

**UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y EDUCACIÓN**

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

Montería, diciembre 2020

**ADRIANA SUAREZ DE LACOUTURE
RECTORA**

**MARÍA EUGENIA TORRES VILLAMARIN
DIRECTORA ACADÉMICA**

**MAGALY COGOLLO DE PÉREZ
ASESORA DE CALIDAD**

**ALMA LAFONT MENDOZA
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**NURYS MATILDE MARTINEZ GUERRA
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

CONSEJO SUPERIOR

Rolando Bechara Castilla

Jorge Escobar Avilés

Raymundo Méndez

Carlos Alberto Zuleta B

Oscar Ortega B

Ilse Bechara Castilla

Rodrigo García Hoyos

Hilda Lucía Gómez

Michel Oviedo Contreras

Miembro Titular - Presidente

Miembro Titular – Secretario General

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Titular

Rectora General

Representante de Egresados

Representante de Profesores

Representante de Estudiantes

CONSEJO ACADÉMICO

Adriana Suárez de Lacouture	Rectora, Casa matriz
Jorge Escobar Avilés	Secretario General
María Eugenia Torres V	Directora Académica
Carlos Hernández Herrera	Vicerrector Administrativo (e)
Carmen Alicia Moreno Moreno	Directora de Bienestar
Álvaro Bustos González	Decano Facultad Ciencias de la Salud
Alma Lafont Mendoza	Decana Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación
Paul Rodríguez Sánchez	Decano Facultad Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables
Guillermo Mariño Rodríguez	Decano Facultad Ciencias e Ingenierías
Emilio Flórez Ruiz	Decano Facultad Ciencias Humanas, Arte y Diseño
Fabio Acuña Izquierdo	Representante de Egresados
Margarita Reza Lengua	Representante de Profesores
Juan Camilo Chica Vásquez	Representante de Estudiantes
María Claudia Chaker	Representante de los Jefes de Programa

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

En representación del nivel Institucional general:

Ilse Bechara Castilla, Rector General

Jorge Escobar Avilés, Secretario General

Magaly Cogollo de Pérez, Director de Aseguramiento de calidad, autoevaluación Institucional y Acreditación

Oswaldo Sanabria Espitia, Director de Planeación y efectividad Institucional

Carlos Hernández H, Vicerrector administrativo

Ivonne Bechara Urango, Dirección de admisiones y registros

En representación de la Sede Montería:

Adriana Suárez de Lacouture, Rectora de sede

Margarita Reza Lengua, Representante de profesores

Juan Camilo Chica Vásquez, Representante de estudiantes

Fabio Acuña Izquierdo, Representante de los egresados

Alba Lucia Carrascal Rojas, Director de Extensión y Proyección social

Carmen Alicia Moreno, Directora de Bienestar Universitario

Álvaro Bustos González, Decano Ciencias de la Salud

Guillermo Mariño Rodríguez, Decano Ciencias e Ingenierías

Alma Lafont Mendoza, Decana Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

Emilio Flórez Ruiz, Decano Ciencia Humanas, Arte y Diseño

Paul Andrés Rodríguez Sánchez, Decano Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Henriette Jattin M., Coordinadora Oficina De Relaciones Internacionales E Interinstitucionales.

Aníbal Enrique Toscano Hernández, Coordinador de planeación y efectividad institucional

Juan Pablo Rico Avendaño, Coordinador de Tecnología.

Luz Estela Díaz Cid, Coordinadora de Aseguramiento de Calidad, Autoevaluación y Acreditación

María Eugenia Torres Villamarín, Director Académico,

Holderlin Vrangel Robles, Director de Investigación e Innovación

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA.

ALMA LAFONT MENDOZA	Decana Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación
NURYS MARTINEZ GUERRA	Directora del Programa de Trabajo Social
CARLOS MARTINEZ OROZCO	Coordinador de Calidad Trabajo social
GLORIA RAMOS DORIA	Jefe de área Básica
DORIS GAMEN DURANGO	Jefe de área Profesional
ANA R. PUELLO NORIEGA	Coordinadora de Prácticas
BIANCA SANTIS GAMARRA	Coordinadora de Investigaciones
MARIA CAROLINA RIVERA ENSUNCHO	Representante de los Profesores
MAGUIS DURANGO	Jefe de Área Profundización
MARÍA F. GONZÁLEZ CORTES	Representante Estudiantil

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLA	20
LISTADO DE FIGURAS	26
INTRODUCCIÓN	27
1. PROCESO DE	

Contenido

LISTADO DE TABLA	20
LISTADO DE FIGURAS	26
INTRODUCCIÓN	27
Tabla N°1. Factores y Características	34
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS:	37
Tabla N°2. Escala Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa.....	40
Tabla N°3. Escala Porcentual de Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa	41
2.1. MISIÓN, VISIÓN Y SÍNTESIS DE LAS POLÍTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	43
2.2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA.....	44
NOMBRE LA INSTITUCIÓN	49
UNIVERSIDAD DEL SINÚ – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería	49
LOCALIDAD	49
CALLE 38 CR No 1W MONTERÍA-CÓRDOBA.	49
NOMBRE DEL PROGRAMA	49
TRABAJO SOCIAL	49
TÍTULO QUE SE OTORGA	49
TRABAJADOR SOCIAL.....	49
CÓDIGO SNIES.....	49
21281	49

REGISTRO CALIFICADO.....	49
OTORGADO POR 7 AÑOS	49
RESOLUCIÓN NÚMERO.....	49
NO.16969 DEL 22 DE AGOSTO DE 2016.....	49
CRÉDITOS ACADÉMICOS	49
144 49	
CUPOS A PRIMER SEMESTRE	49
30 49	
DURACIÓN DE LA CARRERA	49
OCHO SEMESTRES	49
NIVEL EDUCATIVO.....	49
PREGRADO.....	49
MODALIDAD	49
UNIVERSITARIA	49
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	49
PRESENCIAL	49
DERECHOS PECUNIARIOS	49
Valor de Matrícula – Montería.....	49
\$ 2.953.170	49
Valor de Derecho de Grado por Ventanilla.....	49
\$601.630	49
Valor de Derecho de grado Solemne.....	50
\$901.266	50
Valor de Derecho de Grado Privado	50
\$1.203.145	50
Certificados y/o Constancias	50
\$11.696	50
Valor Exámenes Preparatorios	50
\$160.386	50
Valor Supletorio y Habilitaciones	50

\$62.991	50
Valor Duplicado Diploma	50
\$292.553	50
Tabla N°4. Relación de Docentes Sede Montería 2020-1	56
3.1. FACTOR N°1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.	58
Tabla N°3.1.1. Identificación con la Misión y la Visión.....	60
Tabla N°3.1.2 Aplicación de las Políticas Institucionales	62
Tabla N°3.1.3. Subsidio de Matrículas y Becas. Montería.....	63
Tabla N°3.1.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.	66
Tabla N°3.1.5. Participación en los Espacios de Discusión y Actualización del Proyecto Educativo del Programa.....	69
Tabla N°3.1.6. Opinión de Directivos, Profesores y Estudiantes en Relación con la Apropiación del PEP	69
Tabla N°3.1.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°2. Proyecto Educativo del Programa.	71
Tabla N°3.1.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°3. Relevancia Académica y Pertinencia social del Programa.....	83
Tabla N°3.1.9. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°1.....	84
3.2. FACTOR N°2. ESTUDIANTES	85
Tabla N°3.2.1. Transparencia de los Mecanismos de Ingreso de los Estudiantes a la Institución	95
Tabla N°3.2.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 4. Mecanismos de Selección e Ingreso.....	96
Tabla N°3.2.3. Relación entre el Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Estudiantes Admitidos/Recursos Académicos y Físicos.....	98
Tabla N°3.2.4. Relación Inscritos/Admitidos, Inscritos/Matriculados en los Últimos 5 años.....	101
Tabla N°3.2.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	101
Tabla N°3.2.6. Estudiantes que Participan de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.....	107

Tabla N°3.2.7. Estudiantes que Participan Efectivamente en Semilleros de Investigación, Proyectos de Aula y Jornadas de Actualización.	107
Tabla N°3.2.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 6. Participación en Actividades de Formación Integral.....	108
Tabla N°3.2.9. Apreciación de Estudiantes y Profesores del Programa sobre la Pertinencia, Vigencia y Aplicación del Reglamento Estudiantil y Académico.	111
Tabla N°3.2.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 7. Reglamento Estudiantil y Académico	115
Tabla N°3.2.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°2117	
3.3. FACTOR N°3. PROFESORES.....	117
Tabla N°3.3.1. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.....	120
Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Estatuto Profesoral.	123
Tabla N°3.3.3. Formación de los Profesores del Programa	124
Tabla N°3.3.4. Requisitos para Ascenso en el Escalafón Docente	125
Tabla N°3.3.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°9. Estatuto Profesoral	126
Tabla N°3.3.6. Docentes de Planta Propios del Programa y Compartidos.	129
Tabla N°3.3.7. Vinculación y Nivel de Formación de los Profesores.	132
Tabla N°3.3.8. Distribución de Tiempo Docente.	124
Tabla N°3.3.9. Años de Experiencia del Cuerpo Docente.	128
Tabla N°3.3.10. Opinión sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores.....	133
Tabla N°3.3.11. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.....	134
Tabla N°3.3.12. Formación Profesoral en el Programa de Trabajo Social.	137
Tabla N°3.3.13. Apreciación sobre el Impacto de las Acciones de Desarrollo Integral de los Profesores en la Calidad del Programa.....	138
Tabla N°3.3.14. Eventos de Formación Integral Dirigidos a Docentes	138
Tabla N°3.3.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°11. Desarrollo Profesoral	139

Tabla N°3.3.16. Opinión sobre el Impacto del Régimen de Estímulos al Profesorado	144
Tabla N°3.3.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.....	144
Tabla N°3.3.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	147
Tabla N°3.3.19. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°14. Remuneración por Méritos	150
Tabla N°3.3.20. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°15. Evaluación de Profesores.....	154
Tabla N°3.3.21. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°3156	
3.4. FACTOR N°4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	156
Tabla N°3.4.1. Calidad e Integralidad del Currículo.....	163
Tabla N°3.4.2. Competencias Trabajo Social (CONETS).....	172
Tabla N°3.4.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°16. Integralidad del currículo.....	179
Tabla N°3.4.4. Componente de Flexibilidad en el Programa.....	182
Tabla N°3.4.5. Flexibilidad Curricular y Comparativos Nacionales e Internacionales del Programa de Trabajo Social.....	186
Tabla N°3.4.6. Apreciación sobre Flexibilidad Curricular.....	187
Tabla N°3.4.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°17. Flexibilidad del Currículo.....	192
Tabla N°3.4.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°18 Interdisciplinariedad	197
Tabla N°3.4.9. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa	201
Tabla N°3.4.10. Matriculados en el Programa 2015-1 a 2020-1	210
Tabla N°3.4.11. Correspondencia entre las Condiciones de Permanencia y Graduación en el Programa y la Naturaleza del Mismo	210
Tabla N°3.4.12. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.....	212
Tabla N°3.4.13. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa.	217
Tabla N°3.4.14. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°20. Sistemas de Evaluación de Estudiantes	220

Tabla N°3.4.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°21. Trabajos de los Estudiantes.....	225
Tabla N°3.4.16. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°22. Evaluación y Autorregulación del Programa.....	230
Tabla N°3.4.17. Prestación de Servicios del Programa a otras Comunidades, Empresas, Gobiernos e Instituciones	241
Tabla N°3.4.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°23. Extensión y Proyección Social	244
Tabla N°3.4.19. Pertinencia, Actualización y Suficiencia del Material Bibliográfico	253
Tabla N°3.4.20. Inversión Anual en Adquisición de Libros y Otros.....	254
Tabla N°3.4.21. Fortalezas y Oportunidades de Mejorar de la Característica N°24. Recursos Bibliográficos	255
Tabla N°3.4.22. Softwares de la Plataforma Campus Agreement.....	259
Tabla N°3.4.23. Equipos de Cómputo y Software.....	259
Tabla N°3.4.24. Medios Educativos y Tecnológicos de la Institución	261
Tabla N°3.4.25. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°25. Recursos Informáticos y de Comunicación.....	264
Tabla N°3.4.26. Escenarios de Prácticas	267
Tabla N°3.4.27. Capacidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	271
Tabla N°3.4.28. Disponibilidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	271
Tabla N°3.4.29. Dotación de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	272
Tabla N°3.4.30. Utilización de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	272
Tabla N°3.4.31. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°26. Recursos de Apoyo Docente.....	273
Tabla N°3.4.32. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4.	275
3.5. FACTOR N°5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	276
Tabla N°3.5.1. Referentes de Universidades Latinoamericanas que Ofrecen el programa de Trabajo Social.....	279

Tabla N°3.5.2. Referentes de Universidades Nacionales que Ofrecen el Programa de Trabajo Social.....	281
Tabla N°3.5.3. Inversiones para los Fines de Internacionalización en los Cinco Últimos Años	289
Tabla N°3.5.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°27. Inserción del Programa de Trabajo Social en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.	292
Tabla N°3.5.5. Número de Estudiantes Extranjeros en el Programa en los Últimos 5 años.....	295
Tabla N°3.5.6. Expertos Visitantes Nacionales y Extranjeros que ha Recibido el Programa en los Últimos Cinco Años.	297
Tabla N°3.5.7. Participación de los Docentes del Programa en Eventos Nacionales e Internacionales	299
Tabla N°3.5.8. Participación de Estudiantes en Actividades de Cooperación Académica de Intercambio	302
Tabla N°3.5.9. Movilidad de los Profesores y Estudiantes del Programa..	302
Tabla N°3.5.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	304
Existe un plan de estudios y contenidos programáticos que permiten acorde a los lineamientos de la ORI y las directrices institucionales la motivación hacia la movilidad profesoral y estudiantil para la obtención del intercambio de experiencias investigativas y pedagógicas.....	304
Existencia de un programa de pasantías e intercambios estudiantiles promovido por la ORI para todos y cada uno de los programas académicos de la Institución.	304
Programa establecido de movilidad profesoral con apoyo institucional tanto presencial como virtual. Se destacan las clases espejo realizadas en el orden nacional e internacional.....	304
Convenios suscritos con universidades nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.....	304
Existencia de un programa de pasantías e intercambios estudiantiles promovido por la ORI para todos y cada uno de los programas académicos de la Institución.	305
Incentivar a un mayor número de estudiantes para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de intercambios, pasantías, rutas académicas y demás escenarios de movilidad estudiantil nacional e	

internacional, aprovechando las facilidades otorgadas por la Universidad del Sinú y las universidades destino.....	306
Tabla N°3.5.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°5.	307
3.6. FACTOR N°6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	307
Tabla N°3.6.1. Montería. Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm. Componente Investigativo del Programa de Trabajo Social	310
Tabla N°3.6.2. Proyectos de Aula por Periodo y Número de Docentes del Programa de Trabajo Social.....	311
Tabla N°3.6.3. Montería, Universidad de Sinú- Elías Bechara Zainúm. Semilleros de Investigación del Programa Académico Trabajo Social y Número de Integrantes.	313
Tabla N°3.6.4. Participación de Estudiantes de los Semilleros del Programa Trabajo Social en Eventos Académicos, 2015-2020.....	314
Tabla N°3.6.5. Apreciación sobre la Formación para la Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.	315
Tabla N°3.6.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°29. Investigación Formativa.	316
Tabla N°3.6.7. Horas de Actividad Investigativa	320
Tabla N°3.6.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°30. Compromiso con la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural.....	324
Tabla N°3.6.9. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6.	326
3.7. FACTOR N°7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	326
Tabla N°3.7.1. Presupuesto Asignado para Bienestar Universitario	327
Tabla N°3.7.2. Estudiantes del Programa Beneficiados con Incentivos....	338
Tabla N°3.7.3. Participación de Estudiantes en Actividades de Desarrollo Humano.....	340
Tabla N°3.7.4. Participación de Estudiantes en Actividades Culturales y Deportivas.....	341
Tabla N°3.7.5. Apreciación de Directivos, Profesores, Estudiantes y Personal Administrativo del Programa sobre la Calidad y Pertinencia de los Servicios y las Actividades de Bienestar y sobre su Contribución a su Desarrollo Personal	344

Tabla N°3.7.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.....	347
Tabla N°3.7.7. Porcentaje de Deserción y Retención del Programa por Períodos	350
Tabla N°3.7.8. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Primer Semestre 2015-2018.....	351
Tabla N°3.7.9. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Segundo Semestre 2014-2018.....	351
Tabla N°3.7.10 Caracterización de la Población por Estrato Social.....	352
Tabla N°3.7.11. Caracterización de la Población por Ingreso Familiar	352
Tabla N°3.7.12. Caracterización de la Población de Acuerdo al Nivel del SISBEN	353
Tabla N°3.7.13 Caracterización de la Población de Acuerdo al Lugar de Procedencia	354
Tabla N°3.7.14. Caracterización de la Población de Acuerdo al Género ...	355
Tabla N°3.7.16. Caracterización de la Población por Edad.....	355
Tabla N°3.7.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°32. Permanencia y Retención Estudiantil.....	357
Tabla N°3.7.18. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7359	
3.8. FACTOR N°8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	359
Tabla N°3.8.1. Apreciación sobre la Eficiencia, Eficacia y Orientación de los Procesos Administrativos hacia el Desarrollo de las Funciones Misionales del Programa	363
Tabla N°3.8.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°33. Organización y Gestión del Programa.....	364
Tabla N°3.8.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°34. Sistemas de Comunicación e Información	370
Tabla N°3.8.4. Apreciación sobre Orientación Académica que Imparten los Directivos y el Liderazgo que Ejercen los Directivos del Programa.....	372
Tabla N°3.8.5. Lineamiento y Políticas que Orientan la Gestión del Programa.....	372
Tabla N°3.8.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°35. Dirección del Programa.	373
Tabla N°3.8.7. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°8.	375

3.9. FACTOR N°9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.....	375
Tabla N°3.9.1. Apreciación de los Egresados, Empleadores y Usuarios Externos sobre la Calidad de la Formación dada por el Programa.	378
Tabla N°3.9.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°36. Seguimiento de los Egresados	381
Tabla N°3.9.3. Apreciación de Empleadores sobre la Calidad de la Formación de los Egresados	387
Tabla N°3.9.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	388
Tabla N°3.9.5. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9.	389
3.10. FACTOR N°10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	389
Tabla N°3.10.1. Apreciación de las Condiciones de la Planta Física	392
Tabla N°3.10.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°38. Recursos Físicos.....	393
Tabla N°3.10.3. Fuente de Ingresos	394
Tabla N°3.10.4. Uso de los Recursos 2015 – 2018.....	395
Tabla N°3.10.5. Proyección Financiera 2020 – 2025	396
Tabla N°3.10.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°39. Presupuesto del Programa.....	397
Tabla N°3.10.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°40. Administración de Recursos.....	399
Tabla N°3.10.8. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°10	400
LISTA DE ANEXOS.....	406
AUTOEVALUACIÓN: MARCO REFERENCIAL.	29
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS:.....	37
1.1.1. Participantes.....	37
1.1.2. Población y Muestra	38
1.1.3. Fases del Modelo:	38
1.1.4. Inducción.....	38
1.1.5. Sensibilización.....	38
1.1.6. Diseño de Instrumentos de Recolección Información	39
1.1.7. Parametrización y Recolección de Información	39
1.1.8. Análisis e Interpretación de Datos y Preparación del Informe	39

1.1.9.	Preparación del Plan de Mejoramiento	41
2.	ASPECTOS GENERALES	43
2.1.	MISIÓN, VISIÓN Y SÍNTESIS DE LAS POLÍTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	43
2.1.1.	Misión Institucional	43
2.1.2.	Visión Institucional	43
2.1.3.	Síntesis de las Políticas Institucionales	44
2.2.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA.....	44
2.2.1	Justificación del Programa.....	44
2.2.2.	Estado Actual de la Formación en el Área del Programa en Ámbitos Regional, Nacional e Internacional.	45
2.2.2.1.	Comparativo Curricular en Contexto Internacional	45
2.2.2.2.	Contexto Nacional.	46
2.2.2.3.	Contexto Regional.	48
2.2.3.	Información Básica del Programa	49
2.2.4.	Síntesis del Plan Curricular	50
2.2.4.1.	Misión del Programa de Trabajo Social	50
2.2.4.2.	Visión del Programa De Trabajo Social.	50
2.2.4.3.	Objetivos del Programa.....	50
2.2.4.4.	Perfiles del Programa.....	51
2.2.4.5.	Competencias en Trabajo Social.	52
2.2.4.6.	Ciclos.....	52
2.2.4.7.	Comportamiento Población Estudiantil Programa Trabajo Social	55
2.2.4.8.	Relación de Docentes, Nivel de Formación Académica, Categoría y Forma de Vinculación.	56
3.	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	58
3.1.	FACTOR N°1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.	58
3.1.1.	Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional.	58
3.1.2	Característica 2: Proyecto Educativo del programa.	67
3.1.3.	Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa. ..	73
3.2.	FACTOR N°2. ESTUDIANTES	85
3.2.1.	Característica 4: Mecanismos de Selección e Ingreso Definición	85
3.2.2.	Característica 5: Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	97
3.2.3.	Característica 6: Participación en Actividades de Formación Integral	102
3.2.4.	Característica 7: Reglamento Estudiantil y Académico.	110
3.3.	FACTOR N°3. PROFESORES.....	117
3.3.1	Característica 8: Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.....	117
3.3.2.	Característica 9: Estatuto Profesoral	121
3.3.3.	Característica 10: Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.....	127
3.3.4.	Característica 11: Desarrollo Profesoral	136

3.3.5. Característica 12: Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.....	140
3.3.6. Característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.....	145
3.3.7. Característica 14: Remuneración por Méritos.....	148
3.3.8. Característica 15: Evaluación de Profesores.....	151
3.4. FACTOR N°4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	156
3.4.1 Característica 16: Integralidad del Currículo.....	157
3.4.2. Característica 17: Flexibilidad del Currículo.....	180
3.4.3. Característica 18: Interdisciplinariedad.....	193
3.4.4. Característica 19: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.....	197
3.4.5. Característica 20: Sistema de Evaluación de Estudiantes.....	214
3.4.6. Característica 21: Trabajos de los Estudiantes.....	222
3.4.7. Característica 22: Evaluación y Autorregulación del Programa.....	226
3.4.8. Característica 23: Extensión o Proyección Social.....	231
3.4.9. Característica 24: Recursos Bibliográficos.....	245
3.4.10. Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación.....	256
3.4.11. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente.....	266
3.5. FACTOR N°5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.....	276
3.5.1. Característica 27: Inserción del Programa de Trabajo Social en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.....	276
3.5.2. Característica 28: Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.....	293
3.6. FACTOR N°6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	307
3.6.1. Característica 29: Formación para la Investigación, Innovación y Creación Artística.....	308
3.2.1. Característica 30: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural.....	317
3.7. FACTOR N°7: BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	326
3.7.1. Característica 31: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.....	326
3.2.2. Característica 32: Permanencia y Retención Estudiantil.....	348
3.8. FACTOR N°8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	359
3.8.1. Característica 33: Organización y Gestión del Programa.....	359
3.8.2. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información.....	365
3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa.....	371
3.9. FACTOR N°9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.....	375
3.9.1. Característica N°36: Seguimiento de los Egresados.....	375
3.9.2. Característica N°37: Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico.....	382
3.10. FACTOR N°10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	389
3.10.1. Característica N°38: Recursos Físicos.....	390
3.10.2. Característica N°39: Presupuesto del Programa.....	394

3.10.3. Característica N°40: Administración de Recursos.....	398
4. ANÁLISIS GLOBAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	401
LISTA DE ANEXOS.....	406

LISTADO DE TABLA

Tabla N°1. Factores y Características.....	34
Tabla N°2. Escala Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa.....	40
Tabla N°3. Escala Porcentual de Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa.....	41
Tabla N°4. Relación de Docentes Sede Montería 2020-1.....	56
Tabla N°3.1.1. Identificación con la Misión y la Visión.	60
Tabla N°3.1.2 Aplicación de las Políticas Institucionales	62
Tabla N°3.1.3. Subsidio de Matrículas y Becas. Montería.	63
Tabla N°3.1.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.	66
Tabla N°3.1.5. Participación en los Espacios de Discusión y Actualización del Proyecto Educativo del Programa.....	69
Tabla N°3.1.6. Opinión de Directivos, Profesores y Estudiantes en Relación con la Apropiación del PEP	69
Tabla N°3.1.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°2. Proyecto Educativo del Programa.....	71
Tabla N°3.1.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°3. Relevancia Académica y Pertinencia social del Programa.....	83
Tabla N°3.1.9. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°1.....	84
Tabla N°3.2.1. Transparencia de los Mecanismos de Ingreso de los Estudiantes a la Institución	95
Tabla N°3.2.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 4. Mecanismos de Selección e Ingreso.....	96
Tabla N°3.2.3. Relación entre el Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Estudiantes Admitidos/Recursos Académicos y Físicos	98
Tabla N°3.2.4. Relación Inscritos/Admitidos, Inscritos/Matriculados en los Últimos 5 años	101
Tabla N°3.2.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	101
Tabla N°3.2.6. Estudiantes que Participan de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.	107
Tabla N°3.2.7. Estudiantes que Participan Efectivamente en Semilleros de Investigación, Proyectos de Aula y Jornadas de Actualización.....	107
Tabla N°3.2.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 6. Participación en Actividades de Formación Integral.....	108
Tabla N°3.2.9. Apreciación de Estudiantes y Profesores del Programa sobre la Pertinencia, Vigencia y Aplicación del Reglamento Estudiantil y Académico.....	111
Tabla N°3.2.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 7. Reglamento Estudiantil y Académico	115
Tabla N°3.2.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°2.....	117

Tabla N°3.3.1. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	120
Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Estatuto Profesoral.....	123
Tabla N°3.3.3. Formación de los Profesores del Programa	124
Tabla N°3.3.4. Requisitos para Ascenso en el Escalafón Docente	125
Tabla N°3.3.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°9. Estatuto Profesoral.....	126
Tabla N°3.3.6. Docentes de Planta Propios del Programa y Compartidos.....	129
Tabla N°3.3.7. Vinculación y Nivel de Formación de los Profesores.....	132
Tabla N°3.3.8. Distribución de Tiempo Docente.....	124
Tabla N°3.3.9. Años de Experiencia del Cuerpo Docente.....	128
Tabla N°3.3.10. Opinión sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores.....	133
Tabla N°3.3.11. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.....	134
Tabla N°3.3.12. Formación Profesoral en el Programa de Trabajo Social.....	137
Tabla N°3.3.13. Apreciación sobre el Impacto de las Acciones de Desarrollo Integral de los Profesores en la Calidad del Programa.....	138
Tabla N°3.3.14. Eventos de Formación Integral Dirigidos a Docentes.....	138
Tabla N°3.3.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°11. Desarrollo Profesoral.....	139
Tabla N°3.3.16. Opinión sobre el Impacto del Régimen de Estímulos al Profesorado.....	144
Tabla N°3.3.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.....	144
Tabla N°3.3.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.....	147
Tabla N°3.3.19. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°14. Remuneración por Méritos.....	150
Tabla N°3.3.20. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°15. Evaluación de Profesores	154
Tabla N°3.3.21. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°3.....	156
Tabla N°3.4.1. Calidad e Integralidad del Currículo.....	163
Tabla N°3.4.2. Competencias Trabajo Social (CONETS).....	172
Tabla N°3.4.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°16. Integralidad del currículo	179
Tabla N°3.4.4. Componente de Flexibilidad en el Programa.....	182
Tabla N°3.4.5. Flexibilidad Curricular y Comparativos Nacionales e Internacionales del Programa de Trabajo Social.....	186
Tabla N°3.4.6. Apreciación sobre Flexibilidad Curricular.....	187

Tabla N°3.4.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°17. Flexibilidad del Currículo	192
Tabla N°3.4.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°18 Interdisciplinariedad	197
Tabla N°3.4.9. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa	201
Tabla N°3.4.10. Matriculados en el Programa 2015-1 a 2020-1	210
Tabla N°3.4.11. Correspondencia entre las Condiciones de Permanencia y Graduación en el Programa y la Naturaleza del Mismo	210
Tabla N°3.4.12. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.....	212
Tabla N°3.4.13. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa.	217
Tabla N°3.4.14. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°20. Sistemas de Evaluación de Estudiantes	220
Tabla N°3.4.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°21. Trabajos de los Estudiantes	225
Tabla N°3.4.16. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°22. Evaluación y Autorregulación del Programa.....	230
Tabla N°3.4.17. Prestación de Servicios del Programa a otras Comunidades, Empresas, Gobiernos e Instituciones.....	241
Tabla N°3.4.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°23. Extensión y Proyección Social	244
Tabla N°3.4.19. Pertinencia, Actualización y Suficiencia del Material Bibliográfico	253
Tabla N°3.4.20. Inversión Anual en Adquisición de Libros y Otros.	254
Tabla N°3.4.21. Fortalezas y Oportunidades de Mejorar de la Característica N°24. Recursos Bibliográficos.....	255
Tabla N°3.4.22. Softwares de la Plataforma Campus Agreement.....	259
Tabla N°3.4.23. Equipos de Cómputo y Software.	259
Tabla N°3.4.24. Medios Educativos y Tecnológicos de la Institución.....	261
Tabla N°3.4.25. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°25. Recursos Informáticos y de Comunicación	264
Tabla N°3.4.26. Escenarios de Prácticas	267
Tabla N°3.4.27. Capacidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	271
Tabla N°3.4.28. Disponibilidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	271
Tabla N°3.4.29. Dotación de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	272
Tabla N°3.4.30. Utilización de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.....	272
Tabla N°3.4.31. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°26. Recursos de Apoyo Docente.....	273
Tabla N°3.4.32. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4.....	275

Tabla N°3.5.1. Referentes de Universidades Latinoamericanas que Ofrecen el programa de Trabajo Social.	279
Tabla N°3.5.2. Referentes de Universidades Nacionales que Ofrecen el Programa de Trabajo Social.	281
Tabla N°3.5.3. Inversiones para los Fines de Internacionalización en los Cinco Últimos Años	289
Tabla N°3.5.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°27. Inserción del Programa de Trabajo Social en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.	292
Tabla N°3.5.5. Número de Estudiantes Extranjeros en el Programa en los Últimos 5 años.	295
Tabla N°3.5.6. Expertos Visitantes Nacionales y Extranjeros que ha Recibido el Programa en los Últimos Cinco Años.	297
Tabla N°3.5.7. Participación de los Docentes del Programa en Eventos Nacionales e Internacionales.	299
Tabla N°3.5.8. Participación de Estudiantes en Actividades de Cooperación Académica de Intercambio	302
Tabla N°3.5.9. Movilidad de los Profesores y Estudiantes del Programa.	302
Tabla N°3.5.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	304
Tabla N°3.5.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°5.	307
Tabla N°3.6.1. Montería. Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm. Componente Investigativo del Programa de Trabajo Social	310
Tabla N°3.6.2. Proyectos de Aula por Periodo y Número de Docentes del Programa de Trabajo Social.	311
Tabla N°3.6.3. Montería, Universidad de Sinú- Elías Bechara Zainúm. Semilleros de Investigación del Programa Académico Trabajo Social y Número de Integrantes.	313
Tabla N°3.6.4. Participación de Estudiantes de los Semilleros del Programa Trabajo Social en Eventos Académicos, 2015-2020	314
Tabla N°3.6.5. Apreciación sobre la Formación para la Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.	315
Tabla N°3.6.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°29. Investigación Formativa.	316
Tabla N°3.6.7. Horas de Actividad Investigativa.	320
Tabla N°3.6.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°30. Compromiso con la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural.	324
Tabla N°3.6.9. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6.	326
Tabla N°3.7.1. Presupuesto Asignado para Bienestar Universitario	327
Tabla N°3.7.2. Estudiantes del Programa Beneficiados con Incentivos	338
Tabla N°3.7.3. Participación de Estudiantes en Actividades de Desarrollo Humano	340

Tabla N°3.7.4. Participación de Estudiantes en Actividades Culturales y Deportivas	341
Tabla N°3.7.5. Apreciación de Directivos, Profesores, Estudiantes y Personal Administrativo del Programa sobre la Calidad y Pertinencia de los Servicios y las Actividades de Bienestar y sobre su Contribución a su Desarrollo Personal	344
Tabla N°3.7.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.....	347
Tabla N°3.7.7. Porcentaje de Deserción y Retención del Programa por Períodos	350
Tabla N°3.7.8. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Primer Semestre 2015-2018	351
Tabla N°3.7.9. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Segundo Semestre 2014-2018.....	351
Tabla N°3.7.10 Caracterización de la Población por Estrato Social.....	352
Tabla N°3.7.11. Caracterización de la Población por Ingreso Familiar	352
Tabla N°3.7.12. Caracterización de la Población de Acuerdo al Nivel del SISBEN	353
Tabla N°3.7.13 Caracterización de la Población de Acuerdo al Lugar de Procedencia	354
Tabla N°3.7.14. Caracterización de la Población de Acuerdo al Género	355
Tabla N°3.7.15. Caracterización de Acuerdo a la Modalidad de Vivienda	355
Tabla N°3.7.16. Caracterización de la Población por Edad.....	355
Tabla N°3.7.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°32. Permanencia y Retención Estudiantil.....	357
Tabla N°3.7.18. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7	359
Tabla N°3.8.1. Apreciación sobre la Eficiencia, Eficacia y Orientación de los Procesos Administrativos hacia el Desarrollo de las Funciones Misionales del Programa.....	363
Tabla N°3.8.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°33. Organización y Gestión del Programa.....	364
Tabla N°3.8.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°34. Sistemas de Comunicación e Información	370
Tabla N°3.8.4. Apreciación sobre Orientación Académica que Imparten los Directivos y el Liderazgo que Ejercen los Directivos del Programa.....	372
Tabla N°3.8.5. Lineamiento y Políticas que Orientan la Gestión del Programa ..	372
Tabla N°3.8.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°35. Dirección del Programa.....	373
Tabla N°3.8.7. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°8.....	375
Tabla N°3.9.1. Apreciación de los Egresados, Empleadores y Usuarios Externos sobre la Calidad de la Formación dada por el Programa.	378
Tabla N°3.9.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°36. Seguimiento de los Egresados.....	381

Tabla N°3.9.3. Apreciación de Empleadores sobre la Calidad de la Formación de los Egresados.....	387
Tabla N°3.9.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	388
Tabla N°3.9.5. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9.....	389
Tabla N°3.10.1. Apreciación de las Condiciones de la Planta Física	392
Tabla N°3.10.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°38. Recursos Físicos.....	393
Tabla N°3.10.3. Fuente de Ingresos.....	394
Tabla N°3.10.4. Uso de los Recursos 2015 – 2018.....	395
Tabla N°3.10.5. Proyección Financiera 2020 – 2025	396
Tabla N°3.10.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°39. Presupuesto del Programa.....	397
Tabla N°3.10.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°40. Administración de Recursos.....	399
Tabla N°3.10.8. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°10.....	400

LISTADO DE FIGURAS

Figura N°1. Diagrama del Modelo Unisinú.	31
Figura N°2. Revisión Documental.	34
Figura N°3. Síntesis de las Políticas Institucionales.....	44
Figura N°4. Número de Estudiantes de Nuevo Ingreso al Programa - Sede Montería	55
Figura N°5. Estudiantes Antiguos Matriculados en el Programa Sede Montería. .	55
Figura N°3.1.1. Población en Pobreza Multidimensional 2018.....	76
Figura N°3.1.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°1	84
Figura N°3.2.1. Población Estudiantil del Programa en los Últimos Cinco Años...	99
Figura N°3.2.2. Promedio Saber 11 Admitidos.....	100
Figura N°3.2.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N 2.	116
Figura N°3.3.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°3.....	156
Figura N°3.4.1. Resultados Saber Pro-2016-2019	164
Figura N°3.4.2. Componente Interdisciplinar en el Programa.	195
Figura N°3.4.3. Grado por Cohorte en el Programa	209
Figura N°3.4.4. Estadísticas de Préstamo de Material Bibliográfico.....	254
Figura N°3.4.5. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4	275
Figura N°3.5.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°5.....	307
Figura N°3.6.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6.....	325
Figura N°3.7.1. Deserción y Retención Anual	350
Figura N°3.7.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7.....	359
Figura N°3.8.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°8.....	375
Figura N°3.9.1. Participación de los Egresados en Asociaciones Profesionales	384
Figura N°3.9.2. Egresados que han Recibido Reconocimientos por su Desempeño Profesional	386
Figura N°3.9.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9.....	389
Figura N°3.10.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°10.....	400
Figura N°4.1. Grado de Cumplimiento de los Factores Programa de Trabajos social	405

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad para los programas de Educación Superior en Colombia se encuentra contemplado en el artículo 67 de la Constitución Política Colombiana de 1991, el cual señala que “la Educación es un derecho de la persona y las Instituciones de Educación Superior, públicas o privadas, como entidades sociales de servicio público, deben cumplir una función social”. A su vez, en el marco de la autonomía universitaria, la Ley 30 de 1992 conduce a las instituciones de Educación Superior hacia la búsqueda de la autorregulación, como una vía para asumir, desde su interior, la responsabilidad de proceder en forma autónoma en pro de la excelencia. Es de resaltar que en la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de la Educación, se establece que “es una función del Ministerio de Educación Nacional velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, estableciendo un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el ICFES y con las entidades territoriales, para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo”.

El proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

La acreditación es el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad a las unidades académicas de educación superior y a los diferentes programas, en donde se valida la satisfacción de los diferentes actores involucrados frente a la formación que se imparte en el programa; de igual manera se configura en una oportunidad para formular acciones de mejora en procura de alcanzar los máximos niveles de satisfacción en cada uno de los factores evaluados

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm con domicilio en la ciudad de Montería, es una entidad de educación superior de naturaleza privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter de Universidad según Resolución 4973 del 29 de diciembre de 2004, emanada del Ministerio de Educación Nacional - MEN, organizada como Corporación y cuenta con Personería Jurídica reconocida por el MEN, mediante Resolución 12154 de 27 de octubre de 1977. Así mismo mediante Resolución 445 de febrero 6 de 2007, se formaliza la nueva razón social: Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, certificación que ostenta hasta hoy.

La Institución en aras de imprimir una mayor calidad a sus procesos académicos, investigativos y de proyección social, incursiona en los procesos de Aseguramiento de la calidad en cumplimiento de las políticas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, cuenta con un Comité Institucional de Autoevaluación, el cual se enmarca en la necesidad de elevar el nivel de calidad integral de la educación que imparte en los programas de pregrado y postgrado, dentro del marco legal establecido por el MEN y logra su acreditación institucional según la Resolución 006197 del 13 de Junio de 2019.

En éstos términos, el Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm previo análisis de las condiciones de calidad del Programa de Trabajo Social consideró que éste cumple con los requerimientos establecidos para ingresar al proceso de certificación de Alta Calidad, motivo por el cual avaló la presentación de condiciones iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, organismo que a su vez, conceptuó que el programa podía iniciar su proceso de autoevaluación con miras a obtener la acreditación en mención.

Los ejes estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional lo conforman *el Crecimiento con Innovación e Impacto, la Excelencia Académica y Humana y la Plataforma para la Sostenibilidad*, los cuales buscan aumentar la oferta académica, fortalecer el desarrollo y la innovación, la implementación de un sistema integral de calidad, atender con excelencia a toda la comunidad educativa, apalancar el crecimiento y la sostenibilidad institucional y finalmente diversificar las fuentes de ingreso de la institución.

La pertinencia en la creación de programas de pregrados y postgrados de acuerdo con las necesidades de la región, el crecimiento y mejora en la cualificación de la calidad académica de la planta profesoral, se destacan como importante logro a partir de la política de formación docente con vinculaciones de tiempo completo y medio tiempo y contratación a término indefinido y a 12 meses.

Desde el ámbito académico se evidencia una cultura de autoevaluación que abarca la cualificación de aspectos propios de las funciones misionales, con un fuerte compromiso de su comunidad académica.

En este orden de ideas, la autoevaluación se fundamentó en los factores, características y aspectos por evaluar propuestos por el CNA en sus lineamientos de enero de 2013.

1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN: MARCO REFERENCIAL.

La autoevaluación es el punto de partida para cualquier institución en su propósito de identificación y superación de dificultades en la búsqueda del logro de sus objetivos institucionales y el compromiso misional, garantizando así los procesos de calidad.

A. CONCEPCIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM

- En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm la calidad puede ser entendida en cuatro acepciones:
- Calidad como logro de los objetivos: Hace referencia a que la institución es de calidad si logra sus objetivos educativos.
- Calidad entendida como eficiencia: La institución se preocupa en lograr los objetivos de una manera eficiente, lo cual conduce a identificar los procesos para volverlos óptimos.
- Calidad entendida como satisfacción: Con objetivos claros y eficientes procesos permitiendo satisfacer las necesidades de los implicados en ellos.
- Calidad entendida como impacto social: a diferencia de la anterior se pretende, no sólo satisfacer las necesidades de los implicados, sino dar respuesta a las demandas sociales, logrando un impacto sobre el conjunto social y el logro de la misión.

La Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm acoge el modelo de Calidad propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con sus factores, características y aspectos a evaluar.

B. POLITICA DE CALIDAD.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se compromete a brindar a sus educandos una formación integral de alta calidad, fortaleciendo permanentemente el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, a fin de fidelizar y satisfacer las necesidades de sus clientes, apoyado en un equipo humano competente y comprometido, en un modelo de calidad consensuado y participativo, una infraestructura física adecuada, unos procesos académico - administrativos eficientes basados en estándares e indicadores, promoviendo el respeto ambiental y la mejora continua del entorno, aportando los medios que garanticen la seguridad de la comunidad académica y cumpliendo con la normatividad legal vigente.

C. LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ

En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se entiende la autoevaluación como un proceso de reflexión institucional que se aplica a la comunidad educativa, a los programas, procesos, estructura, profesores, egresados y su impacto sobre

la sociedad a quien se debe, como esencia de su hacer cotidiano y como fundamento para el mejoramiento continuo.

La autoevaluación es concebida como una actividad institucional garante de su autonomía, fundamentada en la autorregulación, lo cual nos obliga a revisar su funcionamiento y sus objetivos, en concordancia con el marco legal vigente.

Desde otro punto de vista, la autoevaluación es una reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica académica y de gestión; por ello, es intransferible y no puede delegarse a expertos externos.

A la vez, es un instrumento para la gestión, por lo que supone un compromiso permanente por parte de toda la Universidad, que debe apoyarse en un plan de mejoramiento de la calidad.

Por ende, la Universidad del Sinú ha tomado la autoevaluación como herramienta indispensable para la optimización del nivel académico de sus programas y de su incursión en los procesos de acreditación y/o renovación de acreditación de los programas, en sus dos últimos Planes de Desarrollo.

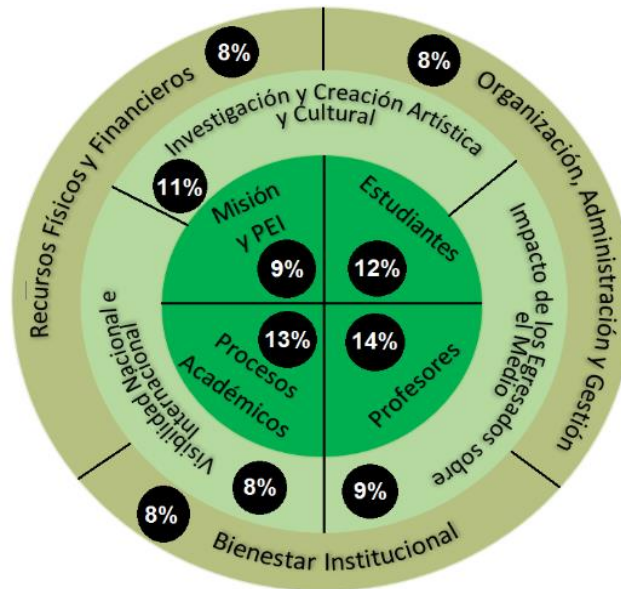
D. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La Universidad del Sinú adoptó el Modelo de Autoevaluación que contiene los factores, características y aspectos definidos por CNA, para aplicar a todos los programas académicos, con el objetivo de asegurar un enfoque integral o una mirada común.

En algunos programas no podrán aplicarse todos los indicadores, porque no realizan las actividades que ellos describen. Por otra parte, este enfoque integral no excluye que en cada programa se agreguen otras características y aspectos que se consideren necesarias para evaluar las respectivas actividades.

El Comité Central de Acreditación ha propuesto el peso porcentual de los factores del modelo, para que cada programa valore las características, teniendo en cuenta los pesos relativos de los factores indicados en la Figura No. 1.

Figura N°1. Diagrama del Modelo Unisinú.



Para determinar el grado de importancia de la característica en su ponderación se tiene en cuenta el porcentaje asignado dentro del factor. Para medir la calidad, se tuvieron en cuenta el cumplimiento de los aspectos a evaluar, características y factores considerados en el modelo UNISINÚ.

Propósitos

Al abordar este proceso, el programa se propone:

- A. Convocar a la comunidad académica del Programa a participar de manera amplia y consensuada en la construcción de sus procesos de autoevaluación
- B. Incorporar al proceso mecanismos de auto, hetero y co-evaluación que permitan la revisión, ajuste, mejoramiento y reorientación del Programa para adaptarlo a las nuevas necesidades y situaciones, en correspondencia con su entorno.
- C. Analizar e interpretar de manera sistemática, metódica y objetiva la información recopilada sobre el funcionamiento, desempeño e impacto en el ámbito regional, nacional e internacional del programa, con miras a planificar las acciones de mejoramiento.

D. Asumir de manera crítica y constructiva, con una mirada holística y en un clima de confianza y seguridad, las características propias del programa de acuerdo con su naturaleza, a través de compromisos y actitudes transparentes.

E. FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD

La Universidad del Sinú ha definido un modelo de calidad acorde con los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, respetando los factores y las características definidas por ellos. Todo lo anterior en desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Sinú aprobado por Resolución 002 de abril 29 de 2017 emanado del Consejo Superior de la Universidad. **Anexo 1**

En estos términos, los factores y características objeto de evaluación para determinar la calidad de un programa, son:

FACTOR No. 1 MISIÓN Y PEI
C 1 Misión, Visión y Proyecto Institucional
C 2 Proyecto educativo del programa
C 3 Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa
FACTOR No. 2 ESTUDIANTES
C 4 Mecanismos de selección e ingreso
C 5 Estudiantes admitidos y capacidad institucional
C 6 Participación en actividades de formación integral
C 7 Reglamento estudiantil y académico
FACTOR No. 3 PROFESORES
C 8 Selección, vinculación y permanencia de profesores
C 9 Estatuto profesoral
C 10 Número, Dedicación, Nivel de Formación y experiencia de los Profesores
C 11 Desarrollo profesoral
C 12 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
C 13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
C 14 Remuneración por méritos
C 15 Evaluación de profesores
FACTOR No. 4 PROCESOS ACADÉMICOS
C 16 Integralidad del Currículo
C 17 Flexibilidad del currículo
C 18 Interdisciplinariedad
C 19 Estrategias de enseñanza y aprendizaje
C 20 Sistema de evaluación de estudiantes

C 21 Trabajos de los estudiantes
C 22 Evaluación y autorregulación del programa
C 23 Extensión o proyección social
C 24 Recursos bibliográficos
C.25 Recursos informáticos y de comunicación
C 26 Recursos de apoyo docente
FACTOR No. 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
C 27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
C 28 Relaciones externas de profesores y estudiantes
FACTOR No. 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
C 29 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
C 30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
FACTOR No. 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL
C 31 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
C 32 Permanencia y retención estudiantil
FACTOR No. 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
C 33 Organización, administración y gestión del programa
C 34 Sistemas de comunicación e información
C 35 Dirección del programa
FACTOR No. 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
C 36 Seguimiento de los egresados
C 37 Impacto de los egresados en el medio social y académico
FACTOR No. 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
C 38 Recursos físicos
C 39 Presupuesto del programa
C 40 Administración de recursos

F. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

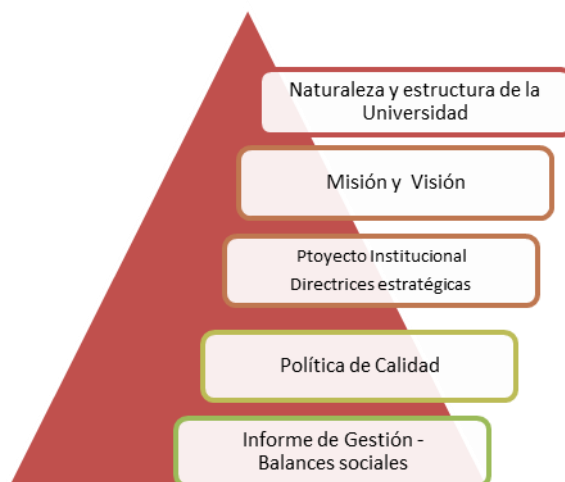
La ponderación, fase preliminar del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, obedece a la naturaleza y estructura de la Institución. El modelo acogido por la Universidad se implementó a través de talleres mediante los cuales, en primera instancia, se revisaron los documentos que contienen las directrices y políticas institucionales.

La ponderación de factores y características es el resultado del trabajo colectivo de representantes de los niveles estratégico y táctico y los representantes de estudiantes, profesores y egresados en el Comité Institucional de Autoevaluación. Para determinar el grado de importancia de la característica en su ponderación se

tuvo en cuenta el porcentaje asignado dentro del factor y para medir la calidad, el cumplimiento de los aspectos a evaluar, características y factores considerados en el modelo de autoevaluación UNISINU.

En la revisión documental, merece especial atención el Plan de Desarrollo vigente, como referente fundamental en el desarrollo del programa, por cuanto considera los ejes estratégicos, los proyectos, programas y acciones que favorecen el cumplimiento de las políticas y los objetivos misionales, como se observa en la siguiente figura:

Figura N°2. Revisión Documental.



Para hacer la ponderación, los miembros de los niveles estratégico y táctico y los representantes de estudiantes, profesores y egresados valoraron individualmente cada uno de los factores, asignándoles valores de 1 a 5 (siendo 5 el más alto) e indicando las razones para tal asignación, dando un orden de importancia a las características asociadas a cada factor, de modo que el valor promediado se distribuyera entre las características según esa jerarquía, dependiendo del número de características contenidas en cada factor, como se aprecia en la Tabla N°1:

Tabla N°1. Factores y Características

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA 9%

	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C1	Misión y Proyecto Institucional	33	4.4
C2	Proyecto Educativo del Programa	33	4.3
C3	Relevancia Académica y pertinencia social del programa	34	4.4

FACTOR 2: ESTUDIANTES 12%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C4	Mecanismos de selección e ingreso	20	4.4
C5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	20	4.5
C6	Participación en actividades de formación integral	30	4.3
C7	Reglamento estudiantil y académico	30	4.4

FACTOR 3: PROFESORES 14%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	13	4.2
C9	Estatuto Profesoral	12	4.4
C10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	15	4.5
C11	Desarrollo profesoral	10	4.5
C12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	12	4.4
C13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	15	4.2
C14	Remuneración por méritos	10	4.3
C15	Evaluación de profesores	13	4.3

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS 13%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C16	Integración del currículo	8	4.4
C17	Flexibilidad del currículo	14	4.3
C18	Interdisciplinariedad	14	4.3
C19	Metodología de Enseñanza y aprendizaje	8	4.4
C20	Sistemas de evaluación de estudiantes	8	4.4
C21	Trabajo de los estudiantes	8	4.4
C22	Evaluación y autorregulación del programa	8	4.3
C23	Extensión o proyección social	8	4.1
C24	Recursos bibliográficos	8	4.2

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C25	Recursos informáticos y de comunicación	8	4.3
C26	Recursos de apoyo docente	8	4.4

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 8%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
C27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	60	4.5
C28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	40	4.2

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 11%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACION	CALIFICACION
C29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	60	4.4
C30	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	40	4.6

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL 8%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACION
C31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	40	4.3
C32	Permanencia y retención estudiantil	60	4.2

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 8%

CARACTERÍSTICA		PONDERACIÓN	CALIFICACION
C33	Organización, administración y gestión del programa	40	4.3
C34	Sistemas de comunicación e información	20	4.2
C35	Dirección del programa	40	4.4

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO 9%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACION
C36	Seguimiento de los egresados	40	4.4
C37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	60	4.3

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 8%

CARACTERÍSTICAS		PONDERACIÓN	CALIFICACION
C38	Recursos físicos	40	4.4
C39	Presupuesto del programa	30	4.4
C40	Administración de recursos	30	4.3

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS:

Inmediatamente ponderados los factores y características del modelo de autoevaluación, se procedió a justificar el peso asignado a cada uno de ellos, como se muestra en el **Anexo 2**. Justificación de la Ponderación de los Factores y Características.

1.1.1. Participantes

El modelo de autoevaluación propicia la participación de los actores involucrados en el cumplimiento de la misión institucional y de los programas académicos.

La Universidad del Sinú, sede Montería, en el marco del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de acreditación del Programa de Trabajo Social, considera como fuentes de información primaria a los siguientes estamentos:

- **Estudiantes:** Son los protagonistas del proceso de formación y por tanto tienen elementos de juicio válidos para evaluar todos los procesos académicos y administrativos propios del quehacer universitario.
- **Profesores:** Son los garantes de la calidad de la educación que se brinda al educando mediante su acompañamiento y orientación en los procesos académicos. En consecuencia, tienen la autoridad para opinar acerca de los mismos.
- **Directivos:** Son los responsables de trazar los lineamientos y políticas, y definir el tipo de profesional que la Universidad desea formar, motivo por el cual están llamados a evaluar el cumplimiento de los objetivos misionales propuestos.
- **Administrativos:** Son los encargados de cumplir y hacer cumplir los lineamientos y políticas, trazadas en el nivel estratégico con el propósito de lograr los perfiles previamente definidos en la Misión institucional y del Programa, lo cual los faculta para hacer apreciaciones válidas y confiables acerca de la calidad de los procesos académicos y administrativos.

- **Egresados:** Se constituyen en el producto del proceso de formación inherente a las funciones básicas de la educación superior, y en este sentido cuentan con los elementos de juicio para evaluar la calidad y pertinencia de la formación recibida.
- **Empleadores:** Es el estamento que se beneficia directamente de la formación impartida a los egresados y que puede retroalimentar a los programas y a la Universidad en relación con las competencias y perfiles requeridos en el sector productivo para un mejor desempeño de los egresados.

1.1.2. Población y Muestra

Para seleccionar la muestra de la población a encuestar se utilizó la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z^2 N p q}{p q Z^2 + (N - 1) E^2}$$

Donde:

- N = Tamaño de la población
- Z = Cuartil de la distribución norma estándar
- P = Probabilidad del éxito (en la pregunta)
- q = Probabilidad del fracaso (en la pregunta)
- P.q = la variabilidad máxima esperada cuando se desconoce el comportamiento de la población
- E = es el error de muestreo admisible (error por no tomar toda la población)
- n = tamaño de la muestra
- Confiabilidad del 95% y error admitido del 5%

1.1.3. Fases del Modelo:

Para desarrollar el modelo de autoevaluación la Universidad del Sinú consideró las siguientes fases:

1.1.4. Inducción

Con el fin de garantizar un manejo adecuado y asertivo del modelo a aplicar, la unidad de Aseguramiento de la Calidad realizó una serie de actividades tendientes a informar al equipo base de trabajo acerca de la normatividad que se debe tener en cuenta, los lineamientos a desarrollar, las guías y el cronograma a seguir, las fases del proceso y todo lo concerniente al proceso objeto de estudio.

1.1.5. Sensibilización

Teniendo en cuenta que los procesos de calidad de programas e institucionales deben ser participativos y consensuados, es preciso socializarlos con todos los posibles participantes. Para el caso que nos ocupa, estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y empleadores. Para tales efectos se

realizan charlas, presentaciones, divulgación permanente de información de obligatorio manejo, entre otras.

1.1.6. Diseño de Instrumentos de Recolección Información

Como instrumentos de recolección de información de opinión se diseñaron las encuestas que se consideraron necesarios y pertinentes para recopilar la información y construir el informe, a partir de las recomendaciones del CNA, contenidas en los respectivos lineamientos.

1.1.7. Parametrización y Recolección de Información

La Universidad del Sinú cuenta con apoyo tecnológico concretado en la plataforma EVAL, mediante la cual se recopiló la información derivada de la aplicación de encuestas, entrevistas, revisión documental y demás instrumentos. Para iniciar el proceso de recolección de información fue indispensable parametrizar la plataforma para luego registrar las bases de datos de cada estamento y enviar las encuestas al correo electrónico de cada partícipe, según la muestra seleccionada aleatoriamente, en coordinación con el Programa.

Para la recolección de información se consultaron fuentes primarias mediante encuestas, talleres y entrevistas aplicadas a profesores, estudiantes, directivos, administrativos, empleadores y egresados y fuentes secundarias, a través de la revisión de información documental y numérica.

La recolección de la información de la fuente primaria se obtuvo mediante consulta realizada a Directivos, Profesores, Estudiantes, Personal administrativo, Egresados y Empleadores del Programa utilizando la herramienta EVAL para cada estamento teniendo en cuenta los factores y las características del programa.

Para las fuentes secundarias se diseñó un listado de chequeo de documentos, teniendo en cuenta los aspectos previstos en el modelo de autoevaluación.

Este proceso fue coordinado directamente por el Comité Evaluador de Acreditación y el Comité del Programa de Trabajo Social y la información fue archivada en medios magnéticos e impresos, debidamente organizadas.

1.1.8. Análisis e Interpretación de Datos y Preparación del Informe

Obtenida la información a través de los instrumentos (talleres, encuestas y documentos), se realizó el análisis de cada aspecto. Como quiera que se trata de emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de la calidad de cada característica, se procede a valorarlas con sentido de diagnóstico, analizando el conjunto de aspectos asociados a ellas.

Los juicios sobre el cumplimiento de las características permitieron hacer una apreciación global sobre cada uno de los factores de análisis y estos a su vez, determinaron la valoración de la calidad del programa.

La calificación del grado de cumplimiento de cada característica se fijó dentro de la escala de 1 a 5, ponderando la importancia de las características con respecto a la calidad global del programa teniendo en cuenta la ponderación asignada al factor y la importancia relativa de la característica; el proceso de evaluación se sintetiza en valores numéricos.

El informe de autoevaluación es producto del análisis de cada una de las características que conforman cada factor, a partir de los aspectos a evaluar y los indicadores determinados en los lineamientos previstos por el CNA. Dicho análisis permitió elaborar un juicio sobre el cumplimiento de las características, del factor y la sumatoria de juicios de los factores conlleva a la emisión del juicio de calidad del programa.

El Comité Institucional de Autoevaluación y de Programa de Trabajo Social realizaron el análisis de la calidad de sus características, con base en la información recolectada, tanto a nivel documental, como a través de la encuesta de opinión de los diferentes estamentos de la comunidad que la conforma.

Para la interpretación del grado de cumplimiento de cada característica, se tiene en cuenta la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

Tabla N°2. Escala Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa

ESCALA DE VALORACIÓN 1 – 5	
Se cumple plenamente	4,6 – 5,0
Se cumple en alto grado	4,0 - 4,5
Se cumple aceptablemente	3,5 – 3,9
Se cumple deficientemente	3,0 – 3,4
No se cumple	< 3,0

El grado de cumplimiento de calidad de los factores y en general de la Institución se interpreta en la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

Tabla N°3. Escala Porcentual de Cumplimiento de Características - Registro Calificado de Programa

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nivel de Excelencia, es acreditable	91-100%
Nivel alto, es acreditable	80% - 90%
Nivel medio alto, es acreditable	70% - 79%
Nivel medio bajo, no es acreditable	60%- 69%
Nivel bajo, no acreditable	< 60%

Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, se organizaron talleres con el objeto de discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de Autoevaluación, con cada uno de los siguientes estamentos: (a) Directivos de la Universidad, Facultad y Programa, (b) Personal Administrativo, (c) Profesores, (d) Estudiantes, (e) Egresados, (f) Empleadores. El objetivo de estos talleres fue clarificar las fortalezas y oportunidades de mejora, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para un mejoramiento continuo.

Los anteriores eventos fueron programados, organizados y realizados por el Comité Institucional de Autoevaluación en conjunto con el Comité del Programa de Trabajo Social.

De esta manera se construyó el informe de autoevaluación, producto del análisis de la totalidad de los factores y las características con sus juicios de valor, fortalezas y oportunidades de mejora.

1.1.9. Preparación del Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento se elaboró con base en los resultados del informe de autoevaluación del Programa, donde se tomaron todas las oportunidades de mejora y se priorizaron a corto, mediano y largo plazo. El plan de mejoramiento se organizó por factor y características. El análisis de las características contempló características, oportunidades de mejora, objetivos, acciones metas y costos.

El informe se redactó con el equipo de trabajo que conforma el Comité de Acreditación del programa, quienes hicieron el análisis de los resultados de la autoevaluación para determinar el grado de cumplimiento de la calidad de las características, apreciación global de los factores de análisis y concluir sobre la calidad del programa, todo ello debidamente sustentado. Una vez elaborado el informe esté fue aprobado por el Comité Curricular, el cual pasó a aprobación del Consejo de Facultad, quien lo remitió a Consejo Académico para su respectiva aprobación, organismo que lo remitió al Consejo Superior recomendando su

aprobación. Una vez, agotada las anteriores instancias y fases, el documento final es remitido al Consejo Nacional de Acreditación.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y SÍNTESIS DE LAS POLÍTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1.1. Misión Institucional

Nuestra misión marca el rumbo del proceso de formación integral del hombre que queremos formar con el propósito de contribuir a una mayor propagación y democratización de los valores y la cultura humana en nuestra comunidad académica y reza así:

Es deber de la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, UNISINU, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura, en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente, creando una sociedad global más libre, culta y justa.

La formación integral comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

La educación en cuanto transmisora de la cultura y de los valores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores.

2.1.2. Visión Institucional

La Universidad del Sinú ha definido su visión de la siguiente manera:

A 2020 seremos una universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

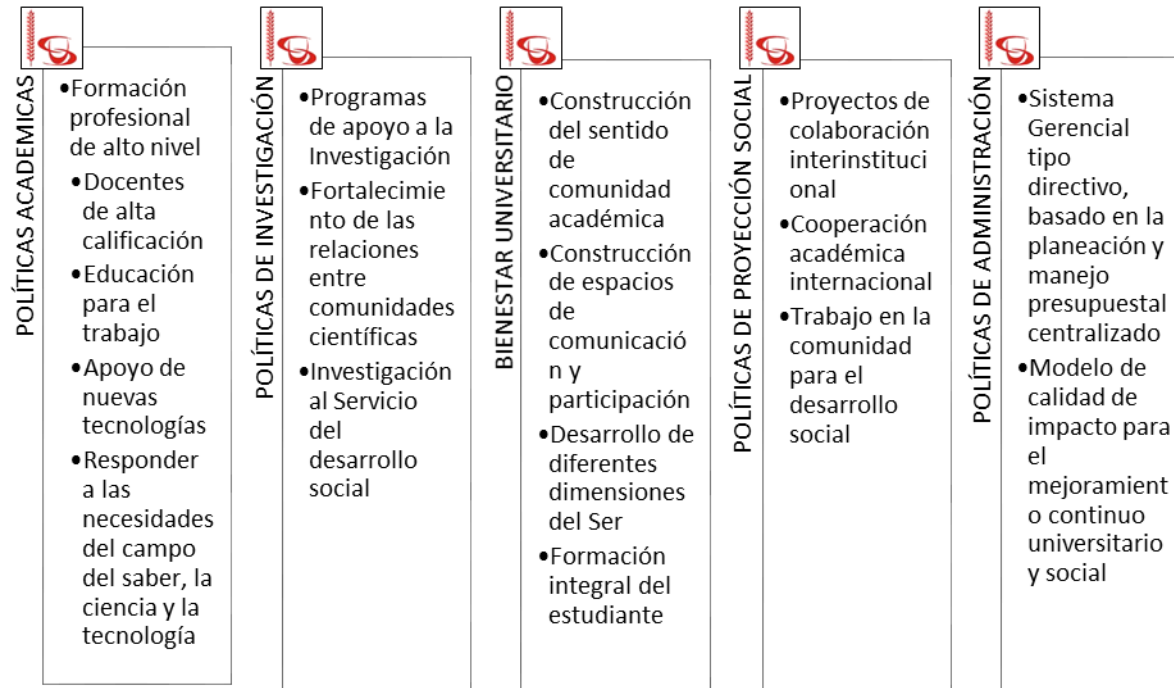
La Acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la apropiada gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la

internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

2.1.3. Síntesis de las Políticas Institucionales

Las políticas institucionales determinan los senderos por los cuales se llegará al logro de los objetivos y cumplimiento de la Misión y de la Visión. Estas políticas se formularon teniendo en cuenta la razón de ser de la Universidad del Sinú, las cuales se encuentran consignadas en el Proyecto Educativo Institucional, las síntesis de estas se pueden observar en la figura No. 3:

Figura N°3. Síntesis de las Políticas Institucionales



Fuente: Proyecto Educativo Institucional, Unisinú

2.2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

2.2.1 Justificación del Programa

En correspondencia con los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA y el Ministerio de Educación y según el decreto No.1330 de 25 de julio de 2019, capítulo 2 sección 3 Artículo 2.5.3.2.3.1.1. el cual establece las condiciones para la creación de Programas, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm esboza las siguientes consideraciones que justifican, el Programa de Trabajo Social de la sede principal de Montería.

La justificación se centra en los siguientes puntos principalmente: el contexto Internacional, nacional, regional y local, como desafíos al Trabajo Social; la cobertura y el acceso a la educación superior en Colombia; la oferta de los programas de Trabajo Social en el país y en la región y la vinculación laboral de sus egresados y la trayectoria del programa de Trabajo Social en Montería.

2.2.2. Estado Actual de la Formación en el Área del Programa en Ámbitos Regional, Nacional e Internacional.

2.2.2.1. Comparativo Curricular en Contexto Internacional

Una premisa es prioritaria para la evaluación de la educación que se le imparte a la generación del siglo XXI, ella consiste en comprender los nuevos escenarios que se han propiciado con el avance de la tecnología, el surgimiento de nuevos tipos de familia, las nuevas tendencias en los deseos de consumo y otros modos y costumbres que llevan a que se produzca una enseñanza donde las habilidades blandas, el uso de tecnologías alternativas y la velocidad para la adaptación del ser humano, se realice pensando en participar de las acciones de un mundo globalizado.

En este sentido, América Latina no es ajena al impacto de la inequidad y se plantean grandes retos para los profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales, específicamente para los Trabajadores Sociales que ya empiezan desde su quehacer profesional a construir y promover una cultura de la bioética que aborde las diferentes dimensiones del ser, con miras a generar políticas sociales incluyentes desde estrategias de intervención públicas y privadas que propendan por una mejor sociedad.

Por ello, la realidad mundial lleva a considerar nuevos fenómenos multidimensionales a los cuales debe proyectarse el profesional de Trabajo Social quien, desde la mirada de la pluralidad, las minorías, las desigualdades, la inequidad, la marginalidad, la bioética, las diferencias y las coincidencias, por hacer referencia sólo a unos adjetivos, debe proponer retos y abrir nuevos campos en la formación para la proposición de eslabones de solución a problemas complejos.

Por estas razones, organizaciones internacionales como la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social: AIETS se han dedicado a trazar acciones para actualizar los marcos conceptuales de la formación en Trabajo Social y atender las situaciones descritas; promover el desarrollo de la educación en Trabajo Social en todo el mundo, desarrolla estándares para mejorar la calidad de la educación en Trabajo Social, fomenta el intercambio internacional, proporciona foros para compartir la investigación y el trabajo de Trabajo Social, y

promueve los derechos humanos y el desarrollo social a través de políticas y actividades de promoción.

El fortalecimiento de la formación en ciencias sociales, con el fin de configurar un pensamiento social. La integración dialéctica entre aportes de la ciencia y disciplinas sociales y humanas. La investigación y formación en la práctica, para sustentar la intervención profesional en diferentes contextos, niveles y áreas de actuación. El desarrollo de explicaciones holísticas, ecosistémicas, incorporación de dimensiones socio políticas, ambientales y relaciones de poder para la intervención profesional.

De igual forma Trabajo Social se ha convertido en un importante Programa a nivel mundial. Por ejemplo, en el trabajo realizado por el Dr. Alexandria del Council on Social Work Education en 2019, donde se presenta la estadística del Programa en USA, se detecta que para 2018 se cuenta con un total de 58.733 Estudiantes de pregrado, 67.084 Magister, de los cuales entre 2017-2018 se han conferido 27.296 títulos y existen 63 Programas de Doctorado que hacen cobertura a 1918 Estudiantes.

Para el comparativo a nivel internacional se tomaron como referencia las siguientes universidades: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Villa María en Argentina, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad de Guanajuato en México; Universidad Central de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello; Universidad Sao Luis de Franca, Universidad de Brasilia, Universidad Pontificia Católica de Campinas en Brasil; Universidad de Panamá; Universidad de Costa Rica; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Nacional Villa María en Perú; Universidad del Zulia en Venezuela. En la característica 27 aspecto a evaluar b, se desarrolla ampliamente las universidades que ofertan el programa de Trabajo social a nivel internacional y su comparativo con el programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú,

2.2.2.2. Contexto Nacional.

En concordancia con la política de comparabilidad con otros programas, la denominación académica del programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú se ajusta a la exigencia de la Resolución 466 del Ministerio de Educación en el año 2007, que define las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de programas académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales y que define los marcos de fundamentación sobre los cuales se debe desarrollar la formación en Trabajo Social. Además, responde a los lineamientos establecidos por el CONETS, organismo que *“considera a las*

competencias en Trabajo Social en Colombia como el conjunto de aprendizajes y habilidades situadas de los sujetos en las acciones que desarrolla, en los cuales se pone en movimiento y en relación el conocimiento mismo, la intencionalidad de la acción, la significación del contexto cotidiano y las condiciones éticas y valorativas del sujeto”, actividades que obedecen a campos de conocimiento propios del objeto de intervención profesional en Trabajo Social.

En este sentido, el contexto histórico del programa evidencia su antigüedad y experticia ganada con los años de construcción. En su momento, Elías Bechara Zainúm, funda el 20 de abril de 1974, el primer Centro de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, bajo la razón social: Corporación Educativa Superior de Córdoba –CESCO–, con los programas de Administración de Empresa, Administración Educativa, Idiomas y Trabajo Social. Estos programas se ofrecen hasta 1984 bajo la resolución N.º 1720 de diciembre 7 de 1981 del ICFES. Como resultado de esta iniciativa surge la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Córdoba con el fin de responder a las necesidades del contexto y la cultura tanto en lo social como en lo económico y lo político, irradiando desde sus acciones académicas el compromiso con la realidad social, local y nacional planteado en la filosofía institucional. El Programa es el único de esta disciplina que se ofrece en el departamento de Córdoba a nivel presencial, el cual nace como respuesta a la visión, sentido y compromiso social de su fundador con las poblaciones menos favorecidas vulnerables, habiendo egresado a la fecha más de 916 profesionales. Además, el sentido de prospección del Dr. Elías Bechara Zainúm logra proyectar en su sociedad la esperanza de tener dónde estudiar cerca de casa. Si se observa el siguiente gráfico, se puede apreciar lo que hace años atrás ya predijo el fundador de la Universidad.

En el país se ofrecen 31 programas de Trabajo Social en diferentes regiones del país. Por modalidad, 3 son a distancia/Virtual y 29 ofrecen el programa en la modalidad presencial, de acuerdo con el origen de la Institución, 14 se ofrecen en Universidades oficiales y 17 en instituciones de Educación Superior IES privadas.

Es fundamental destacar la trayectoria del programa, el cual funciona desde 1974 y en el año 1980 hace el tránsito al nivel profesional, generando un gran impacto en la región durante 46 años, a través del trabajo realizado por los estudiantes en reconocidas instituciones de Montería y el Departamento de Córdoba y en comunidades que beneficia la Universidad a través de la Fundación Elías Bechara Zainúm, el Centro de Atención a la Familia que apoya acciones en el consultorio jurídico y en los proyectos sociales con diferentes Instituciones y ONG.

Se destaca además la ejecución de convenios con instituciones de reconocimiento nacional como Ministerio de Educación Nacional - MEN, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Fundación Tierra de Hombres, Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. En este contexto y asumiendo el principio de corresponsabilidad, la práctica curricular y profesional es uno de los campos más importantes de la proyección social de la universidad, configurándose bajo un carácter eminentemente solidario bajo la triada universidad – institución – estudiante en formación, implementando en los últimos 5 años, 334 proyectos sociales en 70 escenarios institucionales y comunitarios en Montería, Tierralta y Valencia, brindando atención a 6.693 beneficiarios directos y 12.687 indirectos.

El programa busca formar profesionales, en las competencias del saber, el hacer, el ser y el comunicar, aportando las herramientas necesarias para que adquieran las competencias, destrezas y aptitudes básicas para su desarrollo profesional. Aporta al estudiante los conocimientos teóricos-prácticos necesarios para adquirir los fundamentos de la profesión, los enfoques y las metodologías, para la intervención con las comunidades en la elaboración del diagnóstico social, en la interpretación de la realidad de las poblaciones con las que interviene y poder mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, desde un enfoque interdisciplinario que permitan generar condiciones cambiantes sobre lo social.

Es importante plantear que el énfasis que realiza el programa en la formación de los estudiantes es comunitario, lo que se evidencia en el plan de estudios, profundizando en temas relacionados con el trabajo comunitario, el manejo de los proyectos sociales con los sectores públicos y privados, el manejo de los conflictos al interior de las comunidades y las metodologías participativas.

Los profesionales de Trabajo Social de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, enfrentan los nuevos desafíos que ofrece la sociedad, con base en uno de sus principios, el de la Responsabilidad Social, el cual contempla “Promover el sentido social, la toma de conciencia de sí mismo y su entorno, con proyección a la transformación de las comunidades en su desarrollo” (Unisinú, 2015).

2.2.2.3. Contexto Regional.

Trabajo Social es uno de los Programas que ofrece la Universidad del Sinú con mayor pertinencia en la zona de influencia; por ello se consideró importante ofrecer este programa bajo la modalidad de extensión a los Centros Regionales de Educación Superior, fundamentados en la Directiva ministerial 01 de Enero 17 de 2005, con la seguridad de que cumpliría un papel preponderante en el proceso de formación profesional de la juventud cordobesa y, fundamentalmente, en municipios que por su ubicación geográfica, presentan pocas oportunidades a la población de escasos recursos económicos para ingresar a las Instituciones de Educación Superior.

De acuerdo a la ley 1188 de Abril 25 de 2008 y el decreto 2566 del Ministerio Nacional de Educación, se hace la solicitud de renovación de registro calificado del

programa de Trabajo Social, el cual fue aprobado según NO. 16969 del 22 de agosto de 2016, otorgada por el MEN, por un término de siete (7) años y registrado en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior-SNIES, con el código 21281, abriendo espacios académicos a nivel regional con la apertura del programa en los municipios de Tierralta, San Andrés de Sotavento – Tuchin, Valencia, en el departamento de Córdoba y en el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, con una duración de 8 semestres y 144 créditos en la modalidad presencial. De conformidad con lo anterior, el programa cuenta actualmente con 916 egresados del programa de Trabajo Social y 581 estudiantes, distribuidos así: 286 en Montería, 95 en la extensión Tierralta, 49 en la extensión Valencia, 76 estudiantes en la extensión Coveñas y 75 en la extensión San Andrés de Sotavento - Tuchin, atendiendo la demanda estudiantil que se presenta en el departamento.

En la característica 27 aspecto a evaluar b, se desarrolla ampliamente las universidades que ofertan el programa de Trabajo social a nivel internacional y nacional, y su comparativo con el programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú,

2.2.3. Información Básica del Programa

NOMBRE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DEL SINÚ – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería
LOCALIDAD	CALLE 38 CR No 1W MONTERÍA-CÓRDOBA.
NOMBRE DEL PROGRAMA	TRABAJO SOCIAL
TÍTULO QUE SE OTORGA	TRABAJADOR SOCIAL
CÓDIGO SNIES	21281
REGISTRO CALIFICADO	OTORGADO POR 7 AÑOS
RESOLUCIÓN NÚMERO	NO.16969 DEL 22 DE AGOSTO DE 2016
CRÉDITOS ACADÉMICOS	144
CUPOS A PRIMER SEMESTRE	30
DURACIÓN DE LA CARRERA	OCHO SEMESTRES
NIVEL EDUCATIVO	PREGRADO
MODALIDAD	UNIVERSITARIA
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	PRESENCIAL
DERECHOS PECUNIARIOS¹	
Valor de Matrícula – Montería	\$ 2.953.170
Valor de Derecho de Grado por	\$601.630

¹ RG-192 Noviembre 29 de 2019, expedida por Rectoría General Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm,

Ventanilla	
Valor de Derecho de grado Solemne	\$901.266
Valor de Derecho de Grado Privado	\$1.203.145
Certificados y/o Constancias	\$11.696
Valor Exámenes Preparatorios	\$160.386
Valor Supletorio y Habilitaciones	\$62.991
Valor Duplicado Diploma	\$292.553

2.2.4. Síntesis del Plan Curricular

2.2.4.1. Misión del Programa de Trabajo Social

La formación profesional en la Universidad del Sinú, desde su Modelo Pedagógico, propende por una formación integral y la generación del conocimiento, movilizándolo en la solución de problemas regionales dentro de un contexto globalizado que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, lo cual es coherente con la formación en el programa de Trabajo Social, cuya misión es:

“Formar un profesional integral en Trabajo Social con alta sensibilidad, capaz de incidir en las problemáticas sociales que más afecten a las comunidades a través de la investigación y la producción de conocimientos, generando con su participación una transformación más equitativa y justa que contribuya al desarrollo sostenible, humano y social”.

2.2.4.2. Visión del Programa De Trabajo Social.

El programa de Trabajo Social para el año 2023 tiene como visión, fortalecer su liderazgo en el empoderamiento social, consolidando sus ventajas competitivas, siendo innovadores en el campo del bienestar y desarrollo social a nivel local, regional y nacional mediante sus acciones en la proyección social, propiciando su participación con la articulación trans e interdisciplinaria y la cooperación interinstitucional hacia la transformación de las personas y comunidades.

2.2.4.3. Objetivos del Programa

Objetivo general.

El programa de Trabajo Social tiene como objetivo general formar profesionales con conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, con espíritu investigativo y fundamentos éticos que les permita actuar en el campo del desarrollo social y establecer relaciones interpersonales en el ejercicio profesional.

Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento de la profesión a través de los aportes teóricos, metodológico, técnicos y de proyección al medio.
- Fomentar y promover la investigación social como herramienta identificadora de problemáticas sociales.
- Formar profesionales con un alto compromiso ético hacia intervenciones sociales con familias, grupos, individuos y comunidades que promuevan un verdadero desarrollo sostenible generador de cambio.

2.2.4.4. Perfiles del Programa.

Perfil Profesional: El Trabajador Social egresado de la Universidad del Sinú además de poseer cualidades para la práctica de valores positivos frente a la sociedad, estará en capacidad de:

- ✓ Fundamentar sus actuaciones con un conocimiento científico,
- ✓ Investigador sobre las áreas problemáticas de la realidad social.
- ✓ Desarrollar el sentido ético y social que se plasme en todos los actos de su quehacer profesional.
- ✓ Capacidad para interactuar con las diferentes poblaciones valorando su realidad, especialmente los contextos de desigualdad y vulnerabilidad.
- ✓ Conocer y comprender los procesos grupales, familiares comunitarios y sociales que se desarrollan en el país.
- ✓ Valorar la realidad comunitaria y ciudadana, fundamentada en los derechos humanos para la implementación de acciones concretas acordes a las necesidades sociales.
- ✓ Con capacidad para el diseño, desarrollo, evaluación de metodologías y estrategias para la interacción social.
- ✓ Con competencias y habilidades para la gestión social del desarrollo.
- ✓ Formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención social orientados hacia la promoción del desarrollo social y humano.
- ✓ Promover procesos democráticos, participativos y de construcción de ciudadanías incluyentes para la toma de decisiones que permitan avanzar en la generación colectiva de alternativas a los problemas sociales que afectan a las familias, grupos y comunidades.

Perfil Ocupacional: El proceso de formación sustentado en estos propósitos permitirá que de la Universidad egresen ciudadanas y ciudadanos profesionales en Trabajo Social para proyectarse socialmente como tal con el siguiente perfil:

- ✓ Promotor de los mecanismos de participación de los distintos sectores y actores de la sociedad en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

- ✓ Asesor, orientador, consultor y Administrador de programas de bienestar y desarrollo social, dirigido a personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en instituciones públicas y privadas.
- ✓ Diseñador, ejecutor y evaluador de políticas de bienestar social.
- ✓ Gerente social en los diferentes campos de actuación e intervención profesional.

2.2.4.5. Competencias en Trabajo Social.

El CONETS define las competencias en Trabajo Social en Colombia como el conjunto de aprendizajes y habilidades situadas de los sujetos en las acciones que desarrolla, en los cuales se pone en movimiento y en relación el conocimiento mismo, la intencionalidad de la acción, la significación del contexto cotidiano y las condiciones éticas y valorativas del sujeto.

Con base en un ejercicio realizado con las unidades académicas del país se construyeron seis competencias centrales que obedecen a campos de conocimiento propios del objeto de intervención profesional en Trabajo Social², estas son:

1. Interpretación de la realidad
2. Planeación participativa
3. Incidencia en políticas sociales
4. Intervención en procesos sociales
5. Reflexión sobre la Acción social
6. Investigación social

En el factor 4. Procesos académicos, característica 16, Integralidad del Currículo, aspecto a evaluar H, se relacionan las competencias y los resultados de aprendizajes esperados de los egresados del programa de Trabajo Social.

2.2.4.6. Ciclos

En coherencia con el Modelo Pedagógico institucional, la formación por ciclos proporciona una visión formativa integral y amplia del campo profesional tanto desde la perspectiva teórico - conceptual, como del ejercicio práctico profesional y del desempeño laboral. Genera competencias básicas para el trabajo interdisciplinario al articular los contextos natural sociopolítico y cultural. La comprensión interdisciplinaria, se constituye hoy en un factor clave para la formación profesional, por cuanto no sólo permite situar en un contexto global la acción profesional específica, sino además la interacción efectiva con otros

² Documento de fundamentación sobre competencias para la formación de trabajadores sociales en Colombia. Autor: Claudia Consuelo González Ramírez Trabajadora Social Con la cooperación de la Junta Directiva del CONETS y de las Unidades Académicas afiliadas al organismo.2010

saberes afines y contextuales (diálogo de saberes) que participan en dicha formación. En particular, un ciclo de formación básica debe asegurar el valor del trabajo en equipo, la resolución de problemas y la propuesta de soluciones desde perspectivas colectivas y multidisciplinarias.

La organización curricular por ciclos en la Universidad del Sinú se puede considerar como el punto de partida para una transformación de la experiencia de formación en el pregrado; permite enfrentar y dar respuesta adecuada y pertinente a la movilidad estudiantil y reconocer dominios de saberes y experiencias previas en el estudiante, para explorar opciones electivas en la formación profesional. Asimismo, permite constituir secuencias flexibles, que faciliten una formación en competencias de diferentes niveles, por una parte, y la explotación de opciones electivas, así como énfasis o líneas (áreas) de profundización en la formación profesional. En conclusión, los ciclos significan, un giro notable en la concepción de los procesos formativos y del aprendizaje; especialmente, los ciclos suponen etapas que, ligadas al desarrollo por niveles de las competencias de los estudiantes, permiten avanzar en su formación integral.

a. Propósitos del Ciclo Básico (Fundamentación).

- Dotar al estudiante de una mirada integral del mundo natural, socio –político y cultural.
- Proporcionar la formación básica en los diferentes componentes de la formación académica, que permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e iniciarse en un proceso de aprendizaje autónomo permanente.
- Proporcionar al estudiante una formación integral donde confluyan los distintos saberes que permitan desarrollar competencias interpretativas y propositivas frente a situaciones y problemas teórico – prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.
- Ofrecer al estudiante diversas alternativas de formación, que le faciliten su opción profesional (ruta curricular), le procure una fundamentación básica y lo introduzca gradualmente en el ciclo profesional específico.
- Proporcionar al estudiante una formación interdisciplinaria fundamental en los diferentes campos del saber que le permitan desarrollar sus capacidades de comprensión, reflexión, análisis y argumentación.
- Incentivar la cultura investigativa y la generación de pensamiento sistémico crítico para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas.

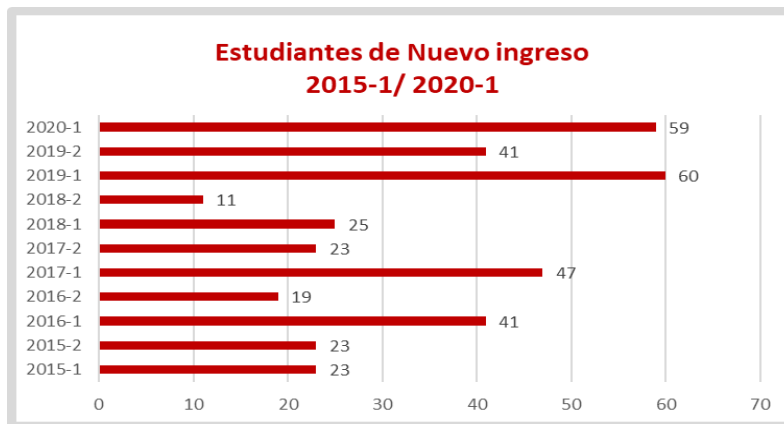
b. Propósitos del Ciclo Profesional:

- El ciclo profesional debe entenderse como aquel periodo de una carrera profesional dedicado a la formación teórico – metodológica – práctica en una profesión específica. Considerado como un periodo en el cual el estudiante debe acceder al conocimiento, a la comprensión y socialización en la vida real de una cultura profesional. Este ciclo (profesional específico) debe hacer énfasis no solo en los aspectos instrumentales o procedimentales del campo específico de trabajo profesional, sino también en sus aspectos conceptuales, metodológicos y su sistema de valores, contextualizados en el marco de las relaciones científico – tecnológicas, socioeconómicas, políticas y culturales.
- En este ciclo, los conceptos, modelos y sistemas de referencia teóricos deben ser relativamente abiertos y flexibles y estar más centrados en la solución de problemas y en la producción de contextos de descubrimiento y de aplicación contextualizada en las soluciones. En este ciclo se deben considerar los aspectos conceptuales y metodológicos fundamentales de la formación profesional, para permitir formas dinámicas de elección en áreas de profundización (campos de aplicación) de los futuros profesionales, a la luz de las demandas científicas, tecnológicas y sociales.

El Programa de Trabajo Social se encuentra organizados en tres áreas de formación: **Área de Formación Básica o Fundamentación:** con los componentes de las Disciplinas Sociales, Teorías Del Desarrollo, Contexto Social y Planificación y Desarrollo Social; **Área de Formación Profesional** con los componentes: Especifico Profesional, Prácticas, Investigación Social Y Profundización; **Área Electiva O Flexible**, con los componentes electivos y obligatorios. El Plan de estudios actual contiene 144 créditos, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°16969 del 22 de agosto de 2016, por medio de la cual se resuelve la solicitud del registro calificado del Programa de Trabajo Social, información que será ampliamente desarrollada en el Factor 4, característica 16, aspecto a evaluar b.

2.2.4.7. Comportamiento Población Estudiantil Programa Trabajo Social

Figura N°4. Número de Estudiantes de Nuevo Ingreso al Programa - Sede Montería

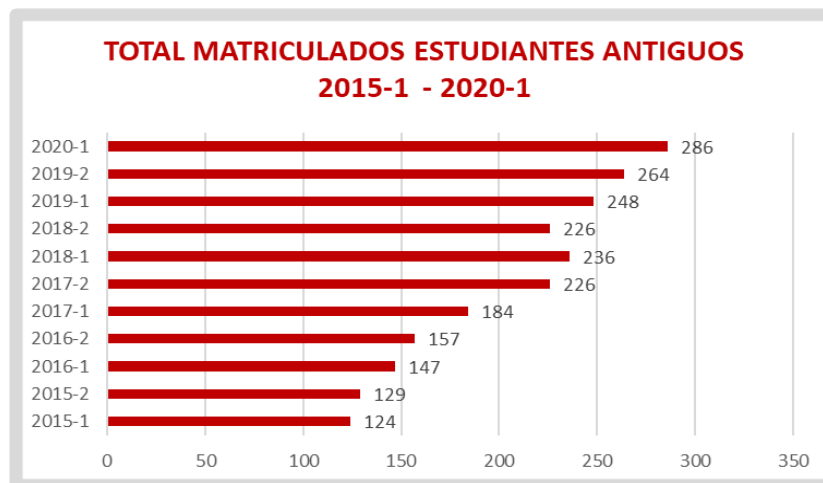


Fuente: Oficina Registro y Control

La figura anterior muestra el incremento de la población matriculada para primer semestre, mostrando un crecimiento permanente de la población durante los ultimo cinco años.

Así mismos es importante resaltar que la mayoría (98%) de las instituciones educativas del departamento y la región funcionan académicamente en el calendario A, por lo que se refleja mayor incremento de la población en los primeros semestres de cada año.

Figura N°5. Estudiantes Antiguos Matriculados en el Programa Sede Montería.



Fuente: Oficina Registro y Control

La figura anterior muestra el incremento de la población antigua matriculada para desde el periodo 2015-1 al periodo 2020-1, evidenciando un crecimiento permanente de la población estudiantil durante los ultimo cinco años

2.2.4.8. Relación de Docentes, Nivel de Formación Académica, Categoría y Forma de Vinculación.

Tabla N°4. Relación de Docentes Sede Montería 2020-1

No	NOMBRE DEL DOCENTE	DED 2020-1	ACTIVIDAD ACADÉMICA	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO PROFESOR	CONTRATACIÓN
1	DURANGO GUZMAN MAGUIS DUNELLY	TC	JEFE DE ÁREA	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
2	GANEM DURANGO DORIS ESTHER	TC	JEFE DE ÁREA	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
3	MARTINEZ GUERRA NURYS MATILDE	TC	JEFE DE PROGRAMA	MAGISTER	DOCENTE ADMINISTRATIVO	TÉRMINO INDEFINIDO
4	MARTÍNEZ OROZCO CARLOS AUGUSTO	TC	PROFESOR INVESTIGADOR	DOCTORADO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
5	NEGRETE BARRERA VICTOR MANUEL	TC	PROFESOR INVESTIGADOR	PREGRADO UNIVERSITARIO	INSTRUCTOR I	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
6	POLO BOLAÑOS YANETH DEL SOCORRO	TC	PROFESOR INVESTIGADOR	DOCTORADO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
7	PUELLO NORIEGA ANA ROSIRIS	TC	JEFE DE ÁREA	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
8	RAMOS DORIA GLORIA AMPARO	TC	JEFE DE ÁREA	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
9	RIVERA ENSUNCHO MARÍA CAROLINA	TC	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
10	ROCHA	TC	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA	TÉRMINO FIJO -

No	NOMBRE DEL DOCENTE	DED 2020-1	ACTIVIDAD ACADÉMICA	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO PROFESOR	CONTRATACIÓN
	MARQUEZ SONIA ELENA		INVESTIGADOR		SALARIAL	12 MESES-
11	SANTIZ GAMARRA BIANCA ESTELA	TC	PROFESOR INVESTIGADOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
12	DIAZ GONZALEZ LIVIA	CAT	PROFESOR	DOCTORADO	ESCALA SALARIAL	PERIODO ACADEMICO
13	USTA SALCEDO JOHN GILBERT	MT	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-
14	RIOS HINCAPIE JESUS HUMBERTO	CAT	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	PERIODO ACADEMICO
15	AGAMEZ TUIRAN ELSY	CAT	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	PERIODO ACADEMICO
16	BLANQUICETT GRANDA MARTHA	CAT	PROFESOR	MAGISTER	ESCALA SALARIAL	PERIODO ACADEMICO

Fuente: Programa Trabajo social

3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

3.1. FACTOR N°1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.

3.1.1. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional.

Definición.

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La Institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

Ponderación: 33

La Misión está claramente definida y es el eje o ruta del accionar de la institución; nuestra Misión se encuentra implícita en todo el quehacer institucional, en los procesos académicos, administrativos y en los logros del programa, en conjunto con el Proyecto Educativo Institucional – PEI contienen las políticas que orientan el desarrollo y ejecución de programas, dinamizando los procesos académicos y administrativos de forma integral.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en Alto grado. La Misión se encuentra expresada en los diferentes documentos institucionales, especialmente en el Proyecto Educativo Institucional – PEI (**Anexo 3.1.1.**), para lo cual se implementan estrategias de difusión, comprensión y aplicación a todos los estamentos, como principal objetivo del Programa de Trabajo Social, convirtiéndose en el principal referente institucional en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión y proyección social.

Análisis

La Misión de la Universidad del Sinú es coherente con la Constitución Política de Colombia de 1991, con los campos de acción y el tipo de institución mencionados en el artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

La Misión y Visión institucional marcan el rumbo del proceso de formación integral del hombre que se pretende formar. Tiene como propósito contribuir a una mayor propagación y democratización de los valores y la cultura humana en la comunidad académica y reza así:

“Es deber de la Universidad del Sinú, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa³”.

Nuestra misión consta de tres postulados:

- **Formación integral:** teniendo en cuenta que el hombre es un ser bio-psico-social y cultural, componentes que no se pueden escindir, este postulado misional busca el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones cognitiva, socio afectiva y psicomotriz de nuestros educandos. En esta perspectiva, la Universidad propende por formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar, construir y transformar una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos, comprometidos con la historia e inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.
- **Generación de conocimiento:** la Universidad se declara como una Universidad de docencia; sin embargo, es consciente de que la investigación es el motor de desarrollo de los pueblos, es la herramienta que permite el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Por tanto, fomenta la cultura de gestión del conocimiento e implementar estrategias que permitan identificar temas, problemas y métodos que favorezcan el desarrollo de centros, grupos y proyectos de investigación tendientes a dar solución a la problemática social, cultural y económica de la región y el país.
- **Armonía:** tomando como referencia las tendencias mundiales en relación con el buen vivir y la tolerancia, propuesto por la UNESCO como pilar de la educación, la Universidad estimula la convivencia armónica entre todos los miembros de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica.

De igual manera la visión expresa que “Seremos una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; Interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas y científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que

³ Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). pág. 8
<https://www.unisinu.edu.co/wp-content/uploads/PEI.pdf>

permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población ⁴.

De acuerdo con la filosofía de nuestro Rector fundador, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se propone “contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores culturales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales capaces dentro del campo de la ciencia, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación integral del hombre y su propia realización como tal”.

Aspectos a evaluar

Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.

Al ser consultados los diferentes estamentos sobre su identificación con el contenido de la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se encontró:

Tabla N°3.1.1. Identificación con la Misión y la Visión.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Egresados		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Su identificación con el contenido de la visión y la misión de la Universidad es:	86,3	Alta – Muy Alta	97,5	Alta – Muy Alta	85,4	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Encuestados los distintos estamentos en relación con la misión y la visión de la universidad, se encontró que los estudiantes la valoran en un 86,3%, los profesores en un 97,5%, los egresados en un 85.4% los administrativos y directivos la valoran en un 100% en una escala Alta Muy Alta, lo que permite afirmar que la misión y el Proyecto Educativo Institucional son conocidos por los diferentes estamentos de la Institución, permitiendo que los estudiantes, docentes, Administrativos y Directivos se identifiquen plenamente con ambos.

⁴ Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm. Proyecto Educativo Institucional PEI. pág. 12. <http://www.unisinu.edu.co/wp-content/uploads/PEI.pdf>

a) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.

La formación del Trabajador Social de la Universidad del Sinú es coherente con el propósito de formar seres humanos integrales, capaces de aportar a una mejor sociedad a través de la generación de nuevo conocimiento, tal como se plantea en nuestra misión y visión, identificándose en las competencias que, desde el Ser, el Conocer y el Hacer se pretenden desarrollar.

Lo anterior, por cuanto se evidencia un vínculo entre la misión, la visión institucional y los objetivos que persigue el Programa de Trabajo Social, los que son orientados a partir de esta política institucional, pues, desde la misión se plantea el desarrollo integral que garantice el conocimiento para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa, lo cual es asumido en el PEP del Programa de Trabajo Social cuando asume como objetivo general formar profesionales con conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, con espíritu investigativo y fundamentos éticos que les permita actuar en el campo del desarrollo social y establecer relaciones interpersonales en el ejercicio profesional.

a. El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

Las acciones y decisiones que se contemplan en el PEI, Cap. 3, numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, y 3.6 orientan al PEP del programa de Trabajo Social hacia su desarrollo con calidad.

Partiendo de la gestión del currículo, el PEP traza las orientaciones en la formación establecidas en el plan de estudio del programa de Trabajo Social, encaminadas a consolidar alternativas integrales que involucren al ser humano, interviniendo sus relaciones e interacciones sociales, para generar impacto social a corto, mediano y largo plazo.

Desde la docencia, el programa de Trabajo Social propende por la implementación de estrategias que desarrollen en sus estudiantes la capacidad de comprender y generar respuestas a los problemas de la sociedad, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; referente a la Investigación y la creación artística, se asume como un proceso de formación permanente que lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y la especificidad de la disciplina; en tanto que, el bienestar institucional despliega su accionar con toda la comunidad como docentes, directivos, administrativos y estudiantes; respecto a la internalización del currículo, en los últimos años el programa de Trabajo Social ha

participado en movilidad e intercambios académicos e investigativos. Así mismo, se adelanta gestión de doble titulación entre la Universidad del Sinú y la Universidad autónoma de Tamaulipas – México.

De gran relevancia resulta la proyección social del programa expresada en el liderazgo de procesos sociales desde la implementación de las prácticas académicas, la gestión administrativa de la Fundación Elías Bechara Zainúm, jornadas de actualización de educación continua de manera permanente como: cursos, seminarios y demás acciones destinados a la difusión de los conocimientos, intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, destacando su accionar en los municipios de San Andrés de Sotavento, Tierralta, Valencia y Coveñas a través del funcionamiento del programa bajo la modalidad de ampliación de cobertura.

Tabla N°3.1.2 Aplicación de las Políticas Institucionales

Opinión	Profesores		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Docencia	97,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Investigación	95,0	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Internacionalización	82,5	Alta – Muy Alta	100	Media -Alta	100	Alta – Muy Alta
Proyección Social	97,5	Alta – Muy Alta	75	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Bienestar	77,5	Alta – Muy Alta	100	Media -Alta	100	Alta – Muy Alta

Consultados los Profesores y Directivos sobre la aplicación de las políticas institucionales en el desarrollo de las funciones sustantivas se encontró que el 100% de los directivos y el 90% promedio de los profesores las valoran en escala Alta – Muy Alta. mientras que los administrativos el 93,7% de los administrativos aprecian el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social en escala valoran la Docencia, la Investigación y la Proyección Social en una escala Alta - Muy Alta y el 100% de ellos consideran que las funciones de internacionalización y Bienestar se dan en escala Media - Alta, lo que indica la necesidad de involucrar más a los docentes en las acciones de Bienestar y de fortalecer las estrategias de internacionalización.

b) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.

Fundamentada en la filosofía institucional que reza “Creemos en la libertad del hombre como derecho natural sin distinción de raza, color, sexo o religión”, y en la responsabilidad social que le atañe, la Universidad del Sinú subsidia un porcentaje del valor real total de la matrícula a estudiantes procedentes de los estratos sociales 1, 2 y 3, mediante su programa de estratificación de matrículas de acuerdo a los ingresos de los acudientes. Igualmente se otorgan becas y apoyos económicos a los mejores estudiantes y para los que participan en los grupos artísticos y deportivos, y créditos directos para financiar la matrícula a gran parte del alumnado. En estos términos, entre el 2014 y el 2018 la Institución ha subsidiado la suma de \$ 25.766.460.799 en matrículas y becas, lo que incide en la ampliación de la cobertura y la calidad educativa, generando un fuerte impacto en la educación de la sociedad. Por otro lado se dispone de Apoyo **financiero y subsidios**; Con el fin de brindar mayores oportunidades y una educación para todos, los estudiantes y sus familias pueden seleccionar diferentes alternativas que faciliten el pago de los costos de la educación universitaria, nuestro objetivo es ofrecer apoyo financiero a los estudiantes que tengan los méritos académicos, pero que a la vez tengan limitaciones económicas.

Becas para personal vinculado a la Institución. Se otorga descuento del 10% en la matrícula a los trabajadores, docentes, hijos y esposos del personal vinculado.

Becas para egresado. Se otorga descuento del 10% en matrícula como incentivo para egresados, hijos y esposos de egresados afiliados al centro de egresados y el 5% a los no afiliados.

Subsidios por Nivel Socioeconómico. Consciente de su responsabilidad social para con la sociedad cordobesa, la Universidad del Sinú, casa matriz, subsidia un porcentaje del valor real total de la matrícula a estudiantes procedentes de los estratos sociales 1, 2 y 3 mediante su programa de estratificación de matrículas de acuerdo a los ingresos de los acudientes. Igualmente se otorgan becas y descuentos especiales para los mejores estudiantes y para los que participan en los grupos artísticos y deportivos y se conceden créditos directos para financiar la matrícula a gran parte del alumnado.

Tabla N°3.1.3. Subsidio de Matrículas y Becas. Montería.

2014	3,176,215,388
2015	4,112,884,608
2016	5,411,830,178
2017	6,835.607.154
2018	6,229.923.471
TOTAL	25.766.460.799

Fuente: División financiera.

Financiación Corto Plazo. *Crédito UNICRED.* Esta línea de crédito es concedida por solicitud del estudiante, hasta el 60% del valor de la matrícula. La Universidad entra a evaluar la aprobación de este crédito y lo respalda por medio de cheques o pagarés, en un máximo de 5 cuotas. Se ofrece a los estudiantes del segundo semestre en adelante que obtengan calificación AAA en el manejo de su crédito.

Crédito LIBRA-EMPRESA. Es un contrato que se suscribe entre la Universidad y la Empresa, el cual queda respaldado por el pagaré de libranza suscrito. Es otorgado por un periodo de 6 meses y se ofrece a los estudiantes desde el primer semestre.

Financiación a mediano y largo plazo. Financiación de la matrícula a través de convenio ICETEX y créditos blandos con bancos y entidades financieras.

Beca Saray Castilla de Bechara. (información ampliada en el factor 7 Bienestar, Característica 31, aspecto a evaluar c)

c) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

La filosofía institucional ha sido el bastión del acontecer de la Universidad del Sinú, mostrando de manera manifiesta la integridad ética institucional enmarcando “la creencia de la libertad del hombre como derecho natural sin distinción de raza, color, sexo o religión”.

Los valores que se pretende desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la universidad comprenden la solidaridad por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como frutos la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.

Según el artículo 80 del Reglamento estudiantil, existen estímulos a los estudiantes que se destaquen por la elaboración y ejecución de proyectos, iniciativas o actividades, que contribuyen a fomentar la conciencia social, la ética ciudadana, la equidad de género, la inclusión social y el compromiso con la comunidad universitaria y con el país. Según artículo 81 del reglamento estudiantil sobre la promoción de investigaciones y publicación de trabajos meritorios realizados por los estudiantes durante los estudios regulares, se otorgan reconocimientos anuales a los mejores trabajos realizados por los estudiantes según valor académico e investigativo.

d) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.

El Proyecto Educativo Institucional contempla en el capítulo 3, numeral 3.7.6 una política de infraestructura que reza: “La infraestructura y dotación del campus de la Universidad se caracterizarán por su armonía con la naturaleza y el paisaje urbano, seguridad, fácil acceso, sobriedad, funcionalidad, comodidad, higiene y estética, es decir, deben ser adecuadas y bien hechas para los seres humanos.

La Universidad mantiene un plan de mejoramiento continuo de la infraestructura física y tecnológica, para atender el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional e internacionalización.

La Universidad promueve dentro de la comunidad universitaria, la preservación de un ambiente limpio y sano que permita garantizar el bienestar de la comunidad universitaria”.

En estos términos, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, con sede en Montería, dispone de una planta física que responde a las proyecciones de desarrollo institucional, con espacios apropiados para el ejercicio de sus funciones sustantivas y las relacionadas con el Bienestar. Cuenta con tres sedes funcionalmente integradas, con 35.441 metros cuadrados de construcción, al servicio de los 7.743 estudiantes matriculados en los programas de pregrado y postgrado.

En los últimos cinco años, el ritmo de los diferentes cambios tales como el incremento de la oferta académica, el aumento de la población estudiantil, el crecimiento de los proyectos de investigación, la inclusión social (Discapacidad y universidad inclusiva) comprometió a la Universidad a desarrollar un adecuado plan de mejoras en las diferentes edificaciones y en estos términos, se han realizado las siguientes obras de infraestructura física:

- Fortalecimiento de los servicios de movilidad vertical y horizontal –rampas y ascensores, niveles 1 y 2.
- Ampliación de los accesos a las aulas de los bloques 1 y 2.
- Construcción de baterías sanitarias exclusivas y apropiadas para discapacitados
- Asignación de zonas de parqueo para discapacitados
- Asignación de un cubículo dotado de recursos tecnológicos para el uso de invidentes.

- Incremento y mejoramiento de los espacios para el bienestar universitario, tales como terrazas de recreación y descanso, así como la revitalización de los espacios para la lúdica y las expresiones socioculturales.
- Actualización y reposición del mobiliario de la Clínica Odontológica.
- La Universidad cuenta además con equipos que permiten el desarrollo de las actividades académicas por parte de estudiantes con discapacidad física, visual y sensorial, con el apoyo tecnológico del Ministerio de las Tics.

Tabla N°3.1.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existen documentos institucionales donde se expresa claramente la misión y visión y son ampliamente divulgadas.	Creación de mayores espacios para la socialización y discusión de la misión y visión institucionales, que permiten la apropiación de la política institucional por parte de toda la comunidad educativa	Conocimiento e interiorización plena por parte de todas las instancias, de la misión y visión institucional.
Existe un alto grado de correspondencia entre los objetivos del programa y la misión y visión institucional	Desarrollo de estrategias académicas que posibilitan mayor impacto del programa en el medio externo; así como actividades que favorezcan el pensamiento crítico y la responsabilidad social	Alto grado de conocimiento de las políticas institucionales que posicionan a la universidad en el contexto local, regional y Nacional.
La Institución facilita el ingreso y permanencia de los estudiantes, a través de mecanismos y alternativas de financiación, sin discriminación.	Existencia de un portafolio de opciones de financiación y apoyo económico para aquellos estudiantes con escasos recursos y una alta motivación por el estudio.	Lograr una mayor permanencia de los estudiantes en la Institución.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El PEI se constituye en referencia fundamental para la toma de decisiones relacionadas con las funciones básicas sustantivas de la Universidad.	Socialización del PEI de manera permanente al interior de las diferentes instancias académicas	Apropiación del PEI por parte del 100% de la comunidad académica.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Apropiación de las políticas institucionales en materia de internacionalización, Especialmente en estudiantes y profesores	Mayor fomento a las estrategias de internacionalización, favoreciendo aspectos como la movilidad profesoral.	Mayor visibilidad de la institución y del Programa de Trabajo Social en la comunidad académica.

3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del programa.

Definición.

El programa ha definido un Proyecto Educativo coherente con el Proyecto Institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Ponderación: 33

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) se constituye en una guía que direcciona el desarrollo del mismo en la institución en materia de lineamientos curriculares, metas, políticas y estrategias de desarrollo y planeación, donde se afirma categóricamente el compromiso con los estudiantes del programa y con la sociedad.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en Alto grado. El Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, desarrolla un Proyecto Educativo del Programa (PEP) que se constituye en el documento que indica las acciones y estrategias a aplicar para lograr su consolidación en la Institución.

Análisis

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Trabajo Social (**Anexo 3.1.2.**)

es coherente con el PEI, debido a que, las políticas expresadas en él, trazan los lineamientos para las funciones sustantivas, así como los criterios relacionados con la definición de los objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad. La Universidad del Sinú promueve los espacios para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa y da participación en ella, a toda la comunidad académica.

Aspectos a evaluar

a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.

Las estrategias y los mecanismos establecidos en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - propician espacios para la discusión, actualización y difusión del PEP a los diferentes estamentos representados en estudiantes, docentes, egresados, administrativos y directivos, mediante las siguientes estrategias:

Divulgación: En carteleras, periódico mural, correos electrónicos y flayers desde donde dan a conocer aspectos del PEP como misión, visión, principios, objetivos, plan de estudios y perfiles del programa.

- ✓ Socialización semestral del PEP a través de la inducción a estudiantes y docentes de reciente ingreso.
- ✓ Capacitación a estudiantes de primer semestre sobre el PEP desde la cátedra Elías Bechara Zainúm.
- ✓ Actualización del PEP de acuerdo con las reflexiones y acuerdos curriculares en torno a las tendencias actuales de la disciplina, en los comités curriculares.
- ✓ Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento de acuerdo con las decisiones tomadas en el comité curricular.
- ✓ Autoevaluación mediante encuestas y entrevistas que posibilitan la identificación de fortalezas y Oportunidades de mejora para la respectiva retroalimentación de los procesos.

Tabla N°3.1.5. Participación en los Espacios de Discusión y Actualización del Proyecto Educativo del Programa.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Su participación en los espacios de discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP)	84.0	Media - Alta	77.5	Media - Alta	100	Alta – Muy Alta

Consultados estudiantes, profesores y directivos respecto de su participación en la actualización del PEP del programa, se encontró que el 100% de los directivos la valoran es escala Alta – Muy alta, en tanto que el 84% y el 77,5% de los profesores lo valoran en Media - Alta, lo que indica la necesidad de socializar con mayor frecuencia el PEP.

b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

Al ser consultados los diferentes estamentos sobre su identificación con el Proyecto Educativo del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, opinaron así:

Tabla N°3.1.6. Opinión de Directivos, Profesores y Estudiantes en Relación con la Apropiación del PEP

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Identificación con el Proyecto Educativo del programa (PEP)	86,3	Media- Alta	85	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Consultado el 100% de los directivos y el 85% de los profesores, respecto al conocimiento del PEP, lo valoran en una escala Alta – Muy Alta, mientras que el 86,3% de los estudiantes lo hacen en la escala Media- Alta, lo cual puede indicar que es necesario generar otros espacios y estrategias para difundir, socializar y lograr mayor apropiación de esta política institucional con los estudiantes.

c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.

El modelo pedagógico constructivista (**Anexo 3.1.3.**), adoptado por la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se enfoca hacia el aprendizaje, entendido como el proceso de utilización y desarrollo de las habilidades de pensamiento científico y las estrategias para asimilar y acomodar nuevos conocimientos, con el cual se busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas, y

representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional; aplicado como herramientas novedosas frente a problemas específicos en perspectiva de intervención práctica y puntual en cada uno de los programas.

La Universidad dimensiona su modelo pedagógico en tres principios fundamentales:

- Formación integral como principio fundamental de una educación en valores.
- La cultura de la participación como eje que posibilita la construcción social del conocimiento en forma autónoma.
- La dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos y sus significados a las teorías científicas de cada disciplina, posibilitando con ello el compromiso social con la cultura, la comunidad y la construcción significativa de conocimientos.

Con relación al modelo pedagógico planteado en el Proyecto Educativo Institucional -PEI, en la Universidad del Sinú, se evidencia un proceso de transformación, dando paso de un paradigma centrado en la enseñanza a uno que destaca y privilegia el aprendizaje basado en competencias y habilidades.

Por tanto el proceso de formación de la Universidad del Sinú se centra en cómo aprenden nuestros estudiantes y en general cómo aprendemos los seres humanos; en consecuencia, sólo desde allí se comprende y desarrolla la enseñanza correspondiente.

En estos términos, la actividad académica en la Universidad del Sinú y del Programa de Trabajo Social, se basa en un modelo pedagógico que propone a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto, el estudiante desarrolle las competencias propias de su formación; desde cada curso se promueve el análisis de las realidades del entorno y el desarrollo estrategias que apunten al cumplimiento de los propósitos de formación; en este sentido los profesores debe desarrollar en sus estudiantes, las competencias y habilidades para la promoción del conocimiento y la incorporación de los medios tecnológicos en el campo de la educación como apoyo a la docencia.

d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.

El Proyecto Educativo del Programa de Trabajos Social es coherente con el PEI, en relación con las políticas expresadas en él, que trazan los lineamientos para las funciones sustantivas, así como los criterios relacionados con la definición de los objetivos, aspectos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad.

En este sentido promueve los espacios para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa, otorgando la participación a toda la comunidad académica que favorecen el cumplimiento de los objetivos misionales.

El proyecto educativo del Programa contiene igualmente los perfiles y competencias de los Trabajadores Sociales de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, las políticas que orientan y dinamizan el desarrollo de los procesos, proyectos y estrategias relacionadas con la organización, la administración, la evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y el bienestar.

En coherencia con el modelo pedagógico y Proyecto Educativo del Programa, se implementan actividades académicas dirigidas a los profesores desde el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente CENAPED en talleres, cursos y diplomados que permiten la socialización del modelo pedagógico, en la construcción de las guías del curso, (que contienen la planificación de los temas a dictar en cada uno de los cursos y metodología a aplicar), así como la revisión y/o actualización semestral de los syllabus o contenidos programáticos con la validación desde el comité Curricular del programa y Consejo de Facultad.

Por otro lado, se desarrollan actividades académicas acordes con el PEP para promover las competencias de los estudiantes, enfocadas a reforzar los conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar nuevas habilidades y vincular al estudiante con su campo de trabajo y con su entorno social. Es así que se implementan aprendizajes aprendizaje basado en problema (ABP), aprendizaje basado en proyecto, el taller pedagógico, el seminario de investigación o ABI, la discusión guiada, proyectos de aula, visitas de campo, investigación dirigida, situaciones problémicas, estudio de casos entre otras

Encuestados los estudiantes sobre la coherencia entre las actividades académicas desarrolladas y lo planteado en el proyecto educativo del programa, se encontró que el 65.9% de ellos la valoran en escala Alta – Muy Alta. Por lo anterior se puede interpretar que las actividades académicas apuntan a las funciones misionales de docencia, la extensión y la investigación para el cumplimiento de los objetivos del PEP.

Tabla N°3.1.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°2. Proyecto Educativo del Programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El PEP del Programa de Trabajo Social es coherente con el PEI, y se constituye en el documento	Establecer una cultura en torno al Proyecto Educativo	Mantener un PEP coherente con el PEI y con las tendencias

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
que indica las acciones y estrategias a aplicar para el desarrollo de las actividades referentes a las funciones sustantivas del Programa, y así lograr su consolidación.	del Programa, acorde con las políticas establecidas en el PEI	educativas universales
El PEP es resultado del análisis de las nuevas tendencias en materia curricular, y es discutido y socializado con la comunidad académica	Estudios de cooperatividad, para el análisis de las tendencias en la disciplina y socialización con los diferentes estamentos.	Mantener actualizado el Proyecto Educativo del Programa, acorde con las nuevas tendencias, y las exigencias de la formación de trabajadores sociales para atender las diferentes problemáticas del entorno.
El PEP del Programa de Trabajo Social, propende por la formación de profesionales comprometidos con las realidades sociales, con una formación ética y competentes en el campo profesional	Desarrollo de estrategias para el logro de una formación integral, en concordancia con los principios contemplados en el PEP	Trabajadores Sociales egresados que demuestren en su actuar profesional, los principios que orientan la formación académica en el programa.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Consolidar los conocimientos que los estamentos estudiantes y profesores deben tener sobre el PEP. Además, cualificar las estrategias y los mecanismos de participación para estudiantes, profesores y administrativos.	Potenciar las estrategias para el conocimiento del PEP por la comunidad estudiantil Cualificar las estrategias establecidas históricamente, a fin de retroalimentar desde la práctica la fundamentación conceptual y metodológica contemplada en el PEP para la población de estudiantes y docentes	Conocimiento del PEP, por parte del 100% de los miembros de los distintos estamentos del programa de Trabajo Social. Cualificar las estrategias y los mecanismos de participación al 100% de la población estudiantil y profesoral.

3.1.3. Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.

Definición.

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ponderación: 34

La existencia del Programa de Trabajo Social en la región, está plenamente justificada ya que ha contribuido a la formación de profesionales para la solución de problemáticas en las distintas áreas propias de la disciplina, de cara al mejoramiento de la calidad de vida de individuos, grupos y familias.

Calificación 4.4

Esta característica se cumple en Alto grado. La diversidad de problemáticas del entorno exige de un Trabajador Social formado integralmente, que pueda realizar intervenciones pertinentes e idóneas a partir de métodos, técnicas, estrategias, proyectos y programas tendientes a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los individuos, grupos y organizaciones en general de los miembros de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional. El Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, da respuesta a esta necesidad en relación con la formación del tipo de profesionales que la sociedad requiere.

Análisis.

El Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú responde a la necesidad de formar profesionales con capacidades y actitudes para generar estrategias pertinentes y procesos de cambio para el mejoramiento de la calidad de vida de personas, grupos y organizaciones, de acuerdo a las necesidades del contexto regional, pues desde su Filosofía Institucional, la Universidad se interesa por responder a las necesidades del contexto y la cultura, tanto en lo social como en lo económico y político, irradiando desde sus acciones académicas el compromiso con la realidad social, local y nacional.

Existen documentos en los que se evidencia la reflexión y análisis sobre las tendencias y áreas de aplicación de la profesión de acuerdo a las necesidades a nivel local, regional, nacional, e internacional.

Aspectos a Evaluar:

- a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.**

A partir de los desarrollos disciplinares y tomando como referencia programas de Trabajo Social en el región, en Colombia y el mundo se realiza análisis de las tendencias que han permitido formular un plan de estudios de cara a formar profesionales competitivos tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde el CONETS se promueven reflexiones sobre las tendencias de formación del Trabajo Social en Colombia, América Latina y el Caribe, con el propósito de lograr una formación con alto nivel académico, el logro del desarrollo humano integral y la transformación social; el programa como unidad académica filial, se vincula a las acciones de discusión profesional para la reflexión de la disciplina a través de la red Mitras, Política Editorial y Nodos de Familia, Grupo y Comunidad. En este sentido en Colombia el nivel de profundización profesional apunta principalmente a los campos de la Salud, Educación, Desarrollo Social, Organizacional, socio-Jurídico, Familia, Ccomunitario e Investigativo entre otros.

A nivel internacional los referentes para la formación profesional emergen y se van consolidando de acuerdo con las problemáticas sociales y necesidades de contexto, que configuran las dimensiones teóricas, ontológica, metodológica, ética y política. En este sentido desde componente de flexibilidad curricular se propende por la oferta de contenido que mancan la tendencia de la formación profesional de acuerdo con las necesidades de contexto, acorde con el planteamiento del Modelo Pedagógico de la Universidad del Sinú.

b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

Como parte de sus propósitos misionales, la universidad del Sinú realiza acciones permanentes tendientes a propender por el mejoramiento continuo de las condiciones profesionales y laborales del programa de Trabajo Social.

A partir de estudios de este tipo, el Programa de Trabajo Social ha confirmado la correspondencia de su estructura curricular con los planteamientos derivados de éstos, mostrándose así la necesidad de seguir fortaleciendo el desarrollo de las competencias ocupacionales de acuerdo a las demandas del entorno laboral a este respecto.

Esto puede evidenciarse en el número de créditos correspondientes a los componentes específicos del área profesional del plan de estudios, donde el estudiante es formado en los principales campos de intervención y le permite profundizar en temáticas de interés inherentes a éstos. Adicionalmente, la exigencia de mostrar competencias en una segunda lengua que los habilita para el manejo de programas y aplicaciones especializadas.

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, cuenta con un portal de empleo <https://unisinu.trabajando.com.co>, en el cual acceden a ofertas laborales Estudiantes y Egresados exclusivamente de la Universidad del Sinú.

Este servicio se encuentra autorizado ante la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo adscrita al Ministerio de Trabajo para operar como bolsa de empleo.

c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.

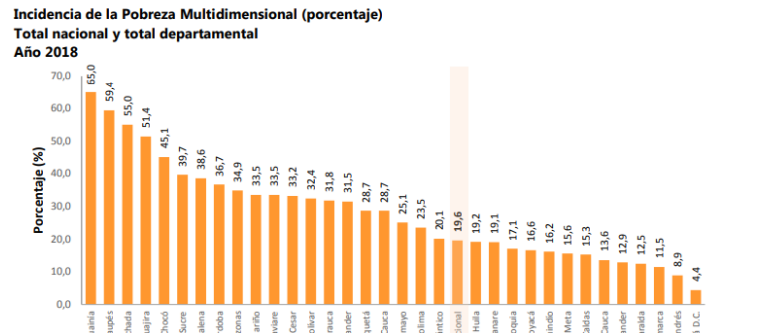
En el Plan de Nacional de Desarrollo, 2018 – 2022, denominado: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, del presidente Iván Duque Márquez, propone veinte metas de alto impacto social, donde se destaca su anhelo de sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza monetaria y 2,9 millones de personas de la pobreza extrema. Este proceso se convierte en un escenario propicio para la intervención de los Trabajadores Sociales, en procesos psicosociales y otras estrategias que contribuyan de manera decidida en el fortalecimiento del tejido social de estos grupos vulnerables.

El panorama nacional, muestra cómo a pesar de los esfuerzos del gobierno en programas sociales, en ofrecer posibilidades de empleo y programas de vivienda y alimentación, Colombia sigue siendo un país con altos índices de pobreza e inequidad, elementos contextuales fundamentales para las actuaciones propositivas que emanan desde los principios expresados en la misión del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, que propende “... *formar un profesional integral... con alta sensibilidad, capaz de incidir en las problemáticas sociales que más afecten a las comunidades a través de la investigación y la producción de conocimientos, generando con su participación una transformación más equitativa y justa que contribuya al desarrollo sostenible, humano y social.*” (Unisinú, 2015, pág. 65).

De acuerdo con el boletín emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en 2018, en el total nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue del 19,6%. Por una parte, los departamentos que presentaron mayor nivel de incidencia de la pobreza multidimensional en cada región fueron: Guainía con 65,0% para la región Orinoquia-Amazonia; La Guajira con 51,4% para la región Caribe; Chocó con 45,1% para la región Pacífico (sin incluir Valle del Cauca); Norte de Santander con 31,5% para la región Oriental; y Caquetá con 28,7% para la región Central, el departamento de Córdoba está en el octavo lugar con el 36,7% en pobreza multidimensional. Ver Figura.

Figura N°3.1.1. Población en Pobreza Multidimensional 2018

En 2018 la pobreza multidimensional departamental osciló entre 65,0% y 4,4%



Fuente: DANE boletín 2018

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cumplimiento de su misión institucional y conforme a lo establecido en el CONPES 150 de 2012, que determina las metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de pobreza en Colombia, es la entidad encargada de la oficialización de las cifras de pobreza en Colombia.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mide la pobreza a través de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos.

Estas dimensiones consideran 15 indicadores, donde cada indicador tiene definido un umbral, así, cuando un hogar (unidad de análisis para este fin) no alcanza el umbral establecido es considerado en privación de esa condición. Si un hogar está privado en por lo menos 5/15 de los indicadores ponderados, todos sus miembros se consideran en situación de pobreza multidimensional.

Por otro lado, en la encuesta de salud mental 2015, llevada a cabo por el Ministerio de Salud, se destaca la ausencia de figuras parentales, pues solo la mitad de los niños entre los 7 y 11 años vive con sus padres biológicos, la disfuncionalidad familiar, la falta de apoyo social especialmente para los adultos mayores, la discriminación, los problemas de adicciones sobre todo en adolescentes representa un 65,9%. A estos factores se le suma que algunas personas han sufrido el desplazamiento forzado por algún tipo de violencia representado en un 13,7 % de los niños entre 7 y 11 años; 18,3 % de los jóvenes entre 12 y 18 años; 18,7 % de la población adulta entre 18 y 44 años. Así mismo el 28,7% de la población reporta algún tipo de violencia durante su infancia en el contexto escolar. Además, un cuarto de los colombianos adultos acepta la violencia como método de crianza.

Recientemente en la Revista Virtual Viva la Ciudadanía (2019) Negrete, V. (2019) retoma que desde 1985, el Departamento ha sido expulsor y receptor de personas desplazadas, lo que viene de la mano con la violencia armada y social, como factor desequilibrante del sistema social. Montería se ha convertido en sitio escogido para receptor asentamientos de población en riesgo, receptores de personas desplazadas de diferentes zonas del país, donde ha cambiado la identidad de las comunidades, dando lugar a manifestaciones hostiles, abuso de alcohol u otras sustancias, intentos y actos suicidas, agresiones físicas y verbales.

En la zona rural del Departamento, especialmente en los límites con el Urabá y el Oriente Antioqueño, la violencia ha ocasionado que los pobladores se dediquen al cultivo ilícito, propiciándose una afectación social como la mencionada anteriormente. En la región, el 56% de las familias han sufrido las acciones de los grupos armados, lo que ha influido en fenómenos de desplazamiento, madre solterísimo, temores e inseguridades, desconfianza, aislamiento, discriminación y rechazos e inestabilidad económica.

La desmovilización de casi cinco mil hombres de los grupos armados ilegales en el departamento de Córdoba entre los años 2005 y 2008, tal como lo muestran las cifras tomadas por Negrete, V. (2019) de los Centros de Servicios de la Oficina de la Alta Consejería para la Reinserción, donde se reporta alrededor de 129 casos de asesinatos de desmovilizados, 38 capturados por homicidios y 197 capturados por otros delitos.

Según Negrete (2018) los cambios, pausados y drásticos, sucedidos durante años en la estructura familiar, las relaciones entre parientes, las funciones cumplidas en distintas circunstancias y los compromisos o deberes asumidos con las comunidades donde residen. Sorprende que la familia nuclear, otrora considerada ideal o la mejor, esté disminuida, aunque todavía prevalezca y la jefatura femenina represente el 36% del total nacional.

En los municipios y departamentos de influencia de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm hay presencia de organismos y entidades nacionales y locales, con gran interés en que se produzcan cambios en las comunidades. En este sentido son pertinentes los profesionales en el campo de Trabajo Social con una sólida formación científico-aplicada, coherente con la vocación de programa de Trabajo Social y la Filosofía institucional, tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país y el departamento, apuntando especialmente a aspectos como el bienestar social, desarrollo social, familiar y humano, la protección de los Derechos Humanos, la generación de ingresos y la búsqueda de la prosperidad para toda la población.

d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.

El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, busca el desarrollo de competencias personales y profesionales en los estudiantes en las principales áreas de desempeño laboral, que les permitan desenvolverse en los diferentes contextos y espacios de acción del Trabajador Social, atendiendo al desarrollo de proyectos, programas y/o estrategias para la atención a las diferentes problemáticas que envuelven el contexto regional, con proyección nacional e internacional. Además, teniendo en cuenta el número de créditos en el Plan curricular, presenta fortalezas en las áreas social y comunitaria, y se fomenta el desarrollo del área Investigativa, lo que permite que este componente logre permear toda la estructura como un eje transversal a través del plan de estudios, haciendo que los estudiantes de nuestra Alma Máter comprendan la importancia y adquieran herramientas en la investigación, para la evaluación y formulación de propuestas a la cantidad de problemáticas de orden social que reúne el departamento y el país, tal como son la violencia social, el conflicto armado, el desplazamiento forzoso, la pobreza y la vulneración de los derechos humanos, mostrando así una coherencia con el perfil laboral del Trabajador Social, de acuerdo con los estudios presentados anteriormente.

e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

En Córdoba somos la única universidad que oferta el programa de Trabajo Social, lo que nos permite mayor cobertura de las necesidades educativas en el nivel superior.

El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, nace en el año 1974 como nivel técnico intermedio profesional.

En 1980, inicia labores el Programa de Derecho y en 1983 la CESCO se transforma en Corporación Universitaria del Sinú, primer centro de educación de carácter privado, sin ánimo de lucro, y los Programas Trabajo Social, Administración de Empresas y Lenguas Modernas transitan a nivel profesional.

Para seguir cualificando a nuestros estudiantes el programa de Trabajo Social en el 2019 inicia proceso de convenio con la Universidad Autónoma de Tamaulipas en México – UAT, lo que beneficiará a nuestros profesionales egresados permitiendo una doble titulación de la profesión, una vez quede formalizado en convenio.

En las encuestas de autoevaluación aplicadas a egresados sobre cómo evalúa la pertinencia del plan de estudio de su programa respecto a las exigencias laborales en el ejercicio de su profesión, el 87,2% la volaron en una escala de calificación de Alta- Muy -

Alta. Lo que permite inferir que existe correspondencia entre el plan de estudio y la pertinencia con el entorno social.

f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.

Analizada las necesidades de formación del programa de Trabajo Social en la región, desde la universidad el Sinú – Elis Bechara Zainúm se tomaron como referentes universidades que ofertan el programa en la región tal como: **La Universidad de Cartagena** centra sus objetivos en formar profesionales idóneos que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios. **La Universidad Simón Bolívar**, busca fomentar la investigación del programa académico de Trabajo Social a través de las diferentes áreas de formación para contribuir al desarrollo de una cultura investigativa en los diferentes actores, propiciando una reflexión crítica de los problemas sociales para generar propuestas de solución favoreciendo el desempeño profesional acorde a las exigencias del contexto. **La Corporación Universitaria del Caribe “Cecar”** busca Posibilitar la formación integral de profesionales en Trabajo Social comprometidos con el desarrollo humano y el progreso social, competentes para aprender de manera autónoma, trabajar en equipo, aportar al desarrollo del conocimiento científico, emprender actividades productivas y comunicarse eficientemente con las demás personas con adecuado sentido de la ética. Sin embargo la **Universidad Simón Bolívar** se preocupa por Formar integralmente profesionales capaces de responder a los desafíos de las épocas y actuar de manera comprensiva y propositiva frente a las problemáticas que se originan en las interacciones humanas para la resolución de sus necesidades, gestionando en corresponsabilidad con el Estado, procesos sociales para la promoción de una vida digna en cada sujeto, grupo, colectivo humano y organización social, bajo los principios de equidad, justicia, respeto y solidaridad. **La Universidad Metropolitana** ofrece al estudiante ofrece a sus estudiantes de Trabajo Social como valor agregado un énfasis en salud, y la oportunidad de participar activamente en un equipo interdisciplinario, brindándoles de esta manera un plus a nivel competitivo en el mercado laboral. **La Universidad Rafael Núñez**, ofrece programa Trabajo Social en Cartagena y barranquilla el cual se caracteriza por la fundamentación epistemológica interdisciplinar con énfasis en Derechos Humanos estructurado como respuesta a los fenómenos sociales y problemas a nivel económico, social, cultural, político e institucional que presenta el país.

Es importante señalar que en el departamento de Córdoba no existe otra institución que ofrezca el programa de Trabajo Social, siendo la más cercana la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR- en Sincelejo, lo que se constituye en una oportunidad para la Universidad del Sinú, con relación a una demanda sostenida y creciente del programa.

g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

En los últimos cinco años, y con motivo del proceso de renovación de Registro Calificado en el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, se han realizado reflexiones curriculares y pedagógicas orientados a mejorar la calidad académica, acorde con los lineamientos trazados al respecto, a partir de estudios en relación con las nuevas tendencias curriculares de los programas de Trabajo Social, los cuales condujeron a una reforma curricular en el año 2016, rediseño curricular que se fundamentó principalmente en los siguientes aspectos:

Flexibilidad curricular: El plan de estudios del programa de Trabajo Social, cuenta con un número de asignaturas de Ciclo Básico y Profesional, que se ofrecen a través de un catálogo de cursos que puede ser tomados en conjunto con otros programas de la misma Facultad u otras, propiciando espacios para el trabajo en equipo desde la óptica de la interdisciplinariedad, así como aquellas actividades curriculares que demandan de la intervención integral de varias disciplinas (trabajos de investigación, diplomados, semilleros, proyectos sociales y prácticas)

Interdisciplinariedad curricular: El Programa de Trabajo Social presenta características de interdisciplinariedad muy importantes, que le permite al estudiante reconocer las diferentes problemáticas sociales donde interactúan las personas, grupos y comunidades, para ello el currículo incluye cursos y proyectos conjuntos con otros programas como la Administración, Psicología, Economía y Derecho, entre otras; manteniendo así la coherencia con la misión del programa.

Para obtener el Título Profesional en Trabajo Social se requiere de la aprobación de 144 créditos, clasificados en créditos obligatorios y electivos, de los cuales 126 (que equivalen al 87.5% son obligatorios y 18 créditos que equivalen al 12.5% son electivos.

A partir de estos cambios, se espera que la formación de los estudiantes responda a las necesidades del entorno, y así mismo, les permita desarrollar una mayor autonomía en su proceso de formación.

h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.

La tres funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social se cumplen a cabalidad en el Programa de Trabajo Social, encontrándose íntimamente ligadas a la Filosofía y a la Misión Institucional

y del Programa, logrando generar en sus estudiantes y futuros egresados una identidad en torno a lo social; lo que les permite articular exitosamente dichas funciones en torno al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas de la sociedad en las que se encuentran inmersos.

La actividad académica se basa en un Modelo Pedagógico Institucional que propone que, a partir de las problemáticas del contexto, el profesional desarrolle las competencias en cada área de formación, por lo cual se deben desarrollar las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos. Así, las actividades académicas son concebidas como experiencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, y elaboradas, monitoreadas y evaluadas por el profesor con la participación del estudiante, para el cumplimiento de los propósitos de formación en cada curso.

El Programa de Trabajo Social desarrolla su actividad académica, bajo la modalidad presencial, organizada por periodo académico de 16 semanas dedicadas desarrollo de los contenidos curriculares, en tres cortes académicos, dos evaluaciones parciales y una final realizada en la semana 17. Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de los cursos, se planifica a través de una guía que contiene: descripción del curso, propósitos de formación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos del curso, preguntas problematizadora, estrategias de aprendizaje, competencias integrales, referencias bibliográficas y evaluación del contenido.

En cuanto a la actividad investigativa, los esfuerzos de la Institución, de los docentes y estudiantes del programa, van encaminados hacia la consolidación de las Líneas de investigación del programa, a través de proyectos de investigación científica, la consolidación de los semilleros, los trabajos de investigación formativa en el aula y los trabajos de grado, aspectos que se profundizará en el factor de Investigación.

A nivel de Extensión y Proyección Social, los estudiantes con la orientación de los profesores realizan proyectos de aula de tipo social-comunitario, que son experiencias de participación de los estudiantes en el marco de programas y/o proyectos desarrollados por otras instituciones de naturaleza social como: Fundaciones, ONG`s e instituciones gubernamentales.

A través de las prácticas profesionales curriculares, los estudiantes de último año articulan sus conocimientos con la realidad práctica, desarrollando proyectos y programas que impactan las actividades propias de la institución de práctica y que aportan al fortalecimiento de su perfil profesional y ocupacional. Para esto, la Universidad gestiona convenios de cooperación interinstitucional, los cuales permiten no solo el desarrollo de las prácticas sino también el de otras actividades

relacionadas con la investigación, proyectos conjuntos, la movilidad docente-estudiantil, entre otras posibilidades. Este aspecto será ampliamente desarrollado en la característica 23 del factor 4.

Además, participan en convocatorias externas de investigación que involucran el desarrollo de proyectos interinstitucionales, orientados a la resolución de necesidades de grupos y comunidades. Así, docentes y estudiantes del programa participan en acciones planificadas para la transformación de la calidad de vida de las comunidades, en conjunto con otros programas de Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales, creando un equipo multidisciplinario orientado al servicio de las comunidades más necesitadas.

El programa oferta la Especialización en Familia y Resolución de Conflictos única en esta área en la región. Resulta relevante mencionar el fortalecimiento del programa en la región, en la medida en que se han beneficiado numerosas instituciones de carácter público y privado a través del resultado de ejercicios investigativos generados desde el aula, los proyectos de investigación desarrollados desde el grupo de Investigación de la facultad y a través de los proyectos desarrollados en las prácticas curriculares, lo que ha redundado en un notable impacto social en los diferentes sectores del contexto regional.

El programa de Trabajo Social es por naturaleza interdisciplinaria, por tanto aborda proyectos de investigación propios de los grupo de la facultad de Ciencias, Jurídicas sociales y Educación, enmarcándose en los grupos Ciencias Aplicadas y Derecho y CINJUN.

i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

Los egresados son parte integral de nuestra comunidad académica y un soporte importante en el desarrollo de la institución, al ser nuestra presencia activa y la carta de presentación ante la sociedad. En la Universidad del Sinú se han realizado estudios para la medición del impacto de sus egresados, los cuales permiten una retroalimentación con respecto a su incidencia en el medio laboral y con esto, implementar acciones de mejoramiento en sus procesos y objetivos de formación.

Específicamente en el programa de Trabajo Social las áreas de mayor incidencia corresponden a las áreas de familia, comunitaria Educativa, Servicios sociales y de salud, lo cual corresponde con las líneas de profundización que caracterizan el programa y las tendencias a nivel nacional a este nivel.

Así mismo, desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad se realizan periódicamente ejercicios de autoevaluación de programas con los

diferentes estamentos, lo cual sirve de insumo para la implementación de planes de mejoramiento.

Tabla N°3.1.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°3. Relevancia Académica y Pertinencia social del Programa

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El diseño curricular del programa obedece a las tendencias en la disciplina y a los lineamientos trazados por el MEN y el CONETS	Análisis permanente de las tendencias curriculares en Trabajo Social y su incorporación al diseño curricular del programa.	Un programa actualizado y ajustado a las exigencias en materia de formación, a nivel nacional e internacional.
El programa identifica y responde a las necesidades del entorno laboral	Formación profesional en las principales áreas de desempeño laboral del Trabajo Social.	Formación de Trabajadores sociales altamente competitivos en los diferentes campos de intervención profesional.
El programa es pertinente y ha generado alto impacto en el medio, a través del desarrollo de las funciones sustantivas.	Desarrollo de proyectos de intervención de carácter interinstitucional, y formación de Trabajadores Sociales con gran impacto en el medio.	Mayor visibilidad e impacto del programa en el medio regional, nacional e internacional.
El programa de acuerdo con las evaluaciones internas y externas que se han realizado cumple a cabalidad con los propósitos propuestos.	Procesos de autoevaluación permanentes, directorios empresariales y estudios de impacto de egresados contratados con firmas externas.	Mejoramiento continuo del programa, a partir de los resultados de estos estudios.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados esperados
Apropiación de los elementos contenidos en el PEP por parte de profesores	Puesta en marcha de estrategias participativas de socialización del PEP, con el estamento docente.	Mayor apropiación del Proyecto Educativo del Programa.

Evaluación Global Del Factor N°1

Existencia de la Misión y Visión claramente formuladas, acorde con las necesidades del entorno regional y nacional, ampliamente divulgadas por diferentes medios, lo que ha generado una adecuada apropiación por parte de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica.

Existe un alto grado de correspondencia entre la Misión y Visión institucionales y los objetivos del programa.

El programa de Trabajo Social, cuenta con un Proyecto Educativo coherente con el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se contemplan estrategias y mecanismos para su discusión, actualización y difusión, con participación de toda la comunidad académica.

El Programa de Trabajo Social, es altamente pertinente y coherente con las tendencias universales de formación en la disciplina, y en consecuencia da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales, formando profesionales íntegros, conscientes de la necesidad de estar actualizándose permanentemente.

Figura N°3.1.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°1



En la figura se observar que el Factor N°1 alcanzó **una calificación global de cuatro, cuatro (4,4) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**.

Tabla N°3.1.9. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°1.

Característica	Valor (%)	Apreciación
C1 MISIÓN y PEI	88%	Acreditable
C2 PEP	87%	Acreditable

Característica	Valor (%)	Apreciación
C3 RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	88%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	88%	Acreditable

En la tabla se observar que el Factor N°1 **es acreditable en alto grado con un 88% de cumplimiento.**

3.2. FACTOR N°2. ESTUDIANTES

3.2.1. Característica 4: Mecanismos de Selección e Ingreso Definición

Definición.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Ponderación: 20

En la institución existen criterios para la admisión de nuevos estudiantes, los cuales garantizan una selección objetiva y transparente de los mismos.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en Alto grado. Existe un reglamento Académico Estudiantil donde se encuentran explícitos los criterios de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos a la Universidad y son de dominio público, de tal manera que la comunidad en general los conozca de primera mano y pueda orientarse de forma clara y oportuna en los procesos de selección e ingreso académico.

Análisis.

Para definir los criterios de selección- admisión la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm ha tenido en cuenta, por una parte, que la educación en Colombia se fundamenta en los principios de la constitución política sobre los derechos a la Educación que toda persona tiene, sin discriminación, promoviendo las libertades de enseñanza aprendizaje, investigación y cátedra y su carácter de servicio público y por otra parte su filosofía, principios y su misión.

Aspectos a evaluar:

- a. Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales en el marco del proyecto institucional.

El sistema de Selección, Admisiones y Transferencias de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, responde a la filosofía formulada por su fundador. En esta declaración se manifiesta el respeto a la libertad del hombre, la no discriminación de quienes aspiren a formarse en ella: “Baste la voluntad del hombre y los méritos académicos respectivos para que pueda pertenecer a nuestra comunidad académica bajo los principios éticos y morales”.

La Misión de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm es la de proporcionar a quienes ingresen a ella una formación integral, en los aspectos tanto humanístico y social, como en el científico y técnico, en sus dimensiones éticas y estéticas.

Consciente de esto la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, ha diseñado a lo largo de su propia existencia un sistema de admisión, selección y transferencias, centralizado en el Departamento de Admisiones y Matrículas, el cual cuenta con estrategias de admisión y seguimiento de sus aspirantes buscando coherencia entre su filosofía, sus principios y su proyecto educativo, formando profesionales competentes y de alta calidad humana y académica, procurando una sociedad más culta y más justa.

Perfil del Aspirante en la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm al programa de Pregrado de Trabajo Social:

- El bachiller aspirante para formarse en el programa de pregrado Trabajo Social deberá ser una persona con conocimientos y aptitudes.
- Deberá tener la habilidad y conocimientos para comunicarse en forma oral y escrita de una manera satisfactoria.
- Deberá estar motivado por el estudio de las ciencias con actitud crítica, objetiva, creativa, con un gran deseo de superación personal y profesional. Igualmente ser respetuoso de las personas, de su pensamiento y de las instituciones, con un alto sentido de compromiso social.

Requisitos de Inscripción

- a) Diligenciar el formulario de inscripción.
- b) Haber presentado el Examen de Estado Colombiano o su equivalente en el exterior, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- c) Ser bachiller, estar cursando el último grado de bachillerato o su equivalente en el exterior con sus respectivas convalidaciones.

- d) Pagar derechos de inscripción por cada programa al cuál se quiera presentar, los cuales sólo serán reembolsables por causas atribuibles a la Universidad.
- e) Los aspirantes que hayan culminado sus estudios de bachillerato en el exterior deben entregar en la Dirección de Admisiones, Registro y Control los documentos para el cumplimiento de los requisitos descritos.
- f) Presentar fotocopia del carné de afiliación a la EPS

Parágrafo 1. – La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se reserva el derecho de verificar la veracidad de los resultados de las pruebas de estado o su equivalente en el exterior; en caso de encontrar resultados adulterados se procederá de conformidad con las normas legales aplicables. No serán estudiados formularios con documentación incompleta.

Parágrafo 2.- El aspirante que no fue seleccionado o no se matriculó tiene 10 días calendario después de vencerse el término de la matrícula para hacer retiro de sus documentos, en caso contrario la Universidad dispondrá de los mismos.

Admisión a Primer Semestre

El proceso de admisiones es responsabilidad de Dirección Académica, Dirección de Admisiones, Registro y Control en colaboración con cada una de las Decanaturas. Estas políticas serán oportunamente comunicadas a los aspirantes al ingresar a la Institución.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm establece un puntaje único que refleja el desempeño del inscrito frente al grupo de aplicantes a la Universidad, a partir del resultado de las áreas del núcleo común de las Pruebas de Estado ICFES y/o Entrevista u otras pruebas académicas cuando la Universidad así lo establezca.

Los admitidos se eligen con base en los puntajes más altos, de acuerdo a la disponibilidad de cupos.

El aspirante que haya sido admitido deberá adelantar en forma oportuna todos los procedimientos previstos para cumplir con las exigencias propias de los requisitos académicos y administrativos de la matrícula.

Parágrafo 1.- No se aceptará la admisión de un aspirante a un programa del cual ya fue suspendido. Tampoco se estudiarán solicitudes de admisión para el semestre académico durante el cual el estudiante estará suspendido.

Si un estudiante que fue suspendido de un programa es admitido a otro posteriormente de conformidad con los requisitos del artículo anterior, tendrá dos opciones con respecto a su historial académico:

- a) Empezar con promedio nuevo, sin conservar los créditos ni las notas del programa académico anterior. En este evento, y para todos los efectos de las normas que componen este reglamento, los estudiantes tendrán tratamiento de estudiantes de primer semestre.
- b) Conservar los créditos y las notas de todos los cursos tomados en el primer programa que sean válidos para el segundo programa. En este evento, y para todos los efectos de las normas que componen este reglamento, los estudiantes tendrán tratamiento de estudiantes antiguos. Es decir, de no obtener un promedio acumulado mínimo de 3.20 quedarán en semestre de prueba académica.

Ingreso a Segundo Programa

Un estudiante regular de la Universidad, que haya cursado y aprobado al menos 15 créditos en su primer programa, podrá ingresar a otro programa académico de pregrado, para lo cual deberá realizar el proceso de admisión tal como lo realizan los aspirantes a ingresar a Primer semestre del programa.

La Universidad realizará el correspondiente estudio de homologación de las asignaturas o de los créditos cursados y validados en otro programa de la Universidad.

“En ese marco la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, sustenta los procesos de selección y admisión a partir de lo estipulado en el Reglamento Estudiantil (**Anexo 3.2.1.**), en el que se detallan las políticas y los requisitos de inscripción, criterios de selección tales como Pruebas de Estado ICFES y el resultado del Examen de Aptitud y/o Entrevista u otras pruebas académicas cuando la Universidad así lo establezca a través de resolución rectoral para pregrado y criterios de selección para postgrados tales como examen, entrevista, hoja de vida u otras pruebas académicas. En estos términos, el ingreso a la Universidad del Sinú está condicionado a que los aspirantes presenten y aprueben las anteriores pruebas.

El objetivo de este proceso es divulgado a través de la resolución rectoral emitida y publicada en la página web: www.unisinu.edu.co; medios de comunicación regional y nacional, a través del call center Institucional. Es un proceso equitativo y aplicado con transparencia e igualdad de condiciones para el acceso a los programas académicos de pregrado y posgrado. Por su parte, el comité de admisiones de pregrado y postgrado vigilan el cumplimiento del proceso de admisión estipulados por los órganos directivos de la Institución.

A partir del año 2014-2 la Universidad ha implementado novedosas estrategias de admisión y permanencia donde se resalta la implementación del Sistema ELYSA que permite de manera integrada y sistemática satisfacer las necesidades de la

comunidad educativa en sus diferentes procesos administrativos – financieros, de gestión humana, comunicación con los estudiantes, inteligencia de negocios integrada y el manejo del campus universitario. Los resultados de dicha implementación permiten administrar el proceso de admisiones mediante la gestión de seleccionadores y el seguimiento de alumnos potenciales y solicitantes. La Dirección de Admisiones, Registro y Control facilita a los alumnos potenciales gran capacidad de interacción mediante las aplicaciones de autoservicio que ofrece la plataforma en la opción de Selección y Admisiones que incluyen: formulario de inscripción en línea, listas de control de documentos, procesos automatizados como evaluaciones de solicitudes, asignaciones de categorías de selección, solicitudes a partir de puntuaciones de exámenes internos o externos, alineada con todos los procesos de admisiones para la oferta de los programas académicos.

Estas políticas y medidas han permitido que el índice de atracción en la tasa de inscritos de 2014-2 al 2019-1 aumentara en un 200%. El índice de selección estuvo en Admitidos en 2014-2 a 2019-1 aumentándose en un 200%. Así mismo en términos de absorción estuvo en matriculados de 2014-2 a 2019-1, aumentado en 137%.

Es importante anotar que el crecimiento progresivo de la población estudiantil en los programas académicos de pregrado y posgrado refleja el posicionamiento de la Institución, resultado del esfuerzo por el mejoramiento continuo en la calidad de los servicios educativos que ofrece, considerando dos aspectos fundamentales que son: la atracción y las estrategias para disminución de la deserción.

Actualmente la Institución, de acuerdo con los registros del sistema de información el programa de Trabajo Social cuenta con una población estudiantil matriculada de 543 personas.

b. Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.

La universidad del Sinú no contempla en su reglamento estudiantil mecanismos de admisiones excepcionales; todos los aspirantes reciben los mismos beneficios que la universidad otorga sin ningún tipo de distinción. A la fecha, en el programa de Trabajo Social se encuentran matriculados 2 indígenas, 6 afrodescendientes y 30 víctimas del conflicto armado.

c. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.

La Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm establece un puntaje único que refleja el desempeño del inscrito frente al grupo de aspirantes a la universidad, a

partir del resultado de las áreas del núcleo común de las pruebas de Estado y el resultado del Examen de Aptitud (16PF) y/o entrevistas u otras pruebas académicas cuando la universidad así lo establezca. En síntesis, el proceso de selección incluye diligenciamiento de documentación previa, evaluación del puntaje del Examen de Estado y pago de inscripción. Los admitidos se eligen con base en los puntajes más altos de acuerdo a la disponibilidad de cupos. Para el ingreso al Programa de Trabajo Social se requiere un puntaje mínimo de 33 en el Examen de Estado.

Es importante anotar que semestralmente se realiza una evaluación al sistema de admisiones donde se analizan los procesos de selección y admisión y se establecen planes de mejoramiento de este.

d. Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm ha propiciado estrategias que les permiten a los estudiantes de otras instituciones de educación superior vincularse a esta alma mater, así mismo existen otro tipo de procedimientos que les brindan la oportunidad a los estudiantes de la universidad del Sinú transitar entre las distintas facultades y programas con los que se cuentan. A continuación, se amplía esta información.

• **Transferencias Externas**

Los aspirantes que hayan cursado uno o más semestres en otra Universidad o Institución de Educación Superior (Ley 749 del año 2002, Artículo 5) podrán presentar su solicitud de transferencia externa a cualquier programa académico de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, si cuenta con el visto bueno oficial de la Dirección Académica. Dicha aprobación inicial implicará únicamente el compromiso de la Universidad de estudiar la solicitud en mención.

Los aspirantes deberán radicar en la Dirección de Admisiones, Registro y Control su solicitud de transferencia externa, adjuntando:

- ✓ El certificado de calificaciones de la Universidad de origen.
- ✓ Constancia de dicha Institución en la que exprese que no quedó por fuera de la Universidad por motivos disciplinarios (constancia de buena conducta).
- ✓ Los Contenidos Programáticos en original de las asignaturas cursadas.

Las solicitudes de transferencia externa serán evaluadas y aprobadas por la Decanatura y/o Jefes de Programa respectivo. Siempre se exige la equivalencia

de créditos y contenido programático, además de las notas aprobadas y un promedio acumulado no inferior a Tres puntos veinte (3.20).

En caso de existir en uno o varios cursos una equivalencia de créditos por debajo del 80% y superior al 60%, deberán validar los cursos respectivos cancelando los derechos pecuniarios establecidos. En caso de ser inferior al 60%, deberá cursar nuevamente.

Los cursos del componente práctico en ningún caso se homologan y por lo tanto se deben cursar.

Si el ingreso del aspirante es autorizado, se observará lo dispuesto en el artículo número 44 del presente reglamento, con relación a la prueba académica.

El decano de la facultad que acepta la transferencia tramitará, a solicitud del estudiante, lo relativo a la homologación de cursos que éste hubiera aprobado en su anterior universidad. El estudiante transferido deberá adelantar los trámites de sus homologaciones inmediatamente sea admitido, y terminarlos antes de la fecha que la Dirección de Admisiones, Registro y Control establece para la inscripción de cursos, antes de iniciadas las clases. Los procesos de homologación que no se inicien en ese período no podrán realizarse después.

Requisitos para la Transferencia Externa

- a) Haber cursado estudios universitarios al menos dos (2) semestres y aprobado el 70% de los créditos del periodo académico citado.
- b) No haber sido expulsado de la universidad de la que proviene.
- c) No haber dejado de estudiar por más de un año, y en caso de que así fuere, justificar dicha situación ante el decano de la facultad.
- d) Presentar las calificaciones de las asignaturas cursadas, con sus créditos y contenidos programáticos correspondientes a los períodos cursados y, un promedio acumulado de 3.20.
- e) Presentación de la documentación con antelación de 30 días a la apertura de matrícula ordinaria, toda transferencia exige, además:
 - ✓ Estudio de transferencia preparado por la facultad respectiva.
 - ✓ Legalización de la Inscripción.
 - ✓ Una entrevista personal como requisito de ingreso.

La estancia mínima de los estudiantes admitidos por transferencia en la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm deberá ser de al menos el 40% de los créditos académicos exigidos en el plan de estudios correspondiente de la Universidad. Casos excepcionales deberán contar con la aprobación del Director Académico.

- **Transferencia Interna**

Se entiende como Transferencia Interna el cambio de un programa a otro dentro de la misma sede y aplicará a su vez para estudiantes de transferencia de las diferentes sedes de la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm que no han sido suspendidos académica y/o disciplinariamente, y cuyo promedio acumulado sea mayor o igual a tres puntos veinte (3.20).

La Dirección de Admisiones, Registro y Control, previa verificación de las condiciones señaladas anteriormente, será la encargada de aprobar las solicitudes de transferencia interna, comprometiéndose a informar a las respectivas unidades académicas sobre el particular.

La solicitud deberá formularse por escrito, en el formato que para el efecto se habilite en el sitio Web de Admisiones y Registro, en las fechas establecidas en el calendario académico correspondiente.

La Institución sólo garantiza el cupo para el periodo lectivo en el cual el aspirante ha sido admitido. Quien no se matricule y desee ingresar posteriormente, deberá recibir autorización expresa de la Dirección de Admisiones, Registro y Control.

Parágrafo 1.- Para efectos de cálculos los promedios de calificaciones se conservarán los créditos y las notas de todos los cursos tomados en el primer programa que sean válidos para el segundo programa. En este evento, y para todos los efectos de las normas que componen este reglamento, los estudiantes tendrán tratamiento de estudiantes antiguos. Es decir, de no obtener un promedio acumulado mínimo de Tres puntos Veinticinco (3.25) quedarán en semestre de prueba académica.

Parágrafo 2. Para las transferencias, reintegros y Reingresos, el aspirante deberá presentar la documentación con antelación a 30 días de la apertura de Matrícula Ordinaria, debiendo ser resuelta su situación en la Facultad antes de iniciar las clases.

Normas:

- ✓ El tiempo mínimo de permanencia en el programa al cuál solicita la transferencia será del 40% de los créditos del plan vigente.
- ✓ El número máximo de solicitud de cambios o transferencias internas es de dos (2).
- ✓ Deberá seguirse el proceso debido de inscripción.
- ✓ Las transferencias se realizarán en periodo intersemestrales previa autorización, antes o después de haber terminado el ciclo académico.

- **Reintegro**

El proceso de reintegro se aplica a las personas que suspendieron voluntariamente sus estudios en un programa académico y que no se les haya aplicado una condición de Prueba Académica antes de su retiro, en caso contrario deberá ser tramitada como un reingreso.

Las solicitudes de reintegro serán diligenciadas a través del autoservicio y son estudiadas por el Decano de ciencias de la salud y/o jefe del programa de Trabajo Social, sometiéndose el peticionario al plan de estudio vigente.

La persona que tuvo la condición de estudiante y haya permanecido por fuera de la institución por más de cinco (5) ciclos lectivos ordinarios consecutivos, pierde su derecho a reintegrarse y deberá iniciar un nuevo proceso de selección.

Parágrafo 1. – El reintegro se aplicará únicamente a estudiantes cuyo retiro no sea superior a 5 ciclos lectivos ordinarios consecutivos.

Parágrafo 2.- Los estudiantes que hayan permanecido por fuera de la Universidad más de cinco periodos lectivos ordinarios consecutivos y que hayan cursado y aprobado más del 80 por ciento de los créditos de su plan de estudios, deberán cursar nuevamente los dos últimos semestres del plan vigente.

- **Reingreso**

El reingreso puede ser solicitado por el estudiante que quedó por fuera del programa por sanción disciplinaria o suspensión académica.

Las solicitudes de Reingreso son diligenciadas a través del autoservicio y serán estudiadas por el Consejo de Facultad, sometiéndose el peticionario al Plan de Estudios vigente.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm se reserva el derecho de admisión de aspirantes a reingreso, reintegro y transferencia.

Las solicitudes de Reingreso y Reintegro igual o superior a cinco periodos académicos son estudiadas, aprobadas o negadas en primera instancia por el Consejo de Facultad y en caso de apelación irá al Consejo Académico y su decisión será de carácter definitivo.

Los estudiantes de doble programa deberán presentar la solicitud de reingreso ante el consejo de facultad correspondiente. Cuando se trate de un segundo reingreso o de uno siguiente, si una facultad concede el reingreso y la otra lo niega, las dos solicitudes serán resueltas en única instancia por el Comité de Admisiones (CA).

Parágrafo 1.- El aspirante debe encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto. Deberá realizar su proceso de inscripción.

- a) Diligenciar el formato de inscripción por el autoservicio cancelar derechos de Inscripción en el banco
- b) Presentar carta de solicitud de reingreso a la decanatura respectiva para iniciar el proceso.

Política de Reingresos:

- a) Por razones académicas. El consejo de facultad evaluará las solicitudes de reingreso e informará al estudiante sobre su situación académica.

Para estudiar cualquier reingreso por razones académicas, el estudiante deberá haber cursado y cumplido los requisitos exigidos para tal fin. La facultad respectiva será la encargada de verificar la asistencia y cumplimiento de los requisitos antes de aprobar el reingreso.

El primer reingreso tendrá como único requisito la asistencia al taller de Metodología del Aprendizaje.

El segundo reingreso y los siguientes serán estudiados por la facultad respectiva, luego de un análisis objetivo sobre la viabilidad de que el estudiante supere la prueba académica de reingreso teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Rendimiento académico del estudiante en las diferentes áreas del programa y los promedios históricos.
- ✓ Avance en el plan de estudios de su programa.
- ✓ Recuperación en las áreas que produjeron la suspensión anterior.
- ✓ Situación personal.
- ✓ Las acciones que el estudiante haya emprendido para superar sus dificultades.

Ningún reingreso será aprobado cuando el estudiante requiera obtener un promedio ponderado semestral mayor o igual a cinco puntos cero (5.0) para superar la prueba académica, con un máximo de 20 créditos inscritos en el semestre.

Por razones disciplinarias. Una vez el estudiante de reingreso por sanción disciplinaria haya cumplido el término de la sanción y haya cursado el Taller de Convivencia, podrá reingresar de manera automática. La facultad respectiva será la encargada de verificar la debida asistencia al taller, antes de tramitar el reingreso.

Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes. Los procesos previamente descritos contribuyen a la formación de los estudiantes en la medida en que se acogen a la normatividad que la

Universidad ha dispuesto para estos casos. Adicionalmente, la posibilidad de las transferencias promueve la flexibilidad académica y brinda la oportunidad para un amplio desarrollo de las facultades intelectuales y de las vocaciones profesionales. En este contexto, la adscripción al reglamento implica un estímulo a la formación del carácter democrático, que se caracteriza por el respeto a las leyes y a las normas.

El estudiante que ingrese al programa de Trabajo Social mediante estos mecanismos, también recibe la condición de un estudiante que ingresa a primer semestre, puesto que se requiere completar el mismo número de créditos teniendo en cuenta los cursos homologados y los cursos pendientes de cursar, este proceso de estudio de homologación permite identificar las competencias, aptitudes, capacidades y habilidades que el estudiante ha desarrollado en la otra institución y/ o programa académico y así reforzar donde realmente se requiere, generando flexibilidad entre las sedes del programa, a través del currículo común Unisinú, que permea el plan de estudio.

Además, este estudiante también tiene la posibilidad de pertenecer a los diferentes comités y consejos, donde tendrá voz y voto, según se requiera, Consejo de Facultad, Comités Curriculares, Comité de Bienestar, como representante de los estudiantes, dando cumplimiento al reconocimiento a la actividad democrática, ya que será elegido por medio de votación colectiva por todos los estudiantes de la facultad.

Tabla N°3.2.1. Transparencia de los Mecanismos de Ingreso de los Estudiantes a la Institución

Opinión	Estudiantes		Profesores		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Transparencia de los mecanismos de ingreso de estudiantes	77,2	Alta – Muy Alta	92,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Consultados estudiantes, profesores y administrativos y directivos sobre la transparencia en los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la institución utilizados por la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se encontró que el 77,2% de los estudiantes, el 92,5% de los profesores y el 100% de los administrativos y directivos la valoran en una escala Alta - Muy Alta, lo que permite identificar el grado de claridad que presenta la universidad al momento de brindar información a los diferentes estamentos sobre los mecanismos de ingreso y selección.

Tabla N°3.2.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existen políticas claras sobre los requisitos de inscripción, criterios de selección de los estudiantes que ingresan a la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.	Divulgación permanente de los procesos de selección y admisión a partir de lo estipulado en el reglamento estudiantil, en el que se detallan las políticas, los requisitos de inscripción y criterios de selección.	Lograr que el 100% de los estudiantes se apropien de los mecanismos de ingreso y selección establecidos en la institución.
La institución y el programa tienen la capacidad instalada apropiada y los recursos necesarios para atender la demanda de la población estudiantil del programa en todas sus funciones.	<p>Evaluación permanente de los recursos necesarios para atender la demanda de la población estudiantil del programa.</p> <p>Implementar procesos de mejoramiento continuo en la calidad de los servicios educativos que ofrece, considerando dos aspectos fundamentales que son: la atracción y las estrategias para disminución de la deserción.</p>	Lograr que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un alto desempeño de las actividades propias de los ejercicios académicos.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Optimizar la comunicación con la comunidad en general que garantice el acceso a la información oportuna a todos los estamentos.	Realizar monitoreo permanente sobre la recepción de información relacionada con las políticas y los requisitos de inscripción y los criterios de selección.	Garantizar que las condiciones que tiene la institución y el programa para la selección e ingreso de los estudiantes se ajusten permanentemente a las dinámicas del contexto.

3.2.2. Característica 5: Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

Definición.

El número de estudiantes que ingresan al Programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Ponderación: 20

El programa cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo del proceso a los estudiantes admitidos, los cuales deben demostrar un nivel de aptitudes académicas acorde con las exigencias programa en cumplimiento del plan de estudios.

Calificación 4.5

Esta característica se cumple en Alto grado. La Universidad cuenta con la planta profesoral, la infraestructura y los recursos físicos y de apoyo académico, suficientes y adecuados para desarrollar procesos académicos con excelencia y calidad, garantizando a los estudiantes admitidos las condiciones óptimas para su desempeño desde su ingreso hasta su graduación, fundamentados en las proyecciones y los estudios de costos, previamente preparados por la Oficina de Planeación.

Análisis.

Esta característica se cumple en Alto grado. La oficina de Planeación Institucional elabora anualmente un estudio de costos que sirve de soporte para establecer el punto de equilibrio de cada programa y determinar el número mínimo de estudiantes a ser admitidos en ellos.

Es importante anotar que, para la apertura de los programas, la Universidad se reserva el derecho de admisión y apertura, previa aprobación del Consejo Superior; todo esto soportado en un análisis de las condiciones que permitan del desarrollo de los procesos académicos con calidad. En ese marco la universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm y especialmente el programa de Trabajo Social tienen la capacidad institucional para soportar de forma eficaz la formación de los estudiantes admitidos.

Aspectos a evaluar:

- a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.**

Existen políticas institucionales de cobertura y calidad académica que definen el número y calidad de los estudiantes que ingresan a la Universidad, en relación con

los planes que tienen la Institución y el Programa para asegurar a estos estudiantes admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación, las cuales se encuentran descritas en el PEI en su numeral 3.2.4.

El Programa de Trabajo Social cuenta actualmente 571 estudiantes matriculados en las sedes de Montería (272), Tierralta (79), Valencia (59), San Andrés de Sotavento (86) y en Coveñas (79); con un promedio general de 20 estudiantes por semestre. Esta población estudiantil cuenta con un cuerpo profesoral con el número, la formación y la dedicación acorde a las necesidades académicas en una relación docente/estudiante de 1:23.6 teniendo en cuenta solo los docentes propios del programa y 1:10.6 incluyendo los docentes compartidos con el CCU y el Departamento de Ciencias Básicas, así como con los recursos físicos y de apoyo académico adecuados y suficientes, tanto en la sede principal de Montería, como en las diferentes sedes de las extensiones.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los Recursos Académicos y Físicos disponibles.

Al ser consultados los estudiantes y profesores del programa mediante encuesta sobre la Relación entre el Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Estudiantes Admitidos/Recursos Académicos y Físicos de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, arrojó los siguientes resultados:

Consultados estudiantes, profesores y administrativos y directivos sobre la Relación entre el Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Estudiantes Admitidos/Recursos Académicos y Físicos de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se encontró que el 77,2% de los estudiantes, el 95% de los profesores y el 100% de los administrativos y directivos la valoran en una escala percepción Alta - Muy Alta, lo que permite identificar el grado de claridad que presenta la universidad al momento de brindar información a los diferentes estamentos sobre los mecanismos de ingreso y selección.

Tabla N°3.2.3. Relación entre el Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Estudiantes Admitidos/Recursos Académicos y Físicos

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores	
	%	Escala	%	escala
La relación entre el número de docentes y el número de estudiantes admitidos en el programa.	77,2	Media-Alta	95	Alta – Muy Alta
La relación entre los recursos	88,6	Media-	77	Medio -

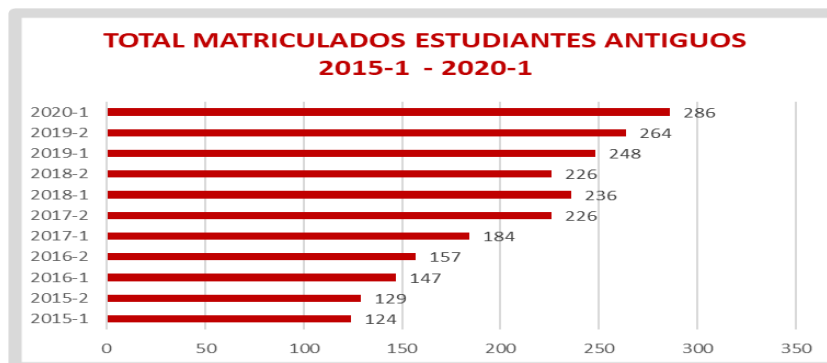
Opinión	Estudiantes Montería		Profesores	
	%	Escala	%	escala
académicos y físicos disponibles y el número de estudiantes admitidos en el programa.		Alta		Alta

Consultados estudiantes y profesores sobre el número de docentes y el número de estudiantes admitidos en el programa se encontraron que el 77,2% de los estudiantes la valoran en escala Medio- Alta y el 95% de los profesores lo valoran en escala Alta – Muy Alta. En lo referente a la relación entre los recursos académicos y físicos disponibles y el número de estudiantes admitidos en el programa, el 88.6% de los estudiantes y el 77% de los profesores lo Valoran en escala Media Alta. Lo referido a recursos académicos y físicos para atender a los estudiantes admitidos puede deberse al crecimiento de la población estudiantil, frente a lo cual la institución viene desarrollando un plan maestro para la ampliación del campus Universitario.

- c) **Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).**

La Universidad del Sinú y el programa de Trabajo Social de la sede Montería, teniendo en cuenta la oferta de Córdoba y sus zonas de influencia, han implementado diferentes estrategias tendientes a incrementar la captación de estudiantes, teniendo como resultado que en los últimos 5 años muestre un crecimiento progresivo, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Figura N°3.2.1. Población Estudiantil del Programa en los Últimos Cinco Años

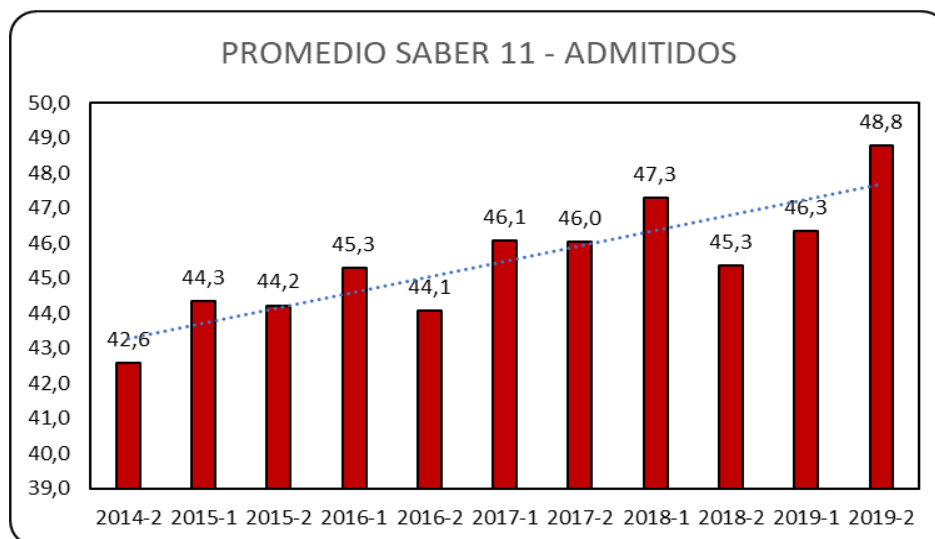


Fuente: Oficina Admisiones, Registro y Control

Analizando las cifras presentadas en la gráfica anterior se observa que la población matriculada por primera vez para los últimos cinco (5) años en el Programa ha tenido un incremento progresivo de estudiantes matriculados, habiendo pasado de 124 estudiantes en el 2015-1 a 286 en 2020-1, con un incremento en la matrícula del 131%, lo que equivale a un crecimiento promedio semestral de 9%, lo que equivalente a un incremento promedio anual del 19,6 %.

Como se informó en la característica 4, para hacer efectiva la matrícula, los aspirantes deben realizar un proceso de inscripción para lo cual se requiere un puntaje igual o superior de 33 en las Pruebas de Estado; la figura N°3.2.2 muestra el promedio de los resultados de los aspirantes admitidos en el Programa durante el período comprendido entre el 2015-1 y 2019-2, con un promedio estandarizado de 45,5.

Figura N°3.2.2. Promedio Saber 11 Admitidos



En la figura anterior se puede observar el mejoramiento dado en la selección de los estudiantes admitidos a primer semestre del programa de Trabajo Social en relación con el promedio de las pruebas de Estado en los últimos años, pasando de 42,6 en 2015-1 a 48,8 en 2019,2.

De otra parte, la tabla N°3.2.4 muestra la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa:

Tabla N°3.2.4. Relación Inscritos/Admitidos, Inscritos/Matriculados en los Últimos 5 años

Montería						
Período	Inscritos vs. Admitidos			Inscritos vs. Matriculados		
	Inscritos	Admitidos	Rel.	Inscritos	Matriculados por primera vez	Rel.
2015-1	39	38	98%	38	28	73%
2015-2	33	33	100%	33	33	100%
2016-1	55	54	98%	54	47	97%
2016-2	30	30	100%	30	25	83%
2017-1	73	70	96%	70	49	70%
2017-2	37	36	98%	36	26	72%
2018-1	40	38	95%	38	25	65%
2018-2	23	23	100%	23	13	56%
2019-1	81	81	100%	81	64	79%
2019-2	61	61	100%	61	41	67%

En referencia a la capacidad de selección y absorción de estudiantes (30) por parte del programa, la tabla anterior muestra un índice promedio entre inscritos Vs admitidos de 99% y de inscritos Vs matriculados del 80%. Al respecto, es importante señalar que, aunque el programa de Trabajo social es el único en el Departamento de Córdoba y su zona de influencia, lo cual puede incidir en estos índices.

Tabla N°3.2.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existen políticas de cobertura y calidad académica que definen el número y calidad de los estudiantes que ingresan a la universidad	Aplicación rigurosa de filtros y mecanismos tendientes a mejorar la calidad de los estudiantes seleccionados a primer semestre.	Garantizar los recursos necesarios para un alto desempeño de los estudiantes admitidos y matriculados.
La institución y el programa tienen la capacidad instalada apropiada y los recursos necesarios para asegurar a los estudiantes admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su	Dotación y actualización permanente de los recursos bibliográficos, tecnológicos y de infraestructura suficientes, pertinentes y adecuados requeridos para el buen	Satisfacción y motivación de estudiantes y profesores derivada de las condiciones de alta calidad propias del Programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
culminación.	funcionamiento del programa	
El programa de Trabajo Social cuenta con convenios con entidades del sector público y el sector privado que garantizan los escenarios de prácticas necesarios para cumplir los objetivos del programa.	Vinculación de estudiantes practicantes a escenarios de prácticas con adecuada y suficiente dotación de los recursos necesarios para el buen desarrollo de estas. Designación de asesores de prácticas comprometidos y responsables.	Articulación de la teoría con la práctica que garantice la formación de un profesional competente en el ejercicio de su carrera.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mediana apreciación por parte de algunos estudiantes del programa respecto a los recursos físicos disponibles para atender los estudiantes admitidos, especialmente en los Ceres.	Establecimiento de convenios, para ofrecer los recursos físicos necesarios para el excelente funcionamiento del programa de Trabajo Social.	Alto sentido de pertenencia y orgullo de los estudiantes que pertenecen al Programa.

3.2.3. Característica 6: Participación en Actividades de Formación Integral

Definición.

El Programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial incluida la investigación aplicada y la innovación y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Ponderación: 30

Es indispensable que los estudiantes participen en actividades complementarias a las académicas, que contribuyan a su formación integral, buscando un profesional con altos valores humanos, éticos y con características de líder.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. En la institución existen estrategias claras de formación integral las cuales se encuentran expresadas en el PEI y en el

PEP, existen evidencias de la participación de los estudiantes en actividades diferentes a las curriculares que contribuyen a su formación integral. En este sentido, la Institución aplica estrategias académicas y administrativas para el logro de estos fines.

Análisis.

En el documento Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 3.1.1.), se expresa que, para la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, la formación integral parte de la visión de un profesional formado no solo en los aspectos científicos, teóricos y técnicos sino también en principios y valores éticos y con un conocimiento real de las diferentes problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas de las comunidades de su región, de su país y del mundo.

Aspectos a evaluar:

a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

El Bienestar Universitario en la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm es un compromiso institucional, y como tal lo constituyen el conjunto de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de apoyo a la Academia, las cuales forman parte del proceso de formación y sirven de escenarios de interrelación de los miembros de la comunidad Unisinuana, los cuales se especifican a continuación:

- Planes y programas dirigidos al auto cuidado, hábitos y estilos de vida saludable, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los miembros de la comunidad universitaria.
- Programas proyectos y procesos de Bienestar encaminados a fortalecer el desarrollo psicoactivo de estudiantes docentes y personal administrativo, facilitando el conocimiento de sí mismo y de los demás, fomentando su capacidad de comunicarse y relacionarse, desarrollando un sentido de pertenencia y compromiso individual con la universidad que redunde en su beneficio personal y de la sociedad.
- Programas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en un ambiente interdisciplinario y multidisciplinario.
- Programas institucionales orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre las personas y dependencias estableciendo canales de expresión.
- Programas y proyectos encaminados al desarrollo cultural de los miembros de la comunidad universitaria, estimulando la valoración y el desarrollo de

aptitudes artísticas y estéticas, facilitando su expresión y la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias nacionales y universales.

- Espacios de socialización para reestructuración de escala de valores que favorezcan la existencia y el respeto de las éticas y de la cultura ciudadana, fomentando la práctica de valores como el respeto, la solidaridad, justicia, la libertad y la sabiduría, contribuyendo así a la construcción de una cultura de la tolerancia y la convivencia.
- Estímulos socioeconómicos a partir de esfuerzos individuales de los integrantes de la comunidad universitarias (estudiantes, docentes y funcionarios administrativos) de tal forma que faciliten su permanencia dentro del medio educativo teniendo en cuenta criterios de equidad. (www.unisinu.edu.co/bienestar/Reglamento-de-Bienestar-Universitario-unisinu-actualizado.pdf)

Frente a estas políticas y programas la universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm ha implementado las siguientes acciones:

- **Incorporación del área de formación humanística en el Currículo del programa:**

El Departamento de CCU se constituye en un soporte para la formación complementaria tendiente a formar hombres y mujeres capaces de desarrollar una actividad profesional y que, además de saber su oficio, también puedan entender y decidir en beneficio del otro; permea el currículo del Programa a través de cursos en artes y humanidades, ciencias sociales, ciencias y tecnologías, lingüística, escogidos según la preferencia de cada estudiante.

La formación en principios y valores de la institución, la consolidación del sentido de pertenencia y la apropiación de la cultura unisinuana se tienen como eje central en la Cátedra Elías Bechara Zainúm, que se imparte en el primer semestre de todos los programas académicos, y cuyos fundamentos son:

- ✓ Despertar el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes en los valores y principios filosóficos institucionales.
- ✓ Cultivar el espíritu de liderazgo, iniciativa y creatividad en los educandos.

- **Servicios de Bienestar Universitario:**

Se caracteriza por ser un medio para fomentar las actividades artísticas y la promoción y divulgación de grupos y talentos en el contexto cultural. Para garantizar la formación integral de los estudiantes, el Departamento de Bienestar Universitario aporte una serie de programas y actividades tales como: la Semana

Cultural, Martes Cultural, Tertulias, participación en la Escuela de Artes, Actividades Deportivas, Actividades de Desarrollo humano, Asesoría integral, Asesoría académica, Asesoría psicológica, fomento de las tareas de formación ciudadana y de líderes talleres Inducción a la vida laboral, adaptación a la vida universitaria y convivencia, así como ofrece los servicios de capellanía.

- **Centro de Idiomas:**

Busca generar las condiciones que permitan que nuestros estudiantes adquieran competencias en el manejo lenguas extranjeras para responder al reto de la globalización y tener una mayor movilidad estudiantil y profesoral, a través de cursos permanentes y el apoyo brindado en cada unidad académica para el desarrollo de estrategias que conllevan a fortalecer las competencias en lectoescritura del inglés.

- **Centro de informática.**

El Centro de Informática, fomenta y estimula el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, apoya la docencia, la investigación y la extensión, garantizando una alta eficiencia en los servicios y en la interacción de estudiantes y profesores con la comunidad académica del entorno nacional e internacional; trabaja en la investigación, desarrollo e implementación de sistemas de información para todas las áreas y fines de la Institución y sus estamentos.

- **Centro de innovación y emprendimiento:**

El liderazgo, la innovación y el emprendimiento son aspectos que la Universidad del Sinú concibe como rasgos característicos de sus egresados y así lo expresa con claridad en su filosofía. Por tanto, el Centro de Innovación y Emprendimiento fomenta entre los estudiantes de las diferentes facultades y programas las competencias requeridas para formar profesionales capaces de contribuir a la transformación de la realidad social en la que se desempeñan.

- **Escuela de artes:**

Hace su aporte a la formación integral de nuestros educandos y demás miembros de la comunidad académica a través de la docencia, incorporando cursos referidos a la apreciación musical, música clásica, educación de la voz, manejo de instrumentos musicales como el piano y el violín y la inmersión de la sociedad en general en las expresiones artísticas y culturales clásicas a través de conciertos abiertos y cerrados.

La Universidad cuenta además con otras estrategias y unidades que igualmente contribuyen a la formación integral del estudiante, cultivando otras dimensiones distintas al intelecto como la biológica y la espiritual, tales como el Gimnasio, el Oratorio, y zonas sociales y de esparcimiento que hacen más atractivo su proceso

de formación. Es importante anotar que estas políticas son ampliamente divulgadas y conocidas por todos los miembros de la comunidad académica, se encuentran consignadas y divulgadas en el portal web institucional (www.unisinu.edu.co), prensa UNISINU, boletines pendones, pasacalles, flyer, correo electrónico institucional, carteleras, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad, monitores, programa Visión UNISINU transmitido por el canal youtube y redes sociales.

b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Al ser consultados los estudiantes del programa en cuanto a la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas, y sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, para actividades distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral, se encontró que el 68,1% valora las actividades deportivas, el 70,4% las actividades artísticas y culturales, el 74,9% los grupos o centros de estudio y el 88,7% proyectos de investigación en escala Alta – Muy alta.

c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Los estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social acceden a todos los servicios que la institución y el programa implementan y se han beneficiado de ellos en pro de su formación integral. De otra parte, el Programa acogiendo las políticas existentes expresadas en el PEI y en el PEP, ha definido espacios para la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, entendidas como las dimensiones trascendentales, filosóficas, éticas, morales, sociales, cognitivas, afectivas y físicas de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto del ser humano.

Es importante anotar que desde el Programa de Trabajo Social se promueve el desarrollo de la ciencia y la innovación a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales propios del campo disciplinar, trabajos que son reconocidos y premiados por sus logros en términos sociales, propiciando con ello que los estudiantes incursionen en la investigación a través de semilleros, grupos de investigación, proyectos de aula, trabajos de extensión y proyección social. Sumado a esto se desarrollan actividades académicas, científicas y afines a su

naturaleza, entre ellos congresos, conferencias, simposios, foros regionales, nacionales e internacionales relacionados con las nuevas actualizaciones aplicadas a la Trabajo Social.

Durante el período 2015-2020-1 los estudiantes del programa de Trabajo Social están o estuvieron vinculados a actividades de formación académica integral a través de su participación en los semilleros de investigación, proyectos de aula, trabajos de grado, pertenencia al coro institucional y grupos culturales y deportivos, entre otros, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°3.2.6. Estudiantes que Participan de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.

Descriptor	N° de Estudiantes Vinculados	Observaciones
Deportes	8 estudiantes distribuidos en las siguientes actividades deportivas: Fútbol - *Taekwondo	En total se cuenta con una población estudiantil de 52 personas que se integran a las actividades artísticas, culturales y deportivas que oferta la Universidad del Sinú
Actividades Artísticas y Culturales	44 estudiantes distribuidos de la siguiente en las siguientes actividades: Coro – Danza - Teatro	

Tabla N°3.2.7. Estudiantes que Participan Efectivamente en Semilleros de Investigación, Proyectos de Aula y Jornadas de Actualización.

Descriptor	N° de Estudiantes Vinculados	Observaciones
Semilleros de Investigación	104 estudiantes	Distribuidos en los 7 semilleros del programa de Trabajo Social: 1.Promoviendo Investigación desde Trabajo Social- PRICSO 2. Investigación Crítica en Trabajo Social-INCTRA 3. Huellas Sociales 4. Formando Investigadores Sociales-FORINSO 5. Semillero de Investigación en Salud y Cultura- SISC 6. Semillero de Investigación SICERALSÍ. 7. Semillero de Investigación SICERVAL.
Proyectos de Aula	59 proyectos de	Durante el periodo 2015 y 2020-1 se

Descriptor	N° de Estudiantes Vinculados	Observaciones
	aula	realizaron diversos trabajos de aula con la finalidad de comprender los fenómenos sociales vividos y a partir de estos análisis planear estrategias de intervención tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Adscritas a las líneas de investigación del programa: <ul style="list-style-type: none"> • Familia, Sociedad y Perspectiva de Género: 41 Trabajos • Comunidad, Cultura y políticas públicas: 11 Trabajos • Teoría, Metodologías de intervención en Trabajo Social: 7 trabajos
Jornadas de Actualización	14 jornadas de actualización	Las jornadas de actualización tenían como finalidad fortalecer las destrezas y habilidades de los estudiantes en temas importantes en el quehacer de los Trabajadores Sociales.
Foros de Investigación	28 foros de investigación	Los foros de investigación se realizaron como una estrategia para visibilizar el trabajo investigación adelantado por los estudiantes en el marco de su proceso formativo. Estos espacios han estado acompañados de ponencias que sobre temas como: Metodologías de investigación, innovación social, la investigación social en Trabajo Social, entre otros.

Tabla N°3.2.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 6. Participación en Actividades de Formación Integral

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm cuenta con unas políticas dirigidas a la formación integral de sus estudiantes las cuales son	Promover permanentemente las políticas dirigidas a la formación integral de los estudiantes del programa de Trabajo	Implementación permanente de las políticas dirigidas a la formación integral de los estudiantes del programa de Trabajo

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
ampliamente divulgadas y conocidas por todos los miembros de la comunidad académica.	Social.	Social.
El programa cuenta con planes y programas dirigidos al auto cuidado, hábitos y estilos de vida saludable, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los miembros de la comunidad académica.	Seguimiento constante a la implementación de los programas dirigidos al auto cuidado, hábitos y estilos de vida saludable.	Todos los estudiantes implementan los planes y programas dirigidos al auto cuidado, hábitos, estilos de vida.
El programa propicia procesos que facilitan la enseñanza /aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en un ambiente interdisciplinario y multidisciplinario	Promover permanentemente los procesos de enseñanza /aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en un ambiente interdisciplinario y multidisciplinario.	Los estudiantes de Trabajo Social pueden hacer lecturas complejas de la realidad a partir de la realización de análisis interdisciplinario y multidisciplinario.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Percepción de los estudiantes de las Extensiones en cuanto a los proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y culturales, actividades deportivas.	Fortalecer la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y culturales, actividades deportivas a través de la utilización de incentivos que motiven su articulación a estos procesos.	Participación activa de estudiantes en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y culturales, actividades deportivas

3.2.4. Característica 7: Reglamento Estudiantil y Académico.

Definición.

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación

Ponderación: 30

En la universidad existe un reglamento estudiantil donde se establecen las normas, deberes y derechos relacionados con la permanencia de los estudiantes en la institución.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. Existe un reglamento estudiantil pertinente y vigente, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad, que contiene los deberes, derechos, condiciones, régimen disciplinario y demás normas relacionadas con el ingreso, permanencia, promoción y graduación de los estudiantes en la Universidad, el cual es ampliamente divulgado -página web, reglamentos impresos, habladores- y es conocido y aplicado por los estamentos involucrados en el proceso de formación.

Análisis.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm mediante acta aprobada por Consejo Superior N°0204 de marzo 21 de 2013 y reformada mediante Acta 00226 de 17 de mayo de 2016 para pregrado, establece el reglamento estudiantil que regula el ingreso, la matrícula, la promoción, los reintegros, reingresos, transferencias, permanencia y grado de los estudiantes, así como los principios, objetivos y las normas esenciales que orientan las actividades académicas y el comportamiento de los estudiantes durante la permanencia en la Institución.

Es importante anotar que el reglamento estudiantil establece en el Cap. II, Art. 4, los deberes y derechos que garantizan la calidad de su proceso de formación, los cuales se aplican con transparencia, equidad y eficacia y se enmarca en los postulados constitucionales de la democracia, la participación y la educación como servicio público, y se inspira en los principios de libertad de cátedra y de aprendizaje, responsabilidad en el ejercicio estudiantil, justa evaluación académica, universalidad de los conocimientos científicos y su permanente actualización.

Aspectos a evaluar:

a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.

El reglamento estudiantil en la Universidad del Sinú es un documento que se socializa y entrega en la jornada de inducción a los estudiantes de reciente ingreso y se mantiene disponible en las Facultades, en el Departamento de Bienestar Universitario, en las oficinas de Dirección Académica y en la página web institucional <http://www.unisinu.edu.co/estudiantil.pdf>. Además, la Institución dispone de una serie de documentos impresos tales como Guía de Admisión, Revista informativa por Programas, Plegables, etc., que contienen apartes del Reglamento estudiantil, que favorecen la apropiación de este.

b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

Tabla N°3.2.9. Apreciación de Estudiantes y Profesores del Programa sobre la Pertinencia, Vigencia y Aplicación del Reglamento Estudiantil y Académico.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Pertinente	75	Alta-Muy Alta	95	Alta-Muy Alta
Actualizado	81,8	Media- Alta	87,5	Alta-Muy Alta
Funcional	77,2	Media- Alta	82,5	Alta-Muy Alta

Encuestados estudiantes y profesores sobre la pertinencia, actualización y funcionalidad del reglamento estudiantil se encontraron que los Estudiantes lo valoran en un 75% como pertinente, en una escala de Alta - Muy Alta, el 81,8% como actualizado y un 77,2% como funcional con una escala de valoración del Media - Alta. Por otro lado, los Profesores valoran la pertinencia en un 95%, el 87.5 como actualizado y un 82.5% como funcional, con una escala Alta - Muy Alta.

c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento estudiantil para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

La aplicación de las normas establecidas en el Reglamento estudiantil en materia de faltas disciplinarias y académicas se puede evidenciar en actas de Comité curricular, Consejos de Facultad y Consejo Académico; que reposan en los archivos de la Institución, donde se analizan los diferentes casos presentados por el respectivo jefe de programa.

En relación con los procesos de selección, ingreso, promoción y graduación de estudiantes, las evidencias reposan en la plataforma Elysa y sus diferentes aplicaciones -inscripciones, admisión, matrícula, transferencias internas y externas, traslados de jornada, reintegros, reingresos, cumplimiento de requisitos para grado- así como en las Resoluciones rectorales que dan apertura a dichos procesos.

En cuanto a las evidencias relacionadas con procesos de suspensión (SUAC) y prueba académica (PRAC), éstas se encuentran consignadas en las actas de Consejo de Facultad, que reposan en los respectivos archivos, así como en la Oficina de Registro y Control.

Por otro lado, a fin de favorecer el desempeño académico de los estudiantes, se llevan a cabo tutorías y consejerías académicas a cargo de los docentes de tiempo completo y medio tiempo, bajo la responsabilidad de los diferentes jefes de área y reportadas al jefe de programa mediante los formatos institucionales establecidos para tal fin, o en su defecto, refuerzos académicos dirigidos a estudiantes con bajo rendimiento académico en determinado curso, procesos que se evidencian en un formato pre-establecido que debe ser firmado por el docente, el estudiante y el respectivo jefe de programa, donde reposan las evidencias.

En cuanto a la participación de estudiantes, profesores y egresados en los órganos de gobierno institucional, se encuentran las convocatorias, así como las actas y resoluciones que dan cuenta de los resultados obtenidos en las respectivas elecciones, y que reposan en el Departamento de Bienestar Universitario y en Rectoría. Cada requerimiento de los estudiantes deberá ser procesado por el respectivo jefe de programa.

En todo caso, la Institución también cuenta con el servicio de PQR, administrado desde Bienestar Universitario cuyo reporte puede tramitarse vía web o físicamente en dicha unidad.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

El reglamento estudiantil establece en el Cap. II, Art. 4, los deberes y derechos que garantizan la calidad de su proceso de formación, los cuales se aplican con transparencia, equidad y eficacia. En estos términos, los estudiantes en cumplimiento de los Art. 73, 67 y 29, participan con voz y voto, en los órganos de decisión Institucional como son el Consejo de Facultad, Consejo académico y Consejo superior, mediante elección democrática anual, los cuales propician que los estudiantes manifiesten sus aportes, canalicen las inquietudes y sirvan de interlocutores entre las instancias pertinentes. De esta forma el estudiante es un

actor fundamental en los procesos de mejoramiento y por ende se involucra en la consolidación de la Universidad. Es importante anotar que el Reglamento Estudiantil (Artículo 5, Numeral 3) los estudiantes de la institución tienen derecho a elegir y ser elegidos en los órganos directivos y asesores de la Universidad, en los cuales tengan representación, de acuerdo con la Ley y los reglamentos.

La participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad y del Programa es compatible con los aspectos establecidos en la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 y el Título IV, Capítulo II del Estatuto General de la Universidad; para ello se realizan unas elecciones de la siguiente forma: Primero, promoviendo la participación de docentes y estudiantes como candidatos representantes de los estamentos ante la comunidad académica; luego, cada candidato publica su interés de participar en estos espacios académicos; se establece por Resolución rectoral la fecha de elección y la comunidad participa eligiendo al candidato que los representará en los órganos directivos y asesores de la Universidad. Los estudiantes y docentes elegidos tienen representación en los diferentes comités y consejos así: Comité de Bienestar Universitario, Comité Curricular, Comité de Acreditación del Programa, Consejo de Facultad, Comité Docencia – Servicio, Consejo Académico y Consejo Superior.

Encuestados los directivos, profesores y estudiantes respecto al impacto que ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa se encontró que el 100% de los Directivos, la valoran en escala Alta – Muy Alta, en tanto que para el 72,5 % de los Profesores y el 81,8% de los estudiantes la valoran en una escala Media - Alta. De lo que se puede concluir la buena práctica de la participación democrática de los estudiantes en la construcción de la vida universitaria.

**e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.
El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.**

La Universidad cuenta con un proceso de matrícula eficiente. En este proceso se ofrecen mecanismos de financiación y subsidio para el pago de la matrícula, calendario adecuado de fechas de matrícula, soportados por medio de resoluciones rectorales emanada en cada periodo académico.

Consciente de su responsabilidad social, la filosofía institucional promueve el apoyo al desarrollo de las poblaciones menos favorecidas, y en consideración a la situación económica de la mayoría de las familias cordobesas, en ese marco la Universidad del Sinú subsidia un porcentaje del valor real total de la matrícula a estudiantes procedentes de los estratos sociales 1 y 2 mediante su programa de estratificación de matrículas de acuerdo con los ingresos de los acudientes. En

estos términos, la institución subsidia a los estudiantes de estos estratos en índices que oscilan entre el 25 y el 30% del valor de su matrícula.

Además, la Universidad del Sinú en pro de incentivar el ingreso de bachilleres y la permanencia de estudiantes con alto desempeño académico ha institucionalizado una serie de estímulos cristalizados en:

- **Monitorias Discentes:** Tiene como finalidad la formación de futuros profesores y el estímulo a los estudiantes de excelente rendimiento académico, estos estudiantes reciben un descuento del 10% en el valor de su matrícula
- **Beca "Elías Bechara":** Al estudiante con mejor promedio semestral a nivel institucional: 100% del valor de su matrícula
- **Por 4 hermanos o más:** 100% del valor de la matrícula al que curse el mayor nivel.
- **Por 3 hermanos:** 10% a cada uno, después de 4º semestre
- **A hijos de profesores y funcionarios:** 10% del valor de la matrícula
- **A Egresados hijos y cónyuge:** 10% del valor de su matrícula.
- **Descuento Del 10% a los integrantes de los grupos culturales y deportivos** que ocupen posiciones destacadas en los diferentes campeonatos.

Sumado a esto se hacen reconocimientos a los estudiantes manifestados en menciones de honor, grado de honor para aquellos estudiantes que tengan promedios iguales o superiores a 4.3 y no hayan habilitado a lo largo de su carrera, mención de excelencia, todo ello fundamentado en el alto los resultados en las pruebas Saber Pro, promoción y publicación de trabajos de mérito, reconocimientos de aquellos trabajos académicos o investigativos de alta calidad elaborados por estudiantes; de igual manera la Universidad estimula el alto desempeño de sus estudiantes en otro tipo de actividades como las Culturales, Deportivas y de Proyectos sociales, como se establece en los artículos 75 al 81 del Reglamento Estudiantil (Anexo 3.2.1

).

La aplicación de las políticas y estrategias que buscan estimular de manera permanente a los estudiantes sobresalientes, se pueden evidenciar a través de las resoluciones que reposan en las instancias correspondientes.

Tabla N°3.2.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N 7. Reglamento Estudiantil y Académico

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad y el programa cuentan con estrategias suficientes y adecuadas para divulgar el reglamento estudiantil.	Promover el uso de los mecanismos de comunicación e interacción institucionales para estimular la consulta y apropiación del reglamento estudiantil por parte de la comunidad académica.	Apropiación y manejo adecuado del reglamento estudiantil por toda la comunidad académica.
La opinión de estudiantes y profesores en escala Alta-Muy alta, respecto de la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento estudiantil.	Uso y aplicación imparcial del Reglamento estudiantil en todas las situaciones que lo ameriten.	Mantener la percepción de los estudiantes y profesores sobre la aplicación del reglamento estudiantil a través del uso aplicación imparcial de este
Existencia de evidencias de la aplicación del Reglamento Estudiantil en los diferentes procesos y situaciones que lo ameriten.	Registros de los procesos y casos derivados de la aplicación del Reglamento Estudiantil.	Sistematización de los documentos que soportan la toma de decisiones sobre el cumplimiento del Reglamento Estudiantil.
Existencia de políticas y estrategias institucionales con miras a incentivar el ingreso y permanencia de estudiantes con alto desempeño académico o destacados en otras áreas de formación cultural, artística, deportiva e investigativa.	Seguimiento y acompañamiento permanente al desempeño de los estudiantes destacados en diferentes áreas del conocimiento y formación integral.	Incremento significativo del número de estudiantes que se destacan por su sobresaliente desempeño.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
La apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa es Media Alta	Facilitar y promover los procesos de participación de los estudiantes y docentes en los órganos de control y toma de decisiones a partir de lo establecido en el Reglamento Estudiantil	Participación permanente de los estudiantes y docentes en los órganos de control y toma de decisiones de la Universidad del Sinú

Evaluación Global Del Factor N°2.

Existencia del Reglamento Estudiantil, en el cual se establecen políticas y criterios para la admisión e ingreso de estudiantes, aplicando distintos mecanismos para su difusión, así como de los resultados de las pruebas aplicadas en el proceso de admisión.

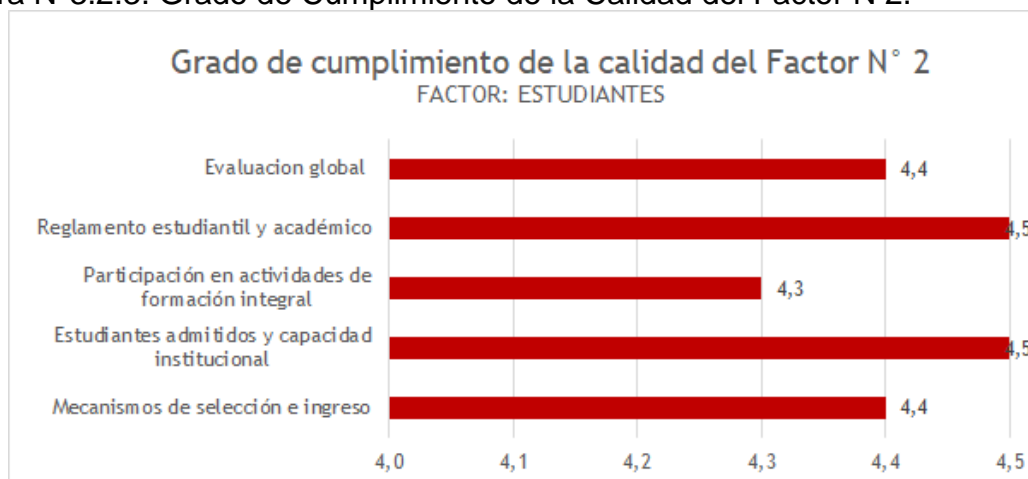
Mediante un sistema de admisiones y registros (ELYSA), se procesa la información de los estudiantes desde su admisión hasta su titulación a través de People Soft, el cual ha permitido la trazabilidad, actualización y transformación de los servicios convergentes web.

Aplicación de políticas institucionales de cobertura y calidad académica que definen el número y calidad de los estudiantes que ingresa a la Universidad y la existencia de estrategias y recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura física que garantizan las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su egreso

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Sinú contempla las Políticas de Formación Integral, garantizando así la aplicación de estrategias conducentes a este logro a través de Bienestar Universitario, el Departamento CCU, el Centro de Idiomas, el Centro de Informática, la Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento, generando espacios para la participación de los estudiantes en actividades Investigativas, Artísticas, Culturales, Deportivas y demás actividades de formación complementarias.

El Currículo del programa contempla el área de formación humanística, fundamentada en valores y principios que rigen la Universidad.

Figura N°3.2.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N 2.



En la figura se observar que el Factor N°2 alcanzó **una calificación global de cuatro, cuatro (4,4) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**.

Tabla N°3.2.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°2

Característica	Valor (%)	Apreciación
C4 MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	88%	Acreditable
C5 ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	89%	Acreditable
C6 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	87%	Acreditable
C7 REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADEMICO.	89%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	88%	Acreditable

En la tabla se observar que el Factor N°2 **es acreditable en alto grado con un 88% de cumplimiento**.

3.3. FACTOR N°3. PROFESORES

3.3.1 Característica 8: Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.

Definición.

La Institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del Programa

Ponderación: 13

El desarrollo de esta característica implica la selección, vinculación y permanencia de personal idóneo para el desarrollo de la academia en los distintos programas que se desarrollan en la Universidad. Es por ello, que se realizan procesos de seguimiento y trazabilidad en aras de construir perfiles académicos acorde a las características misionales de la Institución.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en Alto grado. En la Universidad del Sinú existe y se aplica un Reglamento del Profesorado mediante el cual se establecen políticas, normas y criterios para la selección, vinculación y permanencia de estos. El proceso es ampliamente conocido por los profesores y se realiza siguiendo criterios de transparencia y equidad. Por ello, esta característica se cumple en alto grado.

Análisis.

La Universidad del Sinú consciente de su Ser y Naturaleza ha definido con base en sus estatutos, en la Filosofía, Misión y Proyecto Educativo, un Reglamento del Profesorado (**Anexo 3.3.1**) en cumplimiento de los mandatos estatutarios, con el objetivo de estimular y orientar el desarrollo humano y profesional de sus profesores hacia el logro de su misión particular y consolidar una comunidad científica y académica estable, con el propósito final de lograr y mantener la excelencia académica. Así mismo, contempla las políticas, normas y criterios que enmarcan el proceso de selección y vinculación de los profesores en cada una de las unidades académicas.

Aspectos para evaluar:

a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.

El Reglamento del Profesor en sus artículos **No. 13, 19 y 21**, expresa que el Cuerpo Docente de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, podrá ser vinculado según las siguientes modalidades:

- a. De Planta.
- b. Experto.
- c. Especial.
- d. Profesores Temporales, Visitantes, Ocasionales.
- e. Hora Cátedra.
- f. Profesionales Técnicos.

En el reglamento se definen los derechos y deberes de los profesores seleccionados bajo cualquier modalidad para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y de administración académica, de acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo.

La selección de los docentes se realiza a través de una convocatoria pública que permite la recepción de las hojas de vida. El proceso de selección continua con una entrevista a cargo del director de Programa, presentación de las hojas de vida a la Dirección Académica, quien a su vez los remite al Departamento de Psicología para la aplicación de entrevista Psicotécnica y al Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente- CENAPED, el cual aplica una prueba pedagógica. Con fundamento en las evaluaciones previas, el Director del Programa y el Decano seleccionan los profesores con los mejores perfiles y nuevamente los presentan a Dirección Académica, con su posible carga académica para autorizar su contratación de acuerdo con lo establecido en el reglamento del profesor, según las necesidades del programa y las vacantes a cubrir. Ver: <https://www.unisinu.edu.co/normatividad>

Si el docente se vincula como catedrático su remuneración se hará teniendo en cuenta su nivel de formación; si se vincula como docente de planta, su hoja de vida es analizada por el comité de escalafón para su respectiva categorización en la escala salarial, vigente a partir de 2018.

Los docentes de planta vinculados antes del 2018 están escalafonados según lo establecido en el Reglamento del Escalafón Docente de 2007, acogiéndose a las categorizaciones establecidas en el reglamento: Instructor I, Instructor II, Auxiliar, Asistente I y II, Asociados I y II, Titular (Cap. II -Art. 10 Parágrafo 2), según su experiencia, formación y especialidad.

A la categoría de Titular se accede por ascenso, una vez cumplidos los requisitos contemplados en el Reglamento de Escalafón Docente (Cap. II Art. 11) (**Anexo 3.3.2.**).

En cumplimiento de las políticas y criterios académicos establecidos -Solvencia moral y social, Idoneidad profesional y Producción intelectual- en los últimos cinco (5) años se han vinculado al programa 7 nuevos profesores de planta de tiempo completo, 1 profesor de medio tiempo, para un total de 12 profesores y 4 docentes catedráticos, para un total de 16 profesores, todos ellos propios del programa. Además, el programa cuenta con 17 profesores compartidos con vinculación de tiempo completo.

b) Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

El sistema de puntaje establecido en el Reglamento del Escalafón Docente, califica y cuantifica el desempeño y los resultados académicos del profesor, teniendo en cuenta los criterios de: formación académica, experiencia, producción intelectual e investigación, acreditación de actualización profesional y pedagógica, la evaluación institucional de su desempeño, sus reconocimientos y distinciones académicas e investigativas y la competencia en una segunda lengua; todo ello para estimular su permanencia en la institución, su reclasificación en el escalafón docente y su remuneración por méritos. De otra parte, tanto en el Reglamento Estudiantil en su capítulo 8: De los reconocimientos académicos, artículos 76 al 78, como en el Reglamento del Profesor en su capítulo 2, artículo 21, literal f, la Universidad contempla la vinculación de estudiantes monitores, debidamente remunerados, con la finalidad de formar a los futuros profesores y estimular el relevo generacional.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios

académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

La opinión de Directivos, Profesores y Estudiantes acerca del grado de conocimiento de las políticas, normas y criterios institucionales para la selección y vinculación de docentes es: **Directivos** 100% en el rango Alto, **Profesores** 100% Alto- Muy Alto y **Estudiantes** 79,54% en la escala de Media-Alta, lo que puede indicar la necesidad de tratar con mayor frecuencia en las jornadas de inducción, el tema de selección y vinculación de profesores, con los estudiantes.

Tabla N°3.3.1. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad contempla políticas de selección, vinculación y permanencia establecidas en el Reglamento del Profesor, el Reglamento de Escalafón Docente y la escala salarial, ampliamente conocidos por profesores y directivos.	Socialización permanente de los reglamentos del profesor, del escalafón docente y la escala salarial.	Vinculación y permanencia de personal docente idóneo en el programa.
Existencia de un Reglamento de escalafón docente que favorece la permanencia, el ascenso y la remuneración por méritos.	Convocatorias periódicas con miras a la reclasificación en el escalafón docente.	Estimular la permanencia de docentes con alto desempeño académico e investigativo.
Existencia de estrategias para estimular el relevo generacional de los profesores.	Fomento constante del mejoramiento y el desempeño académico, así como la gestión de sus profesores	Garantizar el relevo generacional, mediante la formación de estudiantes monitores en el programa
Apreciación de profesores y directivos en relación con la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	Participación de profesores y directivos en la construcción de la vida académica del programa y de la institución.	Alto índice de satisfacción y compromiso por parte de los profesores incidiendo en la calidad de su desempeño académico.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer en los estudiantes el conocimiento sobre las estrategias institucionales para la comprensión de la vinculación y la permanencia de los docentes. Motivarlos a que una vez profesionales aporten con la docencia y la investigación a la Universidad.	Socializar periódicamente con los estudiantes las estrategias de vinculación y mejoramiento académico de profesores monitores.	Incentivar a los estudiantes monitores para que se preparen y asuman las funciones de profesores que garanticen el relevo generacional.

3.3.2. Característica 9: Estatuto Profesoral

Definición.

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos;

Ponderación: 12

El reglamento del profesorado es el conjunto de principios y reglas básicas que rigen las relaciones entre la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm y su cuerpo profesoral, señala las funciones de los profesores y las obligaciones y derechos recíprocos de éstos y de la Universidad, define la estructura y las características, así como lo relativo a su evaluación y lo referente a su vinculación, remuneración y retiro.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. Existe en la Institución un estatuto profesoral y escalafón docente, vigente, pertinente, aprobado por el Consejo Superior, que es ampliamente difundido, que vela por la acreditación de las calidades del profesor con base en el prestigio y seriedad de la institución para avalar su trabajo.

Análisis.

La carrera del profesor universitario exige el reconocimiento de una sociedad en cuanto a principios éticos, de conocimientos, de intelectualidad y de formación integral. El Estatuto vela por la acreditación de las calidades del profesor con base en el prestigio y seriedad de la Institución para avalar su trabajo y a la vez que el profesor universitario se considere un constante innovador del conocimiento para lograr socializar el mismo y contribuir a la formación integral del ser humano.

Aspectos para evaluar:

a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.

El Reglamento es parte integral del contrato de trabajo que la Universidad del Sinú celebra con cada miembro del cuerpo profesoral. Actualmente se encuentran vigentes el Reglamento del Profesor y Reglamento de Escalafón Docente, aprobados por Acta No. 179 de diciembre 20 de 2007, emanada del Consejo Superior. En el reglamento del profesor se trata lo concerniente a disposiciones generales en donde se definen claramente su perfil, sus funciones, sus deberes y sus derechos, así como las modalidades de contratación, evaluaciones periódicas, remuneración, registro académico, incentivos y distinciones, capacitaciones, situaciones de servicio, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades y régimen disciplinario.

De acuerdo con el Capítulo 1 Artículo 11 literal C del Reglamento, los profesores tienen derecho a elegir y ser elegido para formar parte de los órganos de gobierno de la institución como el Consejo de Facultad, Consejo Académico y el Consejo Superior en la forma y términos previstos en los estatutos generales.

El Reglamento de Escalafón Docente contiene los principios y criterios, ingreso al escalafón docente, recategorizaciones, sistema de puntajes y retiro del escalafón. En el Artículo 11, de la ubicación en el Escalafón, se establecen los requisitos que debe cumplir el profesor para ser ubicado en una de las ocho categorías que contempla el mismo, a saber: Instructor 1, Instructor 2, Profesor Auxiliar, Profesor Asistente 1, Profesor Asistente 2, Profesor Asociado 1, Profesor Asociado 2 y Profesor Titular. La permanencia en la institución se determina a partir de la Evaluación de Desempeño del Profesor.

Los reglamentos se dan a conocer a los profesores en la sesión de inducción a docentes de reciente ingreso y se reafirma con los docentes antiguos en la sesión de reinducción que se realiza anualmente; el estatuto profesoral y los otros reglamentos de la Universidad se encuentran disponibles en la página web <http://www.unisinu.edu.co/2015/index.php/unisinu/sicus>, y además son divulgados a través de diferentes medios escritos.

Encuestados los Directivos, Profesores y Estudiantes acerca del grado de conocimiento de las políticas, normas y criterios institucionales para la selección y vinculación de docentes se encontró que el 100% de los **Directivos** lo consideró en rango Alto, en tanto que la totalidad de los **Profesores** las conoce en una escala Alta- Muy Alta y los **Estudiantes** en un 79,54% en una escala Media-Alta.

b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Es del interés de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm aplicar un reglamento pertinente y adecuado a las exigencias de la labor profesoral como estrategia que garantice su alto desempeño en beneficio de la formación de nuestros educandos.

Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Estatuto Profesoral.

Opinión	Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala
Pertinencia	95	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Aplicación	90	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Actualización	87,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Encuestados el 100% de los **Directivos** tienen una apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral en escala Alta- Muy Alta, por otro lado los profesores 95% valoran la pertinencia, 90% la aplicación y el 87.5% la actualización del estatuto profesoral en escala Alta muy Alta, de donde se puede inferir que los profesores se sienten satisfechos con su aplicación.

c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento, que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.

La Universidad ha institucionalizado un Escalafón docente mediante el cual se clasifican los profesores teniendo en cuenta cinco criterios tal como se mencionó en la característica 8, literal b, en concordancia con el artículo 4 del Reglamento en mención.

El programa cuenta con una planta profesoral de TC y MT constituida por doce (12) profesores, de los cuales once (11) tienen vinculación de tiempo completo, equivalente al 91,6%; uno (1) tiene vinculación de medio tiempo, lo que equivale al 8,4%.

Los 12 profesores vinculados al programa de TC y MT se encuentran escalafonados así: 1 instructor I, 10 en Escala Salarial, y 1 director con funciones administrativas que no aplica a escalafón docente.

De los 14 docentes compartidos de programa de TC, se encuentran escalafonados así: 1 director con funciones administrativas que no aplica a escalafón docente, 1 instructor I, 2 instructor II, 11 escala salarial

Tabla N°3.3.3. Formación de los Profesores del Programa

DEDICACIÓN	TOTAL	DOCTOR	MAGISTER	ESPECIALISTA	PROFESIONAL
T.C.	11	2	4	4	1
Medio tiempo	1	0	1	0	0
Cátedra	4	1	3	0	0
profesores compartidos	14	1	12	1	0
Total	30	4	20	5	1

La recategorización o ascenso no opera automáticamente; está sujeta a la necesidad de la Institución o a la disponibilidad de cupos en la categoría a la que pueda aspirar el profesor, según lo dispuesto por el Consejo Superior. El Artículo 13 de este Reglamento y sus párrafos establece el procedimiento para ascenso en el escalafón.

d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

La aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente, se reflejan en los artículos 10 al 13 del Reglamento en los cuales se establecen los requisitos para tales efectos. (Anexo 3.3.2).

En estos términos, para ingresar al Escalafón Docente, se analiza la Hoja de vida del candidato y se clasifica en una de las ocho (8) categorías mencionadas anteriormente, de acuerdo con el puntaje resultante de dicha evaluación.

Para la ubicación del profesor en el escalafón se tienen en cuenta cinco variables: formación académica, experiencia, manejo de segunda lengua, producción investigativa y reconocimientos.

Una vez ubicado el profesor en determinada categoría, y teniendo en cuenta que la Universidad además de garantizar la permanencia de profesores idóneos, debe velar por su viabilidad económica y su estabilidad financiera, se hace una

distribución razonable del número de plazas disponibles para su posible recategorización, mediante Resolución rectoral.

Para el ascenso en el Escalafón, el profesor deberá permanecer en una categoría un período mínimo y cumplir con el puntaje requerido, derivado de su desempeño profesional a partir de su ubicación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.3.4. Requisitos para Ascenso en el Escalafón Docente

Categoría de Ingreso	Requisitos para ascenso		Recategorización
	Permanencia	Puntaje	
Instructor I	1 año	100 a 224	Instructor II
Instructor II	2 años	225 a 324	Profesor auxiliar
Profesor auxiliar	2 años	325 a 424	Profesor asistente I
Profesor asistente I	2 años	425 a 524	Profesor asistente II
Profesor asistente II	3 años	525 a 574	Profesor asociado I
Profesor asociado I	2 años	575 a 624	Profesor asociado II
Profesor asociado II	3 años	625 a 674 adelante	Profesor titular
Profesor titular	5 años	De 675 en adelante	

Fuente: Reglamento de Escalafón docente

Es importante aclarar que, a la categoría de Profesor titular, solo se llega por ascenso, y para su permanencia en ella el profesor deberá cumplir cada dos años los mismos requisitos exigidos para transitar de Asociado a Titular (Art. 12 parágrafo 5). El Reglamento de Escalafón docente, solo aplica para los profesores con vinculación de tiempo completo y medio tiempo. Los profesores de cátedra son remunerados de acuerdo con su formación académica, al igual que los profesores vinculados por escala salarial.

e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos generales y lo consignado en el artículo 11 literal C del Reglamento profesoral (Anexo 3.3.1), los docentes de la Institución tienen el derecho a elegir y ser elegidos en los diferentes organismos colegiados de dirección tales como Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior.

De esta forma se asegura la participación y la toma de decisiones al interior de estas instancias en pro del mejoramiento de la calidad de los servicios que se brindan en el programa y la institución.

Encuestados los directivos y profesores acerca de la aplicación de políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección, se encontró que el 77% de los profesores la valoran en escala medio-alta mientras que el 100% de los directivos la perciben en escala alta – muy alta.

f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.

Se puede evidenciar la participación de los profesores en el Comité Curricular del programa a través de las actas producto de los procesos de elección de representantes y en las actas de reuniones de Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad. **Anexo 3.3.3.**

Los representantes de los docentes a los órganos mencionados anteriormente son escogidos democráticamente en elecciones cada 2 años; en el caso en que alguno de los representantes no pueda seguir asumiendo sus funciones, deberá asumir el suplente.

Tabla N°3.3.5. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°9. Estatuto Profesoral

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad cuenta con mecanismos apropiados y suficientes para la divulgación del estatuto profesoral.	Diversificación de estrategias de divulgación del estatuto profesoral para garantizar su apropiación por parte de los estamentos interesados.	Apropiación del estatuto profesoral por parte de los estamentos relacionados.
El Reglamento profesoral da respuesta a las necesidades académicas de la institución y satisface a los profesores en cuanto a su contenido y aplicación.	Revisión y actualización periódica del Reglamento profesoral.	Aplicación imparcial del Reglamento, incidiendo en el mejoramiento continuo del nivel de satisfacción de los profesores.
El programa de Trabajo Social cuenta con una planta profesoral adecuada y suficiente para atender las necesidades de los	Incrementar y fortalecer la vinculación de docentes con formación de maestrías o doctorados.	Garantizar una planta profesor altamente cualificada, acorde a las necesidades de formación de los estudiantes.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
estudiantes matriculados.		
Existencia y aplicación de un reglamento de Escalafón docente para su ingreso, permanencia y promoción.	Evaluación periódica del desempeño de los profesores de planta de cara a garantizar ágiles procesos de promoción.	Planta profesoral con un alto desempeño profesional, evidenciado en el creciente nivel de satisfacción de los estudiantes.
Existencia de políticas que garantizan la participación profesoral en los órganos de dirección institucionales.	Convocatorias periódicas para la elección de representantes a cada uno de los organismos de direcciones institucionales.	Amplia participación e impacto de la representación profesoral en los organismos de dirección institucionales.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Establecer mecanismos de fortalecimiento en los docentes para que impacten de manera positiva los órganos de dirección.	Establecer estrategias de socialización de las experiencias de los representantes del estamento profesoral en los órganos de dirección.	Incrementar el impacto de la participación profesoral en los órganos de dirección.

3.3.3. Característica 10: Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores

Definición.

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Ponderación: 15

Se considera que el buen funcionamiento de esta característica garantiza la calidad en el desarrollo de las funciones del Programa, por lo que se requiere un cuerpo profesoral idóneo, tanto en número como en dedicación, nivel de formación y experiencias.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado. El programa de Trabajo Social cuenta con un cuerpo idóneo de Profesores los cuales distribuyen su tiempo en actividades de docencia, investigación y extensión, además de funciones administrativas en algunos casos.

Análisis.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecido por la Universidad y a partir de las especificidades del Programa de Trabajo Social se evalúan semestralmente el número de profesores, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia para la asignación y definición de la carga académica; es así como en los últimos años el programa ha establecido la vinculación de docente posgradual, actualmente el programa cuenta de manera directa en y compartida con otras facultades y departamentos con un total de 74 profesores. De ellos 30 en la sede de Montería.

Aspectos por evaluar:

- a) Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.**

El programa objeto de estudio cuenta con una planta de 30 profesores en la sede de Montería distribuidos así: 16 profesores son propios del programa, de los cuales, atendiendo a su objeto de conocimiento 12 son Trabajadores Sociales y 4 con formación en áreas afines al Trabajo Social; 11 de tiempo completo, 1 de medio tiempo y 4 catedráticos; y 14 de tiempo completo, compartidos con los departamentos de ciencias Básicas, Currículo Común UNISINU-CCU y las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud.

En cuanto a su formación, de los 16 profesores propios del Programa, 3 tienen formación Doctoral – 2 TC y 1 CAT; 8 son Magísteres – 5 TC y 3 CAT; 4 son Especialistas - TC y 1 tiene formación de Pregrado.

De los 14 profesores TC compartidos, 1 tiene formación Doctoral; 11 son Magísteres y 2 son Especialistas.

La Tabla N°3.3.6. da cuenta de la información relacionada con las universidades donde fueron formados los profesores que laboran en el Programa de Trabajo Social de TC, MT y compartidos.

Tabla N°3.3.6. Docentes de Planta Propios del Programa y Compartidos.

TIEMPO COMPLETO TRABAJO SOCIAL	1	MARTINEZ GUERRA NURYS MATILDE	Magister	Mg. Educación Universidad Santo Tomas; Esp. Ética Pedagogía Universidad Juan D´ Castellanos Trabajadora Social Universidad del Sinú – Montería.
	2	MARTÍNEZ OROZCO CARLOS AUGUSTO	Doctor	Doctor: Pensamiento Político Universidad Pablo de Olavide -España; Mg. Pensamiento Político Universidad Pablo de Olavide - España; Historiador Universidad Industrial de Santander UIS.
	3	POLO BOLAÑOS YANETH DEL SOCORRO	Doctor	Doctora En Ciencias de la Educación. Rafael Bello Chicin-Estado Zulia Venezuela; Esp. En Proceso Familiares y Comunitarios; Corporación Universitaria del Caribe- CECAR-Sincelejo; Licenciada en español y Literatura Corporación Universitaria del Caribe-CECAR-Sincelejo.
	4	GANEN DURANGO DORIS ESTHER	Especial ista	Esp. En Procesos Familiares y Comunitarios Corporación Universitaria del Caribe-CECAR- Sincelejo; Trabajadora Social Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm- Montería.
	5	PUELLO NORIEGA ANA ROSIRIS	Especial ista	Esp. En Gestión de Procesos Psicosociales Fundación Universitaria Claretiana Sincelejo - Sucre; Trabajadora Social Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm –Montería.
	6	ROCHA MARQUEZ SONIA ELENA	Magister	Mg. Conflicto Social Construcción de Paz Universidad de Cartagena; Trabajadora Social Universidad de Cartagena.
	7	SANTIZ GAMARRA BIANCA ESTELA	Magister	Mg. En Desarrollo Social y comunitario; Universidad del Norte Barranquilla; Trabajadora Social Corporación Universitaria del Caribe – CECAR- Sincelejo.
	8	NEGRETE BARRERA VICTOR MANUEL	Profesio nal	Trabajador Social - Honoris Causa - Universidad del Sinú.
	9	RAMOS DORIA	Especial ista	Especialista en Procesos Familiares y Comunitarios, Corporación Universitaria del

MEDIO TIEMPO TRABAJO SOCIAL TIEMPO COMPLETO CCUM (COMPARTIDO)		GLORIA AMPARO		Caribe CECAR -Trabajadora Social Universidad Del Sinú Elías Bechara Zainúm.
	10	RIVERA ENSUNCH O MARÍA CAROLINA	Magister	Mg. Asesoría Familiar Y Gestión De Programas para la familia Universidad De La Sabana - Trabajadora Social Universidad Del Sinú Elías Bechara Zainúm- Montería.
	11	DURANGO GUZMAN MAGUIS DUNELLY	Especialista	Esp. Docencia Universitaria Corporación Universitaria del Caribe-CECAR- Sincelejo; Trabajadora Social Corporación Universitaria del Sinú- Montería.
	12	USTA SALCEDO JOHN GILBERT	Magister	Mg. Derecho Penal y Criminalística Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm; Esp. En Derecho Penal y Constitucional Universitaria del Sinú Elías Bechara Zainúm; Abogado, Universitaria del Sinú Elías Bechara Zainúm.
	13	CARMONA BELLO OSCAR	Magister	Mg. en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín año 2013; Licenciado en Ciencias Sociales Universidad de Córdoba.
	14	OVIEDO ACOSTA ANTONIO	Magister	Doctorado En Ciencias Políticas; Especialista En Ética; Especialista En Estudios Políticos y Constitucionales, Especialista En Gerencia Publica, Especialista En Derechos Humanos; Licenciado En Ciencias Sociales; Licenciado En Filosofía Pensamientos Políticos y Económicos.
	15	POSADA LERECH MONICA PATRICIA	Magister	Mg. En Educación Universidad Santo Tomas; Es. En Educación Personalizada, Universidad Católica De Manizales; Licenciada En Ciencias Sociales, Universidad De La Sabana.
	16	MILANES MARTINEZ SUGEY	Magister	Mg. En Educación Universidad Santo Tomas; Esp. En Docencia Corporación Universitaria Del Caribe Cekar Sincelejo; Lic. En español y Literatura - Corporación Universitaria Del Caribe Cekar Sincelejo
17	SOTO CARASCAL	Magister	Mg. en Comunicación, Universidad del Norte, Licenciado en Lingüística y literatura	

	CARLOS MARIO		universidad de Córdoba.
18	VEGA MARTINEZ ARNEY ALFONSO	Magister	Magíster En Estudios Políticos; Especialista En Investigación Aplicada A La Educación; Licenciado En Ciencias Sociales.
19	BRUAL GUILLEN FRANCISCO MANUEL	Magister	Magister En Educación; Licenciado En español y Literatura.

TIEMPO COMPLETO AREAS BASICAS (COMPARTIDO)	20	CORDOVA JAIMES EDGAR RAFAEL	Doctor	Doctor En Ciencias Políticas; Universidad de Zulia-Venezuela; Mg. En Gerencia de Empresa; Universidad de Zulia Venezuela; Mg. En Docencia para la Educación Superior Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt UNERMB; Lic. Ciencias Políticas y Administrativas. Universidad Rafael Urdaneta - URU Estado Zulia Venezuela.
	21	MARTINEZ CAUSIL DANIEL ANTONIO	Magister	Magister En Educación; Esp En Estadística; Esp En Informática Educativa; Licenciatura En Matemática y Física.
	22	PUPO FLOREZ ANTONIO JOSE	Especialista	Especialista en Derecho del Trabajo de la Seguridad Social, Universidad Pontificia Bolivariana; Abogado, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.
	23	ORDUZ SOTAQUIR A GLORIA DEL PILAR	Especialista	Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica.
	24	BERRIO PALOMO SANDRA	Magister	Mg. en Psicología con énfasis en Desarrollo Social, Salud y Calidad de Vida. Universidad del Sinú; Especialista en Resolución de Conflictos. Pontificia Universidad Javeriana; Psicóloga. Universidad Santo Tomás
	25	LOPEZ ESPITIA NAOMI DEL CARMEN	Magister	Mg. en Administración de Empresas – MBA Universidad Tecnológica de Bolívar, Especialista en Planeación Estratégica y Prospectiva Universidad Tecnológica de

			Bolívar, Economista Universidad Pontificia Bolivariana Montería.
26	CAMACHO ALVIS ESTRELLA	Magister	Economista; Especialista en Gerencia de Proyectos; Magister en Finanzas

Es importante resaltar el mejoramiento dado en lo relacionado a la cualificación de los profesores teniendo en cuenta que en el período 2015-1 se contaba con 8 magísteres, 10 especialistas y 4 profesionales; y a la fecha están vinculados al programa 3 doctores, 19 magísteres, 7 especialistas y 1 profesional, para un total 30 docentes.

b) Profesores adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de los profesores según su vinculación y su nivel de formación.

Tabla N°3.3.7. Vinculación y Nivel de Formación de los Profesores.

Vinculación	Nivel de Formación			
	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado
Tiempo Completo	3	15	6	1
Medio Tiempo	0	1	0	0
Cátedra	1	3	0	0
Total	4	19	6	1

Consultados los estudiantes, profesores y directivos respecto a la dedicación de los profesores se encontró: que el 88,6% de los estudiantes y el 100% de los profesores y directivos, la valora en escala Alta – Muy alta.

c) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

El Plan de trabajo hace parte integral del contrato de trabajo de cada profesor y en él se especifican las actividades inherentes a las funciones básicas de la Universidad, en coherencia con los compromisos adquiridos por el profesor al momento de su vinculación y se constituye en la fuente de evaluación de desempeño a lo largo del período académico en vigencia, independientemente de

que el contrato contenga una cláusula genérica que relaciona las diferentes funciones que implican el proceso de formación profesional.

La Tabla N°3.3.8, relaciona cada uno de los profesores del programa indicando los tiempos asignados al desarrollo de las funciones básicas.

Tabla N°3.3.8. Distribución de Tiempo Docente.

N°	DOCENTES DEL PROGRAMA, DEDICACION, CARGO Y CUALIFICACION 2020-1	NOMBRES	DEDICACION	CUALIFICACION	CARGO	DOCENCIA GESTION ACADEMICA	CLASE	PREPARACION DE CLASES	INVESTIGACIÓN APLICADA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL	TOTAL
1	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO PROPIOS DEL PROGRAMA	MARTINEZ GUERRA NURYS MATILDE	TC	MAGISTER	DOCENTE Y JEFE DE PROGRAMA	13	13	5	6	0	8	45
2		MARTINEZ OROZCO CARLOS AUGUSTO	TC	DOCTOR	DOCENTE INVESTIGADOR	2	13	10	12	0	3	40
3		POLO BOLAÑO YANETH DEL SOCORRO	TC	DOCTOR	DOCENTE INVESTIGADOR	2	13	11	11	2	1	40
4		ROCHA MARQUEZ SONIA ELENA	TC	MAGISTER	DOCENTE INVESTIGADOR	1	12	11	8	7	1	40
5		NEGRETE BARRERA VICTOR MANUEL	TC	PREGRADO	DOCENTE INVESTIGADOR	9	5	3	7	4	11	39
6		SANTIZ GAMARRA BIANCA ESTELA	TC	MAGISTER	DOCENTE INVESTIGADOR	6	14	4	8	8	0	40
7		DURANGO GUZMAN MAGUI DUNELLY	TC	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	JEFE DE AREA DOCENTE	6	19	12	0	2	1	40
8		GANEM DURANGO DORIS ESTHER	TC	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	JEFE DE AREA DOCENTE	5	16	13	2	4	0	40

N°	DOCENTES DEL PROGRAMA, DEDICACION, CARGO Y CUALIFICACION 2020-1	NOMBRES	DEDICACION	CUALIFICACION	CARGO	DOCENCIA GESTION ACADEMICA	CLASE	PREPARACION DE CLASES	INVESTIGACIÓN APLICADA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL	TOTAL
9		PUELLO NORIEGA ANA ROSIRIS	TC	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	JEFE DE AREA DOCENTE	6	16	5	0	3	10	40
10		RAMOS DORIA GLORIA AMPARO	TC	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	JEFE DE AREA DOCENTE	6	15	12	2	6	0	41
11		RIVERA ENSUNCHO MARIA CAROLINA	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	19	12	0	5	2	40
12	DOCENTES DE MEDIO TIEMPO PROPIOS DEL PROGRAMA	USTA SALCEDO JHON GILBERT	MT	MAGISTER	DOCENTE	3	2	0	0	0	15	20
13	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO COMPARTIDOS DCCUM	MILANES MARTINEZ SUGEY	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	14	14	2	2	6	40
14		SOTO CARASCAL CARLOS MARIO	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	9	7	4	2	16	40
15		BRUNAL GUILLEN FRANCISCO MANUEL	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	20	16	0	0	2	40
16		CARMONA BELLO OSCAR	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	18	16	0	0	4	40
17		ANTONIO OVIEDO ACOSTA	TC	MAGISTER	DOCENTE INVESTIGADOR	2	10	16	0	10	2	40
18		POSADA LERECH MONICA PATRICIA	TC	MAGISTER	DOCENTE	2	10	8	3	0	22	45

N°	DOCENTES DEL PROGRAMA, DEDICACION, CARGO Y CUALIFICACION 2020-1	NOMBRES	DEDICACION	CUALIFICACION	CARGO	DOCENCIA GESTION ACADEMICA	CLASE	PREPARACION DE CLASES	INVESTIGACIÓN APLICADA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL	TOTAL
19		VEGA MARTINEZ ARNEY ALFONSO	TC	MAGISTER	DOCENTE INVESTIGADOR	2	16	14	5	2	1	40
20		ORDUZ SOTAQUIRA GLORIA DEL PILAR	TC	MAGISTER	DOCENTE Y JEFE DE PROGRAMA	18	12	7	0	0	8	45
21		BERRIO PALOMO SANDRA	TC	MAGISTER	JEFE DE AREA Y DOCENTE	12	17	5	2	1	3	40
22		LOPEZ ESPITIA NAOMI DEL CARMEN	TC	MAGISTER	DOCENTE COORDINADOR DE POSGRADO	6	20	10	0	2	2	40
23		CORDOVA JAIMES EDGAR RAFAEL	TC	DOCTOR	DOCENTE INVESTIGADOR	0	12	8	20	0	0	40
24		MARTINEZ CAUSIL DANIEL ANTONIO	TC	MAGISTER	DOCENTE	3	15	13	0	2	7	40
25		CAMACHO ALVIS ESTRELLA	TC	MAGISTER	JEFE DE AREA Y DOCENTE	12	16	8	0	2	2	40
26		PUPO FLOREZ ANTONIO JOSE	TC	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DOCENTE	0	21	11	0	3	5	40

Es la Universidad quien debe abordar obligatoriamente las funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, y no las personas individuales. Sin embargo, hay actividades inherentes a determinadas funciones que no se pueden dividir, en detrimento de la integridad curricular.

Así, la función docencia no solo implica la orientación para el desarrollo de los cursos aplicando estrategias tradicionales, sino también y muy especialmente, la aplicación de nuevas y diversas estrategias pedagógicas acordes con el modelo pedagógico problematizador propuesto por la Universidad en su PEI, no es de extrañar que un docente incluya en su plan de trabajo, como mecanismos aplicados para orientar los cursos que tiene a su cargo, el desarrollo de Proyectos de Aula, la asesoría a sus estudiantes a través de tutorías externas a clase cuando tienen inquietudes relacionadas con temas propios del curso, el desarrollo de talleres de refuerzo para el caso de estudiantes con bajo rendimiento académico, actividades que no se realizan diariamente pero que hacen parte del quehacer pedagógico. Es decir, no se espera que la Universidad contrate docentes adicionales para hacer este tipo de actividades inherentes y complementarias del proceso de formación de nuestros educandos.

Las horas asignadas para Gestión Académica incluyen actividades de desarrollo profesoral, en los campos de Inglés, investigación, pedagogía, NTICs o propios de su disciplina, coordinados por las distintas unidades académicas de apoyo a la docencia, que persiguen una mejor cualificación de nuestros docentes.

La Distribución del Tiempo en la Carga académica (ver Tabla N°3.3.8) se realiza según las necesidades del servicio; es así como un docente de planta de tiempo completo debe distribuir su tiempo en actividades relacionadas con las funciones sustantivas. De acuerdo con la cantidad y complejidad de las responsabilidades asignadas, el Profesor de planta debe cumplir con una carga académica máxima de 20 horas, el profesor de Medio Tiempo con una carga de máximo 10 horas y los catedráticos podrán tener una carga académica que oscile entre dos (2) y nueve (9) horas.

d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento del estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades

Se aclara que los profesores de cátedra no desempeñan sus labores regidos por planes de trabajo, pues su labor se limita al desarrollo de sus horas cátedra. Son los profesores de planta quienes tienen la responsabilidad de hacer acompañamiento y seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, brindándoles tutorías y consejerías oportunas para optimizar sus resultados a lo largo de la carrera. Los tiempos asignados para esta labor se reflejan en los Planes de Trabajo de cada profesor de planta.

e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.

La Universidad, por política institucional, demanda una experiencia profesional mínima de dos años para la vinculación de profesores a sus diferentes programas, a fin de garantizar una mayor calidad en el desarrollo de los procesos académicos.

La experiencia profesional y académica de todos los profesores del programa se detalla en la tabla a continuación:

Tabla N°3.3.9. Años de Experiencia del Cuerpo Docente.

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A –M –B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
DURANGO GUZMAN MAGUIS DUNELLY	TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	20	15	2	B	A	M
GANEM DURANGO DORIS ESTHER	TRABAJADORA SOCIAL, ESPECIALISTA PROCESOS FAMILIARES COMUNITARIOS EN Y	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	15	1	15	B	A	M
MARTINEZ GUERRA NURYS MATILDE	TRABAJADORA SOCIAL, MAGISTER EN EDUCACION	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO INDEFINIDO	23	18	13	A	A	M
MARTÍNEZ OROZCO CARLOS AUGUSTO	HISTORIADOR, DOCTOR PENSAMIENTO POLITICO - 2012 EN	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	17	17	2	B	A	A
NEGRETE BARRERA VICTOR MANUEL	TRABAJADORA SOCIAL HONOR Y CAUSA - 2012	INSTRUCTO R I	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	36	23	23	A	A	A
POLO BOLAÑOS YANETH DEL SOCORRO	LICENCIADA EN ESPAÑOL LITERATURA, DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - 2012 EN Y	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	23	17	2	B	A	A

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A – M – B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
PUELLO NORIEGA ANA ROSIRIS	TRABAJADORA SOCIAL, ESPECIALISTA EN DE GESTION PROCESOS PSICOSOCIALES - 2019	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	12	1	12	B	A	M
RAMOS DORIA GLORIA AMPARO	TRABAJADORA SOCIAL, ESPECIALISTA EN Y FAMILIARES COMUNITARIOS - 2012	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	14	2	1	B	A	M
RIVERA ENSUNCHO MARÍA CAROLINA	TRABAJADORA SOCIAL, MAGISTER EN ASESORIA FAMILIAR Y EN GESTION DE PROGRAMAS PARA LA FAMILIA - 2019	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	5	1	5	B	A	M
ROCHA MARQUEZ SONIA ELENA	TRABAJADORA SOCIAL, MAGISTER EN CONFLICTO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PAZ - 2019	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	7	2	2	M	A	A
SANTIZ GAMARRA BIANCA ESTELA	TRABAJADORA SOCIAL, MAGISTER EN DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO - 2019	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	10	8	3	A	A	M
USTA SALCEDO JOHN GILBERT	ABOGADO, MAGISTER EN DERECHO PENAL Y CRIMINALISTICO - 2019	ESCALA SALARIAL	MT	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	21	14	14	A	A	A
DIAZ GONZALEZ LIVIA	TRABAJADORA SOCIAL, DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - 2019	ESCALA SALARIAL	TC	PERIODO ACADEMICO	30	21	21	A	A	A

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A – M – B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
RIOS HINCAPIE JESUS HUMBERTO	TRABAJADOR SOCIAL - MAGISTER EN INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO LOCAL	ESCALA SALARIAL	TC	PERIODO ACADEMICO	21	21	21	A	A	A
AGAMEZ TUIRAN ELSY	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES - ESPECIALISTA EN INFORMATICA Y TELEMATICA - MAGISTER EN DIDACTICA DE LA EDUCACION	ESCALA SALARIAL	TC	PERIODO ACADEMICO	23	23	3	B	A	M
BLANQUICETT GRANADA MARTHA	TRABAJADOR SOCIAL - MAGISTER EN DESARROLLO FAMILIAR	ESCALA SALARIAL	TC	PERIODO ACADEMICO	30	16	15	B	A	M
MILANES MARTINEZ SUGEY	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA, ESP. EN DOCENCIA, MG. EN EDUCACIÓN.	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	20	10	5	B	A	M
SOTO CARASCAL CARLOS MARIO	LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, MAGISTER EN COMUNICACIÓN	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	16	15	9	B	B	M
BRUNAL GUILLEN FRANCISCO MANUEL	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA, MAGISTER EN EDUCACION	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	14	14	2	A	A	M
CARMONA BELLO OSCAR	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - MAGISTER EN FILOSOFÍA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	20	20	7	B	A	M

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A – M – B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
OVIEDO ACOSTA ANTONIO	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN FILOSOFIA, PENSAMIENTOS POLITICOS Y ECONOMICOS, ESPECIALISTA EN ETICA, ESPECIALISTA EN ESTUDIOS POLITICOS Y CONSTITUCIONALES, ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA, ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS, DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	10	10	1	B	A	A
VEGA MARTINEZ ARNEY ALFONSO	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN, MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS.	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	9	6	5	A	M	B
ORDUZ SOTAQUIRA GLORIA DEL PILAR	PSICOLOGA, ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLINICA.	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO INDEFINIDO	18	13	13	M	A	M
BERRIO PALOMO SANDRA	PSICOLOGA, ESPECIALISTA EN RESOLUCION DE CONFLICTOS, MAGISTER EN PSICOLOGIA CON ENFASIS EN DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y CALIDAD DE VIDA	INSTRUCTOR II	TC	A TERMINO FIJO	20	18	18	A	A	M

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A – M – B)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
LOPEZ ESPITIA NAOMI DEL CARMEN	ECONOMISTA, MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESA - MBA	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	6	5	1	B	A	M
CORDOVA JAIMES EDGAR RAFAEL	LIC. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVA, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS, MG. EN GERENCIA DE EMPRESA, MG. EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	55	29	5	A	M	M
MARTINEZ CAUSIL DANIEL ANTONIO	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA, ESP EN INFORMÁTICA EDUCATIVA, MAGISTER EN EDUCACIÓN; ESP EN ESTADÍSTICA.	INSTRUCTO R II	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	24	22	22	B	A	A
POSADA LERECH MONICA PATRICIA	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, ESP. EN EDUCACIÓN PERSONALIZAD, MG. EN EDUCACIÓN.	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	23	23	8	B	A	M
CAMACHO ALVIS ESTRELLA	ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, MAGISTER EN FINANZAS	INSTRUCTO R I	TC	A TERMINO FIJO	23	7	4	B	A	M
PUPO FLOREZ ANTONIO JOSE	ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ESCALA SALARIAL	TC	TÉRMINO FIJO - 12 MESES-	25	21	21	B	A	A

Es importante resaltar que la mayoría de los profesores tienen amplia experiencia tanto en la docencia como en el campo de la disciplina, lo cual es un aspecto muy

importante debido a que se articulan en el aula las experiencias en el sector externo, como apoyo en el desarrollo de sus competencias.

f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Para satisfacer las necesidades de formación en el programa, y teniendo en cuenta que al periodo 2020-1 se matricularon 286 estudiantes en el Programa de Trabajo Social sede Montería, quienes cuentan con 31 profesores para orientar sus procesos de formación profesional, de los cuales 26 tienen vinculación de tiempo completo, 1 de medio tiempo y 4 catedráticos; de ellos, 16 propios del Programa y 15 compartidos con otras Facultades y Departamentos. Teniendo en cuenta solo a los profesores propios del Programa con vinculación de planta resulta una relación docente - estudiante de 1:24; y si se incluyen a los 15 profesores compartidos, el Programa tiene una relación docente - estudiante de 1:10 de donde, se puede concluir que el Programa cuenta con un cuerpo profesoral suficiente, para garantizar una formación de calidad a los estudiantes del programa objeto de evaluación.

g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

En cumplimiento del compromiso de la Universidad para con sus educandos y la sociedad en general, requiere de la constitución de un núcleo profesoral idóneo y suficiente para atender las necesidades de los estudiantes matriculados, en las distintas funciones básicas propias del proceso de formación en educación superior; por tanto, se hacen esfuerzos mancomunados para lograr este propósito.

Al ser consultados los directivos, estudiantes y profesores respecto a la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°3.3.10. Opinión sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores.

Opinión	Directivos		Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Calidad de los profesores	100	Alta- Muy alta	75	Alta- Muy alta	97,5	Alta- Muy alta
Suficiencia del número de profesores	100	Alta- Muy alta	61,36	Alta- Muy alta	80	Alta- Muy alta
Dedicación de los profesores	100	Alta-Muy Alta	88,64	Alta-Muy Alta	100	Alta- Muy alta

El 100% de los Directivos, el 75% de los Estudiantes y el 92,5% de los profesores, en promedio, reconocen la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores del programa, en escala Alta - Muy Alta, lo que reafirma lo expresado en los aspectos a evaluar tratados anteriormente.

h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores adscritos al programa, periodicidad de esta evaluación, acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

En el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad se ha institucionalizado un sistema que contempla diferentes tipos de evaluación con miras a generar una cultura evaluativa permanente.

Entre otras evaluaciones, periódicamente se adelanta la evaluación denominada institucional, que recopila la información requerida por los procesos de renovación de registros calificados y/o de acreditación de programas de pregrado y postgrado, en cuyo marco se analiza la variable relacionada con el nivel de formación, la suficiencia, la dedicación y la experiencia del núcleo profesoral institucional y de programas, resultados que dan lugar a la toma de decisiones en relación con las variables mencionadas.

Para el caso del programa de Trabajo Social, en los últimos cinco años se han realizado tres (3) ejercicios de autoevaluación; en cumplimiento de la renovación del registro calificado se realizó en 2015 y para el proceso de acreditación del programa en el año 2019.

Para la recolección de dicha información, se aplican encuestas y se llevan a cabo talleres previamente diseñados, que reposan en los archivos de la oficina de Aseguramiento de la calidad y en el Programa.

Tabla N°3.3.11. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El programa cuenta con un núcleo profesoral suficiente en relación con la cantidad de estudiantes matriculados, con la formación idónea vinculados de tiempo	Mejoramiento continuo y progresivo en la vinculación de docentes con formación de Maestría y Doctorado.	Optimización de los recursos humanos requeridos para el buen desarrollo académico del programa de Trabajo Social.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
completo, dedicados al desarrollo de las funciones sustanciales del mismo, a partir de un Plan de Trabajo consensuado.		
El cuerpo docente del programa demuestra una amplia experiencia académica y profesional que favorece su estabilidad laboral y el buen desarrollo de las actividades inherentes al proceso de formación profesional.	Rigurosa aplicación de criterios institucionales relacionados con la selección de profesores	Profesores con alto sentido de compromiso con sus estudiantes, y egresados altamente competentes en el ejercicio profesional y conocedores de la realidad de su entorno
Existe un sistema de evaluación institucional que contempla entre otros aspectos, la evaluación profesoral en relación con su dedicación, suficiencia, nivel de formación y experiencia, que da lugar a la toma de decisiones con miras a garantizar la calidad de los procesos académicos.	Realización periódica de ejercicios de autoevaluación participativa y aplicación de planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de autoevaluación.	Consolidar la cultura de la autoevaluación en la comunidad académica del programa

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Generar el conocimiento pertinente a los docentes respecto a la suficiencia académica e investigativa del núcleo profesoral acorde a los lineamientos trazados por el Ministerio.	Socializar los mecanismos relacionados con la calidad de los programas contemplados en los lineamientos trazados por el Ministerio.	Planta profesoral apropiada de los lineamientos trazados por el Ministerio.

3.3.4. Característica 11: Desarrollo Profesoral

Definición

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

Ponderación: 10

En la institución existen políticas y programas de desarrollo tendientes a mejorar la cualificación del personal docente, con miras a garantizar los procesos académicos.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado. La Institución implementa políticas que propenden por el desarrollo integral de los profesores en la búsqueda de la calidad docente, la estabilidad de la planta y la renovación generacional de la misma.

Análisis

La universidad cuenta con políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo académico, pedagógico, investigativo, bilingüismo y nuevas tecnologías dirigidos a los profesores con miras a mejorar la calidad en su desempeño.

Aspectos para evaluar:

- a) **Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.**

La Universidad del Sinú, en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) contiene las políticas inherentes al desarrollo profesoral específicamente en pedagogía, investigación, segunda lengua y NTIC's. En cumplimiento de las políticas de desarrollo profesoral, la Universidad ha establecido estrategias, programas y mecanismos tales como:

Conformación de Unidades de apoyo tales como el Centro de actualización y perfeccionamiento docente –CENAPED–, responsable de diseñar y ejecutar cursos cortos, diplomados y demás estrategias tendientes a desarrollar, actualizar y perfeccionar el componente pedagógico entre los docentes; Centro de Idiomas, responsable de capacitar a los docentes en el manejo de una segunda lengua.

Campus virtual, responsable de capacitar a los docentes para la aplicación de las TICs con estrategias pedagógicas en ambientes virtuales como herramienta de acompañamiento de la labor del docente.

Procesos de internacionalización como clases espejo, intercambio docente y otras variables promovidas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad - ORI, para todos y cada uno de los docentes de la institución.

Las evidencias de la aplicación de estas políticas reposan en las diferentes dependencias académicas y administrativas, responsables de dicha labor.

b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Dentro del plan de desarrollo profesoral, capacitación y actualización permanente, los docentes del programa han recibido capacitaciones a través del Centro de Actualización y perfeccionamiento Docente CENAPED en las diferentes áreas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.3.12. Formación Profesoral en el Programa de Trabajo Social

AÑO	PEDAGOGÍA	NTICs	SEGUNDA LENGUA	INVESTIGACIÓN	EMPRENDIMIENTO
2015				1	
2016				2	
2017		4		21	
2018	1	8			5
2019	1	13	8	12	5
2020		4			

c) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

La Universidad considera de suma importancia la apropiación de estrategias y mecanismos que permitan la diversificación de sus acciones pedagógicas, aplicadas a la docencia, a la investigación y a la proyección social incidiendo así en la formación de un egresado más competente. Por tanto, se fomenta y se apoya la formación, la actualización y la profundización en el manejo de los componentes pedagógicos, investigativos, tecnológicos y de bilingüismo entre los profesores dando prioridad al núcleo profesoral de planta.

Encuestados los Directivos y profesores acerca del impacto de las actividades relacionadas con el desarrollo integral de los profesores en la calidad del programa se encontró que la valoran en una escala Alta – Muy alta.

Tabla N°3.3.13. Apreciación sobre el Impacto de las Acciones de Desarrollo Integral de los Profesores en la Calidad del Programa.

Opinión	Directivos		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Impacto de las acciones de desarrollo integral de los profesores en la calidad del programa	100	Alta – Muy alta	100	Alta – Muy alta

d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

Para la Universidad del Sinú es muy importante la formación y actualización permanente de sus profesores, por lo que desde CENAPED y desde la dirección de las diferentes unidades académicas de la Institución, se desarrollan eventos con la participación de expertos nacionales e internacionales en las áreas de pedagogía, investigación, NTICs, emprendimiento e internacionalización, beneficiándose tanto los profesores en su formación integral, como los estudiantes a través de su interacción en el quehacer pedagógico.

A continuación, se relacionan los principales eventos de formación integral dirigidos a los docentes en los últimos cinco años:

Tabla N°3.3.14. Eventos de Formación Integral Dirigidos a Docentes

AÑO	EVENTO	DOCENTE CAPACITADO
2014	CURSOS-PEDAGOGIA	3
2015	CURSOS -INVESTIGACION	1
2016	CURSOS-PEDAGOGIA	4
2016	DIPLOMADO EN INVISTIGACION	2
2017	CURSOS-PEDAGOGIA	16
2017	TICS-CURSOS	4
2017	CURSOS -INVESTIGACION	17
2017	DIPLOMADO EN INVISTIGACION	4
2017	INGLES	4
2018	CURSOS-PEDAGOGIA	31
2018	TICS-CURSOS	7

AÑO	EVENTO	DOCENTE CAPACITADO
2018	EMPRENDIMIENTO	5
2018	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2018	INGLES	1
2019	CURSOS-PEDAGOGIA	35
2019	TICS-CURSOS	12
2019	CURSOS -INVESTIGACION	11
2019	EMPRENDIMIENTO	5
2019	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2019	INGLES	8

Como se puede observar, el programa de formación integral dirigido a los profesores es dinámico, de interés general y recibe acompañamiento de destacados profesionales procedentes de instituciones del orden nacional e internacional.

Tabla N°3.3.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°11. Desarrollo Profesional

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de políticas institucionales que apoyan el desarrollo integral de los profesores y evidencias de su aplicación.	Planeación y desarrollo de Programas dirigidos a la formación integral del cuerpo profesoral en Bilingüismo, investigación, pedagogía, NTICs y emprendimiento	Cuerpo profesoral apropiado de métodos, técnicas y estrategias que optimicen su desempeño académico y profesional.
Participación de un alto índice de profesores del programa en las jornadas de capacitación, especialmente en el campo pedagógico y NTICs	Convocatorias y permanente desarrollo de cursos dirigidos a los profesores en los componentes de formación integral	Cumplimiento cabal de la misión institucional, incidiendo satisfactoriamente en la transformación de nuestros educandos.
Existencia y funcionamiento de Unidades académicas y administrativas responsables de la formación integral de	Acompañamiento a los profesores en su formación integral mediante la realización de charlas, conferencias, seminarios y talleres a cargo de	Consolidación de los programas y estrategias de formación integral profesoral

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
los docentes.	profesionales destacados en sus respectivos campos.	

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer los procesos de inmersión que permitan el adecuado desarrollo del uso de una segunda lengua dentro de los procesos de investigación y docencia.	Diversificación de estrategias y mecanismos que favorezcan la formación de los profesores en segunda lengua	Mayor interacción de los profesores con los miembros de la comunidad académica de orden nacional e internacional para el fortalecimiento de una segunda lengua.

e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos e creación artística y cultural.

No aplica para el Programa de Trabajo Social.

f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

Desde la Oficina de CENAPEC, No se han llevado a cabo estrategias de actualización en atención a la diversidad de población de manera específica, las formaciones brindadas son transversales, según las necesidades del contexto.

3.3.5. Característica 12: Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional

Definición.

La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Ponderación: 12

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm existen políticas para estímulos de docentes teniendo en cuenta su desempeño en Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. La aplicación de las políticas relacionadas con estímulos para los profesores ha incidido en su desempeño y en la calidad de sus funciones sustantivas.

Análisis.

La Universidad del Sinú contempla en su Reglamento de Profesor y otros actos administrativos, una serie de criterios y mecanismos para reconocer la producción académica, investigativa, artística y cultural de los profesores, estimulando así su ejercicio calificado en las diferentes funciones.

Aspectos para evaluar:

- a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.**

La carrera del profesor universitario exige el reconocimiento de una sociedad en cuanto a principios éticos, de conocimientos, de intelectualidad y de formación humana con miras a la construcción de Capital Humano. El reglamento docente de la Universidad del Sinú vela por la acreditación de las calidades del profesor con base en el prestigio y seriedad de la Institución para avalar su trabajo y a la vez que el profesor se considere un constante innovador del conocimiento para lograr socializar el mismo y contribuir a la formación integral del ser humano (Ver Reglamento Docente Cap1 Art 1).

Para tales efectos, la Universidad del Sinú en el reglamento del Profesor señala los siguientes reconocimientos por servicios académicos Lumen Magíster, Cum Lumen Magíster, Profesor Distinguido y Dignatario Emérito.

La Universidad reconoce anualmente a sus docentes por la permanencia en la prestación de servicios académicos, imponiéndoles el escudo institucional así: con zafiro, 5 años; con rubí, 10 años; con esmeralda, 15 años y con brillante, 20 años de servicios a la Institución.

Por medio del CENAPED y Aseguramiento de la Calidad, la Universidad aplica una evaluación teniendo como referentes los informes de desempeño profesoral, el control y seguimiento administrativo del programa, aplicando la coevaluación, heteroevaluación y la autoevaluación teniendo como referentes los indicadores de gestión. Producto de esta evaluación es el reconocimiento que la universidad hace a sus docentes por el alto desempeño académico en sus programas, el cual puede

ser mediante comunicación escrita exaltando sus logros o mediante mención de honor otorgada en acto público en el marco de la celebración del día del maestro.

A partir de la Resolución Rectoral No. 0740 de mayo 15 de 2007 se estimula la actividad académica integral de los docentes, la cual reza *“está previsto evaluar el desempeño docente bianualmente ya que se considera conveniente alternar anualmente el reconocimiento a la docencia, y a la producción investigativa, de extensión y de proyección social, haciendo tales distinciones en la fecha de celebración del día del Maestro”*.

De igual manera, la Universidad ha institucionalizado estrategias tendientes a estimular la investigación como: bolsa de viajes, convocatorias periódicas para la presentación de proyectos de investigación, fondo rotatorio para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación a través de convocatorias internas, reconocimiento a docentes investigadores destacados, entre otras. En estos términos, los profesores del Programa de Trabajo Social han recibido, en los últimos cinco años apoyo económico institucional para el desarrollo de proyectos de investigación, de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID AJA-SUBK-2014, entre otros.

Como estímulo a la articulación docencia – investigación, el Fondo de Comisiones de estudio, apoya el Plan de formación docente en el caso de aquellos que accedan a programas que conduzcan a la obtención de títulos de Maestría y/o Doctorado, y que obedezcan a las necesidades de cualificación investigativa y profesional establecidas por el Plan de Desarrollo Institucional y por los Planes de Acción de las unidades académicas. Seis profesores del Programa han sido beneficiados con esta estrategia, cuatro para Maestría y dos para doctorado.

Para incentivar la generación de ingresos diversificados por investigación y venta de servicios la Universidad institucionalizó, mediante la Resolución Rectoral No 1761 de mayo 10 de 2016, remplazada por la Resolución N°099_BecasyEstimulos_SarayCastilla del 12 de diciembre de 2018 (ver **Anexo 3.3.4.**), se estimula la producción investigativa y académica de los docentes investigadores de planta a través de incentivos económicos. Es así, como en los últimos cinco años dos profesores investigadores del programa se hicieron acreedores a este estímulo: Yubis Estella Señá Vidal, con un Artículo Indexado y un Capítulo de Libro - Yaneth Polo Bolaño, con un Capítulo de Libro.

De otra parte, el premio Juan Manuel Méndez Bechara, busca fomentar la proyección social, destacando las mejores prácticas sociales de los distintos programas; Trabajo Social ha participado en este campo en los últimos cinco años, con la presentación de proyectos sociales, habiendo obtenido los siguientes reconocimientos:

- 2014- Primer puesto con el proyecto Promoción de la Organización Participativa en la comunidad Cuesta Abajo, municipio de San Andrés de Sotavento.
- 2015- Primer puesto con el proyecto Fortalecimiento de la Gestión y la Cultura Ambiental en el Personal Civil y Militar de la Décimo Primera Brigada del Ejército con sede en Monería, estudiante Claudia Álvarez Arango.
- 2018 - Primer Puesto con el proyecto Red De Apoyo Primaria para generar capacidad de gestión en 20 familias del sector El Milagro en el municipio de Tierralta.
- 2019- Segundo puesto con el proyecto Plan Integral Para el Manejo Ambiental en el barrio el Recreo Municipio de Tierralta.

b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes de acuerdo con la naturaleza del Programa.

La Universidad cuenta con estrategias que favorecen la creación artística y cultural, así como la transferencia técnica y tecnológica de conocimientos de acuerdo con la naturaleza del Programa. En estos términos se pueden enumerar:

- Apoyo institucional a la publicación y divulgación de productos artísticos y culturales.
- Interacción con profesores expertos en el componente técnico relacionado con la disciplina específica del Programa para el mejoramiento de procesos técnicos o tecnológicos.
- Capacitación de profesores con miras a la apropiación de tecnologías requeridas para el desarrollo de los procesos.
- Acompañamiento del Centro de Innovación y Emprendimiento, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, a todas las iniciativas emprendedoras estudiantiles y profesoras que lo requieran.
- Apoyo de la Escuela de Artes en actividades de formación artística.
- Apoyo de la dirección del Campus virtual para el diseño y montaje de Objetos Virtuales especialmente en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

La apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que para el enriquecimiento de su calidad han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores se encuentra en una escala alta - muy alta para el 100% de los directivos, mientras que el 83,3% de los profesores lo aprecian en una escala media – alta, pese a los esfuerzos que hace la universidad para brindar y desarrollar una variada oferta de programas en cumplimiento de esta política institucional.

La contribución a la calidad del programa referenciada en el reconocimiento de los profesores por sus méritos, en opinión de los profesores y directivos es:

Tabla N°3.3.16. Opinión sobre el Impacto del Régimen de Estímulos al Profesorado

Opinión	Directivos		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Docencia	100	Alta – Muy Alta	90	Alta – Muy Alta
Investigación	100	Alta – Muy Alta	92.5	Alta – Muy Alta
Creación artística	100	Alta – Muy Alta	75	Media-Alta
Extensión ó proyección social	100	Alta – Muy alta	87.5	Alta – Muy Alta
Cooperación internacional	80	Alta – Muy alta	77.5	Media - Alta

En promedio, el 96% de los directivos lo valoran en escala Alta – Muy alta y el 84,5% de los profesores en escala Alta – Muy Alta, opinan que el programa recibe beneficios con estas políticas y que éstas inciden en la consolidación de la calidad del programa.

Tabla N°3.3.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social.	Reconocimiento público a los docentes por su permanencia y alto desempeño en la docencia, la investigación y la proyección social.	Núcleo profesoral satisfecho y motivado, con alto desempeño académico.
Apreciación favorable de Directivos en alto porcentaje sobre el impacto que genera la aplicación de las políticas de estímulos en	Evaluación del cumplimiento de las políticas de estímulos e incentivos aplicadas a los profesores.	Alto nivel de autoestima del profesor y por ende, mejor desempeño en el desarrollo de las actividades inherentes a su labor.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
la calidad del programa		

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Diversificar y fortalecer las estrategias de divulgación de las políticas y estímulos académicos relacionados con creación artística y cooperación internacional dirigidas a los profesores.	Diversificar las estrategias de divulgación relacionadas con reconocimientos e incentivos otorgados a los profesores por su desempeño académico, investigativo y de proyección social.	Mayor apropiación y reconocimiento de los incentivos otorgados a los profesores.

3.3.6. Característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente

Definición.

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Ponderación: 15

Se cuenta con políticas para reconocer los materiales producidos por los profesores, como aporte a un contexto de interacción social donde se promueva su uso como herramienta para apoyar el trabajo educativo en el aula. El Comité Central de Investigaciones, previo concepto de la Dirección Académica, Investigaciones y Postgrados evalúa y solicita financiación para la publicación de investigaciones y de obras producto de investigaciones realizadas por el personal vinculado a la Institución.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. La Universidad del Sinú establece en el Reglamento del Profesor y en el reglamento de investigaciones, los criterios y lineamientos para la elaboración y divulgación de materiales de apoyo docente.

Análisis.

La Universidad propicia los espacios para que los profesores puedan reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza en el marco de procesos de producción de materiales para sus asignaturas y producir recursos.

Aspectos a evaluar:

a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

La Universidad contempla el reconocimiento de la propiedad intelectual mediante políticas y criterios consignados en el PEI (Numeral 3.3.1), en el Reglamento del Profesor (Cap. IV, Art. 42) y en el Reglamento de Escalafón Docente (Cap. IV, Art. 20 Numeral 9 parágrafos 1 - 5) – (Anexos 3.1.1.; 3.3.1; 3.3.2) y el acta N°0235 de junio 25 de 2018 emitida por el Consejo Superior por la cual se reglamenta la propiedad intelectual en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. (**Anexo 3.3.5.** Reglamento de propiedad intelectual)

Los Profesores de planta adscritos al programa elaboran materiales de apoyo para la labor docente tales como: guías de cursos, guías metodológicas de investigación, protocolo de prácticas, protocolos de investigación, cartillas, estudios de casos.

Los profesores del programa participan activamente en la producción de material docente en un número importante, y la aplicación de artículos derivados de proyectos de investigación a la docencia da cuenta de la articulación entre las dos funciones.

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

Al ser consultados los estudiantes sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa, se encontró que el 79.5% lo valoran en escala Medio-Alta.

c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.

La producción de material de apoyo docente del investigador social Víctor Negrete Barrera, director del Centro de Estudios Sociales y Políticos, y docente del programa, se ha constituido en referente de orden nacional e internacional alrededor del conflicto social en Córdoba y la Región del bajo Cauca antioqueño, tanto por el alto índice de citación, como por la consulta de Instituciones -OEA, UNESCO, ONU,

entre otras- e investigadores de Universidades de reconocida trayectoria - NotreDame, Georgetown, U. de Antioquia, USAID, lo que se constituye en un real reconocimiento a la calidad del material en cuestión. Todo esto, producto de su constante trabajo con instituciones u organizaciones tales como CEDAL, Organización Internacional para las Migraciones -OIM, Viva La Ciudadanía, Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica, Comisión Ciudadana de Reconciliación y Paz del Caribe, Observatorio de los Programas de Desarrollo y Paz.

Igualmente, se fue reconocida la labor de las docentes Nurys Martínez Guerra, Bianca Santiz Gamarra y Carmen Alicia Martínez, por el desarrollo de iniciativas universitarias para fortalecer la justicia, en el marco de Tejiendo Justicia-Red universitaria por la igualdad, la inclusión y la transparencia, Ministerio de Justicia y del Derecho – Minjusticia – septiembre de 2019, proyecto el papel de la mujer víctima del conflicto armado.

d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la Institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia

La Universidad acata y propende por la aplicación de un régimen de propiedad intelectual sobre el material de apoyo docente producido por sus profesores en todos sus contenidos, conforme a las leyes colombianas y a los acuerdos internacionales, como se consigna en el PEI, capítulo 3 Numeral 3.3. Políticas para la investigación, generación de conocimiento, numeral 10 y, como ya se informó el acta 0235 de junio 25 de 2018 que contiene el reglamento de propiedad intelectual.

Tabla N°3.3.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Un número importante de profesores del programa participan activamente en la producción de material docente, que se constituye en material de estudio y análisis en diferentes cursos del programa, articulando las funciones de investigación y docencia, en pregrado y postgrado.	Apoyo institucional para la producción de material docente y utilización del material docente para el análisis y la contextualización en las actividades de los diferentes cursos en el Programa	Incremento de la producción de material docente, como resultado de la utilización de éste en las actividades académicas propias del Programa y motivación de los estudiantes del programa, para su participación en la producción de material docente
Los estudiantes	Evaluación periódica	Sistematización del

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
reconocen la calidad del material de apoyo docente elaborado por sus profesores.	del material docente producido por los profesores.	material docente producido por los profesores para incentivar su consulta y análisis por parte de los estudiantes
El programa cuenta con profesores con producción de material docente reconocido por los investigadores de Instituciones con un alto posicionamiento nacional e internacional.	Divulgación de la producción de material docente de alto impacto en el ámbito académico	Mayor visibilidad del Programa en la comunidad académica nacional e internacional

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mayor divulgación de la producción académica de los profesores.	Ampliar divulgación del material producido por los profesores.	Participación de los estudiantes en la producción del material de apoyo docente elaborado por los profesores.

3.3.7. Característica 14: Remuneración por Méritos

Definición.

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del Programa y la Institución.

Ponderación: 10

La Institución cuenta con políticas y reglamentaciones en materia de remuneración de los profesores ajustada a las disposiciones legales vigentes.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. La remuneración de los profesores de la Universidad se determina de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento Docente, atendiendo al principio de equidad interna de Salarios, categorizados por su formación Académica y teniendo en cuenta su contrato de trabajo.

Análisis.

La remuneración recibida por los profesores de la Universidad, está determinada por el tipo de vinculación de acuerdo con el Reglamento del Escalafón Docente y por la escala salarial; en este sentido, los profesores catedráticos, reciben su remuneración de acuerdo con su nivel de formación, mientras que para los profesores de planta, ésta se encuentra directamente relacionada con los méritos académicos y profesionales dado que el salario depende de la categoría, la cual se determina por variables tales como el nivel de formación, la producción intelectual, la experiencia profesional y académica, el dominio de una segunda lengua, la acreditación de cursos de desarrollo profesoral y el desempeño académico; las cuales se ajustan a las disposiciones legales vigentes, y lleva a los profesores a mantenerse en una constante dinámica que incide en su promoción según sus méritos.

Aspectos para evaluar:

- a) **Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada.**

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, promueve los méritos académicos de profesores sobresalientes, mediante las distinciones establecidas en el PEI, el reglamento del profesor y escalafón docente.

El Escalafón docente se aplica exclusivamente a los profesores de planta, teniendo en cuenta criterios como el nivel de formación, la producción intelectual, la experiencia profesional y académica, el dominio de una segunda lengua, la acreditación de cursos de desarrollo profesoral y el desempeño académico. Igualmente, la universidad institucionalizó una política de estímulos a los profesores a través de acciones desarrolladas de extensión proyección social, e investigación, para los programas al cual está adscrito. Los profesores de planta vinculados desde el 2018-1 a la fecha se encuentran vinculados a través de la escala salarial; así mismo los profesores de cátedra reciben su remuneración de acuerdo a su nivel de formación.

- b) **Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.**

La Universidad cuenta con una Unidad administrativa denominada Dirección de Talento Humanos, responsable de velar por la aplicación de las políticas institucionales relacionadas con la vinculación, remuneración y promoción de los profesores y teniendo en cuenta su contrato de trabajo, lo cual se encuentra soportado en las Resolución Rectoral N°1761-A del 10 de mayo de 2016 (**Anexo 3.3.6**), por la cual se reglamenta bonificaciones como estímulos e incentivos económicos a los profesores de planta e investigadores vinculados a la

universidad, remplazada por la Resolución Rectoral N°RG-099 del 12 de diciembre del 2018 (anexo 3.3.4), por la cual se crea el fondo de becas y auxilios “Saray Castilla de Bechara” y la Resolución N°RG-226 de 13 de febrero del 2020 (**Anexo 3.3.7.**), por la cual se establecen unos incentivos económicos por venta de servicios.

c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

A partir de la clasificación inicial, el profesor se promociona de acuerdo con el desempeño académico y producción, establecidos previamente en el contrato de trabajo, que garantizan su remuneración por méritos académicos.

Al ser consultados los Profesores del Programa, el 80% califica en escala Media-alta, la correspondencia entre la remuneración y sus méritos académicos y profesionales, lo que puede deberse a que la reclasificación de escalafón no es automática y opera de acuerdo con las plazas disponibles en la Universidad y en los programas según las proyecciones financieras y apropiaciones presupuestales institucionales.

Tabla N°3.3.19. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°14. Remuneración por Méritos

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración a los profesores de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales.	Clasificación de los profesores en el escalafón y asignación de la remuneración de acuerdo con sus méritos.	Alto desempeño de los profesores remunerados de acuerdo con sus méritos.
Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer mecanismos de divulgación de la política de remuneración e incentivos a los profesores	Jornadas de socialización a profesores sobre la política de remuneración e incentivos	Aumentar el índice de satisfacción de los profesores con relación a su remuneración vs méritos

3.3.8. Característica 15: Evaluación de Profesores

Definición.

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Ponderación: 13

La Institución cuenta con políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. La evaluación de los profesores de la Universidad se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento Docente, de manera integral teniendo en cuenta su desempeño académico, su producción e investigación en el campo de las ciencias, las artes y las tecnologías.

Análisis

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, a través de la Oficina de Efectividad Institucional, ha definido los indicadores de evaluación para cada uno de los cargos administrativos y académicos, con el propósito de mejorar permanentemente la calidad en el servicio que brinda a sus educandos.

Aspectos para evaluar:

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presenta evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.

En el marco de aseguramiento de la calidad, se ha institucionalizado un sistema de evaluación que abarca a todos los estamentos y contempla diferentes tipos de evaluación, entre otras, la profesoral.

La evaluación docente se lleva a cabo en tres momentos del quehacer pedagógico:

- Evaluación de cursos y docentes: Se aplica a los estudiantes al finalizar cada periodo lectivo vigente para los docentes de reciente ingreso y anualmente para los docentes antiguos. Evalúa tanto el desempeño del docente, como la importancia del curso en sí, dentro del Plan académico. Es responsabilidad de Dirección Académica y la Oficina de autoevaluación Aseguramiento de la Calidad.

- Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo: Se aplica solo a los docentes de planta, al finalizar cada periodo y es responsabilidad del Jefe de Programa. Se evalúa el grado de cumplimiento de las actividades académicas y administrativas propuestas al inicio del periodo, lo que implica previamente una autoevaluación del profesor, que culmina en una evaluación consensuada entre el profesor y el jefe de programa, aplicando al criterio de coevaluación. Sus resultados se consolidan en la Oficina de Efectividad Institucional.
- Visita pedagógica: Se aplica a los docentes de reciente ingreso en el transcurso del primer periodo de su vinculación, y es responsabilidad del Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente- CENAPED. Busca identificar el manejo de métodos y estrategias pedagógicas que garanticen el buen desempeño del profesor, y en caso de detectar deficiencias en este campo, vincularlo a las estrategias de capacitación pedagógica que ofrece el CENAPED.

Las evidencias de la aplicación de estas políticas reposan en los respectivos archivos de las Unidades responsables de dicho proceso, garantizando así la evaluación integral de los profesores.

Es importante señalar que esta evaluación da lugar a la toma de decisiones en relación con la permanencia del profesor en el Programa y en la Institución.

b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

En el Cap. 3 del Reglamento del Profesor (De las Evaluaciones del Profesorado Evaluaciones de Desempeño) Art. 24 – 40, el Artículo 33 establece como factores de evaluación docente el dominio de los saberes, la actitud formadora, las habilidades pedagógicas y personales, y la responsabilidad y compromiso institucional, en tanto que el Artículo 38 establece como criterios de evaluación del desempeño académico de los profesores, el conocimiento y nivel de actualización en la materia, habilidad pedagógica y relaciones interpersonales, responsabilidad, cumplimiento y puntualidad, objetividad y equidad en la evaluación de las pruebas académicas, investigación, servicio, nivel de compromiso con la ética y los demás valores fundamentales de la Institución, y contribución a las actividades de la respectiva unidad y de la Institución.

En cuanto a los mecanismos aplicados para esta evaluación se mencionan la encuesta dirigida a estudiantes, la coevaluación del cumplimiento de los planes de trabajo de los docentes de planta y la visita pedagógica, tal como se describió en el literal anterior.

Consultados los estudiantes, profesores y directivos acerca de su apreciación sobre la calidad de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores se encontró que el 79,5 de los estudiantes lo valora en escala Media – Alta, el 82,5% de los profesores y el 100% de los directivos lo valoran en escala Alta- Muy Alta.

c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

La Universidad lleva a cabo una evaluación profesoral que contempla distintos tipos y mecanismos de evaluación, entre los que se destaca la evaluación de profesores y los correspondientes cursos impartidos por ellos. Los resultados de esta evaluación son cualitativos y se expresan en una escala alfabética que va de A a D, siendo A el equivalente a un nivel de excelencia y la D, de deficiencia.

Cuando el resultado de la evaluación de desempeño académico del profesor es calificado en la escala C (regular), y las causas de este resultado son deficiencias pedagógicas, se remite al CENAPED para que participe en Jornadas de formación o actualización pedagógica; si la deficiencia se relaciona con el manejo de saberes disciplinares, el profesor se desvincula del curso evaluado. En cualquiera de los casos, según lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento del Profesor, el CENAPED se encarga de hacer el acompañamiento, en conjunto con el Jefe de Programa respectivo, durante el periodo académico subsiguiente para determinar los avances obtenidos por el profesor o si, por el contrario, se hace necesario desvincularlo definitivamente del Programa.

Los profesores que obtienen una calificación D (deficiente) en todos los cursos que tienen a su cargo, son desvinculados; cuando los resultados son variados entre cursos, se separan del curso que tuvo evaluación deficiente (**Anexo 3.3.8.** Ultimo Resultados de Evaluación a Profesores del Programa).

d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

Se conciben como actores dentro de los procesos de evaluación a aquellas instancias o funcionarios responsables de velar por el buen desarrollo del quehacer pedagógico, así como los estudiantes protagonistas del proceso de formación que adelanta dentro y fuera del aula.

Existen varias formas de verificar las evaluaciones que se practican sobre los profesores: La plataforma EVAL contiene los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes y en el CENAPED reposan los registros de las visitas pedagógicas realizadas, así como el informe de la mini clase que se requiere para el ingreso de cada docente.

e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

Al ser consultados los Directivos sobre su apreciación con relación a la calidad de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores, estos opinan el 100% en escala Alta – Muy Alta, y los profesores sobre su apreciación con relación a la calidad de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores, opinan el 82.5% en escala Alta – Muy Alta, y los estudiantes con un 75% en escala Media - Alta, lo cual me muestra la confiabilidad en los mecanismos aplicados.

Tabla N°3.3.20. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Característica N°15. Evaluación de Profesores

Fortalezas	Acciones	Resultados esperados
Existencia y aplicación de un sistema de evaluación institucional integral para el desempeño de los profesores.	Aplicación de los mecanismos de evaluación para garantizar el desarrollo adecuado del quehacer pedagógico.	Núcleo profesoral idóneo tanto en el campo disciplinar como pedagógico.
Existencia de un reglamento del profesor que contempla factores, criterios y mecanismos de evaluación profesoral, desde las perspectivas de la heteroevaluación, la autoevaluación y coevaluación.	Realización de la evaluación profesoral aplicando diferentes tipos de evaluación y con la participación de todos los actores interesados.	Evaluaciones participativas y transparentes que favorecen el crecimiento y desarrollo profesoral en el marco de los lineamientos de la excelencia académica.
Sistema de evaluación que favorece la toma de decisiones en relación con la permanencia y la promoción profesoral.	Implementación de estrategias de acompañamiento con miras al mejoramiento del desempeño profesoral.	Núcleo profesoral en continua actualización y perfeccionamiento de la labor docente.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer la regularidad de la realización del proceso de autoevaluación docente.	Institucionalización de mecanismos permanentes de autoevaluación profesoral de su	Perfeccionamiento de la cultura de autoevaluación.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
	desempeño académico.	

Evaluación Global del Factor N°3

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con políticas de selección y vinculación de profesores, así como con los documentos institucionales - Reglamento del Profesor y Reglamento del Escalafón docente- donde se enmarcan las políticas para la docencia y la gestión contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.

Existencia de un Reglamento del profesor que traza los lineamientos acerca de la selección, vinculación, permanencia, promoción, evaluación y retiro del profesor, así como de las oportunidades de su participación en los órganos de dirección y asesoría Académica.

Una planta docente cualificada que garantiza la calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con vinculación en número, dedicación, formación y experiencia adecuados para atender las necesidades de los estudiantes matriculados hasta su graduación.

Existencia de programas y proyectos de formación profesoral en los campos pedagógico, TICs, bilingüismo, investigación, innovación y emprendimiento, para lo cual se cuenta con un Centro de actualización y perfeccionamiento docente - CENAPED-, Centro de idiomas, Centro de Informática, Campus Virtual y Centro de Investigaciones, fomentando así su formación integral.

La Institución cuenta con políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración por méritos a los profesores, referenciados en el análisis de su currículo y los productos derivados de su labor, posterior a su clasificación inicial en el escalafón docente.

Desarrollo de un sistema de evaluación de profesores, transparente, pertinente y eficaz, aplicando estrategias de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación, fundamentado en los indicadores de gestión previamente definidos y en el cumplimiento de sus planes de trabajo, con la participación de los diferentes actores involucrados en dicho proceso.

Figura N°3.3.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°3



En la figura podemos observar que el factor 3, alcanzó **una calificación global de Cuatro, cuatro (4,4) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en Alto grado**.

Tabla N°3.3.21. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°3

Característica	Valor (%)	Apreciación
C8 SELECCIÓN, VINCULACION Y PERMANENCIA DE PROFESORES	85%	Acreditable
C9 ESTATUTO PROFESORAL	89%	Acreditable
C10 NÚMERO, DEDICACION, NIVEL DE FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES.	89%	Acreditable
C11 DESARROLLO PROFESORAL	89%	Acreditable
C12 ESTIMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACION ARTISTICA Y CULTURAL, EXTENSION O PROYECCION SOCIAL Y A LA COOPERACION INTERNACIONAL	89%	Acreditable
C13 PRODUCCION, PERTINENCIA, UTILIZACION E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	84%	Acreditable
C14 REMUNERACION POR MERITOS	86%	Acreditable
C15 EVALUACION DE PROFESORES	86%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	87%	Acreditable

En la tabla se observa que el factor No. 3 **es acreditable en alto grado con un 87% de cumplimiento**

3.4. FACTOR N°4. PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 Característica 16: Integralidad del Currículo

Definición

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos, capacidades y habilidades generales y específicas, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

Ponderación: 8

La integralidad del currículo garantiza el desarrollo de las competencias requeridas para la formación de un profesional competitivo e integral.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El currículo del programa posibilita el desarrollo de las competencias cognitivas (saber), praxiológicas (hacer), actitudinales (ser), y comunicativas, lo que permite la formación de un profesional íntegro.

Análisis

En concordancia con la Filosofía institucional, el Programa promueve la formación integral mediante un Plan Curricular que contempla dimensiones estratégicas de pertinencia global, nacional y regional, enmarcadas en las áreas de formación básica, profesional y complementaria.

La formación de profesionales acorde con la integralidad del currículo permite la comprensión de las problemáticas del contexto, la lectura de sujetos y territorialidades, que se convierten en elementos clave para la competitividad mediante el accionar en distintos ambientes de incidencia disciplinar favoreciendo la capacidad para proponer alternativas de intervención social que trasciendan las competencias cognitivas o del saber y promoviendo la praxis desde elementos éticos, políticos, axiológicos y de transformación de la realidad social.

El análisis permanente y la búsqueda de la integralidad tanto horizontal como vertical de las distintas áreas del plan de estudios, ha sido uno de los propósitos que guían la discusión académica en el programa, convencidos de que estos elementos estructurales son parte fundamental para un proceso de aprendizaje más efectivo por parte de los estudiantes.

- a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los**

conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

En la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, la evaluación del aprendizaje se orienta hacia los procesos y competencias contempladas en los planes de asignatura; al desarrollo de estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento crítico sobre la realidad en la búsqueda de soluciones y traducción del conocimiento científico a la sociedad desde sus problemas más relevantes. La Universidad se basa para la Evaluación del aprendizaje en tres aspectos (PEI, Cap. 3):

- La dimensión formativa
- Integralidad
- La autoevaluación

La evaluación curricular, le permite a la Institución examinar la calidad de la formación integral, por lo tanto, se constituye en el elemento retroalimentador que recoge la información permanente, para analizar, dialogar, aprender, diagnosticar, motivar, explicar, reflexionar, comprender y reorientar.

La Universidad evalúa los currículos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Pertinencia social
2. Relevancia académica
3. Impacto en el medio social y académico
4. Formación integral
5. Flexibilidad
6. Interdisciplinariedad

Igualmente, la Universidad ha determinado como mecanismos de evaluación la Evaluación cuantitativa y la Evaluación formativa. La primera puede ser parcial o definitiva y oral o escrita. La segunda se refiere al proceso para obtener, sintetizar e interpretar información para la toma de decisiones orientada a ofrecer retroalimentación al educando, indicando el nivel de logro y las dificultades para desarrollar las competencias esperadas, y no constituye nota.

La evaluación cuantitativa, puede aplicarse desde el ingreso hasta el egreso de la Institución.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento Estudiantil, las calificaciones cuantitativas se dividen en dos clases: parciales y definitivas. Se cuantifican dentro de una escala de uno punto cero (1.0) a cinco punto cero (5.0) con dos cifras significativas.

En la actualidad se evalúan tres cortes académicos durante el semestre, organizados en primer equivalente al 35 %, segundo 35% y 30% final.

Cada una de las partes correspondientes al 70% (primer y segundo 35%) se divide al menos en dos grupos de notas: Seguimiento y Evaluación parcial.

Por su parte, el tercer corte (30%) se divide en dos grupos de notas: Seguimiento (10%) y Evaluación parcial (20%).

Partiendo de los lineamientos institucionales consignados en el documento “Formación y evaluación de los aprendizajes por competencias” para la Universidad del Sinú “la evaluación es un aprendizaje”; en el programa de Trabajo Social se adopta esta consigna y se implementan estrategias de evaluación formativas que facilitan la autorregulación del estudiante y el seguimiento constante al proceso de aprendizaje, entre estas estrategias se destacan la matriz de análisis DOFA, bitácoras de aprendizaje, el debate temático, diarios de campo, la mesa redonda, síntesis, reflexiones, preguntas problematizadoras, líneas de tiempo, fichas sociales, árbol del problema, mapas mentales y conceptuales, guías de preguntas orientadoras, Ticket de entrada y salida, ensayos, entre otras estrategias.

b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

Los elementos estructurales del programa de Trabajo Social son parte fundamental para un aprendizaje más coherente, basados especialmente en las dimensiones ético- político y social, articulando los ciclos de formación Básico y Profesional.

El Plan de estudios del programa está diseñado de acuerdo a la estructura curricular institucional, formada por 55 cursos que suman 144 créditos y 145 horas de clase en total, con un promedio de 18 créditos semestrales, con una duración de 8 semestres lectivos y 16 semanas de clase por semestre en modalidad presencial.

Un área de formación se entiende como un espacio estructurado de conocimientos, procesos, problemas relevantes, propios de las disciplinas y regiones del conocimiento y de los contextos, que permiten organizar la secuencia (relación epistemológica de los saberes disciplinares con la lógica curricular para los aprendizajes efectivos) de la formación académica y las rutas curriculares de acuerdo con la relevancia de los contenidos seleccionados para el proceso de formación.

La estructura curricular del Programa de Trabajo Social, en plena coherencia con las necesidades de formación profesional y el modelo curricular institucional, propone el desarrollo de tres (3) áreas de formación, a saber:

Área de Formación Básica o Fundamentación:

Esta área la integran los cursos relacionados con las disciplinas y las diferentes ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional. Esta Área está conformada por 51 créditos, que representa el 35,4% de los créditos del Plan de Estudios.

Los componentes que conforman esta área son: ciencias sociales, teorías del desarrollo, planificación, desarrollo social y contexto social.

En esta área se promueven las dimensiones filosófica, política y social; justificado a través de las competencias de formación básica relacionadas con la identificación de las fases del desarrollo y cambio del ser humano en su ambiente personal, político, cultural y social, así mismo con la promoción de acciones que motiven al reconocimiento del hombre como gestor de su propio desarrollo y cambio, instruyendo a los estudiantes sobre las estrategias administrativas como herramienta de gestión, elaboración y dirección de programas y proyectos sociales.

En esta área se proyecta la disciplina profesional desde los diversos procesos político- administrativos a nivel nacional e internacional, logrando que el estudiante asuma compromisos de cambio actitudinal frente a las problemáticas socio culturales del contexto.

Área de Formación Profesional:

Está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento de prácticas propias y específicas de la profesión. De manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar y profesional. Esta Área está conformada por 58 créditos, que representa el 52,8% de los créditos del Plan de Estudios. Así mismo, está integrada por los componentes y cursos que permiten abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación.

Los componentes que conforman esta área son: específico profesional, prácticas, investigación social y profundización.

En esta área se promueven principalmente las dimensiones ética, estética y ambiental, sin omitir los aspectos filosóficos, políticos y sociales.

Las competencias que contribuyen al fortalecimiento de estas dimensiones se relacionan con la identificación de problemas y conflictos sociales con una mirada integradora de la realidad local y nacional, provocando que el estudiante conozca e interprete las normas legales, éticas y morales que rigen su desempeño profesional, promueva el trabajo en equipo, organice o lidere redes de cooperación. Con esta área de formación, el profesional estará en capacidad de establecer relaciones con instituciones y organismos del sector productivo y comunitario.

Las dimensiones ética y filosófica, también se afianzan en el análisis e interpretación de los supuestos éticos, teóricos y epistemológicos de las prácticas en Trabajo Social.

Área de Formación Complementaria:

Los cursos que conforman esta área tienen como propósito proveer el componente humanístico con miras a favorecer la formación integral de nuestros educandos adquiriendo conocimientos y competencias que tributan sistémicamente a los de la formación básica y profesional. Esta Área está conformada por 17 créditos, que representa el 11,8% de los créditos del Plan de Estudios.

Los componentes que conforman esta área son: Cursos obligatorios y flexibles del Currículo Común Unisinú-CCU y cursos de libre elección-CLE

El Área de Formación Complementaria aporta a la formación del estudiante transversalmente en dimensiones distintas a lo disciplinar, destacando los propósitos de la Cátedra Eliás Bechara Zainúm, donde se proyectan los valores institucionales, se despierta el sentido de pertenencia, se vivencia la Filosofía institucional y se pretende que los educandos se apropien de liderazgo visionario característico del rector fundador.

También se enfatiza en las competencias ciudadanas, la formación de valores democrático-participativos y el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil denota la relevancia de estas competencias y dimensiones, en sus Artículos 70-73, precisando el plan de estudios de los programas curriculares de pregrado a partir de los ciclos Básico y Profesional, igualmente haciendo énfasis en los componentes de formación que van desde lo cognoscitivo, hasta la formación investigativa, flexible, ética e interdisciplinar.

c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.

Para la organización del currículo se tuvo en cuenta el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que comprende un (1) crédito académico desde el esfuerzo realizado por el estudiante en su proceso de adquisición de las competencias durante 48 horas de trabajo, ya se trate de horas presenciales y trabajo independiente, requeridas para alcanzar las metas de aprendizaje.

El Programa de Trabajo Social desarrolla su actividad académica, en tiempo presencial, en jornada diurna, durante un periodo académico de 16 semanas y con un número total de 144 créditos.

Es de destacar la flexibilidad de los créditos del plan de estudios con lo cual, dependiendo de la intencionalidad de los cursos, se realiza un mayor acompañamiento del profesor, lo que permite una mejor organización de las actividades a realizar por el estudiante. La distribución del trabajo presencial e independiente se expone a continuación:

Horas teóricas y teórico-prácticas: Se desarrollan, como lo establece el decreto 1075 de 2015, en una relación de 1:2, es decir, por cada hora de acompañamiento directo del profesor, el estudiante debe destinar dos (2) horas para el trabajo independiente.

Horas prácticas: Se desarrollan en una relación 0:3, es decir, que el estudiante desarrolla sus actividades mediante modalidad extramural, con supervisiones periódicas del asesor de prácticas en el marco de un curso específico para ello.

Para la disciplina es muy importante la formación práctica dada la necesidad de interacción directa con los sujetos y las complejas realidades locales y nacionales, por ello desde el Consejo Nacional de Trabajo Social y el CONETS se promueve la obligatoriedad de la formación presencial, con especial énfasis en las prácticas de campo: *“...que por consenso en el desarrollo profesional y disciplinar del Trabajo Social, la intervención vincula sinérgicamente la investigación aplicada para la acción profesional y la generación de transformaciones sociales. Para la formación en Trabajo Social, en 32 de las 36 universidades que ofertan el programa en el ámbito nacional, se vinculan transversalmente la práctica académica supervisada y todo el plan de estudios.” (p.10)*

Indicando así la importancia de las prácticas y la distribución de tiempos de trabajo independiente para el logro de las actividades de formación. Cita Ponencia CONTS La Obligación De La Formación Presencial En Trabajo Social (Presentada a la Conaces el 26 de marzo de 2019)

Es así que, en el programa las actividades académicas de trabajo presencial e independiente se realizan acorde con los créditos académicos. En la primera modalidad, se consideran básicamente las clases magistrales, análisis de lecturas, desarrollo de talleres, seminarios, realización de ejercicios, exposiciones orales, conversatorios, mesas redondas; y en la segunda, fundamentalmente los infogramas, mapas mentales, mentefactos, resolución de casos para su presentación, producción de escritos tipo ensayos, reseñas, tutorías, formulación y ejecución de proyectos y prácticas de campo.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

Tabla N°3.4.1. Calidad e Integralidad del Currículo.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
La calidad e integralidad del Plan curricular del programa es	75	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Encuestados Estudiantes, Profesores y Directivos del programa sobre la calidad e integralidad del currículo se observa que el 75% de los estudiantes, el 100% de los profesores y directivos tienen una apreciación Alta y Muy Alta, lo que puede evidenciar que las estrategias y actividades implementadas en el desarrollo de las asignaturas cumplen con el propósito de formación profesional para la calidad del currículo del programa de Trabajo Social.

e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo del pensamiento autónomo en los estudiantes.

La Universidad del Sinú, a partir de su Modelo pedagógico, descrito en el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 3.1.1. Cap. 3), promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

El aprendizaje autónomo y la dimensión investigativa son directrices de donde emanan las estrategias pedagógicas y las actividades o técnicas didácticas, por lo que la institución propicia los siguientes lineamientos para el desarrollo curricular:

1. La utilización de metodologías que privilegian la investigación desde la “problematización” de los hechos, fenómenos o eventos en el contexto de cada

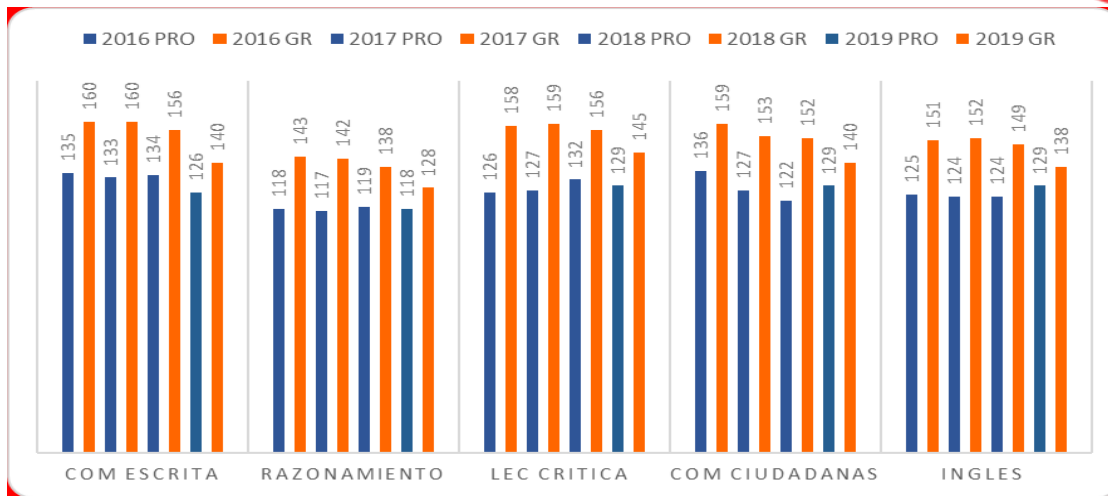
- campo de formación.
2. La apropiación desde la investigación del diálogo de saberes con otras disciplinas que permitan la integración de diversas perspectivas y la construcción de proyectos comunes desde el esfuerzo colectivo.
 3. La ampliación de la gama de posibilidades para acceder al conocimiento utilizando diferentes esquemas, materiales, estrategias y metodologías, lo cual permite la diversificación de los espacios pedagógicos o contextos de aprendizaje que favorezcan el contraste y la visión de múltiples perspectivas ajustadas a los intereses y necesidades de los estudiantes y del desarrollo del conocimiento.
 4. La aplicación de estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre el cómo se aprende, afianzando la capacidad de construir aprendizajes autónomos, que faciliten su análisis fuera del espacio del aula.
 5. La utilización de recursos bibliográficos, informáticos, telemáticos y tecnologías de punta que amplíen las posibilidades de acceder al conocimiento global, desarrollar la capacidad creativa e imaginativa, facilitar la investigación y las dinámicas de socialización en el aula.
 6. La orientación sobre los conocimientos teóricos que faciliten la lectura e interpretación permanente de los eventos significativos del aula y los contextos, la construcción de textos explicativos, interpretativos y críticos de las situaciones contextuales, el desarrollo de la capacidad para comunicar oralmente los resultados y conclusiones.
 7. La utilización de estrategias de evaluación que comprometan al sujeto que aprende, permitiendo su avance en el proceso con rigurosidad en forma permanente e integral.

Así, para lograr los objetivos pedagógicos, el profesor deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes, las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación como apoyo a la docencia.

- f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SABER PRO-COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Figura N°3.4.1. Resultados Saber Pro-2016-2019



Resultados Saber Pro-Programa de Trabajo Social en los módulos de competencias genéricas entre los periodos 2016 a 2019.

En la figura N°3.4.1. se presentan los resultados promedios obtenidos por los estudiantes del programa de Trabajo Social, en cada una de las componentes genéricas evaluadas con relación al grupo de referencia entre los periodos 2016 al 2019.

Resultados promedio de la Comunicación Escrita

En la Figura N°3.4.1. Se observa que el programa presentó puntajes promedios inferiores al puntaje del grupo de referencia, logrando unos desempeños poco favorables durante los tres últimos años. Como consecuencia se han implementado estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en estas competencias.

Resultados promedio de Razonamiento Cuantitativo

En la Figura N°3.4.1. Se observa que el programa presentó puntajes promedios inferiores al puntaje del grupo de referencia, logrando unos desempeños similares durante los tres últimos años. Como consecuencia se han implementado estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en estas competencias.

Resultados promedio de Lectura Crítica

Se observa en la Figura N°3.4.1. Un mejoramiento en los resultados obtenidos en cada año, aspecto favorable al programa, sin embargo, los resultados obtenidos no supera al grupo de referencia. Este mejoramiento se debe en gran parte a la implementación de estrategias del programa **Retos del Saber Pro** para mejorar el desempeño de los estudiantes en estas competencias

Resultados promedio Competencias Ciudadanas

En la Figura N°3.4.1. Se observa que el programa presentó puntajes promedios inferiores al puntaje del grupo de referencia durante los tres años. Como consecuencia de ello, se han implementado estrategias a través del programa **Retos de Saber Pro** para mejorar el desempeño de los estudiantes en estas competencias.

Resultados promedio inglés

En la Figura N°3.4.1. Se observa que el programa presentó puntajes promedios inferiores al puntaje del grupo de referencia, logrando unos desempeños similares durante los tres últimos años. Como consecuencia se han implementado estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en estas competencias. A continuación, se relacionan los estudiantes por encima del puntaje global del grupo de referencia en las Pruebas Saber Pro- periodo 2016 – 2019.

2016	2017	2018	2019
9%	22%	49%	25%

Para el año 2016 el 9%, para el año 2017 el 22% y para el 2018 el 49% de los estudiantes que presentaron la prueba Saber Pro superaron el grupo de referencia, indicando un mejoramiento continuo en el desempeño de los estudiantes en las competencias genéricas de la prueba, excepto en el 2019 que solo alcanzo 25%.

La Dirección Académica, el Departamento de Ciencias Básicas, Departamento de Currículo Común Unisinú y profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación ha fomentado los espacios de discusión de los resultados y ha brindado acompañamiento a las Facultad y Programas en la generación de estrategias para el mejoramiento de las cinco (5) componentes evaluadas, entre las estrategias que se han realizado están las siguientes:

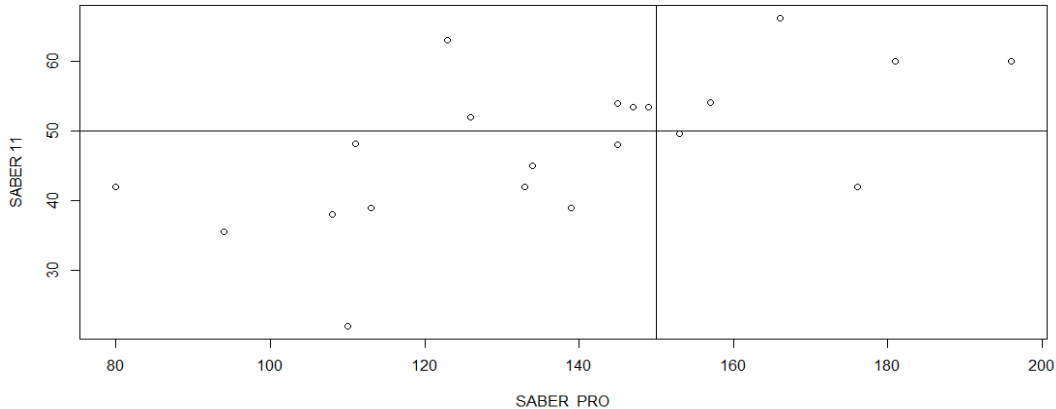
1. Plan de Mejoramiento Institucional, en el marco de la Acreditación y Autoevaluación de Programas de pregrado se cuenta con el proyecto **Retos del Saber PRO-** que incluye entre otras actividades la revisión semestral de la actualización en las estructuras curriculares referentes a las competencias genéricas y específicas evaluadas por el ICFES.
2. Institucionalización de la actividad denominada **“La hora del saber”** dirigidos a la realización de simulacros estilo pruebas saber pro, que se aplica en cada semestre del año, debido a ello se viene acumulando un banco de preguntas pruebas saber pro, para que los estudiantes cuenten con un material estructurado para tal fin.

3. Se cuenta con el programa de formación a profesores respecto a la metodología de evaluación de las pruebas Saber Pro, a través del Modelo Basado en Evidencias (MBE)
 4. Diseño de los módulos virtuales con la construcción del banco de preguntas con base en el Modelo basado en evidencias, para la aplicación de un sistema de evaluación a lo largo de la formación de los estudiantes en cada uno de los currículos de la Universidad.
 5. Semestralmente, por áreas del Programa se desarrollan actividades, talleres y simulacros encaminadas a reforzar las pruebas Saber Pro vinculando particularmente a los estudiantes que cursan los últimos semestres, próximos a la realización de las pruebas.
 6. Revisión de la normatividad con respecto a los requisitos de grado que exigen un nivel de competencias en las pruebas SABER PRO, para mejorar el desempeño de los estudiantes en cada una de las competencias.
- g) Valor agregado obtenido en los resultados de las pruebas de Estado (Saber Pro) con relación a las pruebas Saber 11 utilizadas como mecanismos de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.**

Las muestra los promedios de los resultados de las Pruebas Saber 11 y Saber Pro, siguientes gráficas teniendo en cuenta los módulos de razonamiento cuantitativo, lectura crítica y competencias ciudadanas. A saber:

INFORME DE VALOR AGREGADO DEL SABER PRO DE RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

Valor agregado razonamiento cuantitativo estudiantes de trabajo social



La gráfica representa el comportamiento del valor agregado para Trabajo Social con respecto a razonamiento cuantitativo, aquí se comparan los resultados del saber 11 (matemáticas) con los resultados del saber Pro de razonamiento cuantitativo.

Esto se lee contrario a las manecillas del reloj, es decir el primer cuadrante es el que tiene dos puntos, que está indicando esto, que esos dos estudiantes entraron por resultados en su prueba saber 11 por debajo de la media nacional y terminaron con puntajes por encima del grupo de referencia del saber pro. En realidad, esto es lo que se llama valor agregado.

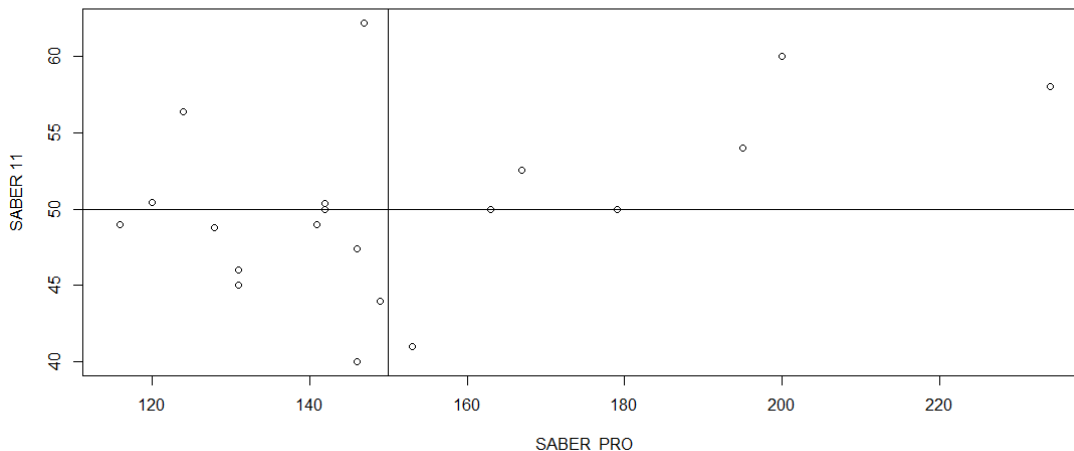
El segundo cuadrante, es el que tiene cuatro puntos, esto nos indica que estos cuatro estudiantes entraron con puntajes por encima de la media nacional del saber 11 y terminaron por encima de la media del grupo de referencia del saber pro, en realidad, estos no han hecho ningún valor agregado.

El tercer cuadrante es el que tiene 5 puntos, esto nos indica que estos cinco estudiantes cuando entraron a la universidad tenían su saber 11 por encima de la media nacional y al finalizar el saber pro terminaron por debajo del grupo de referencia. Estos son los que hacen un indicador negativo.

El cuarto cuadrante está conformado por 10 puntos, estos no indican que cuando entraron la universidad su saber 11 estaba por debajo del promedio nacional y cuando finalizan con el saber prosiguen por debajo del grupo de referencia, estos no aportan nada, pero tampoco perjudican.

INFORME DE VALOR AGREGADO DEL SABER PRO DE LECTURA CRÍTICA

Valor agregado lectura crítica estudiantes de trabajo social



La gráfica representa el comportamiento del valor agregado para Trabajo Social con respecto a razonamiento cuantitativo, aquí se comparan los resultados del saber 11 (matemáticas) con los resultados del saber Pro de razonamiento cuantitativo.

Esto se lee contrario a las manecillas del reloj, es decir el primer cuadrante es el que tiene dos puntos, que está indicando esto, que esos tres estudiantes entraron por resultados en su prueba saber 11 por debajo de la media nacional y terminaron con puntajes por encima del grupo de referencia del saber pro. En realidad esto es lo se llama valor agregado.

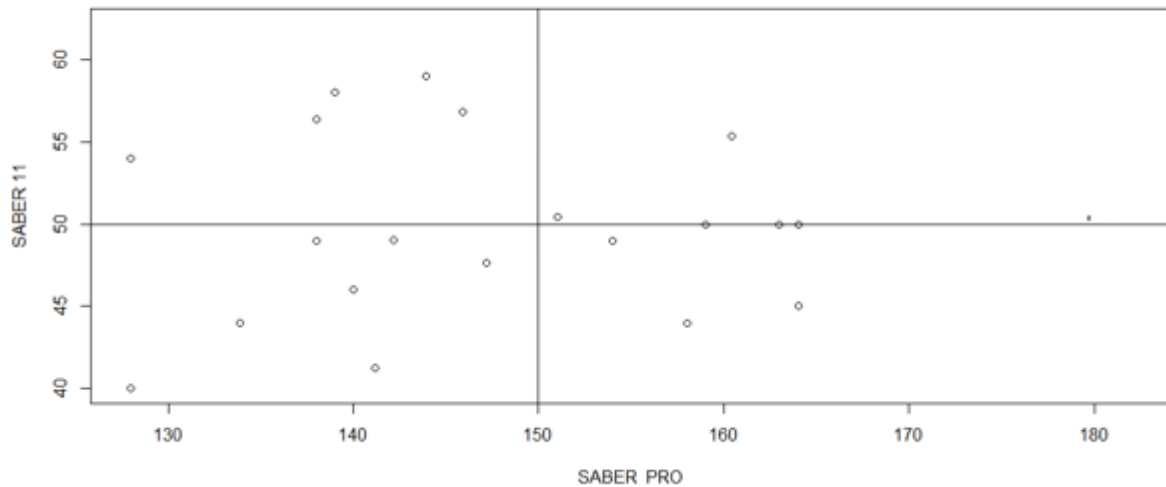
El segundo cuadrante, es el que tiene cuatro puntos, esto nos indica que estos cuatros estudiantes entraron con puntajes por encima de la media nacional del saber 11 y terminaron por encima de la media del grupo de referencia del saber pro. En realidad estos no han hecho ningún valor agregado.

El tercer cuadrante es el que tiene 5 puntos, esto nos indica que estos cinco estudiantes cuando entraron a la universidad tenían su saber 11 por encima de la media nacional y al finalizar el saber pro terminaron por debajo del grupo de referencia. Estos son los que hacer un indicador negativo

El cuarto cuadrante está conformado por 9 puntos, estos no indican que cuando entraron la universidad su saber 11 estaba por debajo del promedio nacional y cuando finalizan con el saber prosiguen por debajo del grupo de referencia, estos no aportan nada, pero tampoco perjudican.

INFORME DE VALOR AGREGADO DEL SABER PRO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Valor agregado competencia ciudadana estudiantes de trabajo social



Nota: esta gráfica la generé con una información del saber Pro de 2017, no encontré más información en el correo.

La gráfica representa el comportamiento del valor agregado para Trabajo Social con respecto a razonamiento cuantitativo, aquí se comparan los resultados del saber 11 (matemáticas) con los resultados del saber Pro de razonamiento cuantitativo.

Esto se lee contrario a las manecillas del reloj, es decir el primer cuadrante es el que tiene 3 puntos, que está indicando esto, que esos 3 estudiantes entraron por resultados en su prueba saber 11 por debajo de la media nacional y terminaron con puntajes por encima del grupo de referencia del saber pro. En realidad, esto es lo se llama valor agregado (existen 3 puntos que se encuentran encima de la línea estos no hacen ningún aporte).

El segundo cuadrante, es el que tiene 3 puntos, esto nos indica que estos 3 estudiantes entraron con puntajes por encima de la media nacional del saber 11 y terminaron por encima de la media del grupo de referencia del saber pro. En realidad, estos no han hecho ningún valor agregado.

El tercer cuadrante es el que tiene 7 puntos, esto nos indica que estos siete estudiantes cuando entraron a la universidad tenían su saber 11 por encima de la media nacional y al finalizar el saber pro terminaron por debajo del grupo de referencia. Estos son los que hacer un indicador negativo.

El cuarto cuadrante está conformado por 3 puntos, estos no indican que cuando entraron la universidad su saber 11 estaba por debajo del promedio nacional y cuando finalizan con el saber prosiguen por debajo del grupo de referencia, estos no aportan nada, pero tampoco perjudican.

h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

El Programa de Trabajo Social está orientado a formar ética e integralmente profesionales capaces de conocer, comprender e intervenir problemáticas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de individuos, familias, grupos y comunidades.

En este sentido, el profesional en Trabajo Social deberá adquirir una serie de competencias humanas y profesionales que le permitan comprender las complejidades de la realidad social, promoviendo el desarrollo humano, el bienestar familiar y el bienestar social de los sujetos con los que se desenvolverá.

Perfil Profesional:

El Trabajador Social egresado de la Universidad del Sinú además de poseer cualidades para la práctica de valores positivos frente a la sociedad, estará en capacidad de:

- ✓ Fundamentar sus actuaciones con un conocimiento científico.
- ✓ Investigar sobre las áreas problemáticas de la realidad social.
- ✓ Desarrollar el sentido ético y social que se plasme en todos los actos de su quehacer profesional.
- ✓ Interactuar con las diferentes poblaciones valorando su realidad, especialmente los contextos de desigualdad y vulnerabilidad.
- ✓ Conocer y comprender los procesos grupales, familiares comunitarios y sociales que se desarrollan en el país.
- ✓ Valorar la realidad comunitaria y ciudadana, fundamentada en los derechos humanos para la implementación de acciones concretas acordes a las necesidades sociales.
- ✓ Diseñar, desarrollar, evaluar las metodologías y estrategias para la interacción social.
- ✓ Con competencias y habilidades para la gestión social del desarrollo.
- ✓ Formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención social orientados hacia la promoción del desarrollo social y humano.
- ✓ Promover procesos democráticos, participativos y de construcción de ciudadanía incluyentes para la toma de decisiones que permitan avanzar en la generación colectiva de alternativas a los problemas sociales que afectan a

las familias, grupos y comunidades.

Perfil Ocupacional

El proceso de formación sustentado en estos propósitos permitirá que de la Universidad egresen profesionales en Trabajo Social para proyectarse socialmente como tal con el siguiente perfil:

- ✓ Promotor de los mecanismos de participación de los distintos sectores y actores de la sociedad en la búsqueda de una mejor calidad de vida.
- ✓ Asesor, orientador, consultor y Administrador de programas de bienestar y desarrollo social, dirigido a personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en instituciones públicas y privadas.
- ✓ Diseñador, ejecutor y evaluador de políticas de bienestar social.
- ✓ Gerente social en los diferentes campos de actuación e intervención profesional

Competencias en Trabajo Social.

El CONETS define las competencias en Trabajo Social en Colombia como el conjunto de aprendizajes y habilidades situadas de los sujetos en las acciones que desarrolla, en los cuales se pone en movimiento y en relación el conocimiento mismo, la intencionalidad de la acción, la significación del contexto cotidiano y las condiciones éticas y valorativas del sujeto.

Con base en un ejercicio realizado con las unidades académicas del país se construyeron seis competencias centrales que obedecen a campos de conocimiento propios del objeto de intervención profesional en Trabajo Social, acogidas en su totalidad por nuestro programa, como son:

- ✓ Interpretación de la realidad
- ✓ Planeación participativa
- ✓ Incidencia en políticas sociales
- ✓ Intervención en procesos sociales
- ✓ Reflexión sobre la Acción social
- ✓ Investigación social

Tabla N°3.4.2. Competencias Trabajo Social (CONETS).

INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Contextualización crítica de la realidad y de la problemática de los sujetos y las colectividades	Articula e integra de manera fundamentada los elementos contextuales que se correlacionan	Interpreta y establece análisis sobre el contexto global, y latinoamericano como soporte para la comprensión de la realidad colombiana. Elabora diagnósticos sociales sustentados en la lectura crítica y

INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
	en una realidad o problema social que vincula a sujetos y colectivos sociales	reflexiva de la realidad situacional con la participación de los sujetos y colectivos sociales. Identifica proyectos de intervención profesional tendientes a la transformación social a partir de los análisis comprensivos de la realidad social en los diversos contextos

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Promoción de procesos de desarrollo social con los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones.	Dinamiza procesos de transformación y desarrollo social con los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones, de acuerdo a los métodos, campos, niveles y ámbitos de actuación y en función de los fines de la profesión.	Construye colectivamente planes, programas, proyectos y servicios sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los sujetos y las colectividades en condiciones de desigualdad, exclusión, riesgo y vulnerabilidad social. Formula, ejecuta y evalúa de manera participativa planes, programas y proyectos sociales en el campo de la gestión humana en las organizaciones. Gestiona en una perspectiva participativa la activación de redes sociales y de apoyo para superación de los problemas sociales de sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones. Genera procesos de transformación social a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, Impulsa la promoción del ser humano como sujeto de derechos y las relaciones de convivencia y democracia para la construcción de tejido social. Participa en la gestión de recursos con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral en el marco

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
		de proyectos de desarrollo.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS SOCIALES

CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Impulso a procesos sociales conducentes a la incidencia en las políticas sociales en los ámbitos local, regional y nacional	Dinamiza la participación de los sujetos, los colectivos y las organizaciones sociales y estatales para la definición, ejecución y evaluación de políticas sociales acordes con las necesidades e intereses de las poblaciones y con los contextos, en los ámbitos local, regional y nacional	Explora, apropia, orienta y participa en la formulación de políticas sociales con los sujetos, los colectivos y las organizaciones, de acuerdo a los contextos y realidades sociales y con base en principios de equidad, justicia y dignidad humana. Promueve la divulgación de las políticas sociales con las comunidades y las organizaciones en el marco de los derechos humanos, para su vinculación en los mecanismos y estrategias propuestas. Dinamiza la participación y la gestión de las organizaciones y las comunidades en la puesta en marcha de las políticas sociales para generar procesos de cambio social. Evalúa los alcances, las transformaciones logradas y los procesos de cambio derivados de la ejecución de las políticas sociales.

INTERVENCIÓN EN PROCESOS SOCIALES

CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Promoción de procesos de desarrollo social con los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones.	Dinamiza procesos de transformación y desarrollo social con los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones, de acuerdo con los métodos, campos, niveles y ámbitos de actuación y en	Construye colectivamente planes, programas, proyectos y servicios sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los sujetos y las colectividades en condiciones de desigualdad, exclusión, riesgo y vulnerabilidad social. Formula, ejecuta y evalúa de manera participativa planes, programas y proyectos sociales en el campo de la gestión humana en las organizaciones.

INTERVENCIÓN EN PROCESOS SOCIALES		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
	función de los fines de la profesión.	<p>Gestiona en una perspectiva participativa la activación de redes sociales y de apoyo para superación de los problemas sociales de sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.</p> <p>Genera procesos de transformación social a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, impulsa la promoción del ser humano como sujeto de derechos y las relaciones de convivencia y democracia para la construcción de tejido social.</p> <p>Participa en la gestión de recursos con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral en el marco de proyectos de desarrollo.</p>

REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Reflexión dialógica y prospectiva sobre la intervención social para la re-significación de la acción profesional.	Analiza la intervención profesional que desarrolla con sujetos y colectividades, en la perspectiva de resignificar la práctica social y generar conocimiento profesional.	<p>Recupera las experiencias de la práctica social que adelanta con los sujetos y las colectividades, desde una mirada crítica y reflexiva para identificar lógicas internas y posibilidades de transformación</p> <p>Comunica las reflexiones y aprendizajes derivados de la intervención profesional con los individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones</p> <p>Reflexiona, produce y circula el conocimiento generado por la intervención profesional en los campos, niveles y marcos de problemas sociales como con las comunidades académicas.</p>

INVESTIGACION SOCIAL		
CONCEPTO	COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Integración dialéctica del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y los saberes de las comunidades para la comprensión de la realidad	Produce conocimiento social y disciplinara través de la integración de los desarrollos epistemológicos y teóricos de las ciencias sociales y humanas.	Diseña proyectos de investigación social referidos a problemas y realidades de sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones, en los ámbitos local, regional y nacional. Explora, interpreta y comprende realidades sociales desde el marco de los desarrollos teóricos y epistemológicos de las ciencias sociales y humanas y de la profesión en particular. Construye, genera y circula conocimiento en el campo de la intervención social

Fuente: CONETS

De este modo, las competencias en su conjunto se concretizan y potencian a través de las actividades-estrategias curriculares y de práctica desarrolladas, las cuales se operativizan desde las guías de los cursos, vinculando a los estudiantes a semilleros de investigación y a escenarios de divulgación de actividades como Foros, Galerías, Conferencias, Ferias y/o Encuentros que contribuyen al estudio, análisis y disertación de problemáticas sociales lo que genera una riqueza de aprendizajes entre los actores académicos e invitados (ponentes – conferencistas nacionales e internacionales, instituciones de contexto).

La consolidación del perfil se hace evidente, además, cuando se realizan ejercicios teórico-prácticos y prácticas, a través de diagnósticos e intervenciones con orientación de los docentes, desarrollando proyectos participativos e interdisciplinarios en respuesta a diferentes problemáticas de los sujetos y entornos.

La entrega de tareas o productos especificados en las guías de contenido, como proyectos de aula, formulación de proyectos o propuestas de intervención social, elaboración de árbol del problema, árbol de objetivos, estudios de casos, lecturas guiadas, informes de gestión, de sistematización, de evaluación, fichas, entre otros recursos docentes, son actividades que dinamizan las competencias.

A partir de las competencias del plan de estudio del programa de Trabajo Social, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje - RA, que garantizan el proceso de formación de nuestros estudiantes:

1. Interpreta la realidad social según contextos, generando procesos de intervención.
2. Planifica procesos participativos que favorezcan el desarrollo integral, vinculando activamente a los sujetos de intervención.
3. Orienta la aplicación de políticas sociales a diferentes actores en escenarios de participación ciudadana.
4. Ejecuta procesos de intervención, a partir de la identificación de las necesidades de los actores y contextos sociales.
5. Sistematiza la experiencia que proporciona el trabajo profesional, en la praxis cotidiana.
6. Identifica teorías de las Ciencias Sociales y Humanas, aplicando metodologías disciplinares en los procesos de investigación social.
7. Aplica los principios éticos como fundamento en su actuación social y quehacer profesional.

Estos procesos generan apropiación de conocimientos que contribuyen al afianzamiento del perfil profesional y ocupacional.

i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación.

El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, propende por la formación continua; en ese orden de ideas plantea para el estudiante de último semestre que desea continuar su formación posgradual, la posibilidad de cursar las asignaturas del primer semestre de un posgrado – Especialización o Maestría– afín al programa, previa admisión al posgrado y ser aprobado por el Comité de Opción de Grado, como requisito para obtener el título de Trabajador Social, bajo la modalidad Co-terminal. Para poder cumplir con esta opción de grado, el estudiante deberá aprobar el primer semestre y certificar con nota mínima de tres puntos cinco (3.5).

Además, el estudiante puede cursar un Diplomado. Esta opción es referida a cursos que tienen como propósito profundizar un tema específico del programa. Será opción válida como requisito de grado, para estudiantes de último semestre y egresados, siempre y cuando se apruebe con nota de tres puntos ocho (3.8) cada uno de los cursos o módulos en ambos casos; el producto final del diplomado será la construcción de un Ensayo Argumentativo.

Si el estudiante ingresa a cursar asignaturas de una Maestría, tendrá derecho al 25% de descuento en el valor total de la matrícula, por única vez, para el primer semestre del programa. Para el caso de las Especializaciones, el estudiante obtendrá un descuento del 10% sobre el valor total de la matrícula.

De esta manera se articula el Plan de estudios de pregrado, tanto con el nivel de formación posgradual, como con la formación no formal de acuerdo con lo

establecido en el PEP, el Reglamento de Opción de Grado, Capítulo 1 (**Anexo 3.4.1.**) y en el Protocolo de Investigación del Programa de Trabajo Social.

j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

El bilingüismo es un empeño nacional del Estado con el fin de lograr alta calificación y desempeño del país en el entorno internacional frente a tratados multilaterales como la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–, hacen indispensable la formación en una segunda lengua y la Universidad del Sinú no es ajena a esta política de Estado que propicia la formación en competencias globales de profesores y estudiantes y por ello, ha celebrado convenios con el British Council, facultando a la universidad como centro evaluador de exámenes internacionales de Cambridge, y con la editorial McGraw – Hill education, con acceso a su plataforma interactiva docente Connect 2 y el currículo que ofrece la Universidad a los estudiantes está formulado para adquirir competencias mínimas al nivel B2 dentro de los lineamientos del Marco Común Europeo para referencia de lenguas, con medición bimestral de seguimiento, y el funcionamiento de un laboratorio de idiomas con estándares internacionales de punta, lo que garantiza a plenitud el cumplimiento de las metas en formación bilingüe de profesores y estudiantes.

En estos términos, las competencias en inglés, además de ser un requisito para grado el Programa de Trabajo Social se beneficia de los recursos y estrategias aplicadas por el Centro de Idiomas para la adquisición de las competencias relacionadas con el manejo de una segunda lengua, mediante la aprobación de 6 niveles de formación, en horarios flexibles.

Igualmente, la Oficina de Relaciones Internacionales fomenta y apoya la adquisición de competencias en segunda lengua, a través de los programas de movilidad estudiantil, gracias a los cuales se han aplicado diversas estrategias con el acompañamiento de practicantes internacionales que motivan a los estudiantes a participar en escenarios diferentes que contribuyan a su formación integral y el interés hacia otras culturas.

Adicionalmente, conscientes del desarrollo globalizado, de las tendencias actuales en la formación y los cambios permanentes en las exigencias y tendencias del medio laboral, y que gran parte de la producción científica de actualidad se encuentra en este idioma, el Programa de Trabajo Social, al interior de sus actividades académicas estimula el desarrollo de las competencias en un segundo idioma, a través del desarrollo de lecturas complementarias en inglés, consulta de artículos científicos, consultas en bases de datos y revistas indexadas, propiciando

así, la formación investigativa atendiendo a los parámetros científicos a nivel nacional e internacional.

Tabla N°3.4.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°16. Integralidad del currículo

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los conocimientos, capacidades y competencias disciplinares.	Las guías de curso contienen los tipos, escalas, criterios y estrategias de evaluación de las competencias establecidas en las asignaturas.	Imparcialidad en la aplicación de evaluaciones de desempeño académico.
Plan curricular con sólido componente de formación integral y un número significativo de créditos que garantizan la formación complementaria de los estudiantes.	La Universidad, dentro de su catálogo general, ofrece un abanico de posibilidades de cursos de formación complementaria en las áreas socio-humanística y cultural (estético – ético – científico), tendientes a formar profesionales integrales.	Egresados competentes, con capacidad de adaptación a nuevas tendencias y responsables con su formación y con la sociedad en que se desenvuelven.
Correspondencia entre las modalidades de distribución de créditos del programa y lo establecido en los lineamientos del Estado al respecto.	Las actividades académicas se desarrollan en concordancia con lo establecido en el decreto 1075 de 2015, garantizando con ello un equilibrio entre el trabajo presencial e independiente.	Formación académica integral y desarrollo de la autonomía por parte de los estudiantes.
Diversificación de estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y la formación del pensamiento autónomo de los estudiantes.	La Universidad y el Programa al interior de su currículo, implementan acciones que propician el trabajo en equipo y el desarrollo de actividades problematizadoras que estimulan el pensamiento	Egresados con capacidad de análisis, crítica, pensamiento autónomo y creativos, agentes de cambio.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
	autónomo, científico y creativo.	
Perfil profesional y ocupacional ajustado a las exigencias de la disciplina y necesidades del entorno	Revisión continua de los perfiles de acuerdo con el contexto social y laboral.	Egresados competentes y con capacidades de abordaje y adaptación en el medio social, académico y laboral.
Competencias profesionales pertinentes con la tendencia educativa y gremial fomentadas desde el CONETS y del CONTS.	Actualización permanente de las tendencias en la formación de los profesionales en la disciplina.	Profesionales formados de acuerdo con las tendencias actuales de la disciplina.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados esperados
Estudiantes ubicados con bajos desempeños con respecto a la media en los resultados de Pruebas Saber Pro	Implementación de estrategias como “Retos del Saber” y “La Hora del Saber” para el fortalecimiento de competencias genéricas y específicas, que favorezcan Un mejor desempeño en las Pruebas de Estado.	Mejoramiento significativo en el desempeño de los estudiantes en las Pruebas de Estado
Participación de estudiantes en cursos coterminales, que garanticen la continuidad de su formación posgradual.	Motivación para la participación en Programas coterminales que articulan pregrado y posgrado.	Mayor cualificación de los egresados, incidiendo en su posicionamiento.

3.4.2. Característica 17: Flexibilidad del Currículo

Definición

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y la institución, a través de opciones que el estudiante tiene que construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Ponderación: 14

La Universidad y el Programa de Trabajo Social generan estrategias para favorecer la flexibilidad curricular en correspondencia con las tendencias nacionales e internacionales.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. El programa de Trabajo Social favorece la flexibilidad curricular y la autonomía de los estudiantes en la organización del Plan Curricular.

Análisis.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm favorece la flexibilidad curricular entendida como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que dan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinarios. Su objetivo es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, la mayor autonomía del estudiante y una mayor pertinencia con las diversas necesidades y demandas que enfrenta la educación superior.

Aspectos a evaluar:

- a) **Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.**

El componente de flexibilización en el programa se encuentra presente a través de los cursos electivos, que el estudiante escoge libremente dentro de una amplia gama que le ofrece la Universidad como complemento de su formación profesional.

Dentro de este conjunto de cursos se encuentran los Cursos Electivos, que ofrece el Departamento de CCU para todos los programas de la Universidad; los Cursos de Libre Elección, en los cuales el estudiante elige entre varios cursos que ofertan las otras facultades y que sean de su interés, y las Electivas Profesionales, donde los estudiantes de Trabajo Social de los semestres VI, VII y VIII pueden escoger las temáticas a profundizar de acuerdo a los diferentes campos de aplicación de la carrera y con las tendencias disciplinares a nivel nacional e internacional, teniendo además la posibilidad de escoger diferentes horarios y profesores de acuerdo con sus intereses; resultando así 9 créditos de flexibilidad en el componente institucional y 9 créditos en el componente profesional.

Es otro componente curricular flexible, la oferta diversificada de campos de práctica en empresas, organizaciones e instituciones ubicados en contextos rurales y urbanos del departamento y en algunas zonas de la Región Caribe, incluidos lugares de origen del estudiante, constituyéndose en una estrategia que amplía la formación académica y contextual del estudiante. Los cursos, talleres, seminarios, foros, encuentros y otros eventos académicos e investigativos del orden local, nacional e internacional también contribuyen a la flexibilidad en los procesos de formación.

La flexibilidad también se lleva a cabo a través de las opciones que tiene el estudiante para obtener su titulación; en el proceso el estudiante escoge y se inscribe libremente en una de las cuatro modalidades: investigación, práctica de extensión(servicio social), diplomado y coterminal.

Dependiendo de la modalidad, los tiempos, recursos financieros y motivaciones, el estudiante tiene entre 6 meses y 1 año para desarrollar su proceso. En caso de incumplimiento por parte del estudiante, se solicitan prórrogas ante el Comité de Opción de Grado, y de acuerdo con los avances presentados se da la respectiva viabilidad. Para cada caso se asignan docentes asesores que realizan acompañamiento a la entrega de productos académicos, como informes de investigación, sistematizaciones y ensayos argumentativos.

Así, el plan de estudios del programa de Trabajo Social cuenta con un número de 32 créditos equivalentes al 22.2% de flexibilidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.4.4. Componente de Flexibilidad en el Programa

AREA	CURSO	TEMAS	CREDITOS
Currículo Común Universitario	CCU I	El CCU cuenta con una amplia oferta de cursos, entre los cuales los estudiantes del programa eligen seis durante su carrera.	1
	CCU II		1
	CCU III		1
	CCU IV		1
	CCU V		1
	CCU VI		1
	CLE	El programa ofrece un curso disciplinar para los estudiantes de toda la Universidad entre los cuales ellos pueden escoger la temática de su preferencia.	3
Profundización	Electiva Profesional I	-Resolución de Conflictos -Gerencia Social	3

AREA	CURSO	TEMAS	CREDITOS
	Electiva Profesional II	-Campos de intervención - Violencia política y trabajo psicosocial	3
	Electiva Profesional III	-Intervención en Procesos Sociales -Investigación Acción Participativa	3
Prácticas	Práctica I	Práctica Institucional I	3
	Práctica II	Práctica Institucional II	3
	Práctica III	Práctica Comunitaria	6
Investigación	Opción de Grado	Modalidades a. Trabajo de Investigación b. Práctica de Extensión (servicio social) c. Coterminal d. Curso de perfeccionamiento Diplomado	2
TOTAL			32 – 22.2%

Es importante señalar que la Flexibilidad del programa, no se ciñe exclusivamente a la elección del curso como tal, sino que también el educando puede elegir el horario, la jornada y el profesor que se ajuste a sus expectativas y necesidades, en el componente institucional.

De igual manera, la Universidad ofrece al estudiante la posibilidad de nivelar o adelantar créditos en los períodos intersemestrales académicos, como otra manifestación de la flexibilidad curricular.

Consultados los estudiantes y profesores respecto a la eficacia de las políticas institucionales en materia de integralidad curricular, se encontró que el 63,6% de los estudiantes y el 90% de los profesores la valoran en una escala Alta- Muy alta.

b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias

Con el propósito de garantizar la movilidad y permanencia de los estudiantes en el programa, se efectúa un acompañamiento a través de tutorías, refuerzos, técnicas de estudio, entre otros mecanismos impartidos por los profesores de planta,

contribuyendo a un buen desempeño académico. Cada jefatura de área, con el acompañamiento constante del Psicólogo/a adscrito a Bienestar Universitario, realiza periódicamente los informes de mortalidad identificando con ello los posibles estudiantes con dificultades; una vez detectados se inicia el proceso de acompañamiento para mejorar su rendimiento.

Gracias a la flexibilidad existente en el programa, el estudiante tiene la autonomía necesaria para elegir horarios y cursos con otros programas, así mismo tiene la oportunidad de ingresar a un segundo programa de la institución el cual desarrollará en menos tiempo si tienen asignaturas en común debido al proceso de homologación realizado con su primer pregrado.

El reglamento estudiantil, en sus artículos No. 54 y No. 55, contempla las políticas diseñadas por la institución en materia de homologaciones y validaciones, para aquellos estudiantes que ingresen a la Universidad por transferencias internas o externas y reingresos o reintegros, en los siguientes términos:

- Los cursos aprobados en otra universidad no afectarán los promedios semestrales y ponderados pues solo conduce a un reconocimiento de los contenidos y créditos aprobados.
- El reconocimiento como estudiante regular de otro programa de la Universidad del Sinú será automático y se tendrán en cuenta en el cálculo de los promedios.
- Se podrán homologar asignaturas aprobadas por el estudiante en otra Institución de Educación Superior, previa presentación de la documentación correspondiente.

c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

El programa de Trabajo Social aplica los criterios de flexibilidad en el PEP, el cual se actualiza permanentemente como resultado de los procesos de autoevaluación que se realizan y donde participan los diferentes actores académicos: estudiantes, profesores, egresados, empleadores y directivos, de tal manera que la oferta académica y curricular sea pertinente con las tendencias disciplinares y con los requerimientos del territorio y sus complejidades, sus actores y problemáticas, las redes sociales y la política pública.

En los últimos años, los cambios estructurales a nivel social, económico, tecnológico y cultural producidos por el fenómeno de la globalización y la competitividad de los países, la inserción de la tecnología en la comunicación, en el aprendizaje, en la vida cotidiana y en todos los escenarios de acción e interacción de los seres humanos exigen cada vez más, profesionales integrales y

competentes para vincularse al medio laboral. Esto se convierte en un reto para los egresados y aún más para las instituciones de Educación Superior, pues implica un gran desafío en la formación en competencias humanas y profesionales/laborales basadas en las necesidades y exigencias del contexto, para facilitar la inserción de sus futuros egresados en el mundo productivo.

Al tenor de estos cambios y procesos de autoevaluación integral del currículo se hace la autorregulación de la oferta de formación, donde se exige la adopción de tendencias curriculares pertinentes con el medio, actualizando competencias y propósitos de formación, realizando reajuste de contenidos y fundamentos teóricos e implementando los planes de mejoramiento para superar las debilidades detectadas, todo ello con el fin de responder con pertinencia académica y social a la complejidad y diversidad de problemáticas y fenómenos que lesionan el tejido social como son el conflicto armado, el deterioro del medio ambiente, la diversidad sexual, el posconflicto, la construcción de paz, entre otros.

A través del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS, se regulan los procesos de carácter académico y se hace seguimiento a la calidad de los programas de la disciplina; este organismo plantea en el marco de su misión “el propósito de lograr la formación de Trabajadores Sociales con un excelente desempeño profesional, alto nivel académico, motivados al logro del desarrollo humano integral y capaces de liderar procesos de cambio. Para lograr sus propósitos realiza, fomenta y estimula acciones de carácter académico, investigativo, de capacitación, de coordinación e información, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación en Trabajo Social y fortalezcan las Universidades afiliadas.” CONETS.

En consecuencia, el programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú no es ajeno a los lineamientos mencionados anteriormente; por tanto, son estos los criterios y mecanismos que se aplican para garantizar la actualización permanente del plan curricular vigente. Para cumplir con tal propósito, desde el interior del programa se realizan estudios de comparatividad, reflexiones curriculares y pedagógicas en cabeza del Comité curricular de programa, desde el cual se proponen los cambios o ajustes pertinentes.

d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

La estructura curricular del Programa de Trabajo Social contempla un porcentaje de flexibilidad del 22.2% del número total de créditos. Por consiguiente, la elección de preferencia del estudiante dentro de un catálogo de cursos que ofrece la institución permite garantizar la flexibilidad curricular que se expresa a través de los CLE, los cursos electivos del CCU, los electivos de profundización, las prácticas y la opción de grado. Ver cuadro de flexibilidad.

Tabla N°3.4.5. Flexibilidad Curricular y Comparativos Nacionales e Internacionales del Programa de Trabajo Social.

Nombre de la Institución	Créditos	Modalidad	Número de semestres	Créditos en optativas y/o electivas (plan de estudio)
Universidad de Cartagena	160	Presencial	10	22.4%
Universidad Simón Bolívar	142	Presencial	8	18.36 %
Corporación Universitaria Minuto de Dios	146	Presencial	8	18.98 %
Universidad Mariana de Pasto	162	Presencial	10	20.8 %
Colegio Mayor de Cundinamarca	150	Presencial	8	18.0 %
Universidad La Salle	165	Presencial	10	
Universidad Pontificia Bolivariana	160	Presencial	10	15.3 %
Universidad Autónoma Tamaulipas	344	Presencial	9	6 Optativa
Universidad Nacional de México- UNAM	367	Presencial	9	7 optativas
Universidad de Chile	310	Presencial	10	
Universidad Nacional de Córdoba Argentina	366	Presencial	10	2 seminarios optativos y 2 cursos libres

El análisis comparado sobre flexibilidad curricular entre Unidades Académicas Nacionales e Internacionales que ofertan el programa de Trabajo Social con metodología presencial, arrojó que los índices de flexibilidad oscilan entre 22,4 y 15,3, por lo cual nuestro programa está bien posicionado en el medio, en lo relacionado con este indicador.

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

Encuestados los estudiantes, profesores y directivos sobre su apreciación con respecto a la flexibilidad curricular, se encontraron los siguientes resultados:

Tabla N°3.4.6. Apreciación sobre Flexibilidad Curricular.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y Pedagógica	73,6	Alta- Muy Alta	85,7	Alta- Muy Alta	100	Alta- Muy Alta
Eficiencia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica	81,8	Media- Alta	85,7	Alta- Muy Alta	100	Alta- Muy Alta

Es notoria la opinión favorable de los estamentos encuestados en relación a la aplicación de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, así como su eficacia. Lo anterior debido a que estudiantes y profesores son parte activa dentro de la ejecución del componente flexible y electivo al vivenciarlos en el plan de estudios, al igual que en los procesos de homologación de cursos entre otras estrategias en las que han participado. Los directivos por su parte participan activamente en el diseño de las políticas de flexibilidad por lo que conocen su aplicación y eficacia.

f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

La Oficina de Relaciones Internacionales -ORI-, fomenta permanentemente la movilidad estudiantil, componente internacional que cobra cada día más importancia, por cuanto propicia la interacción con la comunidad académica nacional e internacional favoreciendo el desarrollo de las competencias para afrontar los retos de la globalización, mediante la apropiación de nuevos saberes y elementos culturales que enriquecen su formación profesional.

Desde el año 2014 hasta el 2019 el programa ha registrado diferentes tipos de movilidad estudiantil (entrante y saliente) a nivel regional, nacional e internacional, en el marco de convenios como AIESEC, “Muévete por la Costa” o Convenios específicos con Universidades como La Universidad Autónoma de Tamaulipas en México, Universidad Nacional de la Patagonia Austral en Argentina, Universidad Nacional de la Plata, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Central De Chile, entre otras.

Estas movilizaciones realizadas por estudiantes se han desarrollado en el marco de actividades académicas como: cursar asignaturas o semestres, hacer pasantías de prácticas o realizar estancias cortas, contribuyendo con el desarrollo de competencias a nivel personal y profesional, tal como se evidencia en el factor 5.

De esta manera la estructura curricular del programa de Trabajo Social se caracteriza por su flexibilidad y pertinencia en la formación de sus profesionales en concordancia con las necesidades del entorno local, regional y nacional y tendencias en la Educación Superior, para lograr una mayor movilidad estudiantil.

Los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Sinú se han beneficiado de los programas y actividades planeadas desde la ORI como se describe a continuación:

- Socialización de Convenios de nacionales e internacionales.
- Charlas sobre Movilidad.
- Clubes de conversación en los idiomas inglés, portugués, francés y chino.
- Captación y divulgación de convocatorias
- Presentación de convocatorias institucionales como: Convocatoria Internacionalízate con Unisinú.
- Clases Espejo: Las Clases Espejo son una estrategia liderada por el Programa, con el acompañamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales-ORI y tienen como meta principal lograr que los estudiantes puedan evidenciar las dinámicas de docencia desde otras perspectivas y con diferentes facilitadores.

En el año 2018 se comenzaron a implementar estas estrategias de intercambio internacional, con el programa de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de México.

Se destaca que en la actualidad la ORI y el programa de Trabajo Social se encuentran realizando todas las gestiones en el proceso de Doble Titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas de México, estrechando lazos a través de movidades y clases espejo.

La Participación en Encuentros de Semilleros y de investigadores es otro tipo de movilidad estudiantil registrada en el programa: En el marco del desarrollo del componente de investigación formativa los estudiantes han participado activamente de los Encuentros Departamentales, Regionales y Nacionales de Semilleros de Investigación; se destacan las siguientes:

2018: Participación de 9 proyectos (propuesta-en curso-finalizado) en el EDESI- Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación.

2018: Participación de 3 proyectos en el ENISI- XXI Encuentro Nacional y XXV Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación de la Red COLSI. Pasto, Colombia.

2019: Participación de 15 proyectos (propuesta-en curso-finalizado) en el EDESI- Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, realizado en el Sena Regional de Córdoba.

2019: Participación de 9 proyectos en el ENISI- XXII Encuentro Nacional y XXVI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación de la Red COLSI- Valledupar, Colombia.

La adopción de sistemas de créditos académicos y la suscripción de convenios interinstitucionales han permitido igualmente la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales; proceso liderado por la Oficina de Relaciones Internacionales quien continuamente socializa a la comunidad estudiantil las ofertas disponibles para intercambios, becas, cursos de inglés en el exterior, entre otros.

El objeto de los convenios en el programa también busca facilitar y promover la cooperación entre las universidades con el propósito de desarrollar actividades de Intercambio académico de profesores y alumnos, trabajar en proyectos de investigación conjunta, intercambiar materiales para la investigación y la enseñanza y aportar a la organización de conferencias, seminarios y otras actividades similares.

g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.

El sistema de homologación de créditos se regula en los artículos 11 y 45 del reglamento estudiantil.

Desde la dirección de programa, con apoyo del comité curricular, cuando haya lugar, se hacen los estudios de homologación, los cuáles son presentados posteriormente a Decanatura. Los cursos del componente práctico en ningún caso se homologan y por lo tanto se deben cursar.

De acuerdo con el plan curricular, las solicitudes de transferencia externa serán evaluadas y aprobadas por la Decanatura y/o Jefes de Programa respectivo. Siempre se exige la equivalencia de créditos y contenido programático, además de las notas aprobadas y un promedio acumulado no inferior a Tres punto, veinticinco (3.25).

Para el caso de los estudiantes de movilidad o intercambio, el proceso de homologación también está sujeto a la aprobación de los cursos o asignaturas correspondientes.

La articulación entre los programas de pregrado y postgrados se encuentra contemplada dentro del reglamento estudiantil, favoreciendo así el tránsito entre un nivel de formación a otro. También se presenta como una opción de grado, en la modalidad Coterminal, donde el estudiante aprobado el primer semestre de la especialización o maestría del área disciplinar, puede aplicar a su respectiva titulación.

Los estudiantes de pregrado, siempre que cumplan con los requisitos, podrán tomar cursos de postgrados los cuales podrán ser homologables junto con sus respectivos créditos y notas, una vez sean admitidos en el programa de postgrado, según lo establecido en el reglamento estudiantil (Anexo 3.2.1.) en el Capítulo 6, Artículo 65.

h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Para la Universidad del Sinú es fundamental estrechar los vínculos con instituciones de educación media pues son éstas quienes proveen los estudiantes que ingresan a primer semestre. Dentro de las estrategias llevadas a cabo por la institución en relaciones de cooperación con las Instituciones de educación media se encuentran las Caravanas Unisinú mediante la cual se visitan colegios de la ciudad, municipios del departamento e incluso extendiéndose al departamento de Sucre, incentivando a los estudiantes a continuar su formación académica ingresando a la universidad. Para ello se detalla la oferta académica, las alternativas de financiación para el pago de la matrícula, entre otros mecanismos. La participación en las Ruedas o Ferias Universitarias en conjunto con otras universidades es otro espacio utilizado para la motivación al ingreso a la universidad.

En jornadas como “Vive la U en Unisinú”, los estudiantes de los diferentes colegios visitan el campus universitario y son recibidos por las directivas académicas de la Institución, conociendo de cerca toda la oferta académica y los beneficios que brinda la Universidad del Sinú, como Institución educativa de educación superior. De igual modo, la Universidad ha suscrito convenios de cooperación con diferentes empresas del sector productivo, tendientes a facilitar el ingreso de grupos de empleados provenientes de ellas, con condiciones económicas especiales en la matrícula.

Por otro lado, al cursar el sexto semestre, etapa en la cual los estudiantes realizan sus prácticas profesionales, son vinculados en una empresa según su perfil. La experiencia en este sentido ha sido gratificante ya que permanentemente los estudiantes en práctica son contratados por las Instituciones debido a su buen

desempeño. Los convenios suscritos entre la institución y las empresas dan garantía de la efectividad de las políticas establecidas con el sector externo.

Esta estrecha relación con las instituciones permite visibilizar la pertinencia del trabajador social en el medio, pues es requerido para desarrollar procesos de atención y acompañamiento en campos como la educación, la salud, organizacional, comunitario y socio-jurídico.

- i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.**

En el reglamento estudiantil se expresan con claridad los mecanismos que facilitan la continuidad y movilidad del estudiante dentro de su plan académico, dándole la oportunidad de avanzar mediante los cursos intersemestrales los cuales se realizan durante el periodo vacacional tanto de mitad como de fin de año. Con ello el estudiante puede cursar el número de créditos antes de los ocho (8) períodos previstos formalmente, ajustándose al cumplimiento de los requisitos para tal fin.

Con ello cada estudiante tiene la oportunidad de diseñar su propio plan académico, para lo cual cuenta con el acompañamiento de un Consejero asignado por la Institución entre los profesores de planta, desde su ingreso hasta su egreso, Art. 74 del reglamento estudiantil.

El programa de Trabajo Social implementa la estrategia de Dirección de Grupo, mediante la designación de un tutor o asesor, quién asume el proceso de acompañamiento a los estudiantes, designado a través de un Comité Operativo y cuyas funciones se orientan a ser interlocutor entre los estudiantes y la Dirección de Programa, desarrollando así alto grado de empatía, lo cual facilita la comunicación, discusión y toma de decisiones para mejoras continuas o sobre la marcha de los procesos académicos.

- j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.**

La articulación entre la teoría y la práctica es un interés permanente en la institución y por ende en el programa. Se trata de afianzar los conocimientos impartidos en el aula de clases o mediante las diferentes estrategias pedagógicas en el escenario laboral lo cual se evidencia mediante las prácticas profesionales.

Para el programa es de carácter imperativo el establecimiento de relaciones con instituciones y organismos del sector productivo y comunitario, así mismo con las entidades territoriales e instituciones de carácter privado, especialmente con fines sociales.

Estas relaciones se concretizan en los procesos de práctica, generando para el estudiante, la posibilidad de interactuar y conocer la dinámica del contexto laboral de su profesión de tal manera que se constituye así en un espacio de producción de conocimiento donde se evidencia la relación entre la investigación y la intervención desde la pertinencia social e institucional del territorio, del sujeto, de los objetos y contextos de intervención profesional.

Adicional a esta estrategia, se adelantan otras acciones como el desarrollo de proyectos de aula de carácter educativo y social en su mayoría, donde los estudiantes apoyan los procesos al interior de las Instituciones y logran un acercamiento a la realidad laboral; se participa activamente en la formulación de políticas públicas en materia de educación, infancia, política social, a través de los Comités municipales y departamentales liderados por los Entes territoriales, entre los que se cuentan el Comité de Política Social del departamento, Comité de Infancia y Adolescencia del ICBF, Comité de política social, Comité de atención a población víctima, entre otros, a través de los cuales el Programa interactúa con las comunidades académicas de otras Universidades.

Tabla N°3.4.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°17. Flexibilidad del Currículo

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de políticas institucionales que favorecen la flexibilidad curricular y la autonomía del estudiante en la organización de su propio Plan curricular.	Revisión permanente de estrategias de flexibilidad en el currículo	Estudiantes autónomos, protagonistas de su proceso de formación. Currículo flexible que se adapta a las necesidades y capacidades personales de cada estudiante
Índice de flexibilidad curricular dada en el porcentaje de créditos dentro del Plan curricular.	Plan curricular actualizado y en consonancia con las tendencias nacionales e internacionales en materia de flexibilidad	
Aplicación de diferentes	Diseño de estrategias didácticas y	Caball aplicación del modelo pedagógico

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
metodologías, y estrategias pedagógicas y didácticas en el desarrollo del Plan curricular	pedagógicas de acuerdo a las características de cada uno de los cursos del Plan curricular.	institucional y del Programa.
Existencia de políticas y estrategias para la actualización permanente del currículo y asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo.	Revisión permanente del Plan curricular a la luz de las tendencias en la formación de Trabajadores Sociales a nivel nacional e internacional.	Currículo actualizado y pertinente en correspondencia con las necesidades del entorno nacional e internacional.
Sólida interacción de cooperación con Instituciones de educación media y el sector productivo para facilitar la inserción de nuestros egresados en el campo laboral.	Establecimiento de convenios y participación en actividades de cooperación que garantizan la interacción con el sector productivo.	Favorecer el posicionamiento y garantizar escenarios óptimos para el desempeño de los egresados del Programa.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Ampliar la oferta de cursos del componente de profundización del programa a los otros programas de la Universidad a través de los CLE.	Diseñar los cursos con características de interdisciplinariedad, innovación y flexibilidad curricular.	Participación interdisciplinaria de estudiantes en los cursos ofertados por el programa de Trabajo Social.

3.4.3. Característica 18: Interdisciplinariedad

Definición.

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas del conocimiento.

Ponderación: 14

La institución y el Programa de Trabajo Social reconocen la importancia de la interdisciplinariedad y propicia espacios para la interacción de sus estudiantes, egresados y profesores con profesionales de otras áreas del conocimiento.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. El Programa de Trabajo Social, en sus procesos académicos, promueve la interdisciplinariedad, estimulando la interacción de estudiantes, egresados y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Análisis.

En las ciencias sociales es imperativo preocuparse por la generación de nuevas alternativas de comprensión de la realidad, teniendo en cuenta el momento histórico, las particularidades de los contextos y la reflexión dialéctica entre la teoría y la praxis. Todo lo anterior con la finalidad de alcanzar mejores niveles de confort y calidad de vida en general. En este sentido, en Trabajo Social se promueve el trabajo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar para la comprensión de las dimensiones que favorecen el Desarrollo Humano y Social.

Existen criterios y políticas institucionales definidas en el PEI y políticas del Programa relacionadas con la interdisciplinariedad que se encuentran descritas en el PEP, las cuales promueven la participación de estudiantes y profesores en un diálogo de saberes entre diferentes disciplinas o áreas del conocimiento.

a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

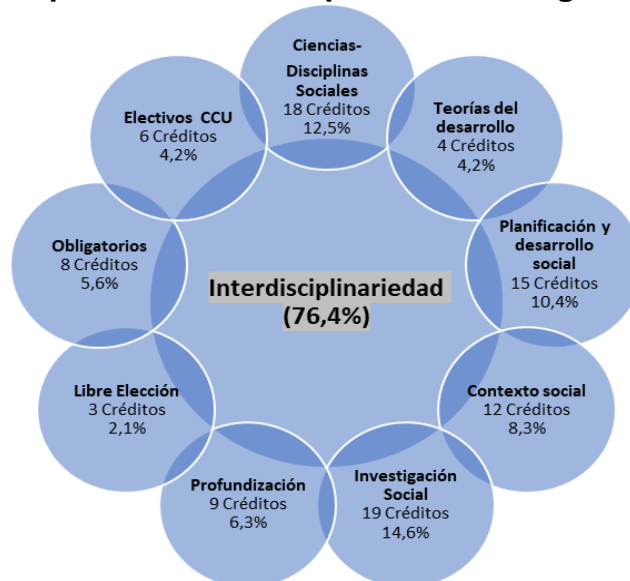
El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm se caracteriza por su interdisciplinariedad, puesto que se requiere del conocimiento proveniente de disciplinas diversas que permiten abordar el análisis y solución de problemas de individuos, familias, grupos y comunidades, en sus diferentes dimensiones. En el Proyecto Educativo del Programa – PEP, se hace explícita la afirmación de un currículo integral e interdisciplinario que atiende lo global y lo local.

En el programa, los espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario han venido cobrando fuerza en los últimos años mediante la implementación de estrategias y actividades, tales como cursos y proyectos conjuntos con otras disciplinas como la Administración, Psicología, Economía, Odontología, Fisioterapia y Derecho, entre otras; manteniendo así la coherencia con la misión del programa, permitiéndole al estudiante desarrollar un conocimiento amplio del ser humano en cada una de sus dimensiones.

Esta característica se manifiesta en las diferentes temáticas de conocimiento que se orientan desde el programa y en su currículo donde los estudiantes se integran en núcleos comunes institucionales y de facultad, en los cursos electivos y de libre elección, con el apoyo de profesores de las diferentes disciplinas. En cuanto a las labores de investigación y extensión se puede observar la formación de grupos interdisciplinarios con profesores de otras áreas y/o de otras facultades.

El plan de estudios del programa de Trabajo Social, desde sus distintos componentes, cuenta con un número de asignaturas de Ciclo Básico y Profesional, que se ofrecen a través de un catálogo de cursos que puede ser tomados en conjunto con otros programas de la misma Facultad u otras, propiciando espacios para el trabajo en equipo desde la óptica de la interdisciplinariedad, así como aquellas actividades curriculares y extracurriculares que demandan de la intervención integral de varias disciplinas como trabajos de investigación, diplomados, semilleros, proyectos de intervención social y las prácticas.

Figura N°3.4.2. Componente Interdisciplinar en el Programa.



Fuente: Elaboración propia con información de malla curricular

La interdisciplinariedad en el programa es alta, representada con una ponderación de 76,4% del total de créditos. Como se evidencia en la gráfica, las distintas áreas de formación tributan a este indicador al desarrollar un modelo curricular contextualizado con la globalización, la multiculturalidad e interdisciplinariedad, con un total de 98 créditos distribuidos en asignaturas como Psicología General, Psicopatología, Filosofía y Ciencias Políticas, Teorías de las Ciencias Sociales, Teorías del desarrollo I, II y III, Procesos Económicos, Estado y Política Pública,

Formulación y Evaluación de Proyectos sociales, Socio antropología, Legislación Social, Seminarios de Investigación, Investigación Social, Métodos Estadísticos, Sistematización de Experiencias, Electivas Profesionales, CLE-Cursos de Libre Elección, Producción e Interpretación de textos, Razonamiento cuantitativo, Constitución y sociedad, Ética y Convivencia y ciudadanía y los cursos del CCU.

b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

El Programa de Trabajo Social promueve la interdisciplinariedad, de tal forma que se generen soluciones pertinentes a problemas complejos que requieran la intervención de varias disciplinas con el objeto de:

- Intercambiar saberes, materiales y producciones y socializar experiencias pedagógicas e investigativas, a través de Proyectos de aula, Prácticas sociales, educativas y profesionales, y proyectos de investigación propiamente dichos.
- Mantener el espacio de diálogo interdisciplinario mediante proyectos de aula, seminarios, coloquios, tertulias, foros y demás encuentros que favorezcan poner en común los resultados académicos, logros científicos y de investigación.

Adicionalmente, en instancias como el comité curricular, el comité de investigación, el comité de prácticas, el comité de proyección social y en el comité de opción de grado, participan profesores formados en distintas disciplinas, propiciando el debate y toma decisiones sobre ajustes curriculares y estrategias o proyectos que correspondan con las necesidades del medio desde perspectivas de docencia, investigación y proyección social.

El Directorio Empresarial conformado por los representantes institucionales de los diferentes escenarios de práctica, en cada inicio de semestre, también permiten conocer sobre el desempeño de los estudiantes, detectando fortalezas y debilidades en cuanto a las competencias que se ponen en práctica y definen el perfil profesional y ocupacional. Igualmente, se identifican nuevas necesidades de formación según las dinámicas del mercado, información que aporta al fortalecimiento del PEP.

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Consultados La apreciación de estudiantes y profesores acerca de La importancia de la interdisciplinariedad en la calidad del programa se encontró que el 81,8% de los estudiantes y el 90% de profesores, consideran que la interdisciplinariedad en

el Programa de Trabajo Social se da en una escala Alta-muy alta, reafirmando la existencia de escenarios interdisciplinarios al interior del programa.

Tabla N°3.4.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°18 Interdisciplinariedad

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de espacios, cursos, actividades y mecanismos de carácter interdisciplinario que favorecen la interacción con otras disciplinas	Estrategias pedagógicas orientadas a optimizar espacios de interacción con otras disciplinas.	Egresados capaces de trabajar en equipo con profesionales de otras disciplinas, y con una mirada holística de las problemáticas abordadas en su ejercicio.
Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad de la interdisciplinariedad dada en el Programa	Fortalecer estrategias que permitan la interdisciplinariedad en el programa de Trabajo Social	Impacto positivo de las actividades curriculares y extracurriculares de carácter interdisciplinario dadas en el Programa
El programa posee un currículo que reconoce la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la Proyección Social como componentes fundamentales en la formación de los estudiantes.	Actualización del currículo de acuerdo a las tendencias de la profesión	Actualización permanente del currículo de acuerdo con los desarrollos educativos disciplinares, que favorezcan la interdisciplinariedad en el perfil curricular del programa.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Promover escenarios de divulgación de las labores o actividades de cooperación interdisciplinar con otros programas académicos.	Jornadas de socialización e informes que evidencien las actividades de cooperación interdisciplinar.	Fortalecer el perfil de trabajo colaborativo e interdisciplinario del programa.

3.4.4. Característica 19: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

Definición.

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las aptitudes, los

conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación.

Ponderación: 8

El Programa promueve la utilización de diversas metodologías de enseñanza – aprendizaje en el proceso de formación académica.

Calificación: 4.4

Esta Característica se cumple en alto grado. El PEI proporciona los lineamientos para el desarrollo de la acción pedagógica, y en este sentido, la Universidad asigna los recursos y facilita la búsqueda de nuevos y mejores espacios pedagógicos y redefinir el aula como realidad compleja de múltiples significados, propiciando las oportunidades de aprendizaje autónomo, con multiplicidad de materiales, estrategias, textos y contextos.

Análisis.

En la Universidad del Sinú, las estrategias de desarrollo curricular se encuentran establecidas en el PEI, donde se definen y reglamentan los programas curriculares de pregrado y de postgrado que ofrece la Universidad.

El modelo pedagógico adoptado en la Universidad del Sinú busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e igualmente, desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual. Es la inserción del estudiante en el medio, contemplados en los documentos institucionales PEI y PEP.

Aspectos a evaluar:

a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

Para desarrollar una formación integral, el Modelo pedagógico promueve una concepción de competencias integrales; esto significa que una competencia es una acción integral de aprendizaje eficaz, fundamentada en la articulación de las cuatro dimensiones genéricas de las competencias. Es decir, la comprensión de las dimensiones cognitiva, praxiológica, actitudinal o socio-afectiva y expresivo-comunicativa. De esta manera, de acuerdo con Brunner⁵, se integran en todo proceso de aprendizaje humano.

El estudiante de Trabajo Social de la Universidad del Sinú se caracteriza por tener una actitud abierta frente al cambio que le permita apropiarse de los nuevos

⁵ Bruner, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. (Comp. J. Linaza). Madrid: Alianza Psicología.

modelos de aprendizaje activo, desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico frente a las formas del conocimiento técnico y profesional y ser agente activo de su proceso de formación como protagonista del aprendizaje.

El Modelo pedagógico de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se sitúa en la línea de lo indicado, ya que según el PEI⁶ (p. 25), el modelo pedagógico adoptado se enfoca hacia el aprendizaje, entendido como el proceso de utilización y comisión de las habilidades de pensamiento científico en estrategias para asimilar y acomodar nuevos conocimientos; con el cual se busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e, igualmente, desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual, constituyendo la inserción del estudiante en el medio. La institución dimensiona su modelo en dos principios fundamentales, como son:

- a. La cultura de la participación como eje que posibilita la construcción social del conocimiento en forma autónoma, y
- b. La dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos y sus significados a las teorías científicas de cada disciplina, posibilitando este encuentro el compromiso social de la vida del aula con la cultura, la comunidad y la construcción significativa de conocimientos pertinentes (p.25).

El modelo pedagógico ha planteado un diseño curricular basado en “*situaciones problémicas*”, que privilegian la problematización de los hechos, fenómenos o eventos en los campos de formación ⁷ (p. 6). Este enfoque pedagógico, da lugar a que el estudiante sea un estudiante activo con capacidad de integrarse y trabajar en equipo, de buscar seleccionar y elaborar información y con un dominio de la expresión oral y escrita, desarrollando así la capacidad para interpretar, argumentar y proponer, con evidencias y una gran sensibilidad al entorno.

- b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.**

Para el desarrollo de cada uno de los cursos, los profesores elaboran una Guía de curso, en la cual se plasman los contenidos, metodología, competencias y objetivos de cada una de las temáticas a abordar; esta Guía de curso es revisada por el Jefe del área correspondiente, con el fin de verificar que se encuentra acorde con los

⁶ Universidad del Sinú (2009). Proyecto Educativo Institucional. (3ª Ed.).

Documentos institucionales, 7. Montería, Colombia: Autor.

⁷ Universidad del Sinú. *Modelo Pedagógico*. Serie de Documentos institucionales N° 4. Montería, 2008.

postulados contemplados en el PEI y el PEP a los cuales se ha hecho referencia, garantizando que a través del ejercicio pedagógico se logre el desarrollo de las competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades definidas en el Plan curricular.

Esta Guía del curso es socializada con los estudiantes haciendo de éste un proceso participativo, en el cual reconoce desde el inicio el derrotero a seguir, desarrollando así un mayor nivel de autonomía.

El Plan curricular del programa de Trabajo Social se encuentra en permanente revisión y actualización, atendiendo a las nuevas tendencias, estrategias y métodos en el ámbito nacional e internacional propios de la disciplina. En consecuencia, se plantean los siguientes propósitos:

- Determinación de las necesidades en torno a las problemáticas sociales objeto de intervención del futuro profesional en Trabajo Social, a fin de darle alternativas de respuestas a corto, mediano y largo plazo de una forma eficaz y oportuna.
 - Articulación de la docencia, investigación y extensión, que facilite la lectura permanente de los procesos pedagógicos y curriculares.
 - Adecuación de los contenidos a las necesidades de formación de los estudiantes y del contexto, con el fin de ser coherente con la realidad de formación posicionando en el mercado laboral a nuestros egresados.
 - Consolidación del perfil, tanto del educador como del estudiante, a fin de concretar los planes de estudios y los proyectos de mejoramiento de formación en el Programa.
 - Elaboración de las Guías de Curso de todos los cursos del Programa de Trabajo Social, para garantizar una planeación seria y organizada del desarrollo de competencias y relectura de contenidos, estrategias, actividades y didácticas.
- c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.**

La apreciación de estudiantes y profesores, en relación con la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados en el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.4.9. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
La correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo del Plan de estudios que se emplea en el programa	77,2	Alta – Muy Alta	95	Alta- Muy Alta	100	Alta- Muy Alta
La correspondencia entre las exigencias académicas, la permanencia en la carrera y graduación final en el programa	81,8	Alta – Muy alta	85	Alta – Muy Alta	N/A	N/A

El 77,2% de los estudiantes, el 95% de los profesores y el 100% de los directivos aprecian esta característica en escala Alta- Muy Alta, lo que denota que las metodologías utilizadas, realmente cumplen el propósito de desarrollar competencias profesionales en Trabajo Social.

d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

Para dar seguimiento y acompañamiento a la formación de los estudiantes, tanto la Universidad como el Programa de Trabajo Social, se acogen a los siguientes lineamientos didácticos tal como se especifica en el Proyecto Educativo Institucional, en su Cap. 3, numeral 3.2:

1. Formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.
2. Con la formación integral la universidad se propone aportar a la nación y a la cultura profesionales que a partir de sus saberes, potencialidades y valores puedan contribuir al desarrollo de país comprometidos con la historia, inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.
3. Con el objeto de hacer evidente la formación integral, los programas curriculares de la Universidad del Sinú, incluyen las competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, es decir, se propicia el desarrollo de competencias cognitivas y afectivas que permitan el desempeño como profesional y ciudadano, en los diferentes contextos.
4. La Universidad impulsa estrategias de aprendizaje cognitivo y metacognitivo

- que faciliten aprender a aprender en forma permanente desde cualquier contexto hoy y siempre, desarrollando la autonomía y las competencias específicas para transformar y transformarse.
5. La Universidad fomenta el debate permanente con la ciencia y la cultura con sentido crítico y capacidad argumentativa que posibilite humanizar las ciencias al servicio del hombre en su dimensión social e integral.
 6. La Universidad propicia espacios para acceder y entender el conocimiento científico y tecnológico como las herramientas para intervenir la cultura, con visión transformadora y compromiso ético y social, desde la reflexión de la tecnología como medio para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.
 7. La Universidad propicia desde múltiples escenarios la formación humana con perfil ético y axiológico que valore su propia vida y la dignidad de la persona, colocando siempre la tecnología al servicio de la sociedad y de los hombres.

Para lograr los objetivos de aprendizaje, algunas de las estrategias que se contemplan a partir de este modelo institucional, y con las cuales se han orientado los cursos del programa de Trabajo Social son las siguientes:

- **Proyectos de aula:** para el Fortalecimiento de la pedagogía investigativa en el proceso formativo de los estudiantes
- **Sistema de tutorías y asesorías:** son ofrecidas por los profesores de planta del programa a los estudiantes con dificultades en el proceso y desempeño académico, para fortalecer y potencializar el desarrollo de competencias en cada área.
- **Visitas de campo:** con el fin de realizar una mayor aproximación a las realidades y problemáticas del entorno.
- **Investigación Dirigida:** cuando un investigador novel (semilleros) se integra en un grupo de trabajo, empieza por desarrollar pequeñas investigaciones en las que replica los trabajos previos en un área determinada y aborda problemas en los que sus tutores son expertos. De este punto de partida se desprende la conveniencia y aún la necesidad de plantear el aprendizaje de las ciencias como una investigación dirigida de situaciones problémicas de interés.
- **Situaciones Problémicas:** Probablemente cuando hablamos de enseñanza de las ciencias los dos tópicos que se suelen citar son "los problemas" y "las prácticas", pareciendo existir una delimitación clara entre ambos. Por tanto, nos puede resultar chocante que vayamos a hablar aquí de resolver "trabajos prácticos (prácticas) como problemas".

En la resolución de situaciones problemáticas se entiende la separación entre teoría y práctica de las metodologías tradicionales, y es precisamente en este marco donde podemos hablar de resolver trabajos prácticos como problemas.

- **Aprendizaje por proyectos:** la metodología de proyecto ha sido primero asunto de algunas corrientes de pedagogía activa, se inscribe en una oposición a una escuela autoritaria, centrada en el aprendizaje memorístico, el ejercicio repetitivo y el método frontal.
- **Estudio de casos:** se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a diversos problemas a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico.
- **Supervisión de prácticas:** Los estudiantes desarrollan la reflexión crítica sobre la práctica profesional y una práctica en sí, en tanto utiliza un conjunto de estrategias y tácticas de intervención para lograr determinados objetivos en una situación de aprendizaje.
- **Asesorías académicas de prácticas:** permite desarrollar enriquecer el conocimiento y valorar el rendimiento de el/la estudiante en cuanto al desarrollo de sus destrezas y competencias profesionales, así como a nivel de la eficiencia y oportunidad de la intervención profesional, se desarrollará bajo tres modalidades: Talleres de asesoría grupal, asesoría individual o por campo de práctica y asesoría en la institución.
- **Práctica Investigativa:** Los estudiantes puedan aportar a la comprensión y transformación de la realidad social, desde el desarrollo de un proceso investigativo que articule el saber académico con la experiencia profesional e institucional.

Un currículum así pensado se convierte en una construcción social, donde la pertinencia del conocimiento y su puesta en contexto son elementos que permiten su significación y su validez. La construcción social se motiva desde la creación de comunidad académica que investiga y descubre los caminos, el qué y el cómo de la acción formativa, es desde los actores y las necesidades del contexto, de las demandas del mercado laboral, de las exigencias de la cultura y de la sociedad, donde se originan las situaciones problemáticas, los casos, los proyectos, en fin, tópicos generadores que permiten volver explícito un currículum con validez social y académica.

e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Dada la modalidad presencial del programa, la Universidad y el programa adquieren y utilizan todos los recursos académicos y tecnológicos necesarios para optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje por parte de los estudiantes, y de este modo garantizar la adquisición de las competencias necesarias de acuerdo a las tendencias actuales en la formación profesional.

Para esto, se cuenta con la plataforma virtual Canvas en la que se desarrollan objetos y ambientes virtuales de aprendizaje para estimular el trabajo independiente en el estudiante; se incentiva el uso de las bases de datos virtuales disponibles en la biblioteca de acuerdo a la naturaleza del programa y a las cuales se puede acceder dentro de la biblioteca y a través de acceso remoto, por fuera de ésta; cuentan con acceso a las salas de informática y a las aulas asignadas al programa, todas dotadas con video beam.

f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el profesor deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están requiriendo en el campo de la educación en las tres funciones sustantivas.

La actividad académica en la Universidad del Sinú se basa en un modelo pedagógico de Aprendizaje Basado en Problemas, de acuerdo con el cual se propone que a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación; cada curso por tanto buscará la pertinencia dentro de las realidades del entorno, por lo cual se deben desarrollar las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

Para lograr los objetivos de aprendizaje, algunas de las *estrategias pedagógicas, didácticas y de comunicación* que se contemplan a partir del modelo institucional, para el desarrollo de las competencias de los estudiantes del Programa de Trabajo Social, se pueden denotar en las guías de contenido de los cursos, donde los profesores, apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, promueven un clima de aprendizaje implementando estrategias pedagógicas y didácticas, como el programa Cmap Tools y Draw para mapas conceptuales, herramientas como Tagxedo y Wordle para nube de palabras, el

Exam Time para elaborar mapas mentales, el árbol del problema y líneas de tiempo, apps para infogramas, videos tutoriales y videos interactivos, blogs, padlet, etc.

Se implementan también distintas estrategias de comunicación, entre las que se encuentran el correo interno, la plataforma Canvas, los grupos de WhatsApp, plataforma Teams, Facebook Live, Streams, Periscope, entre otras app y recursos virtuales que se implementan de manera sincrónica y asincrónica, dependiendo de la planeación docente y el syllabus de la asignatura.

Así mismo, atendiendo las exigencias nacionales e internacionales actuales en materia de Educación Superior, el programa de Trabajo Social apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje con recursos informáticos y telemáticos, potenciando el aprendizaje autónomo y significativo de los estudiantes en armonía con el modelo pedagógico institucional, las necesidades de formación y el perfil profesional que se quiere lograr.

El uso de las TIC's permite al estudiante un desarrollo de sus competencias de manera autónoma y responsable en su formación personal y profesional.

El profesor con estas estrategias virtuales también obtiene una información valiosa con respecto a las etapas de aprendizaje como son los recursos y actividades que comparte con sus estudiantes, actividades como talleres, foros, evaluaciones entre otros.

Mecanismos de Información y Comunicación:

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm reconoce la importancia de divulgar oportunamente la información de interés para la comunidad académica, bien sea en el plano institucional o en lo referente a cada programa académico; con miras a cumplir este objetivo la Institución ha diseñado diversos tipos de publicaciones que circulan con distinta periodicidad y cuyo público varía según su fin específico.

En general, los mecanismos usados para la difusión de información Institucional son: el PBX, portal Web www.unisinu.edu.co, Prensa Unisinú, correo electrónico Institucional, carteleras para divulgar las actividades programadas por las diferentes unidades académicas y administrativas, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad; programa radial emitido los sábados por la Emisora Policía estéreo, radio Unisinú on line, prensa local, regional y nacional y redes sociales privadas y cerradas.

Es así, como se describen los mecanismos de difusión y las publicaciones institucionales de la siguiente manera:

- *Carta Unisinú*, boletín informativo dirigido a los estudiantes, personal profesor, administrativo de la institución. Su objetivo es comunicar decisiones, noticias y asuntos o interés relacionados con la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm.
- *Programación semestral de bienestar universitario*: dirigido a toda la comunidad académica. Circula al inicio de cada semestre.
- *Reglamento estudiantil*: dirigido a la comunidad estudiantil y a los profesores. Su objetivo es informar las normas que rigen la vida estudiantil dentro de la Universidad.
- *La Prensa Unisinú*: dirigida a toda la comunidad interna y externa. Su publicación se hace trimestralmente. Su función es divulgar la información de interés de toda la comunidad estudiantil, tanto la institucional como la particular de cada programa.

Con este periódico se procura mantener a los estudiantes al día en lo referente a la academia, la cultura, la ciencia y el deporte.

- *Revista Institucional*: Contiene información general de la Universidad del Sinú; (todos los programas) dirigido a estudiantes nuevos. Circula al inicio de cada semestre. Su objetivo es servir especialmente a los estudiantes nuevos para que conozcan todos los programas y la filosofía de la Institución.
- Otras publicaciones divulgativas son:
Folletos descriptivos de las carreras: dirigido a los estudiantes de bachillerato de los grados 10 y 11, para informar sobre los programas académicos que ofrece la Universidad del Sinú.

g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

La formación en Trabajo Social implica un acercamiento y conocimiento de las diferentes realidades que afectan al Ser Humano, a las Familias y a las Comunidades, para lo cual es imprescindible contar con herramientas tecnológicas y otros recursos que garanticen la apropiación de los conceptos y el desarrollo de las competencias profesionales.

En cuanto a las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa y mencionadas en el literal anterior de éste factor, encontramos que para la consulta de fuentes, la elaboración de ensayos y la formulación de proyectos por ejemplo, los estudiantes utilizan como recursos los artículos científicos que posibilitan un acercamiento a las nuevas realidades, estudios e investigaciones en los diferentes campos, y que

pueden ser consultados desde las Bases de datos de las diferentes Bibliotecas virtuales a las cuales se encuentra suscrita la Institución, como, E- brary, Proquest, E-libro, E-books, Scopus, Science Direct- Elsevier, OvidSp, PSICODOC entre otros así como a través de los convenios con otras bibliotecas como la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Así mismo, teniendo en cuenta que el programa se desarrolla en una modalidad presencial, para las clases magistrales, las situaciones problémicas, los estudios de casos y el aprendizaje por proyectos, los profesores se valen de todos los recursos académicos y tecnológicos de que disponen la Universidad y el Programa, y de estrategias didácticas como la comprensión de problemas, la preparación de relatorías, exposiciones, presentación de protocolos, juegos de roles, lectura comprensiva, de cara al cumplimiento de los objetivos contemplados en las guías de cursos en relación con las competencias a desarrollar.

h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

Mediante los proyectos de aula, la investigación dirigida y las prácticas profesionales, el programa integra armónicamente las funciones de docencia, investigación y proyección social por cuanto se plantea una problemática donde el estudiante No es el gran protagonista, sino un facilitador de los procesos, al generar alternativas de solución luego de la investigación y el análisis realizado, bajo la asesoría del profesor cuya experticia académica y profesional, contextualiza al estudiante hacía el logro de su objetivo.

i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

De acuerdo con las políticas institucionales desde Dirección Académica y Bienestar Universitario se promueven estrategias con la intención específica de disminuir la deserción en la Universidad del Sinú y garantizar la retención, haciendo seguimiento minucioso al rendimiento académico de los estudiantes, tal como se informa en el Factor 7. Bienestar, Característica 32, literal a.

j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

El Programa de Trabajo Social, de la Universidad del Sinú- Eliás Bechara Zainúm, se ofrece en la modalidad presencial con una duración de ocho (08) semestres y 144 créditos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios.

Así mismo, se establecen en el artículo 89 del Reglamento Estudiantil los requisitos para la obtención del título respectivo en los programas de pregrado:

- a. Obtener un promedio acumulado superior o igual a 3.20.
- b. No estar vinculado en un proceso disciplinario ni encontrarse cumpliendo con una sanción grave.
- c. Cumplir todos los requisitos particulares de cada programa además de los generales (Artículo No. 56), de carácter obligatorio los cuales deberán ser dados a conocer oportunamente.
- d. Pagar los derechos pecuniarios de grado exigidos por la Universidad, y encontrarse a paz y salvo por todos los conceptos con la institución.
- e. La presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior (Saber-pro) reglamentado por el ICFES.

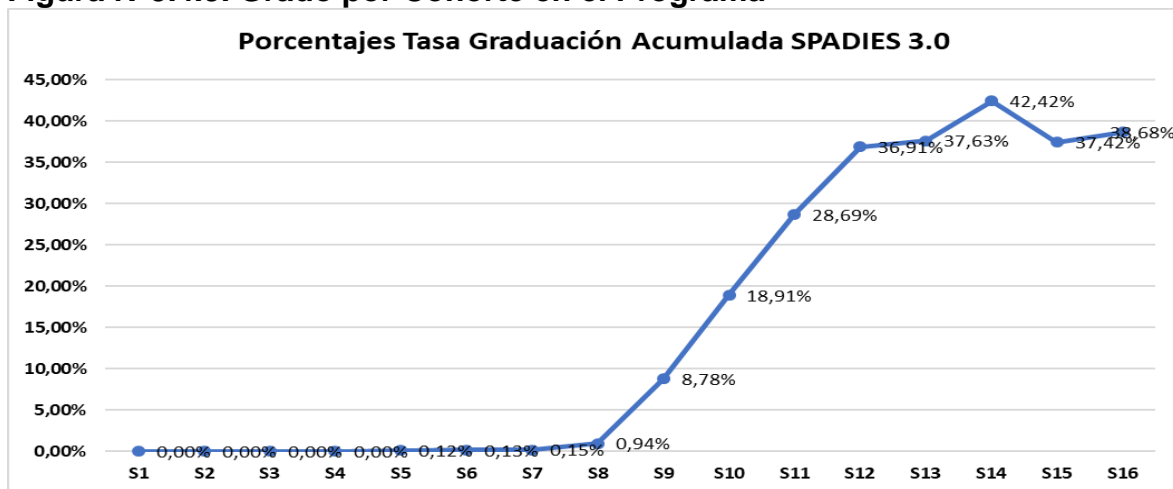
Por su parte, en el artículo 56 en el literal 2 y 3, refiere el requisito obligatorio de un idioma extranjero y de tres niveles de español.

El artículo 90 establece la asignatura Opción de Grado como requisito para obtención de título en el pregrado y se podrá desarrollar en alguna de las siguientes modalidades:

- a. Trabajos Investigativos:
 - Participación activa en un Grupo de Investigación.
 - Presentación y desarrollo de un Proyecto de Investigación.
- b. Prácticas de Extensión:
 - Práctica con Proyección Empresarial o Social (Emprendimiento Empresarial y Pasantías).
 - Internado Rotatorio en Medicina.
 - Judicatura (Programa de Derecho).
- c. Coterminal
- d. Cursos de Perfeccionamiento o Diplomados.

La figura que se muestra a continuación, indica el número de semestres que en promedio cursan los estudiantes antes de graduarse:

Figura N°3.4.3. Grado por Cohorte en el Programa



Fuente: SPADIES

Trabajo Social tiene previsto que sus estudiantes se gradúen en 10 semestres, es decir, que de acuerdo con la gráfica en este tiempo se hace efectiva la graduación de un 18,91% y en los cuatro semestres siguientes se alcanza una tasa de graduación del 42,42%.

Estos análisis se han realizado institucionalmente y se concluye que existen varios factores socio económicos y académicos que inciden en el cumplimiento de estos tiempos, como lo son la solvencia económica de los estudiantes, los cursos de inglés y español.

k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.

La Universidad y el Programa se interesan por el logro del éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el cumplimiento del Plan de estudios, por lo cual han desarrollado una serie de estrategias de acompañamiento y seguimiento académico a los estudiantes tales como tutorías, trabajos de refuerzo, cursos nivelatorios, curso de metodología del aprendizaje dirigido a los estudiantes en prueba académica -PRAC- como requisito para permanecer en la Universidad y los que reingresan después de ser suspendidos académicamente -SUAC- (Art. 49 al 52 del Reglamento Estudiantil), monitorias permanentes, análisis de rendimiento académico de los estudiantes después de los exámenes parciales, entre otras.

En aquellos casos en los cuales los estudiantes de bajo rendimiento académico no responden a estas estrategias, son remitidos a Bienestar Universitario para recibir apoyo psicológico y para cursar una asignatura denominada Metodología del

Aprendizaje, cuyo objetivo es proporcionar herramientas que permitan ser más eficientes en los hábitos de estudio. Además, la Universidad consulta periódicamente el SPADIES cuyo objetivo fundamental es proporcionar información que permiten aplicar herramientas para disminuir la deserción estudiantil en la educación superior.

l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

A continuación, se presentan los datos relacionados con el número de estudiantes matriculados en los últimos cinco años en el programa, donde se evidencia un crecimiento sostenido, lo cual puede deberse a las estrategias implementadas por la Universidad y el programa de Trabajo Social para garantizar el ingreso y permanencia de estudiantes.

Tabla N°3.4.10. Matriculados en el Programa 2015-1 a 2020-1

CICLO	SEM 1	SEM 2	SEME 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	TOTAL MATRICULADOS
2015-1	28	22	19	8	15	4	20	8	124
2015-2	33	14	19	20	3	16	3	21	129
2016-1	47	26	13	20	17	4	18	2	147
2016-2	25	38	20	15	15	21	4	19	157
2017-1	59	20	35	19	17	12	19	3	184
2017-2	26	50	22	41	15	23	10	39	226
2018-1	25	32	40	25	35	19	18	42	236
2018-2	13	26	23	40	20	33	20	51	226
2019-1	64	11	28	21	39	20	30	35	248
2019-2	42	62	11	31	26	37	23	32	264
2020-1	59	36	63	15	28	23	37	25	286

m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

Tabla N°3.4.11. Correspondencia entre las Condiciones de Permanencia y Graduación en el Programa y la Naturaleza del Mismo

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
La correspondencia entre las exigencias académicas, la permanencia en la carrera y graduación final en el programa	81,8	Alta – Muy alta	85	Alto – Muy alto

Encuestados estudiantes y profesores acerca de la correspondencia entre las exigencias académicas, la permanencia en la carrera y graduación final en el programa se encontró que el 81,8% de los estudiantes y el 85% de los profesores la aprecian en escala Alta - muy alta reflejando el buen concepto que tienen los estamentos sobre el nivel académico y la exigencia del programa.

n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

La misión de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm enfatiza en la formación integral de todos sus estudiantes y, en consecuencia, ha venido implementando una serie de adecuaciones físicas, orientadas a eliminar las barreras arquitectónicas para estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad, que le permita el acceso a la mayor cantidad de espacios locativos posibles, teniendo en cuenta las características de la infraestructura de la Institución.

Es así como en los últimos cinco años, se han realizado cambios locativos tales como:

- Rampas de acceso al segundo piso del bloque 3 y 4
- Rampa de acceso al laboratorio de Psicología y centro de medios
- Salones con iluminación natural con puertas que facilitan el acceso de personas discapacitadas
- Baños especiales para el uso de personas con discapacidad motora
- Ascensor en el bloque 7

La infraestructura física, humana, tecnológica, bibliográfica y logística de la Unisinú está orientada hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales, así como a la excelente estadía de los aprendices fomentando la diversidad, la equidad y la inclusión. En la Biblioteca, por ejemplo, se cuenta con una sala de inclusión social, que es un espacio adecuado con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios.

Adicionalmente se cuenta con Softwars Especializados para Usuarios Invidentes, como los que se resaltan a continuación:

ConVerTIC - Tecnología Para Ver.

La Universidad se suscribió al proyecto de inclusión del Ministerio TIC creado desde el año 2013 con el fin de promover la inclusión social, educativa, laboral y cultural a través de uso de las tecnologías para las personas ciegas o con baja visión, mediante la entrega y masificación de los softwares Jaws, Magic y ZoomText:

JAWS

JAWS es un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas ciegas hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones.

MAGIC

MAGIC es un software que amplía hasta 16 veces el tamaño de las letras en pantalla y permite variar color y contraste, beneficiando a personas con baja visión o que estén empezando a experimentar problemas visuales por cuestiones de edad.

En lo que respecta al seguimiento de estudiantes con algún tipo de discapacidad, la Universidad cuenta con un grupo de Psicólogos en el área de Bienestar Universitario, que realizan acompañamiento permanente a aquellos estudiantes con dificultades académicas, de acuerdo con las particularidades de cada caso.

Finalmente, la Universidad se encuentra orientando capacitaciones en materia de inclusión educativa, a fin de ofrecer a profesores y directivos, herramientas pedagógicas para la atención y acompañamiento de estudiantes con algún tipo de discapacidad, especialmente sensorial.

Se destaca que el programa de Trabajo Social lidera la investigación denominada “Estrategia de comunicación de los profesionales de ciencias de la salud y otras disciplinas con personas sordas”, trabajando interdisciplinariamente con el programa de Instrumentación quirúrgica, denotando la preocupación por la condición de esta población, especialmente la estudiantil.

Tabla N°3.4.12. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, con el tipo y metodología del programa	Utilización de herramientas como las situaciones problemáticas para el desarrollo curricular	Mejoramiento continuo en la formación del estudiante, de acuerdo con lo contemplado en el PEI y en el PEP
El desarrollo de los contenidos del Plan de estudios, se corresponde con lo contemplado en el PEP, y es considerado así por estudiantes y profesores.	Seguimiento de una Guía de curso ajustada a los lineamientos del PEP	

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Diversidad de estrategias para el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes para incentivar la calidad de sus trabajos, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades.	Desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje utilizando diversos recursos tecnológicos, para estimular la creatividad y mejorar la calidad de los trabajos de los estudiantes	Formación académica acorde con las nuevas tendencias en materia de Nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dirigidas a las particularidades de cada estudiante.
Desarrollo de acciones de formación que integran las tres funciones sustantivas de la Universidad.	Realización de proyectos de aula, prácticas y demás que permiten la interrelación entre docencia, investigación y extensión.	Mejoramiento de la visibilidad del Programa, basado en su impacto social.
Existencia de estudios de permanencia y retención en el programa	Realización de estudios propios de la Universidad y contratados con firmas externas, además de trabajos de grado que indagan sobre el tema.	Incremento gradual y sostenido en los índices de permanencia en el Programa que posibilite el éxito académico de los estudiantes.
Existencia de apoyos de tipo económico, académico y psicológico, tendientes a garantizar el éxito académico de los estudiantes.	Becas de calidad, préstamos, acompañamiento psicológico, tutorías, y demás estrategias de apoyo orientadas a disminuir la mortalidad y deserción estudiantil.	Disminución significativa de los índices de mortalidad y deserción estudiantil en el programa.
Apreciación de estudiantes y profesores, en relación con la correspondencia entre las condiciones de permanencia y graduación del Programa y la naturaleza del mismo.	Definición clara de los requisitos de permanencia y de graduación de los estudiantes del Programa.	Comunidad académica apropiada de los requisitos para la permanencia y graduación de estudiantes del Programa.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Resultados Esperados
La permanencia promedio de los estudiantes en el programa.	Determinar las condiciones que influyen en la prolongación del tiempo de graduación de los egresados desde su finalización académica.	Promover la graduación de los estudiantes en los tiempos establecidos.
Fortalecimiento de los Recursos humanos, técnicos, tecnológicos y físicos institucionales para el cumplimiento de las políticas de inclusión.	Continuar con el fortalecimiento de la planta docente y planta física para la eliminación total de barreras educativas y arquitectónicas para la población con necesidades especiales.	Incorporación permanente de estrategias que favorezcan la educación inclusiva.

3.4.5. Característica 20: Sistema de Evaluación de Estudiantes.

Definición

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

Ponderación: 8

La Universidad del Sinú cuenta con políticas y reglas claras y transparentes de Evaluación de Estudiantes acordes con la naturaleza y actividades del Programa.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Sinú contienen los criterios, políticas y reglamentación desarrollados de manera clara y equitativa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.

Análisis.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional la Universidad del Sinú ha definido sus lineamientos, propósitos y políticas en cuanto al sistema de evaluación de los estudiantes, los cuales cada profesor conoce y aplica en sus asignaturas.

Aspectos a evaluar:

a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.

En el PEI la evaluación académica se orienta hacia los procesos y competencias, al desarrollo de estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento sobre la realidad en la búsqueda de soluciones y traducción del conocimiento a la sociedad, desde sus problemas más relevantes. Así mismo, el Reglamento Estudiantil contempla los criterios y reglamentaciones en materia de evaluación académica de los estudiantes y, desde el Proyecto Educativo del Programa -PEP- se acogen las Políticas contempladas en los mencionados Documentos institucionales.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm desarrolla un programa de capacitación permanente dirigido a todos los profesores en formación por competencias y sistemas de evaluación a fin de que los profesores se apropien de las estrategias evaluativas propuestas en el PEI.

Como logro de esta actividad se puede dar cuenta de un buen número de profesores capaces de diversificar las técnicas de evaluación con miras a lograr una evaluación integral por competencias que valore igualmente lo cognitivo, lo actitudinal, lo procedimental y lo expresivo, como se indica en el documento *Formación y Evaluación de los Aprendizajes por competencias*.

La evaluación se considera un proceso continuo, dentro del cual existen dos tipos: una cuantitativa y una formativa. La evaluación cuantitativa se toma en tres momentos a lo largo del periodo académico, y se divide en dos clases: parciales y definitivas; la evaluación formativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al estudiante indicando el nivel de logro y las dificultades para desarrollar las competencias esperadas y no constituyen una nota (Reglamento Estudiantil, Cap. 6 Art. 27).

Los criterios y mecanismos de evaluación se encuentran definidos en el Reglamento de Estudiantes, Capítulo 6: Del Régimen Académico, los que son ampliamente conocidos por la comunidad académica y divulgados en las jornadas de inducción y reinducción dirigidas a estudiantes y profesores, así como a través de habladores ubicados en distintos puntos de la Institución, y en la página web.

Las evidencias de la aplicación de éstos, se encuentra en los Sistemas de Información (ELYSA), operados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

La evaluación del aprendizaje en el programa es asumida como un proceso formativo orientado a cumplir las siguientes funciones: obtener información, hacer seguimiento, tomar decisiones, certificar el nivel de logro de los objetivos del curso por parte de los estudiantes, estimular y promover el desarrollo personal y profesional, crear conciencia en los profesores y estudiantes sobre las fortalezas y dificultades identificadas y fomentar el cambio de actitudes y prácticas educativas. Por tal razón, dicha evaluación es Integral, sistemática, flexible, interpretativa y continua.

Tal como se expresó en el literal anterior, en el reglamento estudiantil se establece que, para las calificaciones, los profesores de cada asignatura o materia programarán como mínimo tres (3) evaluaciones cuantitativas y al menos una (1) evaluación formativa, que se practicará con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un ciclo lectivo ordinario. Así, las evaluaciones cuantitativas miden la apropiación del conocimiento y la adquisición de habilidades, mientras que la formativa, permite evaluar el desarrollo de las competencias relacionadas con el ser y que, en su conjunto, dan cuenta del cumplimiento de los perfiles profesional y ocupacional propios de la formación integral de profesionales competentes acorde a las exigencias en la disciplina social.

En conclusión, las distintas formas de evaluación ejecutadas al interior del programa son acordes al propósito de formación del mismo, por cuanto se propende por el mejoramiento continuo de todos los procesos que conllevan al logro de la calidad y la excelencia académica, siendo la evaluación un eje fundamental que denota el nivel de los egresados del programa.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.

En el resultado del ejercicio de autoevaluación, los estamentos encuestados expresaron una Alta apreciación en relación a la correspondencia entre la forma de evaluación académica de los estudiantes en el ejercicio de su profesión, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo. Esta posición es interesante por cuanto denota la articulación de las estrategias pedagógicas, la forma como se llevan a cabo y los resultados académicos que arrojan en beneficio del rendimiento de los estudiantes.

Tabla N°3.4.13. Sistema de Evaluación de Estudiantes del Programa.

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
La correspondencia entre la forma de evaluación académica de los estudiantes en el ejercicio de su profesión	84,1	Alta – Muy alta	85	Alto	100	Alta-Muy Alta
La correspondencia entre la forma de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados	70,4	Medio - Alto	92.5	Alta-Muy Alta	100	Alta-Muy Alta

Encuestados los estudiantes, profesores y directivos respecto a la correspondencia entre la forma de evaluación académica de los estudiantes en el ejercicio de su profesión, el 84,1% de los estudiantes, el 85% de los profesores y el 100% de los directivos, lo valoran en una escala Alta muy Alta; en cuanto a La correspondencia entre la forma de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados el 70,4% de os estudiantes la valora en escala Medio-Alta, el 85% de los profesores y el 100% de los directivos la valoran es escala Alta Muy - alta, lo cual es importante por cuanto denota la articulación de las estrategias pedagógicas, la forma como se llevan a cabo y los resultados académicos que arrojan en beneficio del rendimiento de los estudiantes.

d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.

La utilidad del sistema de evaluación académica de los estudiantes es apreciada por dicho estamento en un 71,7% en escala Alta – Muy alta, reflejando su pertinencia para la adquisición de las competencias en los educandos.

e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

El Reglamento de estudiantes de la Universidad del Sinú, estipula claramente los criterios y procedimientos para la evaluación de competencias, así como las estrategias para la retroalimentación de la actividad académica, tal como se mencionó en el apartado **b** de esta Condición.

Teniendo en cuenta que la evaluación puede ser cuantitativa y formativa; las evaluaciones cuantitativas se clasifican en:

- Previas o de seguimiento
- Parciales
- Finales
- Supletorios
- De validación o suficiencia
- De proficiencia o competencia
- Preparatorios
- De grado
- De admisión
- De prácticas

Estas evaluaciones y el valor de las mismas deberán contemplarse en la Guía de curso que se les entrega a los estudiantes al iniciar el periodo académico, donde se tendrá en cuenta que ningún examen podrá superar un valor de 35%, excepto por los proyectos de grado y los componentes prácticos.

El profesor deberá realizar la respectiva retroalimentación sobre estas evaluaciones, para lo cual registrará en el Sistema de notas los resultados en un plazo no mayor a 72 horas después de la aplicación de las mismas, y darlas a conocer a los estudiantes atendiendo a las siguientes especificaciones contenidas en el Reglamento de estudiantes (Cap. 6 Art. 31):

- Dentro de las setenta y dos (72) horas y hasta ocho días calendario después de realizada la prueba, el profesor debe informar al estudiante el resultado de sus pruebas parciales en el aula de clases.
- Es responsabilidad de la Dirección de Admisiones, Registro y Control, de acuerdo con las fechas establecidas en calendario académico, garantizar en un término no mayor a la octava semana de clase de cada ciclo lectivo ordinario, habilitar el autoservicio para que el profesor registre y publique las notas parciales que corresponde a un primer 35%.
- De igual forma se debe garantizar el registro y publicación del 70%, en un término máximo de la doceava semana de clases.
- Antes del examen final el estudiante tiene derecho a conocer las calificaciones parciales obtenidas durante el semestre y podrá solicitarlas al profesor. Así mismo, el 100% de las notas de seguimiento deben estar registradas en el autoservicio previo a la presentación de los exámenes finales.

Las calificaciones cuantitativas tienen una escala numérica que va de 1.0 a 5.0, aplicando sólo dos dígitos, teniendo los siguientes criterios:

5.0 EXCELENTE

4.5 MUY BUENO

4.0 BUENO

3.5 REGULAR

3.0 ACEPTABLE

2.5 DEFICIENTE

2.0 MALO

1.0 Calificación mínima

0.0 Aplica en aquellos casos donde el estudiante no se presenta a la evaluación, o cuando excede el veinte por ciento (20%) de ausencias de cursos teóricos o el diez por ciento (10%) de cursos con componente práctico. De igual manera se aplicará esta nota a quien se le hubiese comprobado fraude.

Para los Programas de Pregrado, una calificación menor a tres puntos cero (3.0) conlleva a la pérdida de la asignatura y por supuesto a la repetición de la misma. El Reglamento de estudiantes contempla también los casos de Notas especiales, tales como Incompleta, Incompleta total, Pendiente y Pendiente disciplinario.

De esta manera los estudiantes conocen oportunamente los resultados de su rendimiento académico, recibiendo retroalimentación constante con lo cual en el evento que no sean favorables, puedan utilizar las estrategias ofrecidas por el Programa y la Institución para su recuperación.

Por otro lado, en el área de prácticas curriculares del programa de Trabajo Social, las supervisiones de las prácticas trascienden la dimensión cognitiva y por ello se han fijado indicadores de evaluación, que se distribuyen en tres categorías:
Habilidades de Interacción Social;
Habilidades Técnico – Conceptuales; y
Habilidades Profesionales.

Para ello existe un formato de evaluación por cada corte académico, donde conjuntamente con el asesor institucional, el asesor académico y el estudiante, se hace la evaluación cualitativa y cuantitativa, resultando una evaluación formativa que implica observaciones relacionadas con las fortalezas del estudiante, pero también con oportunidades de mejora durante su proceso de aprendizaje.

f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

El reglamento estudiantil (Anexo 3.2.1) expresa con claridad, los criterios y procedimientos a seguir en caso de presentarse un reclamo frente a las evaluaciones practicadas a los estudiantes.

Los reclamos sobre las calificaciones parciales deben presentarse por escrito y ser debidamente sustentados en primera instancia al Profesor que dicta el curso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al día en que se dan a conocer las calificaciones respectivas. La solicitud se radicará en la Secretaría de cada Facultad o Programa.

Los reclamos referentes a exámenes finales deben hacerse por escrito y debidamente soportado al Decano o al Jefe del Programa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al día en que se da a conocer la calificación en referencia. Un estudiante sólo podrá solicitar revisión de uno o dos exámenes finales con la debida sustentación.

Los exámenes finales para revisar serán sometidos al juicio del Comité de Currículo, previamente el Profesor de la asignatura que se va a revisar y su resultado tendrá el carácter de inmodificable. En ningún caso, se podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor. El comité dispondrá de tres (3) días hábiles a partir de la presentación de la solicitud para resolver el caso y pronunciarse al respecto.

Tabla N°3.4.14. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°20. Sistemas de Evaluación de Estudiantes

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de criterios y mecanismos que garantizan la aplicación idónea y transparente de los sistemas de evaluación académica y su revisión, con las evidencias correspondientes.	Aplicación de las políticas y criterios para la evaluación de estudiantes definidos en el Reglamento de estudiantes.	Elevados niveles de satisfacción entre los estudiantes y profesores, en relación con la claridad y transparencia en los sistemas de evaluación.
Formas de evaluación académica coherentes con los perfiles profesional y ocupacional, para la formación en Trabajo Social, así como las estrategias de retroalimentación de los aprendizajes.	Aplicación de evaluaciones pertinentes al tipo de formación, como situaciones problémicas, estudios de casos, manejo de instrumentos de medición y evaluación, proyectos de intervención entre otros.	Egresados competentes, formados coherentemente en relación con las actuales tendencias y bajo principios éticos.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Estrategias orientadas a la evaluación de las competencias y desempeños esperados, afectando los resultados de las Pruebas Saber Pro.	Fomentar evaluaciones con el Modelo Basado en Evidencias que implementa el ICFES, procurando evaluaciones contextuales y de comprensión lectora.	Fortalecer las estrategias evaluativas, a través de técnicas confiables y de mayor rigurosidad donde los estudiantes y docentes promuevan altos estándares del proceso evaluativo.

3.4.6. Característica 21: Trabajos de los Estudiantes

Definición.

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Ponderación: 8

El Programa define dentro de su Plan de Estudios, de manera clara, las competencias a desarrollar en coherencia con los objetivos del Programa.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. En la Guía programática del curso se planifica el trabajo de los estudiantes, así como las competencias a desarrollar.

Análisis.

Los trabajos realizados por los estudiantes del Programa se realizan acorde con los objetivos del mismo, en cumplimiento de los lineamientos de calidad y desarrollo de competencias definidas en su plan de estudios.

Aspectos a evaluar:

a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.

El programa de Trabajo Social tiene como propósito la formación integral del estudiante mediante la apropiación de los fundamentos propios de las áreas básica, profesional y complementaria, así mismo el desarrollo de competencias que le permitan generar acciones para la identificación, análisis comprensión e intervención de problemáticas sociales, familiares y comunitarias tributando a la promoción de procesos para la transformación social, con una visión responsable y ético/política de la sociedad, respondiendo así a los principios misionales establecidos en el PEI y el PEP.

Los estudiantes realizan trabajos y actividades en cada una de las asignaturas del plan de estudio, orientadas al desarrollo de las competencias que se definen en las guías de contenido de los cursos o micro currículos y son coherentes con los lineamientos del modelo pedagógico constructivista, los propósitos de aprendizaje y el perfil profesional y ocupacional.

La calidad de los trabajos desarrollados por los estudiantes se manifiesta con mayor énfasis en los productos finales, tanto en las prácticas curriculares y

profesionales como en los proyectos de aula, reconocidos por su nivel académico. Los objetivos del Programa se cumplen en gran medida en los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios, desarrollando las competencias profesionales correspondientes a las áreas de conocimiento; no obstante, se requiere de una mayor difusión de los resultados de estos trabajos al interior de la comunidad académica, por lo cual el reto estriba en generar publicaciones de menor y mayor rigurosidad que permita la divulgación de estas experiencias tanto prácticas, como académicas o investigativas.

b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

El sistema de Créditos Académicos de la Universidad del Sinú es el conjunto de criterios que orienta el diseño de los planes de estudio y de las normas académicas, administrativas y financieras que regulan el tránsito de los estudiantes por los programas académicos.

El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento del profesor y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas.

En el programa de Trabajo Social se distribuye la labor académica de los estudiantes, tanto para el trabajo presencial como para el independiente, organizando los cursos o asignaturas de acuerdo con los siguientes lineamientos establecidos en el PEI y en el PEP:

Horas teóricas y teórico-prácticas, que se desarrollan en una relación de 1:2, es decir, por cada hora de acompañamiento directo del profesor, el estudiante debe destinar dos (2) horas para el trabajo independiente; y **horas prácticas**, las cuales se desarrollan en una relación 0:3, es decir, que el estudiante desarrolla sus actividades mediante modalidad extramural, con supervisiones periódicas del asesor de prácticas desde el Taller Metodología de intervención a la práctica en cada curso de práctica.

c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Al ser encuestados los profesores y directivos acerca de la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes, el 87.5% de los profesores y el 100% de los Directivos, la consideran Alta y Muy Alta, lo que denota la construcción del

conocimiento y las competencias alcanzadas por los estudiantes, de donde se infiere el logro de los objetivos de formación del Programa.

d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.

El Programa de Trabajo Social en su Plan Curricular define las competencias que el estudiante debe desarrollar en cada semestre y curso, propendiendo por el desarrollo de proyectos integrales en los que convergen todos ellos.

La calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, se fundamentan en situaciones problémicas, donde el estudiante debe desarrollar sus competencias a partir del análisis y resolución de casos cercanos a la realidad para la cual se están formando. Así mismo, se utilizan otras estrategias, como se mencionó anteriormente, que van en coherencia con las competencias específicas definidas para los programas de Trabajo Social, a nivel nacional e internacional; con lo cual en la formación de los estudiantes se evalúa tanto la apropiación teórica de conceptos, como las habilidades de intervención y competencias pragmáticas.

e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

En los últimos cinco años, los estudiantes del Programa de Trabajo Social se han destacado especialmente por su participación en los Encuentros de Semilleros de investigación, gracias a su puntuación destacada en los Encuentros Departamentales, lo que les ha permitido clasificar en los encuentros nacionales e internacionales como se evidencia en el factor de investigación.

En relación con la proyección social, los estudiantes del Programa se han destacado por su participación en eventos como el Premio Juan Manuel Méndez Bechara, que otorga la Institución a las mejores prácticas sociales, donde se ha obtenido el segundo y tercer puesto en los últimos años, de manera consecutiva, con proyectos de índole comunitario como el “Plan integral para el manejo ambiental barrio El Recreo”; y “la Red De Apoyo Primaria Para Generar Capacidad De Gestión En 20 Familias Del Sector El Milagro En El Municipio De Tierralta”, entre otros que se relacionan en la característica 23 del presente factor.

Tabla N°3.4.15. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°21. Trabajos de los Estudiantes

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Los trabajos y actividades de los estudiantes se corresponden con las exigencias en la formación de Trabajadores Sociales a nivel nacional e internacional, y su intensidad es consecuente con la filosofía del programa académico.	Uso de metodologías coherentes tendientes al desarrollo de competencias en Trabajo Social acordes con las tendencias nacionales e internacionales.	Productos de gran calidad por parte de los estudiantes en formación
Reconocimiento en el área investigativa y de proyección social de los trabajos realizados por los estudiantes	Trabajos de calidad que demuestran la apropiación de saberes y desarrollo de competencias en los estudiantes.	Mayor visibilidad del programa en la comunidad académica regional, nacional e internacional.
Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
La divulgación de los trabajos académicos en las comunidades científicas y en las áreas de interés disciplinar.	Captar convocatorias de divulgación externas al programa que permitan que los estudiantes presenten sus trabajos académicos.	Mayor participación del programa en escenarios académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional.
Fomentar lecturas en una segunda lengua, dinamizando las referencias bibliográficas contenidas en las guías de curso a través de la realización de trabajos de los estudiantes.	Implementar estrategias pedagógicas que incluyan una segunda lengua.	Competencias en una segunda lengua que aporten a la formación integral, al pensamiento global y actualizado, así como a la preparación del estudiante para las pruebas Saber Pro.

3.4.7. Característica 22: Evaluación y Autorregulación del Programa

Definición

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

Ponderación: 8

La Universidad del Sinú cuenta con políticas, criterios y procedimientos para la evaluación de los programas con miras al aseguramiento de la calidad.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. Las políticas, estrategias y procedimientos se encuentran explícitas en el PEI y en el PEP. El Programa realiza acciones periódicas con el fin de evaluar el logro de sus objetivos y su pertinencia social.

Análisis.

La Universidad del Sinú cuenta con un sistema de evaluación cuyos referentes básicos se encuentran en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), concebido como un conjunto de propuestas integrales encaminadas al logro de unas metas a mediano y largo plazo y los Planes Operativos Anuales como objetivos en el corto plazo, los cuales se dinamizan a través de la Unidad de Efectividad Institucional,

Igualmente, el Proyecto Educativo Institucional contempla Políticas para el Aseguramiento de la Calidad fomentando así una cultura de autoevaluación a nivel institucional y de los Programas que ha permitido la renovación curricular en función del cumplimiento de los objetivos, procesos y logros en todas las dimensiones.

Aspectos a evaluar:

- a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.**

El sistema de Evaluación en la Universidad del Sinú es el resultado de un proceso de evaluación sistemática que se ha venido desarrollando en la institución desde 1996. A partir del año 1997, el proceso se orientó hacia el enfoque de evaluación por la “Excelencia Académica y Valores Humanos” con las características de calidad necesarias para el logro de los objetivos educacionales propuestos. Más adelante, a partir del año 2000, cuando se creó la Oficina de Efectividad Institucional para el

control de la gestión académico - administrativa, los procesos son controlados, verificados y reorientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando además hacer los ajustes requeridos y enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia.

Los procesos de evaluación en la institución se encuentran íntimamente ligados a las acciones de planeación, buscando con ellos ubicar los puntos críticos para aplicar los correctivos e impulsar acciones de mejora continua. En esta forma los diferentes estamentos se convierten en agentes partícipes en un proceso de autoevaluación.

La Oficina de Aseguramiento de la Calidad ha contribuido en la consolidación del proceso de autoevaluación y autorregulación de los programas en la Universidad del Sinú de forma sistemática.

En coherencia con lo anterior el PEP del Programa desarrolla políticas de calidad y comprende la autoevaluación como un proceso de reflexión institucional que se aplica a la comunidad educativa, a los procesos, la estructura, y su impacto sobre la sociedad a quien se debe, como esencia de su hacer cotidiano y como fundamento para el mejoramiento continuo.

En la Universidad y en el Programa la autoevaluación es concebida como una actividad institucional garante de su autonomía, fundamentada en la autorregulación, lo cual nos obliga a revisar su funcionamiento y sus objetivos, en concordancia con el marco legal vigente. Desde otro punto de vista, la autoevaluación es una reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica académica y de gestión; por ello, es intransferible y no puede delegarse a expertos externos.

El Programa acoge y desarrolla el modelo de Calidad de Impacto que propone la Universidad en el PEI, centrado en el mejoramiento continuo que garantice la calidad de los programas académicos, beneficie a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Además, el Programa promueve la participación de profesores, estudiantes, egresados, empleadores y personal administrativo, en los procesos de autoevaluación con el objeto de lograr la excelencia y vincular a todos los estamentos en los procesos de calidad.

b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

La autoevaluación hace parte del Sistema de evaluación y es un proceso permanente y participativo que tiene como finalidad identificar las condiciones internas (fortalezas y debilidades) y externas (amenazas y oportunidades) de la Institución para definir los planes y acciones que han de ejecutarse para el logro de sus objetivos, el cumplimiento de su misión y facilitar la toma de decisiones.

El sistema institucional de evaluación contiene estrategias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, aplicadas en los diferentes tipos de evaluación dados en la Universidad como son: Evaluación de Cursos y Profesores, Evaluación de Satisfacción, Evaluación de Seguimiento e Impacto de Egresados y Evaluación de Gestión Académico – Administrativas, entre otras. Todo lo anterior soportado en un sistema de autorregulación materializado en el Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de Bienestar, Consejo de Facultad y Comité curricular como entes de autorregulación para los programas académicos, donde se evidencia el esfuerzo e interés permanente para la actualización de los planes de estudios acordes con las tendencias nacionales e internacionales que garanticen una eficiente vinculación de los egresados a la fuerza laboral.

El Comité de Acreditación del Programa de Trabajo Social tiene como función coordinar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y a su vez, es responsable de la ejecución del mismo. Este comité está conformado por el Decano, el Jefe de Programa, Jefes de área, Coordinador de Investigación, Director de Prácticas, representantes de los Profesores, de los estudiantes y los Egresados, Coordinador de investigaciones del Programa.

A nivel institucional el Programa se regula a través de las directrices del Consejo Académico conformado por el Rector quien lo preside, Director Académico, Secretario General, los Decanos, un Representante de los Jefes de Programa elegido entre ellos, Director Administrativo y Financiero, el Coordinador General y/o su Suplente, el Director de Bienestar Universitario y los representantes elegidos de Egresados, Profesores y Estudiantes.

El Comité de Acreditación, liderado por la Dirección del Programa, es responsable de ejecutar campañas de sensibilización y comunicación del proceso de autoevaluación entre todos los estamentos.

La información se sistematiza con el apoyo de la plataforma EVAL. Las encuestas se realizan de manera virtual, los resultados se analizan y aportan para la formulación de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las debilidades y juicios críticos emitidos por el Comité de Acreditación.

A 2019 se han realizado tres (3) procesos de autoevaluación, dos (2) de ellos con fines de renovación del registro calificado del Programa de Trabajo Social, y el

tercero, con fines de acreditación, todos ellos orientados a su fortalecimiento y mejoramiento continuo. En cada proceso se tuvo en cuenta información de fuente primaria (opinión) e información de fuente secundaria (documental). Para la recolección de la información primaria, se aplicaron encuestas a Estudiantes, Profesores, Egresados, Directivos, Administrativos y Empleadores del Programa.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

Al ser consultados los estudiantes, profesores y directivos acerca de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa, en su mejoramiento, se encontró que un 65,9% de los estudiantes, el 85% de los profesores y el 100% de los directivos los valoran en escala Alta -Muy Alta.

d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

El Programa de Trabajo Social, recibió la renovación del Registro Calificado en el año 2016, (Resolución 16969 del 22 de agosto 2016) proceso durante el cual se realizaron dos ejercicios de autoevaluación de los cuales surgió un Plan de mejoramiento.

A partir de esto, en los últimos cinco años se han llevado a cabo los siguientes cambios:

1. Docencia: El programa ha incrementado el número de profesores de planta, así como la cualificación de los profesores en general.

Estos cambios se relacionan con la ampliación de la planta docente al vincular profesores con formación de doctoral y de maestría; puesta en marcha de programas de formación en idioma extranjero-inglés; formación en investigación y; apoyo institucional para la cualificación docente a nivel de maestría y doctorado.

2. Investigación: El programa ha mejorado considerablemente en esta área, pasando de tres docentes investigadores en el año 2015 a seis docentes en el año 2019, lo que se traduce en producción investigativa relacionada con presentación de proyectos en convocatorias internas y externas, así como a la organización de eventos científicos, participación del programa en eventos de semilleros y eventos científicos a nivel nacional e internacional y la publicación de resultados de las investigaciones desarrolladas. Incremento de población estudiantil incorporada a semilleros y proyectos de aula, aportando así con la investigación formativa. Aumento de la participación de estudiantes que optan por la investigación como trabajo de grado.

La participación de los docentes en convocatorias externas de investigación.

3. Extensión y Proyección Social: Incremento de alianzas interinstitucionales a través de convenios, diplomados, especialización, Registro calificado Bogotá, liderazgo de la Fundación Elías Bechara Zainúm, Brigadas Sociales, Escuelas de Padres y del Programa Mi Barrio Unisinú, el observatorio de familia. Jornadas de actualización dirigidas a egresados. Asimismo, las prácticas sociales, la participación de los docentes en la creación del Centro de Atención Integral a la Familia; la realización semestral de Directorios institucionales, los avances en la extensión por cobertura y los encuentros de egresados, son estrategias que han fortalecido e incrementado la participación de diferentes estamentos del medio social y académica

Otras acciones que se destacan son la vinculación como unidad académica ante el CONETS en el año 2014 y en el 2016, la representación de la universidad en cargos de Vocalía Regional (representante Región Caribe) y Secretaría Principal y suplente en el Consejo Directivo del organismo hasta la fecha actual.

Tabla N°3.4.16. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°22. Evaluación y Autorregulación del Programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El programa se articula con el sistema de evaluación establecido institucionalmente, el cual contempla diferentes tipos de evaluación, como la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.	La Universidad y el Programa se articulan para promover un sistema de evaluación de calidad que induzca a la continua mejora de los procesos.	Políticas institucionales y del programa establecidas claramente, promoviendo la cultura de autoevaluación y mejora continua.
La Acreditación Institucional favorece el cumplimiento del programa en cuanto a políticas de seguimiento, control y mejoras con altos estándares de calidad durante el desarrollo de los procesos.	Aplicación de las políticas y criterios de evaluación y autorregulación definidos institucionalmente.	Funcionamiento óptimo de un sistema interno de autoevaluación posicionado cada vez más entre los estamentos de la Universidad.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Es común la evaluación formativa para retroalimentar los procesos académicos y administrativos al interior del programa.	Acompañamiento continuo a los procesos académicos y administrativos, permitiendo la toma de decisiones que promueven la calidad del programa.	Cumplimiento de los objetivos de formación, fundamentados en referentes pedagógicos flexibles y de transformación.
Acciones implementadas a partir del plan de desarrollo y el PAU-Plan de Acción de Unidades académicas han contribuido al desarrollo del programa en los últimos 5 años.	Fortalecimiento de los procesos de docencia, investigación y proyección social, a partir de las mejoras implementadas.	PAU actualizado de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación y proyección social del programa

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mayor divulgación de las políticas de los sistemas de evaluación, con estudiantes y sector externo (para el caso de prácticas), denotando la periodicidad y funcionamiento del sistema de evaluación.	Promover estrategias que incrementen la participación de todos los estamentos en las etapas de evaluación del programa.	Fortalecimiento de estrategias de comunicación y divulgación de las políticas de evaluación y autorregulación institucionales y del programa.

3.4.8. Característica 23: Extensión o Proyección Social

Definición.

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el sistema nacional de ciencia y tecnología y el sistema nacional de formación para el trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Ponderación: 8

El programa cuenta con mecanismos que permiten al estudiante, profesor, investigador y al egresado interactuar con el medio y proponer soluciones a problemas del entorno.

Calificación: 4.1

Esta característica se cumple en alto grado. El programa cuenta con políticas y criterios en materia de extensión, que permiten la interacción de sus estamentos, con el entorno y el desarrollo social del estudiante, profesor, investigador y el egresado.

Análisis.

En el programa de Trabajo Social, la proyección social y extensión es base fundamental para el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes grupos de interés; por ello, propiciar procesos permanentes de interacción con las comunidades e instituciones nos permite hacer presencia en la vida y dinámica de nuestra región, actuar bajo criterios de pertinencia y contribuir con la búsqueda de soluciones a problemáticas y fenómenos que afectan a la sociedad.

Esta interacción se sustenta en los principios y valores institucionales fundamentales para la acción social. Siendo para todo lo anterior la participación de la FUNDACIÓN ELIAS BECHARA ZAINUM herramienta social de ello y eje fundamental del cumplimiento de los objetivos de la proyección social de la Universidad.

Aspectos a evaluar:

a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

Según lo estipulado en el PEI, la política de extensión y proyección social en la Universidad del Sinú, se orienta a establecer una interacción y un diálogo permanente con las comunidades que permitan la inserción real a partir de la articulación con la docencia y la investigación, con una perspectiva local, regional y nacional, a través del desarrollo de acciones pertinentes y diversas como el servicio social, el fortalecimiento de alianzas estratégicas, el seguimiento a egresados, la educación continuada, entre otras, para contribuir a la solución de las problemáticas de la comunidad y ayudar así al mejoramiento de su calidad de vida, haciendo partícipes de los beneficios de la educación a los diferentes sectores de la sociedad.

El Programa de Trabajo Social se ha proyectado a los territorios en el departamento de Córdoba y su zona de influencias, llevando la oferta académica a municipios inicialmente mediante la celebración de convenios con Centros

Regionales de Educación Superior (Ceres), y actualmente mediante convenios de cooperación con las alcaldías de los Municipios de Valencia, Tierralta, Tuchín y Coveñas.

A través de los programas de regionalización, la Universidad y el programa promueven la articulación con las entidades territoriales, el reconocimiento de las comunidades rurales y el trabajo en red con las organizaciones del entorno; promoviendo así el acceso a la educación superior de personas en condiciones especiales como víctimas del conflicto armado, grupos étnicos (afros e indígenas) y población vulnerable.

El Programa de Trabajo Social integra la Proyección Social a los procesos y resultados de la docencia, la Práctica y la investigación con la finalidad de producir impacto académico, científico y desarrollo social; la Fundación es el brazo social de la Universidad del Sinú, desde la cual se realizan todos los procesos de proyección social en las comunidades del área de influencia, así mismo contempla la aplicación de los criterios y políticas institucionales en materia de extensión y proyección social, a través de acciones tales como:

- Seguimiento e impacto a egresados, articulados con la Asociación de Trabajadores Sociales, Reuniones y Convenciones, Congresos y Seminarios de actualización con el fin de generar vínculos pertinentes y permanentes con personas, instituciones públicas y privadas y organizaciones nacionales e internacionales, como estrategia para la organización y desarrollo Social.
- El relacionamiento mediante convenios entre instituciones públicas y privadas, la Universidad del Sinú y/o la Fundación Elías Bechara Zainúm y su Centro Piloto de Prácticas como espacios académicos de práctica e investigación donde los estudiantes de todas los Programas de la Universidad, desarrollan sus prácticas en diversas actividades y en escenarios formativos (internos y externos) en el ámbito empresarial, investigativo y social. (**Anexo 3.4.2** convenios prácticas)
- Desarrollo de proyectos y programas que impactan las actividades propias de las instituciones y de las comunidades desde las prácticas curriculares en las que los estudiantes del Programa de Trabajo Social de sexto, séptimo y octavo semestre contrastan sus conocimientos con la realidad social, fortaleciendo su perfil profesional y ocupacional.
- El desarrollo de programas de Educación Continuada que brindan múltiples opciones de actualización periódica a estudiantes y egresados, y que promueven el mejoramiento continuo en el desarrollo del talento humano, el programa de Trabajo Social ofrece diplomados, seminarios, foros y congresos con profesionales de amplio reconocimiento académico en el orden regional, nacional e internacional, cuya relación se presenta en el (**Anexo 3.4.3**).

Educación Continuada).

- Participación en convocatorias externas de investigación que involucran el desarrollo de proyectos interinstitucionales, orientados a la resolución de necesidades de grupos y comunidades. Así, profesores y estudiantes del programa participan en acciones planificadas para la transformación de la calidad de vida de las comunidades, en conjunto con otros programas como Derecho, fisioterapia, Psicología, Comunicación social a través del centro piloto de prácticas.
- En el marco del programa institucional “Mi Barrio” liderado por Trabajo Social se desarrollan acciones con las comunidades académicas, científicas y sociales, buscando la generación de conocimiento, el desarrollo sostenible, la resolución de problemas y el impacto social a través de los proyectos y acciones que se lleven a cabo en las comunidades de la zona de influencia directa e indirecta. “Mi Barrio” se perfila entonces como herramienta fundamental, para responder desde la Fundación Elías Bechara Zainúm, con los objetivos de la Universidad en el ámbito formativo y social, dando cumplimiento a la misión y visión institucional. (**Anexo 3.4.4.** Informe Proyecto Mi Barrio).
- De otro lado, el premio Juan Manuel Méndez Bechara fomenta la proyección social, destacando las mejores prácticas sociales, proyectos y actividades de extensión o proyección a las comunidades desarrolladas por directivos, profesores y estudiantes del programa. (**Anexo 3.4.5.** Relación de los Proyectos de prácticas de los Últimos 5 Años)

AÑO	SEDE O EXTENSIÓN	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICO SI/ NO	EN CASO DE CLASIFICAR /PUESTO OBTENIDO
2015	Montería	Claudia Álvarez Arango	Fortalecimiento De La Gestión Y La Cultura Ambiental En El Personal Civil Y Militar De La Décimo Primera Brigada Del Ejército Con Sede En Monería	SI	Primero
2018	Tierralta	Daniela Diaz León	Red De Apoyo Primaria Para Generar Capacidad De Gestión En 20 Familias Del Sector El Milagro En El Municipio De	SI	Primero

AÑO	SEDE O EXTENSIÓN	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICO SI/ NO	EN CASO DE CLASIFICAR /PUESTO OBTENIDO
			Tierralta.		
2019	Tierralta	Ana Patricia Arrieta Montes De Oca	Plan Integral Para El Manejo Ambiental En El Barrio El Recreo Municipio De Tierralta	SI	Segundo

- Fomento del emprendimiento dirigido a las poblaciones provenientes de los sectores vulnerables del municipio de Montería especialmente de la margen izquierda, a través de capacitaciones en diferentes oficios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, generando ingresos que permitan una estabilidad económica para la familia.
- Por otro lado en la Fundación Elías Bechara Zainúm, el programa de Trabajo Social tiene al servicio de la comunidad el Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF, con programas de promoción, prevención, intervención, asesoría y orientación, buscando fortalecer y potencializar las capacidades de los individuos, las familias, los grupos y comunidades beneficiarias a través del desarrollo de proyectos de intervención e investigación, en cooperación con el Consultorio Jurídico y el Programa de Psicología.

b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

Desde el Programa de Trabajo Social se vienen desarrollando proyectos de investigación y de intervención social que han propiciado espacios de concertación, concientización, desarrollo y organización comunitaria con individuos, grupos y comunidades.

Estos proyectos son desarrollados mediante el apoyo de profesores y estudiantes, en articulación con instituciones, comunidades, agentes y sectores sociales de Montería y los departamentos de Córdoba y Sucre, los cuales permiten propiciar procesos permanentes de interacción e integración, como una base sólida para el progreso de la región y el departamento.

Resulta relevante mencionar la pertinencia del programa en la región, en la medida en que se han beneficiado numerosas instituciones de carácter público y privado a través del resultado de ejercicios investigativos generados desde el aula, los proyectos de investigación desarrollados desde los Grupos de Investigación de

la Facultad y a través de los proyectos desarrollados en las prácticas curriculares, lo que ha redundado en un notable impacto social en los diferentes sectores del contexto nacional y regional.

Por lo anterior, los proyectos y actividades de extensión e intervención social (2015-2020), se han desarrollado como productos de la práctica y la investigación, entre los que se destacan:

Desde la Investigación:

- Proyecto sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz en el marco de la Ley 1448 de 2011. Caso corregimiento Villanueva, municipio de Valencia Córdoba. 2018
- Proyecto de conformación del observatorio de la violencia interinstitucional de Montería 2019
- Estrategias de comunicación de los profesionales de la salud y otras disciplinas con personas sordas en los servicios de urgencia, consulta externa, y cirugía de las instituciones de salud pública y privadas de los niveles de mediana y alta complejidad de la ciudad de Montería. 2019
- Sentido de comunidad y participación social en poblaciones vulnerables de Montería como contribución a la responsabilidad social universitaria.
- Centro de Atención integral a la Familia. 2019.
- Fortalecimiento organizativo y participación ciudadana, en el barrio Jaraguay de Valencia Córdoba. 2019
- Capacitación y Empoderamiento sobre las rutas de atención a actores claves de la comunidad del barrio El Poblado, de la ciudad de Montería: "Educar para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas". 2019
- Educación ambiental en el barrio La Esperanza de la ciudad de Montería: Promoviendo ambientes saludables y sustentables para la comunidad. 2019
- Fomentando el Sentido de Comunidad a través de la recreación y el deporte en el barrio El Níspero de la ciudad de Montería. 2019.
- El papel de la mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería Córdoba: Una oportunidad para la construcción de escenarios de paz. 2019

Desde las prácticas:

Respecto a las prácticas sociales éstas se han llevado a cabo principalmente en comunidades que son área de influencia de la Fundación Elías Bechara Zainúm como La Esperanza, El Níspero, El Poblado, y las comunidades de los municipios de Tierralta, Valencia, Coveñas y Tuchin, a través de las cuales se han

beneficiado aproximadamente **49.500** personas, desde el periodo de 2015 hasta el 2020

c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

La proyección social de la universidad representa la oportunidad de crecer juntos a través del desarrollo de programas y proyectos que ayuden a la comunidad y a las familias a acceder a mejores condiciones de vida.

Dentro de los entornos que se han propiciado, fruto de la proyección social y extensión del programa, se menciona:

- ✓ La consolidación de las relaciones entre la Universidad del Sinú, el Programa de Trabajo Social y las comunidades reflejadas en el trabajo realizado con las Juntas de Acción Comunal las cuales lideran la construcción de los planes estratégicos de desarrollo comunitario. (**Anexo 3.4.6.** Actas de Constancia de los Proyectos Emitidas por las JAL)
- ✓ La cooperación interinstitucional del programa de Trabajo social ha permitido la aplicación de políticas públicas en los distintos campos de intervención que se pueden evidenciar con las cartas de satisfacción de las instituciones.
- ✓ La generación de conocimiento mediante la implementación de los proyectos de aula cuya finalidad es generar propuestas de estudio sobre un fenómeno en particular, que buscan resolver problemas específicos surgidos en entornos sociales., como se evidencia en el factor de investigación.
- ✓ Las prácticas curriculares han permitido afianzar el conocimiento, la praxis, el compromiso y la responsabilidad social y organizacional enmarcada en el contexto social para propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos de intervención. (**Anexos 3.4.7.** cartas de satisfacción instituciones).
- ✓ El programa ha propiciado la articulación de la academia, los entes gubernamentales e instituciones del ámbito privado con el objetivo de potenciar proceso de desarrollo integral en comunidades vulnerables que hacen parte del área de influencia de la universidad. (**Anexos 3.4.2.** Listados de Convenios).

El programa de Trabajo Social se ha caracterizado por su impacto social a través del trabajo de sus estudiantes en práctica en reconocidas instituciones de Montería y el Departamento de Córdoba, por las actividades desarrolladas en las comunidades que beneficia la Universidad a través de la Fundación Eliás Bechara

Zainúm y las comunidades favorecidas a través de los proyectos sociales realizados por los estudiantes del programa, por la participación y ejecución de proyectos de impacto social con empresas e instituciones de carácter público y privado, Instituciones Educativas, Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales; igualmente por la ejecución de convenios con instituciones de reconocimiento nacional e internacional como Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación Tierra de Hombres, la Fundación USAID, así como por el posicionamiento de sus egresados a nivel regional y nacional. Estas relaciones cercanas con la comunidad y su propia realidad le facilitan al estudiante la construcción, desde sus conocimientos y experiencias, de aprendizajes significativos relacionados con orden social y cultural que lo sensibilizan ante los retos que la cotidianidad del país, de la región y de la ciudad le exigen para su ejercicio profesional.

d) Participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

En ejercicio del fortalecimiento de la Proyección Social, se han adelantado acciones académicas que buscan fortalecer los escenarios de vinculación internacional. En este sentido, se han realizado reuniones con el PNUD, seccional Montería, para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proyecto que llega a las Comunidades es liderado por el Programa de Trabajo Social. Igualmente se están realizando conexiones internacionales a partir de permanentes webinar con el Instituto de Innovación Social y Propósito Público, IIPP del University Collage of London, bajo la dirección de Mariana Mazzucato, para orientar la proyección a las Comunidades desde la Innovación Social.

e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

Consultados los empresarios, acerca del impacto que ejerce el programa en el medio se encontró que el 92.8% de ellos tiene una apreciación en escala Alta – Muy Alta.

La comunicación permanente del programa con el sector externo ha permitido identificar las necesidades del entorno para la formulación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos o procesos sociales para el bienestar de las comunidades atendidas.

El Programa de Trabajo social dispone de un sistema de evaluación del proceso de la práctica que permite revisar los indicadores de cada evaluación con el fin de

mejorar la calidad, de igual manera articular, retroalimentar y realizar seguimiento en las instituciones, asesores institucionales, centros de práctica y la comunidad.

Desde el programa se evalúa semestralmente a los asesores institucionales, líderes comunitarios y estudiantes con el fin de retroalimentar los procesos desarrollados durante la práctica, así mismo es tomada en cuenta su participación en reuniones y Ferias de prácticas como espacios de reflexión como insumo para la actualización del currículo.

Por otro lado, el Directorio Empresarial Institucional (Dí) es un espacio académico desarrollado por la Universidad del Sinú para afianzar las relaciones de cooperación con los grupos de interés, entidades e instituciones con las cuales se han suscrito convenios para la realización de la práctica institucional de los estudiantes del programa de Trabajo Social, es decir son espacios de articulación interinstitucional que permiten concertar con el fin de fortalecer la actuación profesional y disciplinaria para el mejoramiento continuo del proceso de las prácticas, y de igual manera conocer las necesidades de nuestros grupos de interés afín de que en conjunto se puedan alcanzar resultados que beneficien a las partes, brindando un espacio de análisis que permita conocer las necesidades reales de las empresas y las habilidades blandas requeridas para poder hacer un ejercicio proactivo y constructivo entre nuestros pasantes y las instituciones

f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.

El Programa de Trabajo social ha recibido reconocimientos, especialmente por el impacto y los logros que ha tenido en instituciones como: FundAcción Record, Junta de Acción Comunal del barrio la Esperanza, Junta de Acción comunal barrio 9 de agosto del municipio de Tierralta, Institución educativa Cecilia de Lleras, ICBF, Fundación La Rueda Rueda, Asilo del Perpetuo Socorro, Instituto médico de alta tecnología - IMAT, Comisaria de Familia, Clínica Zayma a través de los cuales expresan su agradecimiento por la contribución realizada a sus funciones misionales.

A continuación, se relaciona tabla con reconocimiento en los últimos 5 años.

N°	Tipo de reconocimiento	Año
1	FundAcción: Reconocimiento por el aporte de manera eficiente con estudiantes de calidad en el área de prácticas en zonas vulnerables de Montería	2019
2	Junta de Acción comunal barrio la Esperanza: Reconocimiento por el invaluable compromiso, esfuerzo y dedicación a la práctica	2017

Nº	Tipo de reconocimiento	Año
	comunitaria en el barrio la esperanza	
3	Junta de Acción comunal barrio 9 de agosto de Tierralta: Mención de Honor por la Fundamentación desarrollo y emprendimiento humano hacia el estudiante	2016
4	Institución Educativa Cecilia de Lleras: Reconocimiento al programa de Trabajo social por el eficiente acompañamiento en los procesos pedagógicos de labor educativa.	2016
5	ICBF: Reconocimiento al programa de Trabajo Social por el excelente acompañamiento dedicación y compromiso en la labor desarrollado con NNA y las familias colombianas por más de 10 años.	2016
6	Fundación La Rueda Rueda: Reconocimiento por la labor desarrollada con los jóvenes de la Fundación.	2015
7	Asilo del Perpetuo Socorro: Reconocimiento al programa de Trabajo social por su invaluable compromiso, esfuerzo y dedicación a la labor desarrollada en la institución, en bien del adulto mayor	2015
8	IMAT instituto Medico de alta tecnología Oncomédica	2015
9	Comisaria de Familia: Reconocimiento: Por el excelente acompañamiento en la labor de nuestra institución a la comunidad Monteriana.	2015
10	Clínica Zayma: Agradecimiento por el alto grado de aporte y apoyo al mejoramiento de la prestación de los servicios que se ofrecen en la entidad.	2015

El programa de Trabajo Social de la mano de la Fundación Elías Bechara Zainúm y sus líneas de acción, en sus años de trayectoria y con el ánimo de realizar aportes de construcción social en las comunidades de la ciudad de Montería, a lo largo de su transcurrir histórico ha promovido diferentes procesos de acompañamiento en la comunidad y en la institucionalidad a través de las practicas promoviendo la interrelación de la institución con su medio en un proceso de integración e interacción que da como resultado la satisfacción de sus grupos de interés.

g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.

El programa promueve diversos escenarios donde se intercambian experiencias y se socializan inquietudes o requerimientos del sector productivo de tal manera que permita reflexionar sobre el quehacer para el mejoramiento del proceso de formación de los Trabajadores Sociales. Se hace seguimiento y monitoreo a la pertinencia de los proyectos ejecutados, de acuerdo con la fundamentación teórica

y la dimensión instrumental, metodológica o práctica de las actividades desarrolladas.

Los mecanismos que se implementan para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio se traducen en los directorios institucionales de práctica, conversatorios, socialización de experiencias, ferias de prácticas y comités de prácticas. Es aquí donde se evalúan las competencias del estudiante de acuerdo con el perfil profesional, la pertinencia del centro de prácticas y el acompañamiento de los asesores académicos e institucionales, además se revisa la articulación, compromiso y eficiencia de las instituciones.

h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

En el desarrollo de las prácticas curriculares, el programa de Trabajo Social presta servicios de apoyo a otras instituciones tanto públicas como privadas, la realización de proyectos de intervención y de investigación apuntan al desarrollo social de nuestro entorno, de tal manera que nos permite el beneficio del desarrollo social de las comunidades.

A continuación, se relacionan las instituciones con las cuales el programa ha adelantado estas acciones en los últimos cinco años.

Tabla N°3.4.17. Prestación de Servicios del Programa a otras Comunidades, Empresas, Gobiernos e Instituciones

N°	Institución	Ciudad del Convenio	Año	Tipo de apoyo
1	Institución Educativa Cecilia de Lleras	Montería - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
2	Fundación Amigos Del Sinú	Montería - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
3	Fundación Colombia Grande	Montería - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
4	Institución Educativa José María Carbonell	Valencia - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
5	Comisaria De Familia	Valencia - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
6	Fundación Salud Integral De Colombia	Valencia - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
7	Institución Educativa Manuela	Valencia - Córdoba	2015	Convenio para Prácticas

N°	Institución	Ciudad del Convenio	Año	Tipo de apoyo
	Beltrán	Córdoba		Curriculares.
8	Institución Educativa Villanueva	Valencia Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
9	Hospital San José	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
10	Institución Educativa Benicio Agudelo	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
11	Institución Educativa San Clemente	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
12	Benposta Ong	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
13	Alcaldía De Tierralta	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
14	Institución Educativa Fe y Alegría	Tierralta Córdoba	2015	Convenio para Prácticas Curriculares.
15	Institución Educativa el Rosario	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
16	Institución Educativa las Delicias	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
17	Terre Des Hemmes (Tierra De Hombres)	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
18	Empresas Púlicas Municipales EPM	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
19	Corporación para el Desarrollo Social Comunitario	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para practicas comunitarias
20	Personería Municipal de Tierralta	Tierralta Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
21	Promosalud IPS	Montería Córdoba	2017	Convenio para Prácticas Curriculares.
22	Alcaldía Municipal de Montería	Montería Córdoba	2017	Convenio para Prácticas Curriculares.
23	Colegio Mixto Domingo Faustino Sarmiento	Tierralta Córdoba	2017	Convenio para Prácticas Curriculares.
24	Institución Educativa la Inmaculada	Tierralta Córdoba	2017	Convenio para Prácticas Curriculares.
25	Institución Educativa Victoria Manzur	Montería Córdoba	2018	Convenio para Prácticas Curriculares.

N°	Institución	Ciudad del Convenio	Año	Tipo de apoyo
26	Fundación Vivir Mejor (FUNVIME)	Montería - Córdoba	2018	Convenio para Prácticas Curriculares.
27	Asociación Comunal De Juntas De Tierralta (ASOCOMUNAL)	Tierralta - Córdoba	2018	Convenio para practicas comunitarias
28	Diócesis de Montería	Montería - Córdoba	2016	Convenio para Prácticas Curriculares.
29	Institución Educativa Victoria Manzur	Montería - Córdoba	2018	Convenio para Prácticas Curriculares.
30	Fundación Vivir Mejor	Montería - Córdoba	2018	Convenio para Prácticas Curriculares.
31	Asociación Comunal de Juntas de Tierralta (Asocomunal)	Tierralta - Córdoba	2018	Convenio para practicas comunitarias
32	Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Tierra Alta Córdoba (Inpec)	Tierralta - Córdoba	2018	Convenio para practicas comunitarias
33	Clínica Regional San Jorge	Montelibano- Córdoba	2018	Convenio para Prácticas Curriculares.
34	Centro Educativo Isla del Gallinazo	Coveñas- Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.
35	Centro Educativo el Mamey	Coveñas- Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.
36	Institución Educativa Mogambo	Montería - Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.
37	Institución Educativa Técnica Pio XII	Coveñas- Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.
38	Cedenorte Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano S. A.S.	Montería - Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.
39	Visalud- IPS	Montería - Córdoba	2019	Convenio para Prácticas Curriculares.

Es importante destacar que para el desarrollo de éstas actividades, el programa de Trabajo social se apoya de la Fundación Elías Bechara Zainúm a través del Centro Piloto de Prácticas, El Centro de Atención integral a la Familia - CAIF, el Observatorio de Familia y Violencia intrafamiliar, los semilleros de investigación del programa, el Centro de Estudios Sociales y políticos - CESPO y las comunidades de la Esperanza, El Poblado, el Níspero, La Gloria 1, Santa fe,

Brisas del Sinú, y el barrio Policarpa, intervenidas desde el proyecto Mi Barrio en la ciudad de Montería.

Tabla N°3.4.18. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°23. Extensión y Proyección Social

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Coherencia y pertinencia en la intervención: las prácticas y actividades de proyección social realizadas por nuestros estudiantes son coherentes con las necesidades que presentan los diferentes grupos de interés, lo cual nos permite una conexión efectiva con los espacios de intervención, acorde a las exigencias de la formación académica y del contexto social.	Ampliación de convenios interinstitucionales que le permiten a nuestros estudiantes continuar en la aplicación de sus conocimientos, realizar diagnósticos, planes de acción y propuestas de intervención que aporten a la transformación de las realidades en las que se encuentra las poblaciones objeto de intervención.	Consolidación de las alianzas interinstitucionales, a través de la ampliación de nuevos convenios que nos garanticen la intervención en espacios idóneos para las prácticas curriculares y sociales.
Procesos permanentes de interacción: Por medio de la integración con sectores sociales e institucionales, que nos permiten mantener presencia en la vida social y cultural del país, en pro de contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas.	Desarrollo de diversos proyectos a través de la fundación Eliás Bechara Zainúm lo cual permite mantener la integración e interacción con los diferentes sectores sociales	Consolidación de la proyección social de la fundación Eliás Bechara Zainúm
Desarrollo de capacidades y habilidades: en las comunidades a través de la cooperación institucional que potencie la innovación social y como estrategia de desarrollo local	Alianzas interinstitucionales que nos permitan intervenir en las comunidades propiciando proyectos de innovación social y emprendimientos basados en la creatividad, vocación	Proyectos de innovación social que resuelvan de manera creativa necesidades de las comunidades desde los saberes populares y la cultura

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
	productiva usos y costumbres de las comunidades.	

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer la generación del conocimiento científico a través de la proyección social, y la presentación de proyectos en contrapartida, que buscan resolver problemas específicos surgidos en entornos sociales.	Organización y sistematización de la información de experiencias sociales.	Documentos, informes y artículos derivados de la sistematización de las experiencias de proyección social con rigurosidad metodológica y científica.

3.4.9. Característica 24: Recursos Bibliográficos

Definición.

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Ponderación: 8

El Programa cuenta con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes que fundamentan los conocimientos necesarios para la generación de competencias en el estudiante.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en Alto grado. El Programa de Trabajo Social dispone de los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a toda la Comunidad Académica.

Análisis

La Biblioteca “Eugenio Giraldo Revueltas”, cuenta con los recursos, estrategias y mecanismos dirigidos a la promoción de la consulta y el uso permanente del material bibliográfico de que dispone para toda la comunidad académica. De igual forma, tiene su propio reglamento para su funcionamiento **Anexo 3.4.8.** Reglamento de la Biblioteca.

Aspectos a evaluar:

a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.

En todas las áreas del Programa se promueve la consulta de material bibliográfico, especialmente el proveniente de las bases de datos virtuales a las cuales se encuentra suscrita la Universidad. En las estrategias que se utilizan para incentivar el empleo de los recursos bibliográficos, se encuentran:

-La Guía de Curso que desarrolla cada profesor: contempla la planificación del curso en cuanto a contenidos, actividades evaluativas y trabajos independientes, que contempla lecturas complementarias de artículos en español y en una segunda lengua, que apoyan los contenidos abordados en las diferentes unidades temáticas de cada curso.

-El desarrollo de proyectos de aula: exigen la consulta de material actualizado y pertinente al campo de formación.

-El desarrollo de Trabajos de Grado: requieren de una amplia consulta de artículos indexados e información actualizada.

-Listado semestral de necesidades bibliográficas: solicitado por los docentes de las diferentes áreas, a fin de mantener una bibliografía actualizada

-Suscripciones a los periódicos: a nivel nacional y local de El Tiempo, El Universal y El Meridiano de Córdoba.

- Consulta de bases de datos: una gran variedad de publicaciones, libros, diccionarios, enciclopedias, tesis y seriados referentes al área de Trabajo Social y otras áreas del conocimiento.

- Formación de usuarios: mediante los programas de inducción a estudiantes y profesores nuevos, cursos de capacitación para los estudiantes de últimos semestres y los cursos de capacitación a los profesores e investigadores a fin de generar destrezas y habilidades en el uso de la información en los usuarios y el aprovechamiento de los recursos y servicios que ofrece la biblioteca.

Existe un sitio Web, que es un portal de servicio mediante una interface dinámica que resalta la identidad de la Biblioteca la cual cuenta con acceso a los servicios generales del catálogo de biblioteca SIABUC, recursos Web académicos, recursos electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas, trabajos de grado, prensa electrónica, libros electrónicos, guía de recursos terminales de consulta en

biblioteca, documentos y publicaciones de interés general, catálogos de otras bibliotecas, noticias y nuevas adquisiciones. Además, la comunidad unisinuana dispone de acceso remoto a los recursos electrónicos, una sala virtual, así como una red inalámbrica para la conexión de equipos portátiles, en toda el área de Biblioteca, disponibles para la consulta en bases de datos.

b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

La Dirección de Biblioteca en cumplimiento de la política institucional de mantener actualizados los recursos bibliográficos que requiere cada una de las unidades académicas, realiza procesos de divulgación, selección y compra de material bibliográfico semestralmente, con miras a fortalecer el acervo general de libros y revistas, garantizándole a la comunidad universitaria información de gran relevancia y actualizada. La selección del material bibliográfico se realiza mediante eventos organizados en la institución, donde se exponen los recursos a profesores y estudiantes, estos a su vez son evaluados y solicitados a través de la Dirección del Programa, para su posterior adquisición.

El servicio de préstamo de libros se realiza de una manera personalizada, donde el usuario realiza la búsqueda directamente en estantería, o a través de una Terminal, donde hace la selección por temas, títulos o por autor. Mediante un sistema de información (SIABUC) que registra las consultas y préstamos bibliográficos se generan las estadísticas requeridas por la administración de la Biblioteca, lo cual permite llevar un control del número de consultas de estudiantes y profesores por programas.

La biblioteca brinda servicio continuo durante 15 horas diarias a partir de las 06:00 a.m. hasta las 09:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Igualmente la biblioteca presta servicios de consulta de material bibliográfico virtual, las 24 horas del día, constituyéndose en una de la más dinámica, mejor dotada y de gran fluidez en la región.

El servicio de biblioteca se presta a usuarios internos y externos, incluyendo a nuestros egresados, quienes tienen acceso libre a la biblioteca.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca.

Igualmente se cuenta con 75 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros, revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, etc.)

Con el propósito de garantizar la prestación de servicio bibliográfico y de documentación académica especializada, se han venido adelantando permanentemente acciones tendientes al fortalecimiento del sistema de biblioteca de la Universidad. De este modo, se ha organizado su estructura física para mejorar los servicios ya que se cuenta con el servicio de estantería abierta, lo que significa libre acceso al usuario para llegar a los estantes, tomar, comparar los contenidos de las unidades documentales y seleccionar los que más se ajusten a sus necesidades de información.

Para asegurar la existencia del material bibliográfico y números de ejemplares requeridos y actualizados, se lleva a cabo un proceso de selección de las novedades bibliográficas existentes en el mercado y que son relevantes para la formación de nuestros estudiantes, a partir de las necesidades propuestas por los profesores y del número de estudiantes, lo cual sirve de referente para la adquisición de ellos.

La Biblioteca cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden acceder al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones:

-La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica "ASOUNIESCA", este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (28) Unidades de Información del Caribe Colombiano.

-Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las 22 Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud.

-Convenio interbibliotecario con la Biblioteca Luis Ángel Arango.

-Convenio con la Organización Panamericana de la Salud

Entre los recursos de apoyo a las actividades de formación con que cuenta la Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas se cuentan los siguientes servicios:

PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
Préstamo Interno	Consulta de material bibliográfico en las salas de lectura de la Biblioteca.
Préstamo Externo	Modalidad en la cual se permite el retiro del material bibliográfico de las instalaciones de la Biblioteca, para ser devuelto posteriormente (5 días para docentes y 4 días para estudiantes)
Inducción a Usuarios	Orientación y capacitación sobre los servicios que ofrece la Biblioteca y la forma de usarlos, por medio de talleres denominados "Conoce tu biblioteca".
Acceso a equipos de computación	Ubicados en la sala virtual, disponibles para consultar información electrónica o navegar por Internet con fines de investigación por una (1) hora, renovable de acuerdo con la disponibilidad.
Servicios en Línea	Son servicios ofrecidos vía Web, es decir, a través de las bases de datos virtuales.
Fotocopiado	La biblioteca cuenta con fotocopiadoras ubicadas dentro y fuera de sus instalaciones.
Búsqueda en la Base de Datos Interna	Consiste en buscar el material bibliográfico que desee en la base de datos virtual SIABUC.
Cubículos de estudio	Son espacios reservados para estudiantes y profesores que deseen leer e investigar aisladamente, los cuales pueden ser individuales o grupales. (Máximo 4).

c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

La biblioteca "Eugenio Giraldo Revueltas" cuenta con material bibliográfico documental y electrónico, representado en una colección general física de 48.790 volúmenes, de ellos 29.514 títulos de libros, 1592 publicaciones periódicas y una bibliografía electrónica representada en más de 100 millones de diferentes tipos

de referencias contenidas en 75 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional; entre las más consultadas se tienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas y notas de prensa.

- + 100 millones Referencias Electrónicas
- + 720 mil Libros Virtuales
- + 38 mil Revistas Virtuales
- + 75 Bases de Datos Especializadas.

Bases de Datos suscritas por la Universidad del Sinú



SPRINGER NATURE

 Springer Link

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
Springer	Springer
Oxford	Oxford
Taylor & Francis	Taylor & Francis
Sage	Sage
Springer Nature	Springer Nature
ScienceDirect	ScienceDirect
Elibro	Elibro
OvidSP	OvidSP Books@Ovid
	Journals@Ovid Full Text
	Your Journals@Ovid
	EBM Reviews - ACP Journal Club
	E Reviews - Cochrane Central Register of Controlled Trials
	EBM Reviews - Cochrane Database of Systematic Reviews
	EBM Reviews - Cochrane Methodology Register

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
	EBM Reviews - Database of Abstracts of Reviews of Effects EBM Reviews - Health Technology Assessment EBM Reviews - NHS Economic Evaluation Database Global Health Epub Ahead of Print, In-Process & Other Non-Indexed Citations, Ovid
MultiLegis	MultiLegis
ClinicalKey	ClinicalKey
NotiNet	NotiNet
Ebsco	EBSCOhost Research Databases
	Enfermería Al Día
	EBSCO Discovery Service
Ebook 7-24	ECOEdiciones
	El CIB
	Mc Graw Hill
Scopus	Scopus
Knovel	Knovel
LegisComex	LegisComex
NNNConsult	NNNConsult
ProQuest	ABI/INFORM Collectioninformation
	Accounting, Tax & Banking Collectioninformation
	Arts & Humanities Databaseinformation
	Asian & European Business Collectioninformation
	Australia & New Zealand Databaseinformation
	Biology Databaseinformation
	Business Market Research Collectioninformation
	Canadian Business & Current Affairs Databaseinformation
	Canadian Newsstreaminformation
	Career & Technical Education Databaseinformation
	Computing Databaseinformation
	Continental Europe Databaseinformation

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
	East Europe, Central Europe Databaseinformation
	Education Databaseinformation
	Family Health Databaseinformation
	Health & Medical Collectioninformation
	Health Management Databaseinformation
	India Databaseinformation
	International Newsstreaminformation
	Latin America & Iberian Databaseinformation
	Library Science Databaseinformation
	Linguistics Databaseinformation
	Middle East & Africa Databaseinformation
	Military Databaseinformation
	Nursing & Allied Health Databaseinformation
	Political Science Databaseinformation
	Psychology Databaseinformation
	Public Health Databaseinformation
	Religion Databaseinformation
	Research Libraryinformation
	Science Databaseinformation
	Social Science Databaseinformation
	Sociology Databaseinformation
	Telecommunications Databaseinformation
	Turkey Databaseinformation
	UK & Ireland Databaseinformation
	US Newsstreaminformation

El Programa de Trabajo Social cuenta con material bibliográfico actualizado y suficiente para atender las necesidades de formación de los estudiantes. La cantidad de títulos y volúmenes físicos especializados con que cuentan actualmente los estudiantes del programa para realizar sus estudios son:

AREAS DEL PROGRAMA	CURSOS	VOLUMENES
BÁSICO O FUNDAMENTACIÓN.	Antropología	142
	Bienestar social	5
	Recursos humanos y seguridad social	390

AREAS DEL PROGRAMA	CURSOS	VOLUMENES
	Sociología	142
	Filosofía	210
	Psicología	157
	Proyectos sociales	79
	Economía y Política	423
	Derecho	474
FORMACION PROFESIONAL (Práctica e investigación)	Trabajo Social y afines	67
	Investigación	263
COMPLEMENTARIA	Estadística	150
	Ética	162
	lingüística y comunicación	61
	Lógica	50
	Valores	25

El programa recientemente realizó la adquisición de 196 nuevos ejemplares actualizados, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del contexto internacional, Nacional y local en temáticas como: Políticas públicas y trabajo social, Pobreza y modelos de intervención, El abordaje resiliente del Trabajo Social, Mediación familiar,

Tabla N°3.4.19. Pertinencia, Actualización y Suficiencia del Material Bibliográfico

Opinión	Estudiantes Montería		Directivos		Profesores	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Pertinencia del material bibliográfico	70,4	Alta - muy Alta	100	Alta - muy Alta	87,5	Alta - muy Alta
Actualización del material bibliográfico	61,3	Alta - muy Alta	100	Alta - muy Alta	70	Alta - muy Alta
Suficiencia del material bibliográfico	63,6	Alta - muy Alta	100	Alta - muy Alta	70	Medio- Alta

Encuestados estudiantes, profesores y directivos, respecto a la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico, se encontró que el 70,4% de los estudiantes, el 87,5 de los profesores y el 100% de los directivos valoran la pertinencia en escala Alta - muy Alta; así mismo el 61,3 % de los estudiantes, el 70% de los profesores y el 100% de los directivos en relación con la actualización del material bibliográfico; igualmente el 63,6% de los estudiantes y el 100% de los directivos, en lo referente a la suficiencia del material bibliográfico, mientras que el 70% de los profesores la aprecian en escala Medio-Alta, lo que indica la

necesidad de capacitar en mayor grado a los profesores en el manejo de las bases de datos virtuales.

- d) **Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.**

Tabla N°3.4.20. Inversión Anual en Adquisición de Libros y Otros.

Año	Inversión
2015	\$11.237.510
2016	\$14.192.400
2017	\$13.273.520
2018	\$41.589.600
2019	\$30.870.900
2020	\$20.794.800
TOTAL INVERSIÓN	\$241.688.730

- e) **Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.**

La siguiente figura que muestra una cultura de indagación y búsqueda de información, refleja una tendencia creciente en lo relacionado con consulta de material bibliográficos virtual en el periodo comprendido entre 2017 y 2019; es necesario aclarar que los registros para el año 2019 corresponden al primer semestre, proyectándose así la consolidación de esta cultura.

Teniendo en cuenta la figura siguiente, los últimos años la consulta de material bibliográfico virtual, por parte de usuarios ha tenido un crecimiento sostenido.

Figura N°3.4.4. Estadísticas de Préstamo de Material Bibliográfico. ESTADÍSTICAS DE CONSULTA POR SESIONES Y USUARIOS

Material Bibliográfico Virtual
Periodo: 2017 – 2019

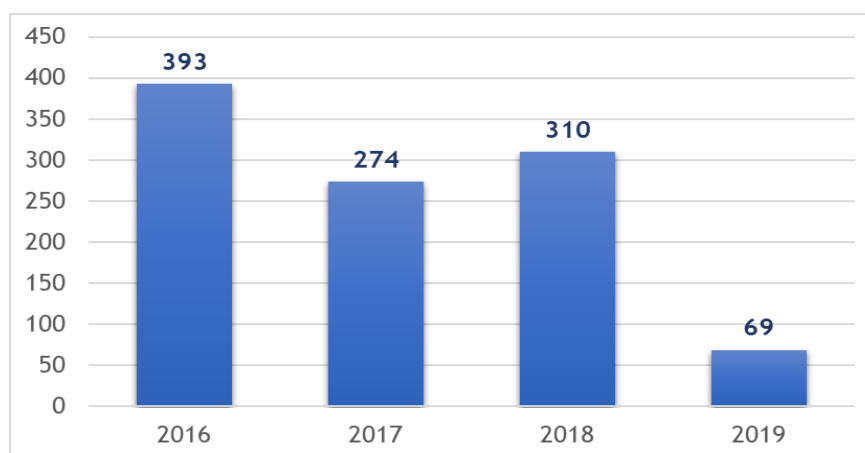


ESTADÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Material Bibliográfico Físico

Periodo: 2016 – 2019

Consultas	2016	2017	2018	2019-1	TOTAL
	393	274	310	69	1046



Es importante resaltar el aumento progresivo y significativo en la transición de la consulta bibliográfica física a la consulta virtual en un periodo corto de tiempo, denotando un mayor acceso a la información, asimismo aportando a la actualización constante de estudiantes y docentes en cuanto a recursos bibliográficos.

Tabla N°3.4.21. Fortalezas y Oportunidades de Mejorar de la Característica N°24. Recursos Bibliográficos

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
El Programa cuenta con Estrategias y mecanismos orientados a incentivar la consulta de material bibliográfico en medio físico y electrónico disponible en la Biblioteca.	Desde cada una de las Guías de Curso, los profesores se encargan de incentivar la consulta del material bibliográfico, tanto para el trabajo en el aula como las lecturas complementarias para el óptimo desarrollo de los objetivos del curso	Estudiantes interesados y comprometidos con el logro de las competencias a desarrollar en cada uno de los cursos del currículo.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad, a través de la Dirección de Biblioteca, da cumplimiento a la política institucional de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos que se requiere en cada una de las unidades académicas.	La Universidad, a través de la Dirección de Biblioteca, y con el apoyo de cada uno de los programas académicos, organiza semestralmente el listado de pedidos para la adquisición y actualización del material bibliográfico y bases de datos a disposición de estudiantes y profesores para el cumplimiento de los objetivos de formación.	Material bibliográfico suficiente, pertinente y actualizado a disposición de los estudiantes y profesores
Aumento de las estadísticas de consulta por sesiones y usuarios con respecto al Material Bibliográfico Virtual	Continuar promoviendo el uso del material bibliográfico virtual en los docentes y estudiantes del programa.	Fortalecimiento de habilidades de consulta virtual con respecto al estado del conocimiento de acuerdo con las distintas áreas de formación.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Apreciación de los profesores con respecto a la suficiencia del material bibliográfico.	Capacitación y actualización permanente a los profesores sobre el material bibliográfico tanto físico como virtual del que dispone la Biblioteca.	Alto índice de consulta de recursos bibliográficos por parte de los profesores del programa.

3.4.10. Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación

Definición

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (Hardware y Software) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Ponderación: 8

El programa cuenta con los recursos informáticos y de comunicación suficientes, adecuados y actualizados, para el cumplimiento de sus propósitos de formación.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en Alto grado. La comunidad académica compuesta por profesores, estudiantes, administrativos y directivos dispone de recursos informáticos y de comunicación para el desarrollo de las actividades propias del programa.

Análisis.

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.

Aspectos a evaluar:

a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad ha dispuesto para uso de los diferentes programas, catorce (14) salas de informática, 10 fijas y 4 móviles, con un promedio de 20 computadores por sala, adicional a los 64 equipos de cómputo de apoyo al desarrollo de la investigación, de los que se dispone en la Biblioteca, para un total de 320 computadores de última generación y alta tecnología.

La conectividad de internet en la actualidad consta de un canal dedicado de 300 Megas y acceso gratuito a internet WI-FI que cubre el 80% del campus.

La Universidad en los últimos años ha fortalecido la infraestructura tecnológica en cuanto a servidores que respaldan las aplicaciones web institucionales, como son el Sistema de Admisiones y Registro – ELYSA, mediante un contrato con Oracle People Soft, nuevo sistema de información que responde a las necesidades de los diferentes procesos de la Universidad; contando con sistemas propios y otros que han sido adquiridos, se implementó un directorio activo (LDAP) que contiene todos los usuarios de la plataforma Elysa, con el fin de poder integrarlos a las demás plataformas tecnológicas adquiridas por la universidad como son:

- Office 365, plataforma de correo y plataforma Teams.
- Eval, sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucionales.

- Canvas, nuevo sistema de gestión de aprendizaje, una herramienta de apoyo a la docencia que actualmente se encuentra en fase de integración con Elysa.
- Ezproxy, software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca, usando el usuario y contraseña de Elysa.

La Universidad planea la asignación de recursos para la dotación y mantenimiento de materiales y equipos de apoyo a la academia de acuerdo con lo contemplado en el PEI, lo cual se ve reflejado en el uso que se le da a éstos, donde un alto índice de las actividades académicas se apoyan en los recursos informáticos que posee la Universidad.

b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.

Dentro de las estrategias organizadas por el Programa orientadas a incentivar el uso de recursos informáticos para el desarrollo de competencias académicas e investigativas, se encuentra el uso de las bases de datos virtuales que son utilizadas tanto por docentes como por estudiantes.

Igualmente se fomenta la realización de seminarios con ponentes que participan a través de teleconferencias, así como la consulta remota de fuentes bibliográficas a través de Ezproxy.

El uso del correo institucional es parte fundamental en la interacción con los estudiantes, además de sus beneficios como son almacenamiento en la Nube con OneDrive, el uso de herramientas ofimáticas como son Word, Excel y Power Point y poder descargar hasta 5 licencias de Office 365 en sus computadores.

Asimismo, se incentiva la utilización del campus virtual-plataforma CANVAS, por parte de docentes y estudiantes, de tal manera que se puedan crear objetos virtuales de aprendizaje, desarrollar evaluaciones, foros virtuales y chats, entre otros recursos LMS-LCMS y, para que el estudiante pueda disponer de material e interactuar con el profesor de manera bimodal, enriqueciendo la presencialidad del curso. Todas estas estrategias se contemplan en las guías de curso, las cuales son diseñadas por el profesor al inicio de cada periodo académico.

Estas estrategias se encuentra en implementación con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias en tecnologías de la información y la comunicación, específicamente en el uso de herramientas de desarrollo de un ambiente virtual de aprendizaje de forma didáctica, significativa e innovadora.

A fin de fomentar el análisis de datos y el manejo de referencias bibliográficas en la investigación, los docentes investigadores del Programa cuentan con softwares especializados que facilitan esta labor, tales como Geneious, Endnote, Fingerprinting, CometAssay IV, Atlas.ti y SPSS.

c) Disponibilidad para profesores, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.

La Universidad cuenta con la Plataforma Campus Agreement, que contiene todo el licenciamiento de Microsoft con el que cuenta la Institución para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas e investigativas, y del cual se derivan los siguientes softwares:

Tabla N°3.4.22. Softwares de la Plataforma Campus Agreement

SOFTWARE	A.
Windows 10	Para los distintos trabajos de los estudiantes.
Windows Server 2016 r2	Para la implementación de servicios en la red.
Microsoft Office 365	Para soporte en el desarrollo de las actividades académicas.
Project 2016	Para el desarrollo de actividades académicas

Existe en la Universidad del Sinú, para el servicio de los estudiantes, profesores e investigadores, un conjunto de equipos y ayudas el cual goza de excelente mantenimiento y constante actualización. La institución cuenta, además, con 14 salas de informática debidamente dotadas.

La universidad cuenta con los siguientes equipos de cómputo y software para uso de los estudiantes, profesores y administrativos, debidamente dotadas con computadores con las siguientes especificaciones:

Tabla N°3.4.23. Equipos de Cómputo y Software.

Sala 1 - cuenta con 20 computadores marca hp pro 3130 microtower, Intel Core I3-550, memoria Ram de 8gb y disco duro de 500gb sata.
Sala 2 – cuenta con 20 computadores marca hp E1851w, Intel Core I5-2400, memoria Ram de 8gb y disco duro de 500gb sata.
Sala 3 – cuenta con 20 computadores marca Lenovo S510, Intel Core I5 - 6400, memoria Ram de 8gb y disco duro de 1 Tb sata.
Sala 4 - cuenta con 20 computadores marca Dell Optiplex 3020, Intel Core I7 - 4790, memoria Ram de 16gb y disco duro de 1 Tb sata.
Sala 7 - cuenta con 20 computadores marca hp E1851w, Intel Core I5-2400, memoria de Ram 8gb y disco duro de 500gb sata.

Sala inteligente – Cuenta con 20 computadores todo en uno con procesador Intel Core I5-4460, memoria Ram de 8Gb y disco de 1 Tb Sata.
Sala Anfiteatro – Cuenta con 2 computadores con procesador Intel Core I3, memoria de 4Gb y disco de 1Tb Sata.
Aulas móviles – Se cuentan con 4 aulas móviles con 20 computadores cada uno, con procesador Intel Core I3, memoria Ram de 8Gb y disco de 500Gb.
Salas de bibliotecas - Cuentan con 64 computadores Con procesador Intel Celeron, memoria de 4Gb y disco de 1Tb Sata.
Salas de matrículas biblioteca - Cuentan con 40 computadores Con procesador Intel Celeron, memoria de 4Gb y disco de 1Tb Sata.
Salas de inscripciones sede 31 - Cuentan con 14 computadores procesador Intel Core I3, memoria de 2Gb y disco de 500 Gb Sata.
Ancho de Banda para acceso a Internet: 300 Mbps dedicados conectados a través de fibra óptica.
Ancho de Banda para acceso a RENATA: 30 Mbps dedicados
Puntos de red en funcionamiento: 1246 puntos de red Cat 6ª.
Existencia de red inalámbrica: si, wi-fi 802. 11, generación AC
Porcentaje de cubrimiento de la red inalámbrica: Contamos con 37 Access Point Cisco Meraki ubicados estratégicamente. Contamos con una cobertura del 80% en el Campus Universitario.
Número de equipos robustos: 9 Servidores Robustos.
Sistema de administración campus y administrativos: PEOPLE SOFT (Elysa).
Sistemas utilizados en el área de Proyectos: Microsoft Project, S.A.S.
Sistemas utilizados para gestión de Recursos: Microsoft Campus Agreement, MECOSOFT S.A. SOFTLAND S.A (Comodín software), Ldap, Eval. entre otros.
Plataforma Office 365, es la plataforma de correos institucional.
Número de Bases de Datos: 5 Bases de datos (Oracle).
Numero de computadores para uso del estudiante: 320 computadores
Numero de computadores para uso de profesores catedráticos: 291 computadores
Numero de plataformas utilizadas para virtualización: 2, Moodle y Canvas
Numero de computadores para uso Administrativo y profesores de planta: 246
Existencia de Intranet
Número de Computadores en la intranet: 857 equipos.
Número de cursos con apoyo de plataformas virtuales: 301, de todas las Facultades.
Número de cursos virtuales para profesores: 30 de todas las facultades
Número de programas para TIC's: 20
Existencia de plan de TIC's

Número de Aulas de computo: 14 aulas
Eval: sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional.
Ldap: Directorio activos de la universidad, donde se encuentran todos los usuarios del campus, para sincronizarlos con los demás sistemas con los que cuenta la universidad.
Canvas: Es un sistema de gestión de aprendizaje.
Ezproxy: Software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca.
Otrs: Es una aplicación para la gestión y respuesta de solicitudes, quejas y reclamos para la comunidad académica (En implementación)

Estos datos incluyen el campus universitario y las sedes administrativas de la Calle 30 con carrera 5 y la de la sede de la Calle 31 con carrera 3.

En general, la Universidad cuenta con los anteriores recursos tecnológicos, de apoyo al desarrollo de las actividades docentes.

Las salas de informática están a disposición de estudiantes y docentes de pregrado y posgrados para el desarrollo de las actividades académicas. Estas son reservadas por el docente con previa solicitud realizada por correo electrónico, en el cual se debe especificar el horario y fecha, las actividades a desarrollar y los recursos necesarios en cuanto a software, para el buen desarrollo de la actividad académica.

La plataforma virtual utilizada para la academia actualmente es CANVAS, la cual facilita a los educadores la creación de cursos en línea, de alta calidad en entornos de aprendizaje virtuales. Los profesores se fundamentan en la pedagogía constructivista en concordancia con el modelo pedagógico institucional, con el objetivo de generar una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

La Institución cuenta también con otros medios educativos y tecnológicos que apoyan el desarrollo de los procesos académicos y del Programa en general, como se relaciona a continuación:

Tabla N°3.4.24. Medios Educativos y Tecnológicos de la Institución

EQUIPO	PREGRADO	POSGRADO
Vídeo Beam Proyector	43	11
Cámara Filmadora	2	
Grabadoras	13	
Portátiles	18	6
Torre portátil de sonido		1
Micrófonos	6	3

EQUIPO	PREGRADO	POSGRADO
Equipo Ejecutivo de Conferencias	2	

*Cada aula cuenta con su propio video beam para las actividades formativas.

La institución cuenta también con una plataforma PeopleSoft (Elysa), basado en el Motor de Base de Datos ORACLE; dentro de sus módulos se encuentra el de Admisiones y Registros, que procesa la información de los cursos, notas, docentes e historial académico de la Institución y del Programa, donde los estudiantes también pueden consultar su historial de cursos y notas actuales e igualmente los docentes pueden registrar las notas y seguimiento a las actividades académicas de los estudiantes, preinscripción en línea a través de InscriWeb, módulo administrativo que comprende inscripción y Pre matrícula donde se registra la hoja de vida del aspirante y si procede con la matrícula, el sistema le genera el usuario y contraseña, para su acceso a la plataforma, los cuales son enviados al correo ingresado en InscriWeb.

Tal como se referencia en el Aspecto “a” de la Característica No. 24, la Biblioteca cuenta con un software que facilita la búsqueda de los recursos bibliográficos, denominado SIABUC.

En el Centro de Informática y en la Biblioteca se lleva el registro estadístico del uso de los diferentes recursos informáticos utilizados por la institución en general, para el desarrollo de las asignaturas que requieren recursos informáticos y de comunicación.

Del mismo modo, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm reconoce la importancia de divulgar oportunamente la información de interés para la comunidad académica, bien sea en el plano institucional o en lo referente a cada programa académico; con miras a cumplir este objetivo la Institución ha diseñado diversos tipos de publicaciones que circulan con distinta periodicidad y cuyo público varía según su fin específico.

En general, los mecanismos usados para la difusión de información Institucional son: el PBX, portal Web www.unisinu.edu.co, Prensa Unisinú, emisora on line, correo electrónico Institucional, carteleras para divulgar las actividades programadas por las diferentes unidades académicas y administrativas, distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad; programa Visión Unisinú, programa radial emitido los sábados por la Emisora Policía estéreo, prensa local, regional y nacional y redes sociales privadas y cerradas

d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

El Centro de Informática de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, implementa las siguientes estrategias que garantizan el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad:

- Mantenimiento preventivo de los equipos de la Universidad, programado en cada facultad y por dependencia, garantizando que las partes que los componen estén funcionando correctamente; y en caso de que un equipo falle, se le hace un mantenimiento correctivo garantizando su óptimo funcionamiento.
- Se garantiza la capacidad de almacenamiento con equipos de 500 GB o 1Tb, siendo este un buen tamaño para realizar cualquier actividad; además, semestralmente se les realiza mantenimiento para garantizar el buen estado y funcionamiento de estos.
- En cuanto a la seguridad, se cuenta con la licencia del antivirus BITDEFENDER y con un Firewall FORTINET 800D, con los que se puede controlar cualquier ataque externo o interno en nuestra red, garantizando de esta forma la seguridad informática en la Universidad.
- El Centro de informática cuenta con personal capacitado y suficiente, disponible para el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de docentes y administrativos.

e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

Para garantizar la eficiencia, oportunidad y eficacia de los equipos y la plataforma informática de la institución, se dispone de las siguientes estrategias:

- El soporte técnico prestado por el grupo de ingenieros de la Universidad del Sinú maneja tiempos de respuesta cortos; en caso de que el daño no se pueda reparar de inmediato, se facilita otro equipo a la persona para que pueda continuar con sus labores.
- En caso de generarse una falla eléctrica se cuenta con un sistema de respaldo de energía interno de 2 baterías de 6Kva y 8Kva con autonomía de 45 minutos y con una planta eléctrica con capacidad suficiente para dar soporte a todas las dependencias en la Universidad.
- Para garantizar la seguridad de la información institucional, el Centro de Informática cuenta con un sistema de almacenamiento mediante BackUp periódicos de la información almacenada en los servidores de la Universidad.
- Se cuenta con soporte técnico externo que garantiza la solución de los problemas informáticos que se puedan presentar, en el menor tiempo posible.

Por último, se realiza renovación anual de softwares académicos y compra semestral de nuevos softwares para las Unidades académicas.

f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa es la siguiente:

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa	79,5	Alta – Muy Alta	72,5	Alta-Media	100	Alta - muy Alta
Actualización de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa	70,4	Medio – Alto	77,5	Alta-Media	100	Alta - muy Alta
Suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa	77,2	Alta – Media	85	Alta-Media	100	Alta - muy Alta

De acuerdo con lo anterior es posible inferir que los Estudiantes y los profesores valoran en escala Medio – Alta, la pertinencia y actualización de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa; mientras que los profesores aprecian en escala alta la suficiencia de los mismos, a diferencia de los estudiantes que se mantienen en la escala medio – alta, en tanto que, los Directivos dan una apreciación general en escala Alta-Muy alta, como se puede observar en la tabla 3.4.25.

Tabla N°3.4.25. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°25. Recursos Informáticos y de Comunicación

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad cuenta con una plataforma tecnológica que permite el desarrollo de las diferentes actividades de formación, lo cual soporta el uso de los recursos	Adquisición y actualización permanentes de recursos tecnológicos, informáticos y de comunicación para el desarrollo de las	Academia en óptimo funcionamiento de acuerdo a las tendencias y exigencias en el entorno educativo en materia tecnológica y

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
informáticos y de comunicación de que dispone la Universidad.	actividades académicas, administrativas y de investigación que garantizan el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.	de comunicación.
El programa desarrolla estrategias e implementa mecanismos para incentivar el uso de las NTIC'S por parte de profesores y estudiantes en el proceso de formación.	Utilización del campus virtual, la biblioteca virtual y realización de eventos académicos que requieren el uso de NTIC'S en las actividades académicas.	Comunidad académica motivada y comprometida con la utilización de los recursos en NTIC's como apoyo fundamental en la formación profesional, de acuerdo a las tendencias actuales en educación.
La Universidad desarrolla planes de actualización y mantenimiento de los equipos y recursos informáticos y de comunicación para garantizar una óptima prestación de servicios a la comunidad académica.	La institución implementa los planes de actualización y mantenimiento de los equipos y recursos informáticos y de comunicación para prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad académica.	Comunidad altamente satisfecha al contar con recursos tecnológicos y comunicación como apoyo a la formación.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Apreciación de estudiantes, y profesores sobre la suficiencia, pertinencia y actualización de los recursos informáticos y de comunicación con los que cuenta el programa	Implementar estrategias permanentes de socialización en materia de recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta la institución, así como los planes de mantenimiento y actualización de éstos, para el servicio de la comunidad académica.	Comunidad académica altamente satisfecha con los recursos tecnológicos y de comunicación de que disponen para un servicio de calidad en el proceso de formación.

3.4.11. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente.

Definición

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Ponderación: 8

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en Alto Grado. El Programa cuenta con recursos de apoyo a profesores, suficientes y actualizados que permiten complementar el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión.

Análisis

El Programa de Trabajo Social dispone de escenarios de prácticas dotados de materiales tanto para las prácticas como para los procesos orientados a la extensión, integrados a las estrategias que posibilitan una formación de calidad. Así mismo, ha suscrito diversos convenios para el desarrollo de actividades prácticas en diversas instituciones y empresas, que permiten el desarrollo de las competencias del programa.

Aspectos a evaluar:

a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

Para el desarrollo de los procesos académicos, el Programa de Trabajo Social cuenta con la Fundación Elías Bechara Zainúm como principal escenario de prácticas, la cual se encuentra dotada de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación, especialmente la orientada hacia el trabajo comunitario.

La Fundación **Elías Bechara Zainúm** es un laboratorio de prácticas y de Proyección Social, donde los estudiantes del Programa de Trabajo Social realizan su intervención a través de las comunidades que se encuentran en su contexto

geográfico, promoviendo proyectos y actividades educativas para fortalecer los procesos de desarrollo humano y social.

Cuenta con la infraestructura adecuada, dispone de 4 salones de clases, un kiosco grande que funciona como aula múltiple, un kiosco pequeño, 2 espacios para oficinas y una amplia zona verde.

Por otro lado, se dispone con la capacidad instalada en cada institución que tiene convenio suscrito para el desarrollo de las prácticas académicas profesionales.

El Programa además se apoya en la infraestructura de la Facultad y la Universidad, teniendo a su disposición, auditorios, biblioteca, salas de cómputo, infraestructura de comunicaciones, entre otros.

b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

La Universidad cuenta con un Programa de seguridad industrial y salud ocupacional, el cual se ocupa de la afiliación de los estudiantes practicantes al sistema General de Riesgos Laborales y Seguridad social (Decreto 055 de 2015) a garantizando así la prevención de riesgos en los escenarios de prácticas, cumpliendo con las normas específicas para cada caso.

c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

El Programa de Trabajo Social cuenta con medios audiovisuales tales como video beam, televisores y softwares para video conferencias. Además, tiene a su disposición, a través de 39 convenios en 72 escenarios de prácticas, en los cuales se adquieren y fortalecen los perfiles y competencias requeridos para su proceso de formación integral, garantizando la apropiación de los métodos clásicos –individuo, grupo, comunidad- y los emergentes de acuerdo a las necesidades de los sujetos de intervención y sus problemáticas. Estos procesos se llevan a cabo a través de convenios interinstitucionales con el sector educativo oficial, empresas del sector salud, Fundaciones, y empresas privadas. A continuación, se relacionan en la tabla N°3.4.26, los escenarios de práctica, indicando el tipo de práctica y la población sujeto de intervención:

Tabla N°3.4.26. Escenarios de Prácticas

N°	Campos de Practica	Tipos de Practica - Área	Población Sujeto de intervención	Problemática
1	FINTEDES 1 Y 2	INSTITUCIONAL-FAMILIA	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	VULNERABILIDAD SOCIAL - Riesgo o abandono
2	FUNDACION LA RUEDA RUEDA	INSTITUCIONAL-FAMILIA	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
3	FUNDACION LA MANO DE DIOS	INSTITUCIONAL-SALUD	JOVENES Y ADULTOS	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - PROBLEMAS MENTALES
4	INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
5	INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	INSTITUCIONAL EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
6	INSTITUCION EDUCATIVA MOGAMBO	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINÚM	INSTITUCIONAL BIENESTAR	JOVENES Y ADULTOS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - VULNERABILIDAD SOCIAL
8	CONSULTORIO JURIDICO UNISINU UNIVERSIDA DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINÚM	INSTITUCIONAL-JURIDICA	JOVENES Y ADULTOS	VULNERABILIDAD SOCIAL - VULNERABILIDAD ECONOMICA - AFECTADOS POR LA VIOLENCIA
9	PROMOSALUD IPS	INSTITUCIONAL-SALUD	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL
10	FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS	INSTITUCIONAL-SALUD		VULNERABILIDAD SOCIAL - Riesgo o abandono
11	HOSPITAL JERONIMO SAN	INSTITUCIONAL-SALUD	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL
12	FUNDACION COLOMBIA GRANDE	INSTITUCIONAL ETNICA	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL - GRUPOS ÉTNICOS
13	FUNDACCION ELIAS BECHARA ZAINÚM	INSTITUCIONAL COMUNITARIA	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL - VULNERABILIDAD ECONOMICA - AFECTADOS POR LA VIOLENCIA - GRUPOS ÉTNICOS

N°	Campos de Practica	Tipos de Practica - Área	Población Sujeto de intervención	Problemática
14	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN - COMISARIA DE FAMILIA TUCHIN	INSTITUCIONAL	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL - VULNERABILIDAD ECONÓMICA
15	INTITUCION EDUCATIVA SAN SIMON	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
16	CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESTRELLA	INSTITUCIONAL - EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
17	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALIANZA	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
19	INTITUCION EDUCATIVA CATALINO GULFO	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
20	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS	INSTITUCIONAL - PSICOSOCIAL	JOVENES, ADULTO Y ADULTO MAYOR	AFECTADOS POR LA VIOLENCIA
21	INPEC INSTITUTO PENITENCIARIO DE COLOMBIA EPMSC TIERRALTA	INSTITUCIONAL - PENITENCIARIO	JOVENES, ADULTO Y ADULTO MAYOR	RECLUSIÓN
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA LA	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
23	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICA NUEVO ORIENTE	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
24	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSARIO EL	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
25	ALCALDIA COVEÑAS DE	INSTITUCIONAL	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	VULNERABILIDAD SOCIAL - VULNERABILIDAD ECONÓMICA
26	FUNDACION TIERRA DE AGUA	INSTITUCIONAL - ETNICA	JOVENES 14-30 AÑOS	VULNERABILIDAD SOCIAL - GRUPOS ÉTNICOS
27	INTITUCION EDUCATIVA PIO XII	INSTITUCIONAL-EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro
28	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN	INSTITUCIONAL - SALUD	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y	VULNERABILIDAD SOCIAL

Nº	Campos de Practica	Tipos de Practica - Área	Población Sujeto de intervención	Problemática
			ADULTOS MAYORES	
29	INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL CONTRERAS MENESES -ISCOME	INSTITUCIONAL- EDUCATIVA	ESTUDIANTES 10-18 años	VULNERABILIDAD SOCIAL - Otro

La Fundación Elías Bechara Zainúm, el Centro de Atención Integral a la Familia y el Centro Piloto de Prácticas, se constituyen en un escenario donde confluyen las diversas disciplinas en función de la proyección social, permitiendo que los estudiantes realicen sus prácticas universitarias, mediante las cuales integran el saber hacer, con el saber ser y saber convivir, lo que le permite resaltar los valores humanos y contribuir en la solución de las necesidades más sentidas por la población local.

En este Centro, los practicantes del programa de Trabajo Social se vinculan al Consultorio Jurídico del Programa de Derecho, el cual se convierte en una alternativa de acompañamiento a las personas y familias que presentan dificultades en su convivencia y en sus relaciones humanas, brindándoles el soporte emocional y social necesario para la superación del mismo y el afianzamiento de los lazos familiares, apoyando procesos de conciliación desde el funcionamiento y comprensión de la dinámica familiar y de parejas.

d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

Para el Programa de Trabajo Social las prácticas se constituyen en escenario fundamental para la realización de distintos tipos de diagnósticos, la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de acuerdo con el objeto de intervención, dando relevancia a la participación de los beneficiarios y sistematizando los procesos según las experiencias de aprendizaje.

Para tales efectos, cuenta con 39 convenios vigentes de cooperación interinstitucional (tabla 3.4.26.) entre los que se destacan el ICBF, la Policía Comunitaria, FundAcción Record, CEDENORTE, FUNVIMES, SENA, Alcaldías, Instituciones Educativas, la Clínica IMAT y el Consultorio Jurídico de la Universidad del Sinú por cuanto favorecen el trabajo interdisciplinario y el acompañamiento que brindan durante la realización de las prácticas, de acuerdo con su propia naturaleza, en las tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión. **Anexo 3.4.9. Reconocimiento al programa.**

El Programa también reconoce el apoyo logístico de empresas tales como Café Córdoba, el periódico el Meridiano de Córdoba y Aguas Monterrey para la realización de Brigadas Sociales y/o jornadas comunitarias.

Asimismo, se cuenta con las redes académicas y de investigación para la realización de proyectos de investigación, proyectos sociales y culturales, entre los cuales se pueden mencionar CEDAL, OIM, Viva la Ciudadanía, Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica, Comisión Ciudadana de Reconciliación y Paz del Caribe, Observatorio de los Programas de Desarrollo y Paz; y los Convenios de cooperación interinstitucional con que cuentan las otras Facultades, con la que se pueden compartir actividades en las distintas áreas profesionales.

e) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, ayudas audiovisuales y escenarios de prácticas es la siguiente:

Tabla N°3.4.27. Capacidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Capacidad de Auditorios	68,1	Alta-Muy Alta	67,5	Alta-Muy Alta
Capacidad de Escenarios de Prácticas	70,4	Medio-Alta	75	Alta – Muy alta

Como se aprecia, en promedio el 70, 2% de estudiantes y profesores aprecia en escala Alta-Muy Alta la capacidad de escenarios de práctica.

Tabla N°3.4.28. Disponibilidad de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Disponibilidad de Auditorios	70,3	Medio-Alta	87,5	Medio-Alta
Disponibilidad de Ayudas Audiovisuales	75	Medio-Alta	67,5	Medio-Alta

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Disponibilidad de Escenarios de Prácticas	61,3	Alta-Muy Alta	72,5	Alta-Muy Alta

Con respecto a la disponibilidad de Escenarios de Prácticas, estudiantes y profesores opinan que es Alta-Muy Alta, denotando que el Programa tiene como fortaleza la variedad de campos de prácticas con los cuales se mantiene un vínculo permanente que garantizan la retroalimentación y la adquisición de las competencias profesionales y ocupacionales.

Tabla N°3.4.29. Dotación de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Dotación de Auditorios	72,7	Medio- Alta	62,5	Alta-Muy Alta
Dotación de Ayudas Audiovisuales	75	Medio- Alta	70	Medio- Alta
Dotación de Escenarios de Prácticas	68,1	Alta-Muy Alta	77,5	Medio- Alta

La apreciación de estudiantes y docentes en este ítem puede deberse a que la mayoría de los escenarios de práctica cuentan con dotación y disponibilidad restringida de sus recursos, motivo por el cual los practicantes y docentes se ven abocados a aportar gran parte de los recursos requeridos para garantizar el buen desarrollo de sus actividades.

Tabla N°3.4.30. Utilización de Auditorios, Ayudas Audiovisuales y Escenarios de Prácticas.

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Utilización de Auditorios	61,3	Alta-Muy Alta	65	Alta-Muy Alta
Utilización de Ayudas Audiovisuales	72,7	Alta- Muy Alta	65	Alta- Muy Alta
Utilización de Escenarios de Prácticas	72,7	Medio-Alta	67,5	Alta- Muy Alta

En correspondencia con la valoración relacionada con la disponibilidad de auditorios, ayudas audiovisuales y centros de práctica, estudiantes y profesores consideran en escala Alta-Muy Alta la utilización de estos escenarios.

Tabla N°3.4.31. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°26. Recursos de Apoyo Docente

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad y el Programa cuentan de manera suficiente y adecuada con recursos de apoyo docente, en relación con el número de estudiantes y la modalidad del programa, para garantizar el óptimo proceso de formación profesional integral.	Velar por el cumplimiento de los planes de dotación, mantenimiento y actualización de recursos de apoyo a la formación de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades.	Escenarios de prácticas con la apropiada capacidad, disponibilidad y dotación de los recursos requeridos.
El programa dispone con un número significativo de convenios que favorecen el desarrollo de las prácticas profesionales.	Ampliar el número de convenios existentes a fin de garantizar la diversidad de escenarios para el desarrollo de los procesos de prácticas profesionales.	

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mejorar la capacidad, dotación y disponibilidad de los recursos en los escenarios de prácticas	Implementar estrategias de sensibilización en los diferentes escenarios de prácticas tendientes al mejoramiento de su dotación.	Representantes institucionales de los escenarios de prácticas conscientes de la necesidad de brindar una mejor dotación al practicante.

Evaluación Global Del Factor N°4

En materia de formación integral existen políticas y estrategias institucionales, flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, que dan cuenta de un Plan de estudios coherente y pertinente en el que se desarrollan las actividades inherentes a las funciones básicas de la educación promoviendo la formación integral de los estudiantes del programa, soportado por un sistema de créditos que responde a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional.

El Modelo Pedagógico adoptado por la Universidad del Sinú plantea un diseño curricular basado en situaciones problémicas, dando paso a diversas estrategias y didácticas que favorecen la formación del pensamiento autónomo y crítico, fundamentales para la generación de la cultura investigativa y la articulación de la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión, mediante la aplicación de estrategias y técnicas de evaluación acordes con la metodología utilizada y la naturaleza del Programa de Trabajo Social.

La Universidad del Sinú y el Programa de Trabajo Social en articulación con Dirección Académica y Bienestar Universitario, desarrollan diversas acciones tendientes a garantizar la vinculación y permanencia de los estudiantes, mediante programas de acompañamiento durante todo el proceso de formación, con miras a disminuir las tasas de deserción estudiantil y teniendo en cuenta los criterios de inclusión educativa.

El Programa de Trabajo Social estimula el espíritu investigativo de sus estudiantes de forma transversal, a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales, fundamentados en un rigor y exigencia académica en el área de estudio, a través de su participación en los semilleros de investigación y proyectos de aula, lo que se traduce en un trabajo articulado entre estudiantes y profesores.

Existen políticas y un sistema de evaluación y autorregulación del programa con la participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa de la Universidad.

Para lograr los objetivos de aprendizaje las estrategias pedagógicas que se implementan en el programa aportan a la investigación formativa, al análisis y comprensión de problemáticas del entorno, planteando alternativas de solución para la transformación de la realidad social, incluyendo el desarrollo de procesos investigativos que articulan el saber académico con la experiencia profesional e institucional y la orientación del docente. Estrategias particulares como Proyectos de aula, Sistema de tutorías y asesorías, Visitas de campo, Investigación Dirigida, Situaciones Problémicas, Aprendizaje por proyectos, Estudio de casos, Clases Magistrales, Supervisión de prácticas, Asesorías académicas de prácticas y Práctica Investigativa, entre otras, son icono de los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel institucional.

Los estudiantes realizan trabajos y actividades en cada una de las asignaturas del plan de estudio, orientados al desarrollo de las competencias que se definen en las guías de contenido de los cursos o micro currículos y son coherentes con los lineamientos del modelo pedagógico constructivista, los propósitos de aprendizaje y el perfil profesional y ocupacional.

El Programa dispone de todos los recursos con que cuenta la Universidad para el desarrollo de sus procesos académicos: recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, de apoyo profesoral y escenarios de práctica, suficientes, pertinentes y en constante actualización, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de las diferentes actividades académicas, administrativas, investigativas y de proyección social, atendiendo oportuna y adecuadamente las necesidades de formación de sus estudiantes.

Figura N°3.4.5. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4



En la figura se observar que el Factor N°4 alcanzó **una calificación global de cuatro, tres (4,3) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**.

Tabla N°3.4.32. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4.

Característica	Valor (%)	Apreciación
C16 INTEGRACION DEL CURRICULO	88%	Acreditable
C17 FLEXIBILIDAD DEL CURRICULO	87%	Acreditable
C18 INTERDISCIPLINARIEDAD	87%	Acreditable
C19 METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	88%	Acreditable
C20 SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	87%	Acreditable
C21 TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	89%	Acreditable

Característica	Valor (%)	Apreciación
C22 EVALUACION Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	85%	Acreditable
C23 EXTENSION O PROYECCION OCIAL	83%	Acreditable
C24 RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	85%	Acreditable
C25 RECURSOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN	86%	Acreditable
C26 RECURSOS DE APOYO DOCENTE	87%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	86%	Acreditable

En la tabla se observa que el factor No. 4 **es acreditable en alto grado con un 86% de cumplimiento.**

3.5. FACTOR N°5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

3.5.1. Característica 27: Inserción del Programa de Trabajo Social en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.

Definición.

Para la organización y actualización del Plan de Estudio del Programa de Trabajo Social en el marco de acción de su inserción a contextos académicos nacionales e internacionales se toman como referencia las tendencias educativas, el estado del arte de la disciplina o profesión, los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica, los nuevos medios de multidiversidad educativa que favorecen el dialogo de saberes inter y transdisciplinares, la promoción de la cooperación con instituciones y programas del país y el exterior.

Ponderación: 60.

La Universidad cuenta con políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto Grado. El Programa cuenta con convenios activos y actividades de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

Análisis.

La Universidad del Sinú como parte de su Plan de Desarrollo 2015-2020, incluyó como un eje transversal el desarrollo de la investigación, la formación y la proyección social, como ejes centrales a la implementación de uno de sus derroteros más inmediatos que consiste en la apropiación de mecanismos de fortalecimiento de los procesos de internacionalización.

Para ello diseñó estrategias orientadas hacia el fomento de la movilidad de estudiantes y docentes en espacios académicos e investigativos, por medio de convenios nacionales e internacionales, descuentos en el valor de la matrícula para los estudiantes, la ejecución de eventos de orden internacional, la participación en seminarios, prácticas internacionales, intercambios académicos, entre otras actividades, favoreciendo con ello su formación integral mediante el acercamiento a otras culturas. Así mismo a través de la articulación con redes académicas, generando espacios para el desarrollo de investigaciones interinstitucionales y el establecimiento de convenios que materialicen las estrategias planteadas y permeen a todos los programas de la institución.

Desde el Programa de Trabajo Social ha generado estrategias de fortalecimiento de visibilización, dentro de las que se encuentran, convenios activos que permiten el fortalecimiento práctico de las teorías apreñadas y actividades interinstitucionales de cooperación académica, a través de programas de intercambio estudiantil, clases espejo, movilidad virtual nacional e internacional que fortalecen la calidad, pertenencia, cualidad y pertinencia del Capital Humano adscrito a la Institución.

Aspectos a Evaluar:

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

En las metas del Plan de Desarrollo institucional, se encuentran estrategias establecidas como un medio para actualizar y fortalecer el Plan de Estudio del Programa, el fomento a la movilidad por parte de estudiantes y docentes en espacios académicos y de investigación a través de convenios nacionales e internacionales, la ejecución de eventos de orden internacional y la participación en seminarios, congresos, Webinar, clases espejo, prácticas internacionales e intercambios con beneficios académicos y culturales.

Por ello, para la puesta en marcha del Plan de Estudio acorde a las tendencias nacionales e internacionales propias del quehacer profesional, es imprescindible la interacción del programa con otras instituciones que le permitan realizar un análisis objetivo frente a su accionar, armonizando procesos y ejecutando

acciones para integrarse al ejercicio real de las actividades llevadas a cabo por el Trabajador Social.

En este sentido, la Universidad del Sinú ha definido un plan de internacionalización para sus programas académicos, de investigación, de extensión y de la administración. Políticas institucionales que permiten la revisión y actualización del Plan de estudio y cuyos lineamientos se encuentran consignados en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa de Trabajo Social (PEP).

- El programa organiza y actualiza sus planes de estudios, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
- El programa estimula el contacto con miembros distinguidos de la comunidad académica nacional e internacional y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, generando redes de investigación.
- El programa cuenta con el Departamento de Idiomas de la institución, el cual presta el servicio a docentes, estudiantes y trabajadores para el desarrollo y el fomento de competencias en otras lenguas, al igual que la Oficina de Relaciones Internacionales - ORI cuya labor facilita la movilidad de estudiantes y profesores.
- El programa promueve la asistencia de sus estudiantes, docentes y directivos a eventos nacionales e internacionales (como profesores visitantes, conferencistas, en cursos de actualización y la vinculación de estos a asociaciones internacionales de orden académico y profesional.
- La internacionalización de los funcionarios administrativos se orienta hacia el mejoramiento de la gestión y la administración universitaria.
- La Universidad del Sinú anualmente le da una asignación presupuestal al Programa para las actividades de internacionalización
- El programa apoyado en los convenios de cooperación académica de la institución con universidades extranjeras adelanta proceso de doble titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas- México.

Adicional a las estrategias establecidas por cada uno de los programas académicos, se apoya a nivel institucional con dos columnas vertebrales, de un lado se encuentra el eje estratégico a través de la Oficina de Relaciones Internacionales: ORI, que tiene en su haber la misión y visión de reforzar las políticas y acciones tendientes a incentivar y aumentar la visibilización del Programa a nivel nacional e internacional.

b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Acorde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social: CONETS, quien *“considera a las competencias en Trabajo Social en Colombia como el conjunto de aprendizajes y habilidades situadas de los sujetos en las acciones que desarrolla, en los cuales se pone en movimiento y en relación el conocimiento mismo, la intencionalidad de la acción, la significación del contexto cotidiano y las condiciones éticas y valorativas del sujeto”*, actividades que obedecen a campos de conocimiento propios del objeto de intervención profesional en Trabajo Social, este organismo comparte y socializa las orientaciones académicas a partir de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social: ALAETS. De igual manera se promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, generando redes de investigación.

Así mismo se estimula el contacto con miembros distinguidos de la comunidad académica nacional, como, por ejemplo, actividades conjuntas de actualización con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social: CONETS,

Tomando como referencia lo anterior, el programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú organiza y actualiza el plan de estudio, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

Tabla N°3.5.1. Referentes de Universidades Latinoamericanas que Ofrecen el programa de Trabajo Social.

ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Buenos Aires • Universidad Nacional de la Plata • Universidad Nacional de Villa María
MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Sinaloa • Universidad Nacional Autónoma de México • Universidad Autónoma de Tamaulipas
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Chile • Universidad Central de Chile • Pontificia Universidad Católica de Chile • Universidad de Santiago de Chile • Universidad Andrés Bello • Universidad Adolfo Ibáñez
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Sao Luis de Franca
PANAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Panamá
COSTA RICA	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Costa Rica

PERU	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Mayor de San Marcos • Universidad Nacional Federico Villareal • Universidad nacional Villa Maria
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad del Zulia

En Centroamérica, existe una especie de combinación entre la formación profesional con la tecnológica, destacándose los avances que al respecto muestran Costa Rica y México, en el nivel comunitario. Desarrollos importantes al respecto ha alcanzado la Universidad de Costa Rica.

En Suramérica, no obstante, la especificidad de cada país se viene ganando en esfuerzos e intereses mancomunados por propiciar una formación ética sólida, un conocimiento reflexivo y contextualizado y unas prácticas investigativas y de proyección social, que tengan como prioridad la transformación de las condiciones sociales, económicas y culturales de la región. Como referentes importantes de este interés regional se pueden mencionar la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y la Universidad del Zulia de Venezuela.

En la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, el plan de estudios se organiza en dos áreas: formación básica y específica. La primera refiere a contenidos que, sobre una base epistemológica, permiten conocer la problemática social desde una perspectiva interdisciplinaria, mientras que el área específica busca brindar conocimientos propios del campo disciplinario y comprende tres subáreas, a saber: Formación metodológica, niveles y técnicas de intervención y prácticas preprofesionales. Al final se espera que el estudiante curse un total de 27 materias (cuatrimestrales) y cuatro niveles anuales de taller. Es de considerar que los talleres suponen tres años de prácticas con inserción institucional y territorial en torno a problemáticas sociales de diferente orden. El título que otorga es Licenciado en Trabajo Social y la duración estimada es cinco años.

Por su parte, la escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile, a partir de la naturaleza compleja de los fenómenos sociales y de la intervención social, exige una formación sólida y amplia, que aporte criterios éticos y científicos de interpretación de la realidad. Su perfil profesional se orienta a formar un Trabajador Social con conocimientos disciplinarios actualizados que lo capacite para entender y aportar a propuestas contemporáneas de intervención en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional. Que sea capaz de intervenir innovadoramente en realidades complejas, especialmente en contextos de desigualdad, considerando el desarrollo humano en su sentido más integral y haciendo una opción por la justicia social, que respete la dignidad y derechos de todo ser humano, reconozca y acepte su diversidad y promueva la conformación de ciudadanía, la justicia y la equidad social.

Finalmente, la Universidad del Zulia en Venezuela, la carrera de Trabajo Social tiene una duración de cinco años, otorgando el título de licenciado en Trabajo Social, su modalidad es presencial y desarrolla 168 créditos. El profesional en el área de Trabajo Social estudia la problemática social a nivel individual, grupal y comunitario. Planifica, organiza, coordina y dirige programas emergentes en el sistema social. De igual forma, asesora personas, grupos y unidades en la comprensión y resolución de situaciones problemáticas, evaluando además los resultados de los problemas e investiga la realidad social.

En aras de seguir fortaleciéndose, la Universidad está haciendo seguimiento a las acciones de las organizaciones internacionales como la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social: AIETS y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales: FITS, que se han dedicado a trazar acciones para actualizar los marcos conceptuales de la formación en Trabajo Social y atender las situaciones descritas. Fruto de ello, es la elaboración conjunta de los estándares de calidad de la formación en Trabajo Social, entre los dos organismos. Entre estos estándares se destacan: El rescate y afianzamiento de la formación específica con base en la tradición y en los desarrollos del Trabajo Social. El fortalecimiento de la formación en ciencias sociales, con el fin de configurar un pensamiento social. La integración dialéctica entre aportes de la ciencia y disciplinas sociales y humanas. La investigación y formación en la práctica, para sustentar la intervención profesional en diferentes contextos, niveles y áreas de actuación. El desarrollo de explicaciones holísticas, ecosistémicas, incorporación de dimensiones socio políticas, ambientales y relaciones de poder para la intervención profesional.

En el plano internacional y de acuerdo con el CONETS, la época actual se caracteriza por la globalización económica, la alta conectividad de los sistemas, el ascenso de la pobreza, el desmonte de los sistemas de bienestar, las inequidades y desigualdades sociales y el fortalecimiento del modelo neoliberal. Pero de igual manera por el resurgimiento del interés cultural por las minorías y en el énfasis que cada vez colocan los gobiernos en los derechos humanos y otros aspectos claves de la reconstrucción del tejido social.

Tabla N°3.5.2. Referentes de Universidades Nacionales que Ofrecen el Programa de Trabajo Social.

Universidad	Título	Jornada/ Modalidad	Número de Semestre	Número de Créditos	Código SNIES
Universidad Metropolitana	Trabajador Social	Presencial Diurna	8	160	1658

Universidad	Título	Jornada/ Modalidad	Número de Semestre	Número de Créditos	Código SNIES
Universidad de Cartagena	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	160	739
Universidad Libre (Pereira)	Trabajador Social	Presencial Diurna	8	157	53032
Universidad Externado de Colombia	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	170	1111
Universidad Pontificia Bolivariana	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	153	1193
Universidad Industrial de Santander	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	171	693
Minuto de Dios	Trabajador Social	Presencial Diurna	8	146	11278
CECAR	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	160	4247
Universidad del Quindío	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	160	12577
Universidad del Salle	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	165	1441
Universidad de Antioquia	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	168	435
Universidad Simón Bolívar	Trabajador Social	Presencial Diurna	8	142	1958
Corporación Universitaria Rafael Núñez	Trabajador Social	Presencial Diurna	9	146	90711
Universidad de la Guajira	Trabajador Social	Presencial Diurna	10	157	52315
Colegio Mayor de Cundinamarca	Trabajador Social	Presencial Diurna	8	150	1719

Así mismo, el currículo del Programa de Trabajo Social en el proceso de construcción de Capital Humano proporciona al Estudiante las competencias del saber, el hacer, el ser y del comunicar a partir de los medios multimodales necesarios para que adquiera las competencias, destrezas, actitudes y aptitudes básicas que le permiten un adecuado accionar en el diagnóstico, propuestas, e intervención en cada uno de los campos de desempeño del Trabajador Social a partir principios éticos, enfoques teóricos, metodológicos y prácticos, pues a través de su proceso de formación logra consolidar las habilidades para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención social de alto impacto para su entorno, posee una visión amplia de los fenómenos sociales y plantea propuestas de

intervención objetivas y funcionales dirigidas al mejoramiento de las condiciones sociales de los individuos, grupos y comunidades.

Además, tiene habilidades humanas que le permiten la fácil adaptación a diversos grupos y escenarios de trabajo en los que opera de forma creativa y productiva. Igualmente, el Programa de Trabajo Social presenta características de flexibilidad e interdisciplinariedad muy importantes que le permite al estudiante desarrollar un conocimiento amplio de las problemáticas sociales y la forma como debe intervenir e interactuar con otras disciplinas favoreciendo sus competencias para el Trabajo Social.

En este sentido, el estudiante se forma desde pilares fundamentales tales como: El respeto por las personas, valores éticos, calidad, responsabilidad social, búsqueda del conocimiento y la verdad, desarrollo humano, investigación, innovación y creatividad, pertinencia, libertad y autonomía, liderazgo, gratitud, formación integral, espíritu de equipo, igualdad, elevación cultural y erradicación de la ignorancia, que se convierten en últimas, en la parte estructural que queda anclada en el interior de los grupos de interés que pasan por el Alma Mater.

c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

Un aspecto importante son los convenios internacionales suscritos por la universidad, 67 a la fecha, donde varios de ellos tienen estrecha relación con el programa de Trabajos Social, lo que amplía su perspectiva frente a la interacción de los distintos estamentos con las comunidades académicas nacionales e internacionales. Es de destacar los convenios que en la actualidad hace uso a través del programa de movilidad académica que ha permitido la participación de estudiantes de universidades internacionales, como: Universidad Nacional de Patagonia Austral -Argentina, Universidad Autónoma de Tamaulipas -México, Universidad Nacional de San Marcos – Perú; Movilidad virtual de la Universidad del Valle de Puebla en México, así como las organizaciones internacionales como IAESTE y AIESEC; ésta última a través de intercambios a nivel de pregrado y posgrado.

De igual forma los estudiantes del programa han hecho uso de estos convenios a través de intercambios académicos MACA de la Universidad del Sinú para realizar movilidad a la Universidad de Lanús – Argentina, Universidad de Tamaulipas, Universidad de Sinaloa en México. En el ámbito nacional también se ha realizado movilidad entrante desde el convenio “Muévete por la costa”, en alianza con destacadas universidades de la Región Caribe.

A nivel nacional, el programa realiza actividades de cooperación académica con instituciones tales como: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS, Comité Editorial Revista Nacional de Trabajo Social, Proyectos de Investigación Sujeto de Reparación Colectiva, con la participación de las universidades: Universidad de la Salle, El externado de Colombia, Universidad de Cartagena, Universidad Simón Bolívar, Colegio Mayor de Cundinamarca entre otros, favoreciendo la realización de actividades académicas de investigación y de cooperación científica.

A nivel de convenios activos con Universidades internacionales el programa de Trabajo Social cuenta en este momento con los siguientes convenios de cooperación:

INSTITUCIÓN	PAÍS
UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	ARGENTINA
UNIVERSIDAD FEDERAL DEL ESTADO DE VICOSA	BRASIL
UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO	BRASIL
UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARÍA	BRASIL
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO	BRASIL
UNIVERSIDADE BRASIL	BRASIL
UNIVERSIDAD ESTADUAL DEL OESTE DE PARANÁ	BRASIL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE JAEN	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	MEXICO
UNIVERSIDAD DE COLIMA	MÉXICO
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY	URUGUAY

De los convenios anteriores el programa de Trabajo Social adelanta gestión para la consolidación de doble titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas – México.

d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

En este sentido es importante resaltar el alcance de la proyección social del programa a través de los convenios de cooperación para el desarrollo de las prácticas curriculares, mostrando el trabajo desarrollado por los estudiantes y la articulación con instituciones de orden nacional e internacional que serán expuestas en el factor No. 6. (Investigación, Innovación y Creación artística y cultural)

El Centro de estudios Sociales y Políticos – CESPO, impacta a nivel regional, nacional e internacional con la generación de productos resultados de investigación sobre las comunidades propias del territorio de manera interdisciplinaria abordando temáticas tendientes a solucionar problemas regionales relacionados con violencia intrafamiliar, protección de los derechos humanos, tierras, conflictos sociales, postconflicto, humedales y medio ambiente, entre otros.

Por otro lado, cabe destacar la investigación nacional desarrollada con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS, con el proyecto sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz en el marco de la ley 1448 de 2011, en el cual se participó con el Sujeto de Reparación del Corregimiento de Villanueva, municipio de Valencia-Córdoba.

Producto de la cooperación Académica interinstitucional, se implementa un Directorio Empresarial de Trabajo Social con las instituciones de Practicas, como escenario de reflexión y retroalimentación de las necesidades de formación de los profesionales en Trabajo Social.

Los desayunos con egresados son otra estrategia utilizada por el programa para retroalimentar los procesos de formación y el accionar de la academia, son éstos quienes lideran en la práctica procesos claves y suministran información real y muy valiosa frente a la dinámica del ejercicio disciplinar; con ello el programa articula su estructura curricular y los temas abordados dentro de las asignaturas a las tendencias actuales y la demanda del sector empresarial.

- e) **Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.**

En concordancia a las políticas de investigación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación: MINCIENCIAS y el Ministerio de Educación Nacional, el Programa de Trabajo Social promueve la creación y participación de semilleros de investigación en convocatorias y encuentros llevados a cabo por la comunidad académica nacional e internacional.

Los siete semilleros consolidados, han logrado participar en el Encuentro Regional de Semilleros: EDESI y el Encuentro de Semilleros Nacional: ENESI. De hecho, teniendo en cuenta el alto contenido de investigación del Programa en el plan de estudio, se permite a los estudiantes la participación en el Congreso de Trabajo Social que se realiza anualmente en el programa y otros escenarios a nivel regional, nacional e internacional, tales como los encuentros departamentales de Semilleros de Investigación en sus diferentes versiones, logrando puntajes superiores a 90 puntos. Un ejemplo de ello se tiene con los proyectos presentados al encuentro nacional de Semilleros que se llevó a cabo en Valledupar en 2019 y los encuentros de socialización de experiencias de prácticas de la Región Caribe, liderado por las unidades académicas adscritas al CONETS, cuyos logros se detallan con mayor precisión en el factor No. 6. (Investigación, Innovación y Creación artística y cultural).

De hecho, los eventos académicos de orden investigativo desde el ámbito local hasta el internacional, como por ejemplo, el XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social realizado en 2018 con el CONETS y ALAEITS, han sido una plataforma para dar a conocer los avances en investigación especialmente del tipo formativo, destacándose la interacción de los semilleros de investigación, proceso liderado al interior del programa y que ha permitido encontrar talentos en jóvenes estudiantes demostrando así que la investigación también puede ser una actividad entretenida. La participación de estudiantes en dichos escenarios ha consolidado un espacio que en la actualidad se traduce en un encuentro mínimo semanal para abordar diversos temas por parte de muchos estudiantes y profesores líderes de investigación de la facultad; resultado de lo anterior han sido la participación en encuentros regionales y nacionales de los estudiantes de los semilleros del Programa, como se señaló anteriormente.

Igualmente, el Programa de Trabajo Social realiza eventos de alto significado académico como el Congreso Nacional e Internacional de estudiantes que se realiza con una periodicidad anual desde el año 2015, donde se fortalecen los componentes disciplinares, a través de la participación de invitados de alto perfil

académico internacional como Viviana Travis y Alicia Cabezudo de Argentina, Isabel Soliszko de Brasil, Juan Carlos Cordón de Guatemala, Irma Mercedes Fariñas de Cuba, Eric Maurice Bernard de Francia y Cecilia Aguayo de Chile.

En cuanto a las publicaciones y participación de los investigadores del programa en producción investigativa y participación en eventos de orden nacional e internacional se destaca la interacción realizada con la comunidad académica con productos que abordan temáticas desde la perspectiva de casos colombianos; dentro del material descrito y por vía de ejemplo, encontramos las publicaciones y ponencias de Víctor Negrete Barrera, Carlos Martínez, Edgard Córdoba, Luis Díaz Cid, Yaneth Polo Bolaños, Yubis Seña Vidal, Twiggí Ortegón, Carmen Martínez y, Nurys Martínez Guerra. A continuación, se relacionan algunas Ponencias internacionales y nacionales a continuación.

Expectativas de las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Tierralta -Córdoba VI Congreso Internacional de Ciencias Sociales. Universidad Tecmilenio. Cancún – México. Noviembre 28 al 30 de 2018.

Experiencias Institucionales de Políticas Inclusivas en las Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de Sincelejo V congreso internacional de Investigación. Primer coloquio doctoral y maestrante Universidad del Sinú - Montería- Córdoba. Octubre 8 de 2018.

Conflicto y territorio: el caso del corregimiento de Villanueva, municipio de Valencia XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia – Bogotá. Septiembre 24 de 2018.

Segundo Seminario Internacional en Gestión y Competitividad Sostenible y III Jornada de Investigación: “Un diálogo de saberes desde las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables”. Corporación Universitaria CECAR. Sincelejo. Octubre 19 de 2018.

Políticas Inclusivas en las Instituciones de Educación Superior En La Ciudad De Sincelejo. Una experiencia institucional. Segundo Seminario Internacional en Gestión y Competitividad Sostenible y Tercera Jornada de Investigación: “Un diálogo de saberes desde las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables”. Corporación Universitaria CECAR. Sincelejo. Octubre 19 de 2018

Por otro lado, se resalta las publicaciones de los siguientes docentes:

Carlos Martínez.

- La Educación En Los Tiempos De La Covid-19. Revista Nacional de Trabajo

Social No. 26 de 2020.

- Interseccionalidad: concepto adaptable a la realidad étnica de América Latina. Artículo Internacional. Revista Conciencia Social. Universidad Nacional de Córdoba Argentina.2020.

Bianca Santiz Gamarra:

- Sentido de Comunidad de jóvenes con tendencias a emprender un proyecto migratorio rural-urbano en Colombia. Revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.2019.
- Factores personales, familiares y sociales que influyen en la migración rural-urbana de jóvenes en Colombia Revista Hojas y Hablas de la Fundación Universitaria Monserrate.2019

Yaneth Polo Bolaño

- Aplicación de la andragogía en la docencia universitaria a través de una gerencia educativa proactiva. Revista Ethos Venezolana.

Twiggy Ortegón Medina:

- Caracterización de las relaciones interpersonales de usuarios diagnosticados con patologías psiquiátricas. El caso de la Unidad de Vida de Montería, departamento de Córdoba. Twiggy Ortegón 3er Encuentro Internacional de investigación universitaria Tunja, Boyacá.

Yubis Estella Seña Vidal

- La producción familiar en la economía rural. El caso de la comunidad Zenú del Resguardo San Andrés de Sotavento" IV Congreso Internacional de Historia Económica del Caribe "los movimientos de población y sus implicaciones en la economía" Organiza Universidad Nacional, sede Caribe y AHEC. San Andrés Isla. (Colombia)

En cuanto a la participación del programa en redes académica nacionales e internacionales como escenarios de interacción de docentes estudiantes y directivos del programa tales como: Red COLSI, Red de Conocimientos y Creencias Del Docente En La Capacitación Sobre La Investigación Cualitativa: Perspectivas En El Contexto Latinoamericano, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS – Red colombiana de instituciones de educación superior para la discapacidad - CIESD. Red de participación cívica de la Policía Nacional. Red de Aliados Estratégicos para la Estabilización e Implementación del PDET Sur de Córdoba. Miembro de comité editorial de la Revista Colombiana de Trabajo Social.

f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

De acuerdo con los datos suministrados desde la Vicerrectoría administrativa, en los últimos cinco años la Universidad del Sinú, sede Montería ha invertido la suma de \$ 48.827.073, tal y como se describe en la siguiente tabla:

Tabla N°3.5.3. Inversiones para los Fines de Internacionalización en los Cinco Últimos Años

INTERNACIONALIZACIÓN	
Año	Montería
Año 2015	\$5.408.543
Año 2016	\$6.356.640
Año 2017	\$8.648.328
Año 2018	\$9.687.123
Año 2019	\$11.869.123
Año 2020	\$6.857.716

g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

El programa de Trabajo Social viene adelantando un proceso de gestión de doble titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas – México desde el año 2019, el cual representa para los directivos, docentes, estudiantes una oportunidad de favorecer la movilidad internacional e intercambiar y afianzar conocimientos. Actualmente se adelantan los acuerdos finales para el convenio y se espera consolidar en el periodo 2021 como uno de los retos en materia de internacionalización del programa.

h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

El programa de Trabajo Social es miembro activo del Consejo Nacional Para la Educación en Trabajo Social – CONETS, desde el año 2014, Ostentando el cargo de representante regional en el periodo 2016-2018, la secretaria en el periodo 2018-2020 y actualmente Representación Región Caribe por segunda vez durante el periodo 2020-2023, liderada por parte de la dirección del programa de Trabajo Social. Con ello ha tenido la oportunidad de interactuar en diferentes escenarios académicos nacionales e internacionales de gran importancia para los docentes y estudiantes del programa y participando en la toma de decisiones para el fortalecimiento del gremio a nivel nacional e internacional. Durante su participación activa en el Consejo Directivo del organismo la Universidad el Sinú y el programa de Trabajo Social participa anualmente en la Asamblea Nacional Ordinaria, siendo sede de la misma en el año 2017, esta asamblea convoca los directores de

programa y representantes profesorales de las unidades académicas del país adscritas al CONETS.

Así mismo participó desde el CONETS y ALAEITS, en el 2018 en la organización y realización del XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social, realizado en la Universidad Nacional – Bogotá, evento de gran relevancia académica que concentró máximos ponentes y representantes del gremio a nivel nacional e internacional, también acompañó al XIV, Congreso de Trabajo Social, en Huila Neiva en 2016 y actualmente participa en la Organización del XV Congreso de Trabajo Social, proyectado para 2022 en la ciudad de la Guajira.

Por otro lado, la Universidad del Sinú a generados espacios de reflexión académica en articulados con el CONETS en evento como Primer Encuentro De Trabajo Social de Grupo realizado en 2019, con la participación de docentes y estudiantes de varias Unidades académicas del país.

La participación del programa en el Consejo directivo también permite la interacción permanente con otras organizaciones y agremiaciones nacionales e internacionales como: Consejo Nacional de Trabajo Social, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social: AIETS y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales: FITS, y La Asociación Internacional De Escuelas De Trabajo Social – IASSW.

En estos escenarios se ha tenido la oportunidad de participar en elaboración de documentos como el Código de Ética de Trabajo Social, y acciones para actualizar los marcos conceptuales de la formación en Trabajo Social.

Encuestados los Directivos, Profesores y Estudiantes sobre la incidencia de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales en la calidad del programa se encontró que el 70.4% de los estudiantes, el 77,5% de los profesores, el 78.1% de los egresados y el 100% de los directivos lo aprecian en escala Alta – Muy Alta.

i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

El programa de Trabajo Social atendiendo los lineamientos de formación, las tendencias nacionales e internacionales y como forma de articulación con el sector externo, implementa prácticas curriculares y profesionales con el sector público y privado a nivel regional, nacional e internacional. Las prácticas se fundamentan proyectos de intervención para la atención a las poblaciones vulnerables y motivo de atención a nivel institucional y comunitarias.

Las prácticas en el programa son un eje fundamental en el cual se soporta gran parte de la proyección social de la Universidad, a partir de esta interacción empresa - Estado se genera vínculos importantes que promueven la generación de bienestar, promoción y aplicación de políticas públicas a los actores de los procesos de desarrollo social generados desde la intervención de las prácticas, convirtiéndose en un referente regional de transformación social y la promoción de espacios interdisciplinarios.

A través de desayunos a través del Directorio e Trabajo Social se generan escenarios de interacción y participación con los diferentes campos de prácticas, en un espacio de reflexión. Esta estrategia ha permitido afianzar los vínculos y redes con el sector empresarial del departamento quienes permanentemente brindan sus espacios como escenarios de aprendizaje continuo para los estudiantes mediante las prácticas tales como Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Alcaldía de Montería, la Gobernación de Córdoba, Clínica IMAT, Clínica Zayma, Clínica del Niño, Hospital san Jerónimo, Instituto de Bienestar Familiar, Centro Carcelario Las Mercedes, Asilo el Perpetuo Socorro, Instituciones de Educación Media entre otras dan fe del trabajo desarrolla por los estudiantes del programa y la calidad de la formación impartida en el programa que permite su inserción posterior a la vida laboral.

Por otro lado el programa de Trabajo Social lidera la Fundación Elías Bechara Zainúm, brazo de proyección social institucional que busca sacar a la universidad fuera de su claustro y llevarla a la sociedad en todas sus dimensiones, esta jalona procesos de atención, orientación y acompañamiento a las comunidades del municipio y de la región, contándose en las de su área de influencia, articulado la interdisciplinaria con todos los programa de pregrado de la Universidad del Sinú, a través del Centro de atención Integral a la Familia, el Programa Institucional Mi Barrio y los diferentes de centro de atención que ofrecen servicios a las comunidades necesitadas, tal como es el Consultorio Jurídico y en el Consultorio Empresarial de los programas de Derecho y Administración de Empresas, a través de brigadas sociales, socio jurídicas, salud y Ambientales entre otras; también en jornadas de prevención de problemáticas sociales en articulación con la redes de apoyo local.

De igual forma a través del desde la implementación del Centro de atención a la familia (CAIF) coordinaciones Interinstitucionales mediante la prestación de servicios de consultoría y orientación a la población menos favorecida, prestando sus servicios en las instalaciones de la Fundación Elías Bechara Zainúm, y encaminado así al mejoramiento continuo de la calidad de vida de las familias del departamento y la región.

Tabla N°3.5.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°27. Inserción del Programa de Trabajo Social en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de políticas de internacionalización para el fortalecimiento de todos los programas académicos de la institución, entre ellos Trabajo Social	Socialización de las políticas de internacionalización a estudiantes y profesores	Incrementar la movilización nacional e internación en los estudiantes y docentes del programa
El plan de estudio del programa acorde a las tendencias académicas nacionales e internacionales y el accionar al interior de la organización, favoreciendo la movilidad e interdisciplinariedad de estudiantes y docentes en los distintos ámbitos.	Seguir fortaleciendo los espacios de interacción nacional e internacional que fortalecen la interdisciplinariedad y las tendencias de formación	Plan de estudio actualizado y acorde a las tendencias nacionales e internacionales.
Interacción con profesionales de la disciplina reconocidos en el ámbito nacional e internacional	Fomentar la interacción de los directivos docentes y estudiantes con profesionales del ámbitos nacional e internacional	Incrementar la interacción de la unidad académica con otras a nivel nacional e internacional para una mayor visibilización del programa.
Participación de profesores del programa en eventos y redes de carácter académico e investigativo.	Fortalecer de la participación de los docentes en eventos académicos y redes de carácter académico	Mayor visibilidad del programa en escenarios académicos nacionales e internacionales
Alto impacto y posicionamiento del programa en la región.	Socialización de los resultados del programa en materia de proyección social.	Alto impacto del programa a nivel institucional.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mayor apoyo en la utilización del presupuesto del programa para fomentar la participación de docentes y estudiantes a eventos nacionales e internacionales que favorezcan la visibilidad nacional e internacional del programa, con de estímulos económicos para la movilidad para estudiantes y docentes	Apoyo y aprobación de los recursos asignados para el componente de internacionalización del programa	Utilización de los recursos de internacionalización del programa de madera efectiva.
Fortalecer el dominio de un segundo idioma por parte de los estudiantes en su etapa formativa, con el propósito de aumentar la interacción en escenarios internacionales	Establecimientos de tiempos para la formación de docentes en una segunda lengua.	Incrementar el número de docentes con manejo en segunda lengua.

3.5.2. Característica 28: Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.

Definición.

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de los profesores y estudiantes adscritos al programa, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

Ponderación: 40.

La Universidad cuenta con la participación de estudiantes y profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, económicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. Dado que los procesos de globalización incluyen la apropiación de nuevos conocimientos y el intercambio efectivo de los mismos con otras comunidades, los profesores y estudiantes del programa deben tener una visión universal de la carrera, para así poder adquirir los elementos científicos, técnicos y académicos que le permitan desarrollar sus

competencias y ejercerlas eficazmente en cualquier escenario nacional o internacional.

Análisis.

La Universidad del Sinú, con miras a fortalecer su política para la internacionalización de sus programas académicos, de investigación y extensión, ha suscrito 62 convenios marco de cooperación científica entre los cuales el programa de Trabajo social se beneficia en 22, de ellos ha gestionado diferentes actividades académicas de intercambio con la Universidad Autónoma de Tamaulipas - UAT y Sinaloa en México, con la Universidad de Lanús y Universidad Austral de la Patagonia - Argentina traducidas en intercambios estudiantiles salientes y entrantes en cuyo marco han homologado cursos de sus correspondientes planes de estudios y se adelanta un proceso de doble titulación con la UAT- México.

Aspectos a Evaluar:

a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

De los convenios suscritos por la Universidad del Sinú y que permean directamente al programa de Trabajo social, se han beneficiado diversos estudiantes tanto propios como extranjeros quienes han optado por realizar prácticas profesionales e intercambios académicos haciendo uso de éstos, tal es el caso de la Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad Autónoma de Sinaloa en México, con la Universidad de Lanús y Universidad Austral de la Patagonia -Argentina. Por otro lado se adelanta proceso de doble titulación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas – México, implementación de la Maestría doble titulación con la Universidad de Salamanca, España y clases espejo del orden nacional e internacional.

Así mismo las organizaciones internacionales como AIESEC, han permitido el intercambio de pasantías profesionales desde México a la Universidad el Sinú. A nivel nacional, universidades como la Corporación Universitaria Rafael Núñez ha sido objeto de intercambios a través del convenio: “Muévete por la costa”. Igualmente, la Oficina de Relaciones Internacionales –ORI- continuamente está brindando información a los estudiantes y profesores con relación a los intercambios a los cuales los distintos estamentos se pueden acoger; es así como permanentemente se socializan diversas convocatorias en las cuales tienen cabida los miembros de la comunidad del programa de Trabajo Social. Oportunidades de estudios y becas en Alemania a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) al igual que la movilidad internacional con la Universidad de Guanajuato – México, cursos cortos que son socializados por la Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia a través de ORI, Becas

Fullbright para Investigación y Docencia, becas para la Scala- Milán, becas OEA(Organización de Estados Americanos), La Agencia Chilena para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile (AGCI), beca del gobierno de Irlanda y University College Cork, convocatorias laborales ofertadas por la agencia de desarrollo económico de la zona metropolitana de la ciudad de Quebec, Quebec International, entre otras. Es de anotar la importancia para la institución de la divulgación permanente y extensiva a toda la comunidad académica de las diferentes opciones de movilidad existentes.

b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

Como una experiencia significativa ha sido la interacción de los estudiantes extranjeros en el programa, ya que participan activamente en las actividades académicas y culturales realizadas. Este intercambio intercultural aporta conocimiento y experiencia tanto para los estudiantes del país receptor como para los extranjeros. A continuación, se relacionan los estudiantes que han participado en dicho proceso:

Tabla N°3.5.5. Número de Estudiantes Extranjeros en el Programa en los Últimos 5 años.

AÑO	NOMBRE	UNIVERSIDAD/CONVENIO	PAIS	MODALIDAD
2020	Ana Martha Fernández Villagrana	AIESEC – ORI	México	Intercambio
2019	Abraham Ezequiel Zapata	Universidad Nacional de la Patagonia Austral.	Argentina	Intercambio
2019	Carla Lizet Peña Benites	Universidad Tamaulipas	México	Intercambio
2019	Andrea Capira	AIESEC – ORI	Perú	Prácticas Académicas
2018	Cinthia Martínez López	AIESEC – ORI	México	Prácticas Académicas
2017	Maryam Annette Herbert Ochoa	AIESEC – ORI	México	Prácticas Académicas
2017	Magda Karina Tovar Tovar	Universidad Autónoma de Tamaulipas- UAT	México	Intercambio
2015	Camila Ruiz Castillo	AIESEC – ORI	México	Prácticas Académicas

Como se puede observar, México ha sido el país de procedencia que ha contado con mayor número de estudiantes en intercambio en el programa. Las visitas de estudiantes extranjeros son para el programa un importante espacio de

retroalimentación del currículo. Las diferencias que han señalado los estudiantes respecto a las dinámicas de ambos programas han sido fundamentales para el fortalecimiento académico y docente al interior del programa de Trabajo Social.

c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

Las homologaciones realizadas hasta la fecha, producto de los cursos vistos por los estudiantes del programa en las universidades de México, han sido satisfactorias, igualmente para los estudiantes extranjeros procedentes de México y Perú, que se han vinculado al programa. Lo anterior producto del estudio detallado de los posibles cursos a realizar por los estudiantes, proceso este que se lleva a cabo con antelación a la materialización de la movilidad eligiendo universidades con planes de estudios y temáticas afines, con lo cual se garantiza que el tiempo de permanencia en Colombia o en el exterior sea fructífero, teniendo en cuenta los requerimientos para la aprobación de los cursos dentro de su estructura curricular.

En el caso de los estudiantes extranjeros, la oferta de cursos en otros programas de la facultad y en jornadas distintas le da la oportunidad al estudiante de sortear oportunamente cualquier inconveniente que se presente, disponiendo de mayores alternativas al momento de vincularse a la institución como estudiante de intercambio, participando activamente dentro del semestre académico obteniendo las calificaciones parciales durante los periodos respectivos hasta obtener las notas finales con lo cual y luego del balance académico se emite el certificado de notas que le será válido para el proceso de homologación en la universidad de origen.

En cuanto a los estudiantes del programa, una vez se reintegran del exterior tras haber finalizado el semestre académico, se da inicio al proceso de homologación, el cual parte de la obtención del certificado de notas con los resultados obtenidos bien sea a través de la Oficina de Relaciones Internacionales o directamente del estudiante, con base en esa información se homologan las notas según la escala de calificación correspondiente, proceso este que es validado a través del Consejo de Facultad, quien recomienda el ingreso de las notas en el sistema ELYSA por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).

Este aspecto ha sido de amplio interés para el programa de Trabajo Social, es así como en los últimos años, estudiantes, profesores y la comunidad académica en general se han enriquecido con la diversidad cultural y el perfil académico de excelentes profesionales de procedencia extranjera que se han vinculado como

docentes y conferencistas en los diferentes congresos internacionales realizados por el programa.

Los eventos desarrollados al interior del programa son un excelente referente del dinamismo e interés de los directivos por propender una educación de calidad donde las clases impartidas al interior de las aulas no sean las únicas fuentes de conocimiento. La retroalimentación de saberes a través de expertos nacionales e internacionales le aporta valor agregado a la academia combinando la teoría con el ejercicio práctico y permitiéndole a los discentes explorar áreas diversas y contextualizarlos frente a un entorno cada vez más exigente y competitivo. Seminarios, conferencias, semanas técnicas de actualización, foros, entre otras estrategias, permiten llevar a cabo este cometido.

Tabla N°3.5.6. Expertos Visitantes Nacionales y Extranjeros que ha Recibido el Programa en los Últimos Cinco Años.

Año	Profesor Visitante	País o ciudad de origen.	Objetivo de la visita
2020	Izabel Solyszko Gomes	Brasil	V Congreso Internacional, VI Congreso Nacional y VII Congreso de Estudiantes de Trabajo Social: Construcción de Paz, Territorio y Acción Colectiva
2020	Alfonso Valdivieso Sarmiento	Colombia	V Congreso Internacional, VI Congreso Nacional y VII Congreso de Estudiantes de Trabajo Social: Construcción de Paz, Territorio y Acción Colectiva
2020	Lucas Uribe Lopera	Colombia	V Congreso Internacional, VI Congreso Nacional y VII Congreso de Estudiantes de Trabajo Social: Construcción de Paz, Territorio y Acción Colectiva
2020	Carlos Mario Ramírez Rada	Colombia	Seminario Taller de Prácticas
2020	Anabel Chen Molina	Panamá	Diagnostico participativo e investigación
2019	Rafael Vilches Pirela	Venezuela	“IV Congreso Internacional, V Congreso Nacional y VI Congreso de estudiantes de Trabajo Social: “La Migración: una problemática contemporánea en América Latina desde las dimensiones familiar, social

Año	Profesor Visitante	País o ciudad de origen.	Objetivo de la visita
			y política”.
2019	Bibiana Travis	Argentina	III seminario Internacional de Trabajo Social
2019	Yolanda López Díaz	Colombia	Fundamentación Trabajo Social de grupo
2019	Guillermo Correa Montoya	Colombia	Experiencias de Trabajo Social de grupo
2019	Alejandra Martínez Roa	Colombia	Investigaciones de Trabajo Social de grupo
2019	Rita Adela Bustos Riano	Colombia	Contextualización Nodo Nacional e Internacional Trabajo Social de Grupo - CONETS
2019	Clara Talero García	Colombia	Seminario Taller Saber Pro-Módulo de Intervención en Procesos Sociales
2019	Manuel Higinio Padilla Agámez	Colombia	Trabajo Social y el desarrollo sostenible: retos y oportunidades de transformación social ante el cambio climático.
2018	Irma Mercedes Méndez Fariñas	Cuba	III Congreso Internacional, IV Congreso Nacional y V Congreso de Estudiantes De Trabajo Social
2018	Claudia Consuelo González	Colombia	III Congreso Internacional, Iv Congreso Nacional y V Congreso de Estudiantes De Trabajo Social
2018	Carlos Guillermo Morales Rodríguez	México	Proceso doble titulación Universidad Autónoma de Tamaulipas
2018	Nora Eugenia Muñoz Franco	Colombia	I Convención de Trabajadores Sociales de Córdoba y Jornada de actualización desafíos y Proyecciones del Trabajo Social contemporáneo.
2016	Alicia Cabezudo	Argentina	I Semana De Internacionalización II Congreso Internacional, III Nacional y IV De Estudiantes De Trabajo Social
2016	Juan Carlos Cordón	Guatemala	I Semana De Internacionalización II Congreso Internacional, III Nacional Y Iv De Estudiantes De Trabajo Social

Año	Profesor Visitante	País o ciudad de origen.	Objetivo de la visita
2016	Marysol Rojas Pabón	Colombia	I Semana De Internacionalización II Congreso Internacional, III Nacional y IV De Estudiantes De Trabajo Social
2016	Cristian Padilla Rodríguez	Colombia	Conferencia: El posconflicto en Colombia: una oportunidad de reconciliación entre la universidad y el territorio

- e) **Profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).**

Dentro de los profesores y estudiantes que han participado en actividades de intercambio académico, ponencias investigativas, rutas académicas, Webinar nacionales e internacionales, entre otras actividades, durante su permanencia en el programa se destacan las siguientes participaciones en eventos de impacto nacional e internacional:

Tabla N°3.5.7. Participación de los Docentes del Programa en Eventos Nacionales e Internacionales

Año	Profesor del Programa	Objetivo de la Visita	País / Ciudad	Modalidad
2020	Nurys Martínez Guerra	Reunión Consejo Directivo del CONETS- Cargo Secretaria y Reunión Comité editorial Revista Nacional de Trabajos Social	Bogotá-Colombia	Presencial
2020	Carlos Martínez	Participación: Mapping the Cognitive Landscape of Productivity. (Fortalecimiento de metodologías cuantitativas aplicables a intervención desde innovación social).	United Kingdom	Virtual

Año	Profesor del Programa	Objetivo de la Visita	País / Ciudad	Modalidad
2020	Carlos Martínez	Participación: Financiamiento de proyectos con recursos de la Unión Europea: Formación para agencias ejecutoras.	USA	Virtual
2020	Carlos Martínez	Un nuevo pacto verde mundial.	Amsterdam	Virtual
2020	Carlos Martínez	Pedagogía digital para la educación 4.0	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Bianca Santiz Gamarra	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Ana Puello Noriega	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Maguis Durango Guzmán	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Doris Ganem Durango	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Salma Tamayo Alvarez	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Mónica Negrete Argel	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Bibiana Doria Escobar	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual

Año	Profesor del Programa	Objetivo de la Visita	País / Ciudad	Modalidad
2020	Alexandra Pacheco Álvarez	Participación en CONETS: Jornada de encuentros de reflexión sobre Covid 19 y calidad de la formación en Trabajo Social.	Bogotá-Colombia	Virtual
2020	Nurys Martínez Guerra	Reunión Comité Organizador XIV Congreso Trabajo Social 2022	Bogotá-Colombia	Virtual
2019	Nurys Martínez Guerra	Participación Asamblea Nacional Ordinaria - CONETS	Barranquilla-Colombia	Presencial
2019	Nurys Martínez Guerra	Participación Comité editorial Revista nacional de Trabajo Social. CONETS	Medellín-Colombia	Presencial
2019	Twiggy Malena Ortegón Medina	Ponente: 3er Encuentro Internacional de investigación universitaria	Tunja-Colombia	Presencial
2019	Bianca Santiz Gamarra	Taller elaboración de preguntas saber pro - CONETS	Cartagena-Colombia	Presencial
2018	Nurys Martínez Guerra	Participación Consejo directivo CONETS	Bucaramanga-Colombia	Presencial
2018	Nurys Martínez Guerra	Participación Consejo directivo CONETS	Bogotá-Colombia	Presencial
2018	Carmen Alicia Martínez Caraballo	Ponente en VI Congreso Internacional de Ciencias Sociales- Universidad TecMilenio	México	Presencial
2016	Yubis Estella Señá Vida	V Congreso Internacional de Gestión tecnológica y de la innovación- Universidad Industrial de Santander UIS	Bucaramanga-Colombia	Presencial
2016	Yubis Estella Señá Vida	XV Congreso Nacional de Trabajo Social	Neiva-Colombia	Presencial

De otra parte, los estudiantes del programa han participado de actividades u unidades académicas de intercambio de experiencias, como se detalla en el cuadro que se muestra a continuación:

Tabla N°3.5.8. Participación de Estudiantes en Actividades de Cooperación Académica de Intercambio

AÑO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	PAIS	MODALIDAD
2020-1	Luisa Fernanda Agudelo Canchila	Universidad Autónoma de Sinaloa	México	Intercambio
2019	Dayana Alvear Flórez	Universidad Nacional de la Plata	Argentina	Intercambio
2017	Pamela González Arango	Universidad nacional de Lanus Argentina	México	Intercambio
2017	Alexandra Marcela González Muñoz	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Perú	Intercambio
2017	Valentina López Ruiz	Universidad de Guanajuato	México	Intercambio

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre las relaciones externas de los profesores y estudiantes del Programa se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.5.9. Movilidad de los Profesores y Estudiantes del Programa.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
La movilidad estudiantil del programa es	61,36	Alta – Muy Alta	60	Alta – Muy Alta	50	Alta – Muy Alta	80	Alta – Muy Alta
La movilidad profesoral del programa es	63,63	Alta – Muy Alta	42,50	Alta – Muy Alta	25	Alta – Muy Alta	60	Alta – Muy Alta
La participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales, reconocido prestigio en	72,72	Alta – Muy Alta	60	Alta – Muy Alta	N/A	N/A	80	Alta – Muy Alta

Opinión	Estudiantes		Profesores		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
el campo del programa es								

f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica.

Los principales resultados de la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica, se esbozan en la cualificación del ejercicio docente, a partir de la realización de eventos nacionales e internacionales para el fortalecimiento académico, abordados desde la realidad de los territorios y las posibles soluciones a las problemáticas presentes en los mismos a partir de ejercicios prácticos e investigaciones propias del programa de Trabajo Social, resultados que en la mayoría de los casos son presentados a través de publicaciones indexadas nacionales e internacionales. Actualización en métodos y técnicas de intervención propias a los diagnósticos, las sistematizaciones y el diseño de estrategias de intervención, especialmente en comunidades vulnerables.

Es importante destacar la participación de los semilleros en eventos nacionales de investigación. Por ejemplo, la última versión de la red de semilleros de investigación departamental: REDCOLSI 2019, en la cual 9 proyectos fueron seleccionados para representar al departamento en el encuentro nacional que se realizó en la ciudad de Valledupar.

La participación de profesores y estuantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa es alta-media en una proporción del 80%.

g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Tal como se describe en el factor de investigaciones, es notable el esfuerzo del programa en el fortalecimiento de las redes tanto académicas como científicas, tecnológicas, entre otras que permitan la interacción de todos los estamentos involucrados en aras de mantener el mejoramiento continuo de la calidad del programa. Algunas de las redes a las cuales se encuentran adscritos los docentes son: ALAEITS, AIETS, FITS, EDESI, ENESI e IASSW.

h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

Según la ORI, la inversión efectiva reflejada en los últimos cinco años ha sido de \$ 48.827.073 en movilidad Académica. Aspectos que han permitido a los estudiantes y docentes realizar los debidos procesos de actividades de intercambio que se reflejan en la consolidación de Capital Humano.

Tabla N°3.5.10. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existe un plan de estudios y contenidos programáticos que permiten acorde a los lineamientos de la ORI y las directrices institucionales la motivación hacia la movilidad profesoral y estudiantil para la obtención del intercambio de experiencias investigativas y pedagógicas.	Socializar las políticas y lineamientos de la ORI para el fortalecimiento de procesos de internacionalización de estudiantes y profesores.	Incremento de la movilidad nacional e internacional en los estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social.
Existencia de un programa de pasantías e intercambios estudiantiles promovido por la ORI para todos y cada uno de los programas académicos de la Institución.	Fortalecer los espacios de interacción nacional e internacional de pasantías e intercambios.	Aumento de la interacción con espacios nacionales e internacionales para el fortalecimiento académico.
Programa establecido de movilidad profesoral con apoyo institucional tanto presencial como virtual. Se destacan las clases espejo realizadas en el orden nacional e internacional.	Fomentar la interacción de los directivos, docentes y estudiantes con profesionales del ámbito nacional e internacional.	Incremento de la interacción académica a partir de la m movilidad nacional e internacional.
Convenios suscritos con universidades nacionales e internacionales de	Fortalecer la apropiación y uso de los convenios internacionales	Fortalecimiento del uso de los convenios interinstitucionales

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
reconocida trayectoria.	realizados a nivel nacional e internacional.	nacionales e internacionales.
Existencia de un programa de pasantías e intercambios estudiantiles promovido por la ORI para todos y cada uno de los programas académicos de la Institución.	Socializar la existencia de pasantías e intercambios estudiantiles.	Incremento de pasantías e intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Incentivar a un mayor número de estudiantes para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de intercambios, pasantías, rutas académicas y demás escenarios de movilidad estudiantil nacional e internacional, aprovechando las facilidades otorgadas por la Universidad del Sinú y las universidades destino.	Apoyo y aprobación de los recursos asignados para el componente de internacionalización del programa.	Utilizar los recursos institucionales de internacionalización para el fortalecimiento de la movilidad nacional e internacional.

Análisis Global Del Factor 5

Teniendo en cuenta la organización y actualización del plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional, basándose en las políticas institucionales en temas de internacionalización, teniendo en consideración un presupuesto asignado que favorece la visibilidad nacional e internacional, además de los estímulos económicos para la movilidad para estudiantes y docentes.

El plan de estudio del programa está acorde a las tendencias académicas nacionales e internacionales y el accionar al interior de la organización, favoreciendo la movilidad e interdisciplinariedad de estudiantes y profesores, el intercambio de experiencias investigativas y pedagógicas en los distintos ámbitos. El programa tiene convenios suscritos con universidades nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, realiza de eventos de carácter nacional e internacional que propenden por la constante actualización de docentes y estudiantes del programa.

Figura N°3.5.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°5.



En la figura podemos observar que el factor 5 alcanzó una **calificación global de cuatro, cuatro (4,4.)** puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**.

Tabla N°3.5.11. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°5.

Característica	Valor (%)	Apreciación
C 27 INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	90%	Acreditable
C 28 RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	85%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	87%	Acreditable

En la tabla anterior podemos observar que el factor 5 **es acreditable en Alto grado, con un 87% de cumplimiento**.

3.6. FACTOR N°6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

3.6.1. Característica 29: Formación para la Investigación, Innovación y Creación Artística

Definición.

El Programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al Estado del Arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

Ponderación: 60

El Programa de Trabajo Social debe promover en el estudiante la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo y la potenciación de pensamiento autónomo y crítico que propenda por la formulación de problemas y alternativas de solución.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. En el programa, se promueve la cultura investigativa en el estamento estudiantil, cultivando la capacidad de asombro, indagación, búsqueda y la potenciación de pensamiento autónomo y crítico.

Análisis

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, parte del reconocimiento de que una de sus tareas primordiales es la de difundir, transmitir y generar el conocimiento, tanto socialmente relevante, como universalmente nuevo. Entiende, además, su responsabilidad y sentido de existencia con el contexto regional en el cual se desenvuelve, para nuestro caso, la costa norte de Colombia. Es en esta dimensión regional en la cual ha venido consolidándose, tanto en los procesos de formación de profesionales como en la participación en los procesos de desarrollo regional y local.

Las condiciones especiales del desarrollo regional han llevado a la institución a fortalecer sus estrategias de investigación centrándolas en la búsqueda de soluciones a los problemas propios de la región y del departamento de Córdoba, su entorno más inmediato.

Aspectos a evaluar

- a) **Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.**

La Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento científico y reflexivo, dado que se torna como estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina se crean los espacios para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual⁸.

El *Alma Mater*, para dar respuesta a la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes cuenta con un Centro de Investigaciones Institucional, que es el organismo central encargado de fomentar, coordinar, estimular, evaluar, controlar y divulgar la actividad investigativa en las diferentes áreas del conocimiento que coadyuvan a la obtención de los objetivos institucionales y a las necesidades acordes con la política nacional de desarrollo científico y tecnológico. Desde allí se impulsa y desarrolla la investigación tanto interna como externa para generar ciencia y bienestar a partir de la consolidación de la comunidad científica y el fortalecimiento de la cultura investigativa en la institución en pro de la sociedad.

En particular, los criterios, estrategias y actividades del programa de Trabajo Social, están orientados a promover en los estudiantes un espíritu investigativo, creativo e innovador.

Esto se evidencia en:

Primero, en la misión del programa. En esta se busca la formación de un profesional integral con alta sensibilidad y con capacidad de incidir en las problemáticas sociales que más afecten a las comunidades a través de la investigación y la producción de conocimientos, generando con su participación una transformación más equitativa y justa que contribuya al desarrollo sostenible, humano y social.

Segundo, en el currículo mediante una serie de cursos que ayudan a la formación en investigación tales como Seminarios, Estadística, investigación social y la opción de grado; estrategias tales como, seminarios de actualización y socialización del conocimiento, proyectos conjuntos con otras disciplinas como la Administración, Psicología, Economía y Derecho, entre otras. En este orden de ideas, el Programa de Trabajo Social presenta características de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad muy importantes, que le permite al estudiante identificar y caracterizar las diferentes problemáticas sociales donde interactúan con las personas, grupos y comunidades, especialmente ubicadas en el territorio.

⁸ PEI – Políticas para la docencia.

En la tabla 3.6.1 se presenta el componente de investigación formativa del plan de estudios del programa. Como puede verse, tiene 7 asignaturas obligatorias que suman 21 créditos desde el II hasta el semestre VIII. En consecuencia, este componente corresponde al 14,6% dentro del total de créditos del programa.

Tabla N°3.6.1. Montería. Universidad del Sinú-Eliás Bechara Zainúm. Componente Investigativo del Programa de Trabajo Social

Área de Formación profesional	Componente Específico Profesional	Curso	Sem	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico		
					Horas de Trabajo Directo	Hora de trabajo independiente	Hora de trabajo totales
		Seminario Investigativo I	II	2	32	64	96
		Seminario Investigativo II	III	2	32	64	96
		Investigación Social I	IV	4	64	128	192
		Métodos estadísticos	IV	4	64	128	192
		Investigación Social II	V	4	64	128	192
		Sistematización de experiencias	VII	3	48	96	144
		Opción de grado I	VIII	2	32	64	96
		Total de Créditos		21	336	672	1.008

Fuente: Información con base en PEP

b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación susceptibles de resolver mediante a aplicación del conocimiento y la innovación.

En la metodología utilizada para lograr los objetivos planteados en pro de incentivar a los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, los docentes del programa de Trabajo Social conciben como punto de partida su propia formación teórica, metodológica y empírica para proceder a realizar sus experiencias en campos de acción disciplinar. Igualmente se busca que a través de las vivencias se construya una reflexión desde la lectura del contexto que viabilice su formación en investigación.

Se utiliza como mecanismo y estrategia esencial: los trabajos de campo, prácticas de impacto social, método casuístico, foros de investigación, congresos, proyectos de aula, estudios de caso, seminario de actualización, vinculación a los semilleros de investigación y demás procesos investigativos que ayuden a la identificación y estudio de problemáticas sociales en el entorno regional, al enriquecimiento y generación de saberes, retroalimentados desde la evaluación permanente y pertinente en el contexto, permitiendo un mejoramiento continuo y de calidad.

Como una medida parcial de uno de los mecanismos con que se vinculan a los estudiantes a la generación de ideas y problemas de investigación se muestran en la tabla 3.6.2 el número de proyectos de aula durante el periodo 2015 – 2020 y la cantidad de estudiantes y profesores vinculados a ellos.

Tabla N°3.6.2. Proyectos de Aula por Periodo y Número de Docentes del Programa de Trabajo Social.

Proyectos de Aula- 2015 -2020 Montería					
Año/periodo	No. de proyectos	No. de docentes	Relación proyectos/docente	No. de estudiantes	Relación estudiante/ por proyectos
2015	39	7	6	131	3
2016	33	4	8	97	3
2017	58	4	15	195	3
2018	54	10	5	204	4
2019	58	9	3	258	4
2020	14	5	2	125	3
Total	256		7		4

Fuente. Archivos programa Trabajo Social

Como se puede ver el número de proyectos de aula durante este periodo es de 220 con la participación promedio de 7 docentes por año y 4 estudiantes por proyecto. En promedio, hubo 7 proyectos por profesor dentro de un rango de 15 proyectos a 3. En cuanto a estudiantes el promedio fue 4 estudiantes por proyecto, dentro de un rango de 5 a 3.

c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.

El Programa de Trabajo Social, obedeciendo a su alto sentido de "responsabilidad social" plantea el ejercicio de la investigación como una estrategia que permita hacer lecturas complejas de las distintas realidades sociales propiciando así una sinergia entre la academia y la sociedad regional, desde la cual se le apuesta a la transformación de territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En ese marco se vincula a la "Estrategia de Regionalización"

establecida por Colciencias, la cual amplía el ámbito de la Ciencia y la Tecnología más allá de la comunidad científica y académica e involucra a la sociedad civil como un todo y a las *Regiones* como parte fundamental de la construcción del país, en el "*aprendizaje participativo y descentralizado*" que se orienta desde la Constitución de 1991.

Sustentados en estas bases el programa de Trabajo Social, como parte integral de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, busca integrarse al *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología* con producción académica desde los diferentes escenarios de trabajo que le permita lograr ser reconocido dentro de la comunidad académica nacional como una entidad generadora de conocimiento.

Por consiguiente, se reconoce la importancia de la investigación en el ejercicio profesional por ser un proceso sistemático que permite conocer una realidad social para transformarla, de tal manera que las iniciativas de intervención social están sustentadas en lecturas complejas de la realidad. Como ya se señaló antes, la investigación formativa se convierte en un componente fundamental en la estructura curricular del programa. Los docentes por su parte, desarrollan actividad investigativa desde su quehacer académico, en dos grupos de investigación: *Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho e Investigación Jurídicas Unisinuanas, CINJUN*.

Desde estos dos grupos el programa y sus profesores formulan y ejecutan proyectos de investigación. Como parte del proceso formativo se tienen Estudiantes y Líderes de Proceso que hacen ya parte de los semilleros de investigación.

En la tabla 3.6.3, se indican los semilleros de investigación activos del programa de Trabajo Social y el número de integrantes; y en la Tabla N°3.7.2. se detallan sus nombres. Como se puede notar, existen 7 semilleros que desarrollan actividades de investigación de nivel formativo de pregrado; 116 estudiantes hacen parte de ellos.

A este respecto, y sobre un total de veintiséis (26) semilleros de investigación en la Facultad, el programa aporta siete (7), equivalente al 27% del total de la Facultad; de ellos, tres pertenecen a la sede de Montería, conformados por 36 estudiantes, equivalente al el 13,6% del total de la población estudiantil.

Tabla N°3.6.3. Montería, Universidad de Sinú- Elías Bechara Zainúm. Semilleros de Investigación del Programa Académico Trabajo Social y Número de Integrantes.

N°	NOMBRE DEL SEMILLERO	LÍDER	INTEGRANTES
1	Promoviendo Investigación Desde Trabajo Social-PRICSO	Bianca Santiz Gamarra	15
2	Investigación Crítica en Trabajo Social-INCTRA	María Carolina Rivera	9
3	Semillero de Investigación en Salud y Cultura- SISC	Sonia Rocha Márquez	12

Fuente: Actas de semilleros.

d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

Las iniciativas de investigación de los grupos y de los semilleros que a estos se articulan, responden a la línea de investigación macro de la Universidad: “*Desarrollo humano regional sostenible*”⁹.

Organizativamente al estar el programa de Trabajo Social en la *Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación*, la producción investigativa de los profesores del programa y de los semilleros se cuenta como parte de la producción científica de dos grupos de investigación, como se señaló anteriormente: en el grupo **Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho** en la línea de *Derechos y Conflictos Sociales*, y en el grupo *Investigación Jurídicas Unisinuanas*, **CINJUN** en la línea *Derechos humanos, paz social y sostenibilidad democrática*.

En tal sentido, los semilleros han participado durante el período 2015-2019 en eventos de investigación de orden departamental y nacional organizados a través de la red colombiana de semilleros de investigación –REDCOLSI Nodo Córdoba – con encuentros departamentales de investigación –EDESI-, y encuentros nacionales de investigación –ENISI. Como se puede observar en la tabla 3.6.4, en este período de análisis un total de 33 ponencias fueron presentadas en eventos académicos en el que participaron 36 estudiantes ponentes

⁹ *Desarrollo humano regional sostenible*: es la única línea de investigación macro que posee la Universidad del Sinú y se formula desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, fundamentándose y conjuntando las aportaciones de diversas ciencias. Busca responder a la pregunta sobre quién es el hombre en esencia, más allá de las diferentes culturas, revisando la manera en que ha respondido y funcionando en sus diferentes retos que permiten interaccionar con las otras especies y el mundo natural y físico. Así, requiere de los aportes de la psicología, sociología, antropología, economía, biología, política, ingeniería, entre otras. Forma parte de los anexos del presente documento. (colocar numeración acorde).

Tabla N°3.6.4. Participación de Estudiantes de los Semilleros del Programa Trabajo Social en Eventos Académicos, 2015-2020

Años	Categoría	Nro semilleros	Nro ponencias	Nro ponentes
2015	Nacional	1	1	2
2016	Departamental	2	5	10
2017	Departamental	1	3	6
2018	Departamental	2	4	8
2019	Departamental y nacional	3	9	12
Total			22	38

Fuente. Actas Comité de Investigación.

Cabe resaltar que los estudiantes participantes se articulan con otros semilleros de otros programas académicos con el fin de dar riqueza conceptual en cuanto a perfiles académicos en los productos de investigación; en tal sentido se destaca la articulación con semilleros adscritos a los grupos de investigación Enfisins y Arquinidos, de las facultades de Ciencias de la salud y de Ciencias humanas, arte y diseño.

e) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.

Como se señaló en la tabla N°3.6.1, el plan de estudios del programa de Trabajo Social contiene el componente investigativo conformado por 7 cursos que favorecen el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes a nivel de pregrado. En la tabla 3.6.5 se indican los cursos que contribuyen a ese propósito, 7 cursos que suman 21 créditos que representan el 14,6% del total de créditos.

Además, están institucionalizados espacios en los que se discuten, se actualizan conocimientos, presentan resultados y se confrontan experiencias entre pares académicos. Estos eventos son:

- Foros de investigación de periodicidad semestral
- Congreso de estudiantes de trabajo social, frecuencia anual
- Seminarios de actualización semestral
- Encuentro de experiencias significativas de periodicidad anual
- Talleres semestrales
- Encuentro anual de extensiones
- Encuentro de egresados

h) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

Los estudiantes participan en programas de innovación, emprendimiento y creatividad a través de eventos institucionales de orden nacional, regional y/o local. Estos últimos son organizados por la Institución a través del departamento de Ciencias Básicas y están encaminados a la generación del conocimiento y a la innovación social. Dentro de tales eventos destacamos:

La Feria de la Ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, Semana de internacionalización, Socialización de experiencias de prácticas con la participación de estudiantes, empleadores y actores comunitarios, En este mismo orden de ideas, en el proceso de autoevaluación se consultó a los estudiantes, profesores, directivos y administrativos de la sede Montería, acerca de la formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, cuyos resultados se muestran en la tabla 3.6.5.

Tabla N°3.6.5. Apreciación sobre la Formación para la Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos		Administrativos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
1. Utilización de mecanismos y actividades que los profesores del programa desarrollan para incentivar la generación de ideas y problemas de investigación	75	Alta-Muy alta	85	Alta – Muy alta	100	Alta-Muy Alta	N/A	N/A
2. La participación de los estudiantes en programas de innovación (emprendimiento, creatividad y transferencia del conocimiento)	68	Alta – Muy alta	85	Media-Alta	100	Alta-Muy Alta	75	Media - Alta
3. La participación de los estudiantes en los grupos de investigación y semilleros	72,7	Media-Alta	72,5	Alta – Muy alta	100	Alta-Muy Alta	75	Alta – Muy alta

Fuente: Ejercicio de autoevaluación 2019

En lo atinente a la utilización de mecanismos y actividades que los profesores desarrollan para incentivar ideas y problema de investigación, en promedio el 75% de los estudiantes, el 85% de los profesores y el 100% de los directivos lo aprecian en escala Alta- muy alta.

La participación de los estudiantes en programas de emprendimiento, creatividad y transferencia de conocimiento es apreciada en promedio por el 68% de los estudiantes y 100% de los directivos en escala alta - muy alta, en tanto que el 75% de los administrativos y el 85% de los profesores lo perciben en escala media – alta.

Y en relación con la participación de los estudiantes en los grupos de investigación y semilleros, el 72,7% de los estudiantes la valoran en escala media – alta; por su parte, el 72,5 de los profesores, el 100% de los directivos y el 75% de los administrativos la aprecian en escala Alta – Muy alta.

Se concluye que hay necesidad de fortalecer las estrategias que contribuyan a la Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural que se desarrollan al interior del programa en esta característica.

Tabla N°3.6.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°29. Investigación Formativa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de una normatividad recogidas en el PEI y en el PEP de políticas, criterios, estrategias y actividades de investigación, innovación, creación artística y cultural, orientadas a promover el desarrollo de la Investigación, las nuevas tecnologías y transferencia de conocimiento que crean tradición académica.	Incrementar los trabajos derivados de investigación formativa, tales como: proyectos de aula presentación de ponencias y artículos publicables en revistas, y en memorias de eventos científicos regionales y nacionales.	-Crecimiento en la producción y participación investigativa de los estudiantes en eventos académicos. - Cultura de lectura crítica y de escritura y perfeccionamiento de las competencias para su desempeño profesional y social.
Articulación de semilleros del programa con los de otras disciplinas académicas alrededor de líneas de investigación definidas en	-Diversificar las estrategias de difusión de las líneas de investigación del programa a nivel	- Consolidación de un macroproyecto enmarcado en las líneas de investigación del programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Trabajo Social	profesoral y estudiantil. -Estimular la participación y la interacción interdisciplinaria de estudiantes de semilleros.	-Incremento de los espacios académicos para el trabajo interdisciplinario de los estudiantes que participan de la política de semilleros.

3.2.1. Característica 30: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

Definición

De acuerdo con lo establecido en el proyecto y las políticas institucionales en materia investigativa, el Programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de las Facultad o Departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Ponderación: 40

El Programa cuenta con un núcleo de profesores investigadores que articulan su actividad de investigación y sus resultados con el desarrollo de las funciones sustantivas.

Calificación: 4.6

Esta característica se cumple plenamente. El Programa cuenta con un núcleo de profesores investigadores, los cuales dedican tiempo significativo a la investigación.

Análisis

En el PEI están establecidos los criterios, estrategias y las políticas institucionales referentes a la investigación, (numeral 3.3, aparte 3.3.1 Generación del Conocimiento).

Aspectos a evaluar:

- a) **Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de**

evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm ha desarrollado históricamente un conjunto de planes estratégicos de investigación en los cuales formaliza la conformación de grupos establece las líneas de investigación y la configuración de programas y proyectos de investigación; estos son:

- Plan Estratégico de Investigación 1998-2003
- Plan Estratégico de Investigación 2003-2008
- Plan Estratégico de Investigación 2009-2014
- Plan Estratégico de Investigación 2016-2020

En términos generales este conjunto de planes ha tenido el propósito de desarrollar políticas para la investigación institucional tendientes a “Fortalecer el sistema de investigación como generador de impactos de innovación y transferencia de conocimiento”, razón por lo cual los planes estratégicos institucionales se articulan con los de cada Facultad, Programa, Grupo de Investigación y de trabajo de investigadores, los cuales constituyen indicadores de cumplimiento con criterio de calidad. **(Anexo 3.6.1 Reglamento de Investigaciones 3.6.2. Protocolo de investigación del programa).**

A la par del plan para la función investigativa, la institución cuenta con un conjunto de documentos como los que se listan a continuación:

- Acuerdo 004 de mayo 7 de 1998, emanado del Consejo Superior que aprueba las líneas, los grupos, programas y proyectos de investigación a desarrollar.
- El Reglamento de Investigaciones aprobado según Resolución No. 243 de diciembre de 2006, en los artículos 16, 17, 18 y 19, establecen los lineamientos relacionados con la configuración de los grupos de investigación
- Conceptualización de la línea de investigación institucional: “Desarrollo Humano regional sostenible”, la cual define su propósito en los siguientes términos: “La línea de Desarrollo Humano Regional sostenible pretende conocer y explicitar la cualificación de los procesos comunicacionales a nivel intrapersonal, interpersonal grupal, que siendo fruto de aprendizajes previos son sujetos de un aprendizaje propositivo que evoca lo específicamente humano. Buscando responder a la pregunta sobre quién es el hombre en esencia, más allá de las diferentes culturas, revisando la manera en que ha respondido y funcionado en sus diferentes retos que permiten interaccionar con las otras especies y el mundo físico. También se pregunta ¿qué ha pasado con este hombre en la creación de las diferentes estructuras sociales a través de las cuales ha ido agrupándose para

su organización individual y social? Así, requiere de los aportes de la psicología, sociología, antropología, economía, biología, política, entre otras.”

Para responder a ese propósito institucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación se han planteado las siguientes líneas:

- Familia Sociedad y Perspectivas de género.
- Relaciones jurídicas en el marco de los conflictos sociales y el desarrollo (Derecho).
- Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario y resolución de conflictos.
- Comunidad, cultura y políticas públicas.
- Enfoques y metodologías de intervención

Estas líneas se articulan con los objetivos y líneas de los dos grupos de Investigación de la Facultad: Grupo de investigaciones Sociales aplicadas y Derecho y Grupo de investigaciones jurídicas unisinuanas CINJUN.

La Dirección de Investigaciones en coordinación con la Dirección Académica vela, orienta, asiste y promueve el cumplimiento de las políticas institucionales y la operacionalización de éstas a través de los Grupos de Investigación y los Semilleros.

b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.

Para cumplir los objetivos planteados en todas las actividades investigativas del Programa de Trabajo Social se cuenta con una planta de docentes que realizan actividades de docencia, de investigación y de extensión. La producción investigativa en el Programa se desarrolla al interior del grupo de investigación apoyándose en algunos casos en los semilleros que son dirigidos por los Docentes y en los que participan activamente los estudiantes del mismo. No obstante, para el segundo semestre del año 2019, el programa determinó de acuerdo al Plan Académico de la Unidad – PAU en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional, proyectar bajo la estrategia de fortalecimiento académico de alto nivel del programa de Trabajo Social, vinculación de profesores con formación doctoral y de Maestría en las áreas disciplinares, para fortalecer el núcleo básico y tener una mayor dedicación a los procesos de investigación que darán lugar a las estrategias del plan de acción a corto, mediano y largo plazo, con miras al fortalecimiento de las líneas de investigación y la consolidación de programas postgraduales para la región.

Para ver la correspondencia entre estas actividades, en la tabla 3.6.7 se indica el número de docentes del programa de Trabajo Social, de acuerdo con la dedicación, la formación académica, el cargo y la asignación horaria.

Tabla N°3.6.7. Horas de Actividad Investigativa

N°	NOMBRES	CARGO	DOCENCIA GESTION ACADEMICA	CLASE	PREPARACION DE CLASES	INVESTIGACIÓN APLICADA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL	TOTAL
1	MARTINEZ OROZCO CARLOS AUGUSTO	DOCENTE INVESTIGA DOR	2	13	10	12	0	3	40
3	POLO BOLAÑO YANETH DEL SOCORRO	DOCENTE INVESTIGA DOR	2	13	11	11	2	1	40
4	ROCHA MARQUEZ SONIA ELENA	DOCENTE INVESTIGA DOR	1	12	11	8	7	1	40
5	NEGRETE BARRERA VICTOR MANUEL	DOCENTE INVESTIGA DOR	9	5	3	7	4	11	39
6	SANTIZ GAMARRA BIANCA ESTELA	DOCENTE INVESTIGA DOR	6	14	4	8	8	0	40
7	ANTONIO OVIEDO ACOSTA	DOCENTE INVESTIGA DOR	2	10	16	0	10	2	40
8	VEGA MARTINEZ ARNEY ALFONSO	DOCENTE INVESTIGA DOR	2	16	14	5	2	1	40
9	CORDOVA JAIMES EDGAR RAFAEL	DOCENTE INVESTIGADOR	0	12	8	20	0	0	40

El Programa como se puede observar en la tabla anterior, hay relación directa entre el número de docentes, su nivel de formación y la dedicación al desarrollo de la actividad investigativa, si se tiene en cuenta que tanto el componente investigativo que contempla el plan de estudios, como la asignación de tiempos para el desarrollo de la investigación propiamente dicha es responsabilidad del profesorado con formación doctoral y/o de maestría, salvo la T.S. Alina Ospino quien se desempeña como Directora del área Básica; solo para el desarrollo de la investigación formativa participan también los profesores con formación de especialización y/o con vinculación de medio tiempo.

c) Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.

El modelo organizativo de la investigación de la universidad es centralizado, es decir, los recursos logísticos, financieros y humanos en su desempeño como investigadores se administran desde la dirección de investigación. La estructura organizacional de la institución sitúa la dirección de investigación como un órgano que depende directamente de la rectoría sede Montería y que se encuentra al mismo nivel de dirección académica, dirección de extensiones y proyección, bienestar universitario y dirección de soporte, como se observa en la estructura organizacional diseñada hasta el nivel de direcciones.

El programa de Trabajo Social tiene asiento en el Comité de Investigaciones de la Facultad, cuenta con un Comité de Investigaciones de programa, un jefe del área investigativa y cuatro docentes investigadores, todos ellos con formación doctoral y/o de maestría, quienes dan cuenta del accionar de las actividades relacionadas con la investigación, innovación y creación artística y cultural; a nivel institucional se asignan presupuestos a cada programa de acuerdo con los parámetros legales; para el caso del desarrollo de las actividades de investigación la asignación presupuestal es del \$397.531.540 en los últimos cinco años.

d) Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por Colciencias o por otro organismo:

La Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y educación cuenta con dos grupos de investigación; ellos son:

- **Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho**, Clasificado en A según la convocatoria de Colciencias 833-2018, conformado por 15 docentes y de ellos, cinco son del Programa de Trabajo Social;
- *Investigaciones Jurídicas Unisinuanas*, **CINJUN**, también clasificado en la Categoría A según la convocatoria de Colciencias 833-2018, conformado por 10 docentes y de ellos, dos son del Programa de Trabajo Social;

e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Desde el Centro de Estudios Sociales y políticos - CESPO, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y Educación, se adelantan estudios de carácter socioeconómico, político, ambiental y cultural, principalmente en la Costa Caribe y el país en general, llevando a cabo programas de organización y liderazgo comunitarios, educación popular y comunicación en general, con el propósito de recopilar y sistematizar valores culturales, experiencias y conocimientos de las ciencias sociales, para divulgar los conocimientos adquiridos y sistematizados a través de publicaciones, documentales, charlas y medios de comunicación en general.

El programa de Trabajo Social en el ejercicio de apuntar al impacto a nivel regional, nacional e internacional promueve desde el aula trabajos de investigación significativos para las comunidades, como lo evidencia la producción realizada y coordinada por el Trabajador Social Víctor Negrete Barrera, líder del CESPO, quien aborda de manera interdisciplinaria temáticas tendientes a solucionar problemas regionales relacionados con violencia intrafamiliar, protección de los derechos humanos, tierras, conflictos sociales, postconflicto, humedales y medio ambiente, entre otros.

De igual manera, los grupos de investigación aportan productos derivados de los estudios en el marco del desarrollo de los proyectos investigativos que han generado impacto significativo a nivel regional, nacional e internacional a través de la publicación de 30 libros, 156 capítulos de libros, 89 artículos y otras publicaciones de opinión, así como la dirección de 140 trabajos de grado de los cuales 77 son de pregrado, 57 de maestrías y 6 de doctorados.

Por otro lado, se destaca el impacto generado por el egreso y graduación de 941 profesionales del programa de Trabajo Social.

f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

En los últimos cinco años, el Programa de Trabajo Social da cuenta de la producción de sus profesores mediante la publicación de 3 libros, 9 capítulos de libros, 7 artículos en revistas indexadas, 32 trabajos de grado.

Se destaca la producción específica del CESPO, así: 15 libros, 38 artículos en semanarios virtuales, 18 publicaciones en revistas tales como revista SUR, Visión Caribe y Razón Pública

g) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.

La Universidad ha institucionalizado estrategias tendientes a estimular la investigación como la Bolsa de viajes, convocatorias internas anuales para la presentación de proyectos de investigación, fondo rotatorio para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, reconocimiento a docentes investigadores destacados, estímulo económico a la producción intelectual, entre otras. En estos términos, el Programa de Trabajo Social se ha beneficiado, en los últimos cinco años recibiendo apoyo económico institucional para el desarrollo de diferentes actividades de investigación; del mismo modo los docentes investigadores adscritos al Grupo y los estudiantes que hacen parte de los semilleros han contado con el auspicio institucional para su asistencia a eventos académicos y científicos con miras a socializar con la comunidad académica la producción derivada de la actividad investigativa.

Para incentivar la generación de ingresos diversificados por investigación y venta de servicios la Universidad institucionalizó, mediante la Resolución Rectoral No.0625 de mayo 30 de 2006, los incentivos económicos para aquellos docentes que a través de acciones de extensión, proyección social e investigación generen ingresos adicionales al programa al cual están adscritos.

De otra parte, el premio Juan Manuel Méndez Bechara busca fomentar la proyección social, destacando las mejores prácticas sociales de los distintos programas; el programa de Trabajo Social ha participado en este campo desde su creación, habiendo obtenido recientemente el premio Juan Manuel Méndez en los periodos 2018-2 y 2019-1, cuyo estímulo económico es retribuido en insumos a la comunidad objeto de estudio, siendo coherente con la filosofía y política institucional.

Tabla N°3.6.8. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°30. Compromiso con la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de convocatoria interna anual para el desarrollo de la investigación, innovación, creación artística y cultural por parte de grupos y semilleros de investigación.	Promover participación de los docentes del programa adscritos a grupos de la Facultad en convocatorias internas y externas.	Mayor captación de recursos internos que financien proyectos ejecutados por profesores del programa, miembros activos de los grupos de investigación de la Facultad
Impacto del Centro de estudios sociales y políticos – CESPO en el desarrollo de las líneas de investigación en el entorno regional, nacional e internacional	Fortalecimiento de la actividad investigativa consolidando las alianzas con los diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales.	Mayor visibilidad y producción de las líneas de investigación. Apoyo económico para el desarrollo de la actividad investigativa
Recurso humano capacitado para el desarrollo de la investigación, generación de conocimiento y posibilidades de lograr visibilidad institucional regional, nacional e internacional	Contribuir desde el proceso de investigación y prácticas académicas, en la transformación de los contextos a partir de las necesidades observadas.	Mejorar el índice de cohesión en investigación Fortalecer el índice de citación y referencias bibliográficas de loa docentes investigadores
Grupos de investigación categorizados por Colciencias en A	Categorización de todos los docentes investigadores adscritos a los grupos de investigación Dirigir tesis para la formación de recurso humano a nivel de maestría y doctorados	Grupos de investigación categorizados en A1

Evaluación Global de Factor 6

Existencia de Políticas Institucionales y en el Programa (PEI y PEP), que propenden por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales de los estudiantes en el campo disciplinar, con miras a desarrollar el pensamiento autónomo y crítico. Lo que se refuerza mediante los planes de desarrollo institucionales.

Desde el punto de vista formativo para la investigación, se constata la existencia de unidades curriculares dentro del plan de estudio destinadas a la formación crítica para la identificación de problemas dentro del sistema jurídico, así como su abordaje de acuerdo a enfoques y metodologías correspondientes al derecho.

Las asignaturas del plan de estudio se complementan con un conjunto de estrategias destinadas a fortalecer la investigación, su apropiación social y divulgación, mediante semilleros, actividades y diversas experiencias académicas. Se genera la articulación entre investigación y docencia mediante el desarrollo de trabajos de aula, el funcionamiento de grupos y del Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESPO) que motivan la participación de estudiantes en la formulación de políticas y alternativas de solución de la problemática del entorno.

Aproximadamente el 21% de los profesores de planta del Programa desarrollan actividades de investigación propiamente dicha.

Existen mecanismos institucionales de apoyo, estímulo y promoción a la investigación profesoral y estudiantil para la ejecución de proyectos que evidencian la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.

Figura N°3.6.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6.



En la figura podemos observar que el factor 5 alcanzó una **calificación global de cuatro, cinco (4,5.)** puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**

Tabla N°3.6.9. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6.

Característica	Valor (%)	Apreciación
C29 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA.	87%	Acreditable
C30 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	92%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	90%	Acreditable

En la tabla anterior podemos observar que el factor 6 **es acreditable en alto grado, con un 90% de cumplimiento.**

3.7. FACTOR N°7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.7.1. Característica 31: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.

Definición

Los servicios de Bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por estudiantes, docentes y administrativos del Programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la Institución.

Ponderación: 40

La Universidad cuenta con políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario, los cuales apuntan a la formación integral y al desarrollo humano de todos los miembros de la comunidad académica.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. La Universidad del Sinú cuenta con políticas, programas y servicios institucionales de Bienestar, los cuales permean a todos los estamentos y son liderados por la Dirección de Bienestar Universitario.

Análisis

La Ley 30 del 28 de diciembre de 1.992 en su artículo No. 117, considera el Bienestar Institucional como uno de los aspectos prioritarios dentro de la Educación Superior en Colombia, el cual debe adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal directivo, administrativo y egresados, motivo por el cual establece su obligatoriedad, pautas para la organización, ejecución y da a conocer los tres grandes orientadores de su deber ser: calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad partiendo del desarrollo humano como eje central.

El Bienestar Universitario en la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm desde sus inicios y como parte fundamental del espíritu del fundador, desde su filosofía, principios y valores corporativos se ha constituido como un área de vital importancia para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de nuestra Institución, a través de políticas, planes, programas y proyectos que promueve la formación integral mediante el desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la Comunidad Académica.

El presupuesto asignado para respaldar la gestión del Bienestar Universitario, supera el 2% legal, lo cual permite el desarrollo óptimo de las acciones, destacándose el apoyo brindado para la permanencia, tal como se evidencia en la tabla 3.7.1.

Tabla N°3.7.1. Presupuesto Asignado para Bienestar Universitario

AÑO	PRESUPUESTO DE BIENESTAR	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
2015	3.008.825.586	4,62%
2016	4.165.251.009	4,45%
2017	3.773.000.000	5,75%
2018	4.432.000.000	5,04%
2019	4.373.000.000	6,25%

Fuente: Oficina presupuesto 2020.

Aspectos para evaluar:

- a) **Políticas sobre Bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.**
 - El Bienestar Universitario en la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, es un compromiso institucional, y como tal lo constituyen el conjunto de

políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de apoyo a la Academia, las cuales forman parte del proceso de formación y sirven de escenarios de interrelación entre los miembros de la Comunidad Unisinuana.

- El Bienestar Universitario desarrolla planes y programas dirigidos al auto cuidado, hábitos y estilos de vida saludable, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en los miembros de la comunidad universitaria.
- Los programas proyectos y procesos de Bienestar estarán encaminados a fortalecer el desarrollo psicoafectivo de estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados, facilitando el conocimiento de sí mismo y de los demás, fomentando su capacidad de comunicarse y relacionarse, desarrollando un sentido de pertenencia y compromiso individual con la universidad que redunde en su beneficio personal y de la sociedad.
- Bienestar Universitario como eje transversal al proyecto educativo institucional contribuye a la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, desarrolla programas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en un ambiente interdisciplinario y multidisciplinario.
- Bienestar Universitario proporciona espacios de socialización mediante la reanimación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, fomentando la práctica de valores como el respeto, la solidaridad, justicia, la libertad y la sabiduría, contribuyendo así a la construcción de una cultura de la tolerancia y la convivencia.
- Bienestar Universitario propicia y participa activamente en programas institucionales orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre las personas y dependencias estableciendo canales de comunicación.
- Bienestar Universitario desarrolla programas y proyectos encaminados al desarrollo cultural de los miembros de la comunidad universitaria, estimulando la valoración y el desarrollo de aptitudes artísticas y estéticas, facilitando su expresión y la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias, nacionales y universales.
- Bienestar Universitario propicia acciones que mejoren las condiciones socioeconómicas a partir de esfuerzos individuales y colectivos de los integrantes de la comunidad universitaria (Estudiantes, Profesores, Administrativos y Egresados) de tal forma que faciliten su permanencia dentro del medio educativo y fuera de él teniendo en cuenta criterios de equidad.

Para la planeación, ejecución y evaluación de sus actividades, Bienestar Universitario cuenta con un reglamento aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo 001 de agosto 12 de 2003, modificado según acuerdo del Consejo Superior No. 0220 de abril 28 de 2017 (**Anexo 3.7.1.** Reglamento Bienestar

Universitario). Cuenta, con un plan de acción anual que se desarrolla con fundamento en cinco áreas, a saber: desarrollo humano, cultura, recreación y deportes, salud y promoción socioeconómica.

Estas políticas son ampliamente divulgadas y conocidas por todos los miembros de la comunidad académica, se encuentran consignadas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, capítulo 3, numeral 3.6.3. La dirección de Bienestar Universitario, divulga sus programas y servicios utilizando los medios de comunicación establecidos por el Alma Mater, coordinado por la oficina de comunicaciones y prensa, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de comunicaciones. Los principales medios son el portal web institucional (www.unisinu.edu.co/bienestar/), programa radial Institucional prensa UNISINU, boletines, pendones, pasacalles, flyer, correo electrónico institucional, cartelera distribuidas a lo largo y ancho de la Universidad, monitores, creación de la línea de atención y asesoría psicológica para el bienestar ONLINE 24/7, feria de canales de aprendizaje y red de atención de salud mental UNISINU; además, se cuenta con la segunda edición del libro de aprendizaje Aprendiendo con Bienestar.

b) Estrategias que propician un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

Partiendo del desarrollo humano como eje central del Bienestar Universitario, éste aporta los elementos necesarios para que los miembros de la comunidad estudiantil participen en espacios de desarrollo de las dimensiones físicas, cultural, psicosocial, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica, convirtiéndose bienestar universitario en una construcción social permanente en la institución, lo cual implica una integración entre estudiantes, profesores, empleados, egresados, procurando una cohesión entre la visión, la misión y los propósitos institucionales; por tanto, nuestros principios concebidos como el conjunto de normas que definen el comportamiento de la institución constituyen la base de nuestra cultura Unisinuana, resaltando el respeto por la persona como fundamento para el desarrollo integral y la convivencia institucional.

La Ley 30 de 1992, en sus artículos 69 (inciso a) y 117, establece políticas nacionales de Bienestar Universitario propuestas por la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN - a través del acuerdo 05 del 22 de octubre de 2003, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones institucionales, se desarrolla el Bienestar Universitario a través de la planeación de políticas, ejecución de programas y actividades que fortalecen año tras año el bienestar integral de la comunidad universitaria.

Por otro lado, Bienestar Universitario promueve proyectos para la integración de los estudiantes, la prevención integral, la salud física y psicológica, las actividades

deportivas, recreativas y culturales y el fortalecimiento de los grupos institucionales; propicia el estímulo y motivación de los estudiantes convirtiéndose en un ambiente de libre elección, acorde a sus gustos, necesidades e intereses, como forma de participar en actividades extracurriculares y potencializar su formación integral, la sana convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución.

Todas estas acciones se desarrollan a través de los programas que integran las áreas de Desarrollo Humano, Cultura, Recreación y Deportes, Promoción Socioeconómica y Salud Integral, donde pueden agruparse y expresarse como personas de diferentes etnias y credos.

c) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa.

Bienestar Institucional está conformado por un conjunto de planes, programas y proyectos de apoyo a los procesos académicos, relacionados con la formación, desarrollo físico, psico afectivo, espiritual y social de estudiantes, profesores, administrativos y egresados, sirviendo como escenario de interrelación entre los mismos. En este sentido, Bienestar Universitario, es un eje transversal que trasciende lo académico para convertirse en un elemento integrador e identitario en la comunidad, que cobra fuerza como política de gobierno de manera especial a partir de la Ley 30 de 1992, donde se establece su obligatoriedad, pautas de organización y ejecución, teniendo en cuenta los tres grandes orientadores de su deber ser: calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad.

En concordancia con su quehacer, las instituciones de educación superior se constituyen en un espacio de socialización y como tal, propician y favorecen la generación de valores, los cuales deben estar orientados al crecimiento de la persona y de la comunidad de la cual forma parte; de esta misma manera, la búsqueda institucional se dirige al fomento y prácticas cotidianas de la solidaridad, participación, responsabilidad, tolerancia, autonomía y valores que de una u otra forma proporciona espacios de socialización y que son indispensables para lograr una sociedad más justa y equitativa; es así como desde el bienestar universitario se trabajan las siguientes áreas:

Área: Desarrollo Humano

Como principio rector del Bienestar Universitario, contribuye a los procesos de satisfacción de las necesidades que surgen del reconocimiento de los intereses, deseos, carencias y posibilidades de desarrollo de la comunidad académica, en el contexto de la vida Universitaria, promoviendo en los miembros de la comunidad Unisinuana, el descubrimiento de potenciales individuales que permitan la plena expresión de la personalidad mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser: físico, intelectual y espiritual.

Las actividades desarrolladas desde esta área están dirigidas a toda la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos, familiares y egresados).

Objetivos:

- Facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la institución.
- Fomentar la capacidad de relación y comunicación de los distintos estamentos de la institución.

Estrategias:

- Inducción a la vida universitaria: Brinda a los estudiantes de primer semestre, talleres que le permitan reflexionar sobre los diferentes retos e inquietudes que presenta el medio universitario.
- Convivencias: Estas se llevan a cabo con los estudiantes de primer semestre como parte del proceso de adaptación a la vida universitaria.
- Asesoría Psicológica: Se fundamenta en la orientación psicológica y social, hacia la solución de problemas que les impiden a los miembros de la comunidad universitaria su crecimiento y desarrollo personal socio-familiar y académico.
- Asesoría y Acompañamiento Académico: Brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo desempeño académico, presentándoles diferentes estrategias que le ayuden a desarrollar y adquirir destrezas necesarias para un buen rendimiento académico.
- Promoción de la Interacción entre Padres de familia y la Universidad: Establece mecanismos que permitan mantener informados a los padres de familia sobre el desenvolvimiento académico de sus hijos y sobre la labor que desarrolla la Institución.
- Voluntariado social Universitario Fuerza Unisinú: Es un espacio que motiva a los miembros de la comunidad Unisinuana a desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la Institución y a proyectarla a la comunidad, fomentando así el sentido de pertenencia por la Institución.
- Crecimiento personal: Se brindan capacitaciones y talleres de interés para el estudiante, que le permitan reflexionar sobre las principales dificultades y desafíos que enfrentan día a día en el ámbito universitario.
- Liderazgo Juvenil Universitario: Es un espacio que le permite al estudiante formarse y expresarse, ofreciéndole las pautas necesarias para ejercer un liderazgo de excelencia, con el fin de que genere y desarrolle proyectos que aporten a su formación integral.
- Orientación a la Vida Laboral: Genera un espacio de reflexión para los estudiantes de últimos semestres sobre los retos y desafíos que le plantea al profesional Unisinuano el ingreso a la vida laboral, así como fortalecer y

complementar las habilidades que van a favorecer el ingreso, adaptación y permanencia exitosa en el mundo del trabajo.

- Capellanía: Procura la integración de los valores religiosos, humanos y éticos con una formación sólida del estudiante Unisinuano.

Así mismo, el Proyecto Excelencia y Bienestar “Xplorate” que utiliza el enfoque de psicología positiva organizacional y el de educación positiva, para aplicar a los colaboradores y estudiantes respectivamente como herramienta para tener su propio perfil de bienestar en cinco (5) dimensiones: social, financiera, emocional, física y significados y propósitos, las cuáles en las últimas investigaciones han demostrado ser fundamentales en la consecución del bienestar personal.

De igual forma, Bienestar Institucional fortalece el desarrollo del Talento Humano a través de las siguientes acciones:

- Fomento y consolidación del personal administrativo (Evaluación de desempeño, capacitación, fomento y clima organizacional)
- Celebraciones especiales, integración y reconocimientos

Área: Recreación y Deportes: El área de recreación y deportes de la Universidad del Sinú planifica, organiza y ejecuta programas de tal forma que estudiantes y docentes aprovechen sanamente su tiempo libre, del mismo modo, busca promover la integración, la convivencia y el esparcimiento entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante actividades de carácter formativo, recreativo, competitivo y ecológico, que permiten la valoración y preservación del medio ambiente, fomentar el espíritu de superación de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, al igual que la motivación por el deporte.

Objetivos:

- Orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan la valoración y preservación del medio ambiente.
- Motivar la práctica del deporte.
- Fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas.

Estrategias:

- Deporte formativo: taekwondo, karate do, futbol, futsala, voleibol, ajedrez y tenis de mesa
- Deporte recreativo: taekwondo, karate do, futbol, futsala, voleibol, ajedrez y tenis de mesa
- Deporte competitivo: futsala, futbol, softbol, ajedrez, taekwondo y karate do

- Gimnasio: rutinas de control de peso, clases de aeróbicos, spinning, clases de pesas, gimnasia dirigida mediante máquinas y rumba aeróbica.

Cuenta con escenarios deportivos para las prácticas y campeonatos de disciplinas como, fútbol, futsala, baloncesto, taekwondo, softbol, voleibol, ajedrez y tenis de mesa, además de los juegos locales liderados por Bienestar Universitario como torneo de ajedrez intercolegial, torneo de baloncesto interuniversitario, torneo de funcionarios en la disciplina de futbol, torneo de interfacultades.

Se destaca la participación en los juegos regionales y Nacionales de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). En los últimos 5 años se han obtenido medalla de oro y plata en la disciplina de karate do y bronce en taekwondo. Así mismo, tercer puesto en los regionales y clasificación Nacional en las disciplinas de softbol y ajedrez.

Todo ello se fortalece a través de convenios establecidos con entidades privadas para la preparación física y el esparcimiento de la comunidad universitaria, en escenarios deportivos como La villa olímpica y el coliseo cubierto “Miguel Happy Lora”.

Área Cultura: El área de cultura tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad de la comunidad Unisinuana estimulando la sensibilidad del ser en las diferentes expresiones del arte. Los grupos base propenderán por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas.

Cabe destacar, que la educación como instrumento de la cultura, entendida esta última como el conjunto de todas las actividades de las personas, se fortalecen brindando eventos para el esparcimiento, donde además de lo lúdico-expresivo y el respeto como valor fundamental de comportamiento, sirven para fomentar la integridad y la convivencia ciudadana.

Objetivos:

- Adelantar un proceso de culturización que nos permita preciar los eventos desde una racionalidad de crecimiento personal, incentivando la realización de concursos afines de la academia.
- Crear en la comunidad sentido de pertenencia por la Institución a través de talleres permanentes y la realización de eventos donde converjan los diferentes estamentos.
- Crear a través de la educación y las artes comportamientos que formen integralmente.

Estrategias:

- Desarrollo artístico y promoción cultural: la comunidad académica tiene la oportunidad de participar en grupos musicales y escénicos, dentro de los cuales están los siguientes grupos representativos: danza, pitos y tambores, orquesta, conjunto vallenato, grupo de rock, teatro, coro de cámara, tuna y escuela de arte.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- en cumplimiento de su misión, vela por la conservación de la cultura en todas sus manifestaciones; de ahí, que promocióne la conformación de grupos artísticos y musicales, haciendo énfasis en la cultura popular y el folclor cordobés; para estos fines los estudiantes Unisinuanos se proyectan a las comunidades, participan en eventos internos y externos, tanto a nivel local como regional y nacional, organizado por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCÚN. En estos términos se relacionan los siguientes logros en los últimos 5 años.

2015: 2º. Lugar en el festival de coro y ensamble de Ascún cultura

2016: 2º. Lugar en el festival regional de orquesta y música fusión, 2º. Lugar en el festival de danzas departamentales en Córdoba.

2017: 1er. Lugar en el regional de música vallenata – Ascún cultura; 1er. Lugar en los festivales regionales de danza moderna, tango, bachata y salsa.

2018: 1er. Lugar en el regional de la canción, 1er. Lugar en el regional y nacional de narración y cuento - Ascún cultura.

2019: 1er. Lugar en el concurso universitario de narradores orales –El Caribe Cuenta; 1er. Lugar en el Festival Regional Universitario de música vallenata-Ascún Nodo Caribe, con la representación del programa de Trabajo Social de la estudiante María Alejandra Navarro Núñez; 1er. Lugar en el Festival de la Canción Regional Costa Caribe; 4º. Lugar a nivel nacional Festival de la Canción; 3º. y 4º. Lugar en el Regional de Danza Urbana y Música Folclórica.

Realización de eventos en nuestra sede: Encuentro Internacional de Cuentearía, realización del regional universitario de danza y música folclórica con la participación de 14 universidades.

Con el fin de fortalecer las actividades con la comunidad estudiantil, el programa realiza actividades académicas y culturales, incluyendo a las extensiones, en donde se resalta los valores culturales de la región a través de la participación de profesores y estudiantes.

Área: Salud: Basados en los conceptos de promoción y prevención de la salud y prevención de las enfermedades, el departamento de bienestar universitario realiza diferentes campañas de promoción de la salud y prevención de las

enfermedades, con actividades educativas donde se desarrollan temas que fomentan el cuidado de la salud a nivel integral; todos los estudiantes cuentan con un seguro contra accidentes. Los profesores por su parte periódicamente participan en talleres de manejo de la voz, la práctica de la actividad física cuerpo sano mente sana, e igualmente se ofrece el servicio de gimnasio a la Comunidad Unisinuana conformada por estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

Estrategias:

- Semana de la salud Unisinuana
- Servicio de enfermería y primeros auxilios
- Seguro estudiantil contra accidentes
- Campañas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas
- Campaña de salud mental
- Salud sexual y reproductiva
- Servicio AMI- área protegida
- Brigadas de emergencia Unisinú
- Sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo-SG-SST, el cual ofrece los siguientes servicios:
 - Sistema de vigilancia epidemiológica:
 - Desórdenes músculo esqueléticos: abrazo terapia y hada de la postura, pausas activas laborales, aplicación cuestionario nórdico, taller higiene postural, prevención del síndrome de túnel carpiano y rumba terapia
 - Evaluación y conservación de la voz y examen ANAGRAF
 - Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST: Conformado por 8 representantes principales y 8 representantes suplentes (4 designados por la dirección y 4 elegidos por la Comunidad).

Área: Promoción Socio – Económica.

Dentro de esta área se planean y se ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo socio-económico del ser humano. Desde esta área se coordina y ejecuta la entrega de las becas y descuentos, de acuerdo a la Resolución Rectoral. No. RG-099 del 12 de diciembre 2018 (Anexo 3.3.4.), por la cual se crea el FONDO DE BECAS, DESCUENTOS, ESTIMULOS E INCENTIVOS “Elías Bechara Zainúm” de la Universidad del Sinú en los programas detallados a continuación:

➤ Programa de becas y descuentos

El Fondo de Becas y Auxilios “Saray Castilla de Bechara” ofrece entre otros estímulos:

- Beca de calidad “Elías Bechara Zainúm” (100%) al estudiante con mejor promedio de la Universidad de cada sede (Montería, Cartagena y Bogotá) durante un semestre.
- Beca de Calidad “Saray Castilla de Bechara” (50%) al mejor promedio acumulado de cada programa académico aplicable a estudiantes de IV semestre en adelante.
- Beca de Calidad “Saray Castilla de Bechara” (100%) por toda la carrera al mejor promedio de Pruebas Saber 11 departamental en cada sede.
- Beca para los mejores bachilleres de los colegios de la región: Córdoba, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, La Guajira, norte de Antioquia, Urabá Antioqueño, Sucre y Cundinamarca, seleccionados y vinculados con convenio SUMMA.
- A los dos mejores bachilleres de los colegios con convenio SUMMA vigente: al primer lugar (beca por el 75% del valor de la matrícula) y al segundo lugar (beca por el 50% del valor de la matrícula).

Así mismo, concede descuentos sobre el valor de la matrícula a:

- Hijos, cónyuge de trabajadores de la universidad y a grupos empresariales previo convenio (10%).
- Egresados de la Universidad del Sinú, cónyuge e hijos (10%).
- Núcleo familiar de tres miembros (padre, madre o hijos) (10%) a cada uno.
- A un hermano de un grupo de 4 legalmente matriculados, se concederá una beca del 100% al que tenga el mayor promedio
- Estudiantes egresados, profesores y trabajadores del Liceo Universitario JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA (10%).
- Egresados del SENA para profesionalizarse (15%).
- Hijos de profesores, estudiantes, egresados y trabajadores que ingresen al Liceo Universitario JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA (15%).
- Reinado Miss Simpatía Unisinú, 100% del valor de su matrícula a la ganadora; 50% al segundo puesto y 30% al tercer puesto.
- Descuento del 10% a los integrantes de los grupos culturales y deportivos que ocupen posiciones destacadas en los diferentes eventos de esta índole.

➤ **Programa financiación de matrículas con crédito directo.** A través de UNICRED, ofrece a sus estudiantes, la oportunidad de realizar un crédito directo con la Universidad. de igual manera se realizan actividades complementarias como ayudas financieras

➤ **Crédito con entidades financieras:** se ofrecen alternativas de crédito a estudiantes, profesores y administrativo a través de ICETEX, Bancos y Corporaciones.

➤ **Programa de reconocimiento/exaltación.** La universidad tiene establecido como política institucional ofrecer estímulos a los actores de la comunidad académica teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Reconocimiento a los profesores por su dedicación y permanencia en la institución
- Reconocimiento a la vocación de servicio, mediante la entrega de pergaminos, placas o la imposición de la Medalla del Fundador " Eliás Bechara Zainúm", a personalidades regionales o nacionales que se hayan destacado por su contribución al desarrollo de la región o del país.
- Reconocimiento a la excelencia de nuestros estudiantes.
- Imposición de la medalla de los fundadores a personas destacadas en el ámbito académico y social

➤ **Subsidios en la matrícula**

- Vigente a partir de 1999 y dirigido a estudiantes de estratos 1,2 y 3, se aplica en la liquidación de su matrícula de acuerdo a su capacidad económica; se ofrecen tres niveles. En estos términos, la institución subsidia a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en índices que oscilan entre el 25 y el 30% del valor de su matrícula.

➤ **Oportunidad laboral para estudiantes**

Propicia el desarrollo socioeconómico de los estudiantes, teniendo en cuenta su capacidad personal y entrenamientos en la prestación de servicios, para mejorar la situación económica y que el estudiante pueda fortalecer su capacidad intelectual y personal en el ámbito de la actividad laboral afianzando su sentido de pertenencia hacia la institución. Se registra esta oportunidad laboral como el trabajo realizado en época de vacaciones de acuerdo a las necesidades de la Institución.

➤ **Servicio de transporte a estudiantes, docentes y administrativos:** La Universidad ofrece a los miembros de la Comunidad Universitaria, servicio de transporte gratuito en diferentes rutas alimentadoras al sistema de transporte municipal en la ciudad de Montería, para facilitar el acceso a la Universidad en el horario de 6:00 a.m. a 10.00 p.m.

El programa cuenta con estudiantes destacados por desempeños como coordinadores de parceladores, contralores, representantes ante el Consejo de Jefatura – Guardianes Unisinú, Consejo Académico, representantes en semilleros de investigación NODO CÓRDOBA, Pruebas Saber Pro, los cuales son beneficiarios con incentivos a través del Programa de Promoción Socioeconómica.

Estudiantes del Programa beneficiarios con incentivos, según resoluciones Rectoral No. 1968 de agosto 17 de 2017, No. 1970 de agosto 17 de 2017, No. 2312 de abril 26 de 2019, No. 04 de febrero de 2019 y No. 273 de julio 14 de 2020.

Tabla N°3.7.2. Estudiantes del Programa Beneficiados con Incentivos

Período	Estudiantes del Programa beneficiarios del Área Promoción Socioeconómica		
	#	Nombre del Estudiante	Concepto
2017-2	1	Marqueza Menco Diaz	Coordinador de parceladores
	2	Daniela Calderón Guevara	Coordinador de parceladores
	3	Orlaidis Marcela Díaz Martínez	Coordinador de parceladores
	4	Karina Pérez Mendoza	Coordinador de parceladores
	5	Audith Saudith Arrieta Diaz	Coordinador de parceladores
	6	William Hernán Palomino Montes	Coordinador de parceladores
	7	José David Román Fuentes	Coordinador de parceladores
	8	Pamela González Arango	Coordinador de parceladores
	9	Alejandra Marcela González Muñoz	Coordinador de parceladores
	10	Valentina López Ruiz	Coordinador de parceladores
	11	Paulina Molina Blandón	Coordinador de parceladores
	12	Carolina Rosa Sánchez Aviléz	Coordinador de parceladores
	13	Anan Melissa Pereira Ruiz	Coordinador de parceladores
	14	Gloria Beatriz Lozano Murillo	Coordinador de parceladores
	15	Sammy Sanmartín	Coordinador de parceladores
	16	Karen Flórez Mangonez	Contraloría
	17	Luz Adriana Barrios Villadiego	Pruebas Saber Pro
	18	María Isabel Montiel Ely	Pruebas Saber Pro
	19	María José Cataño Verona	Pruebas Saber Pro
	20	Tatiana Paola Valest Romero	Pruebas Saber Pro
	21	Yuleidis Vertel Olascuaga	Pruebas Saber Pro
2019-1	22	Carolina Rosa Sánchez Aviléz	Pruebas Saber Pro
	24	María Angélica Dereix De La Ossa	Pruebas Saber Pro
	25	María Claudia Arrieta Salgado	Pruebas Saber Pro
	26	Pamela González Arango	Pruebas Saber Pro
	27	Everledys Del Carmen	Pruebas Saber Pro

Período	Estudiantes del Programa beneficiarios del Área Promoción Socioeconómica		
		Herrera Pacheco	
	28	Liliana Patricia Mangones Hoyos	Pruebas Saber Pro
	29	Candy Paola Soto Pérez	Pruebas Saber Pro
	30	Mara Paola Carvajal Vargas	Pruebas Saber Pro
	31	María Alejandra Navarro Núñez	Pruebas Saber Pro
	32	Valentina López Ruiz	Pruebas Saber Pro
	33	Yhajaira Romero Díaz	Pruebas Saber Pro
	34	Mildreth Martínez Guzmán	Pruebas Saber Pro
	35	Aideth Del Carmen Martínez González	Pruebas Saber Pro
	36	Ana Patricia Arrieta Montes De Oca	Pruebas Saber Pro
	37	Sareth Salgado Jiménez	Pruebas Saber Pro
	38	Ivis Soley Calderin Sánchez	Pruebas Saber Pro
	39	Luz Saira Padilla Pérez	Pruebas Saber Pro
	40	Dannia Scarlette Vargas Mercado	Pruebas Saber Pro
	41	Alejandra Marcela González Muñoz	Pruebas Saber Pro
	42	Ingrid Rosa Calderin Sánchez	Pruebas Saber Pro
	43	Claudia Clasudia Barrera Torres	Coordinador de Parceladores
	44	Greicy Luz Méndez Velásquez	Coordinador de Parceladores
	45	María José Guerra Cordero	Coordinador de Parceladores
	46	María Victoria Guzmán Olivera	Coordinador de Parceladores
	47	Alejandra Marcela González Muñoz	Coordinador de Parceladores
2019-2	48	Liceth Paola Terán Méndez	Desempeño académico
2020-1	49	Sebastián Andrés Díaz López	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú
	50	Lisett Molina Anaya	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú
	51	Elix Pico Caraballo	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú
	52	Nicoll Salgado Gómez	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú

Período	Estudiantes del Programa beneficiarios del Área Promoción Socioeconómica		
			Unisinú
	53	Greicy Méndez Velázquez	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú
	54	Daniela Calderín Guevara	Comité de Jefatura - Guardianes Unisinú
2018	55	Claudia Barrientos García	Semilleros de Investigación
	56	Martha Lucía Hernández Garay	Semilleros de Investigación
	57	Paula Arteaga Ospino	Semilleros de Investigación
2019	58	Keyza Tao Chaljub	Semilleros de Investigación
	59	Martha Hernández Garay	Semilleros de Investigación
	60	Marian Negrete Sánchez	Semilleros de Investigación
	61	María José Pérez Flórez	Semilleros de Investigación
	62	Mary Luz Yépez Martínez	Semilleros de Investigación
	63	Elizabeth Conde Ruiz	Semilleros de Investigación

d) Participación de Directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa en los programas, los servicios y las actividades de Bienestar institucional.

Los miembros de la comunidad educativa del Programa de Trabajo Social que participan activamente de los programas y servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario, se ve reflejada en las siguientes estadísticas:

Tabla N°3.7.3. Participación de Estudiantes en Actividades de Desarrollo Humano

Actividades Desarrollo Humano	Adaptación a la vida universitaria	Asesorías psicológicas	Acompañamiento académico	Técnicas de estudio	Crecimiento personal	Integración	Total
Año							
2015	37	21	39	37	37	37	178
2016	103	46	111	60	60	60	440
2017	151	39	136	70	69	70	535
2018	112	50	114	55	37	37	355
2019	62	30	64	62	62	62	342
Total # de participantes	465	167	464	284	265	266	1.850

La participación de los estudiantes en los programas y/o actividades del área de Desarrollo Humano, año tras año se ha venido fortaleciendo denotando un

crecimiento en el número de participantes, lo cual da cuenta de que, los programas de bienestar son acogidos por los estudiantes de forma positiva, fortaleciendo de esta manera su vida universitaria y contribuyendo a su formación integral.

En el área de Desarrollo Humano, el programa que más participación registra es el de Adaptación a la Vida Universitaria, toda vez que los estudiantes de primer ingreso, encuentran un ambiente armonioso y estrategias que le permiten una estadía favorable para su desempeño académico.

Tabla N°3.7.4. Participación de Estudiantes en Actividades Culturales y Deportivas

2015-1								
PROGRAMAS	DANZA	VALLENATO	ROCK	CORO	ORQUESTA	PITOS Y TAMBORES	TEATRO	DANZA URBANA
TRABAJO SOCIAL	2				1			
PROGRAMAS	FUTBOL	SOTFBOL	BALONCESTO	TENNIS	TAEKWONDO	VOLEIBOL		
	1	1				1		

2015-2								
PROGRAMAS	DANZA	VALLENATO	ROCK	CORO	ORQUESTA	PITOS Y TAMBORES	TEATRO	DANZA URBANA
TRABAJO SOCIAL	2				1			
PROGRAMAS	FUTBOL	SOTFBOL	BALONCESTO	TENNIS	TAEKWONDO	VOLEIBOL		
	1	1				1		

2016-1								
PROGRAMAS	DANZA	VALLENATO	ROCK	CORO	ORQUESTA	PITOS Y TAMBORES	TEATRO	DANZA URBANA
TRABAJO SOCIAL	2				1			
PROGRAMAS	FUTBOL	SOTFBOL	BALONCESTO	TENNIS	TAEKWONDO	VOLEIBOL		
	1	1						

2016-2								
--------	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMAS	DANZA	VALLENA TO	ROCK	CORO	ORQUES TA	PITOS Y TAMBOR ES	TEAT RO	DAN ZA URB ANA
TRABAJO SOCIAL	2				1			
PROGRAMAS	FUTBOL	SOTFBOL	BALONC ESTO	TENNI S	TAEKW ONDO	VOLEIB OL		
	1	1				1		

2017-1

MENCO DIAZ	MARQUEZA	46827	T. SOCIAL	CORO
GENES BETANCOURT	JULIETH PAOLA	42600	TRAB SOCIAL	CORO
CAUSIL PACHECO	LINDA	53976	TRABAJO SOCIAL	DANZA
SANTANA SUAREZ	XILENA PATRICIA	5857	TRABAJO SOCIAL	MICRO FEMEN
CANTERO CAUSIL	CECILIA CRISTINA	37387	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
GOMEZ SUAREZ	GABRIELA	51161	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
GONZALEZ CORTES	MARIA FERNANDA	53842	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
PEREZ GALEANO	VALENTINA	39159	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
LEON ESTRELLA	VALENTINA	39770	TRABAJO SOCIAL	TEATRO

2017-2

NAVARRO NUÑEZ	MARIA ALEJANDRA	TRABAJO SOCIAL	VALLENATO
---------------	--------------------	----------------	-----------

2018-1

PEREZ GALEANO	VALENTINA	39159	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
LEON ESTRELLA	VALENTINA	39770	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
CANTERO CAUSIL	CECILIA CRISTINA	37387	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
GONZALEZ CORTES	MARIA FERNANDA	53842	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
SANTANA SUAREZ	XILENA PATRICIA	5857	TRABAJO SOCIAL	FUTSALA F
GONZALEZ CEDEÑO	JENNYFER	59801	TRABAJO SOCIAL	BALONCESTO F

2018-2

BELLO MARTINEZ	SORANNY	58316	TRABAJO SOCIAL	DANZAS
----------------	---------	-------	----------------	--------

	MICHELL			
TORDECILA VILLALBA	SHARYS	59858	TRABAJO SOCIAL	DANZAS
CANTERO CAUSIL	CECILIA CRISTINA	37387	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
LEON ESTRELLA	VALENTINA	39770	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
SANTANA SUAREZ	XILENA PATRICIA	5857	TRABAJO SOCIAL	FUTSALA F

2019-1				
HERRERA GUTIERREZ	MARIANA	02823	TRABAJO SOCIAL	DANZA
ROJAS BARON	YEINA PAOLA	66688	TRABAJO SOCIAL	DANZA
VEGA ESPITIA	TATIANA	52900	TRABAJO SOCIAL	TAEKWONDO
SANTANA SUAREZ	XILENA PATRICIA	05857	TRABAJO SOCIAL	FUTSALA F
CANTERO CAUSIL	CECILIA CRISTINA	37387	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
GONZALEZ CORTES	MARIA FERNANDA	53842	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
LEON ESTRELLA	VALENTINA	39770	TRABAJO SOCIAL	TEATRO

2019-2				
HERRERA GUTIERREZ	MARIANA	62823	TRABAJO SOCIAL	DANZA FOLK
MESTRA PASTRANA	JENNIFER	68042	TRABAJO SOCIAL	DANZA FOLK
CANTERO CAUSIL	CECILIA CRISTINA	37387	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
GONZALEZ CORTES	MARIA FERNANDA	53842	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
LEON ESTRELLA	VALENTINA	39770	TRABAJO SOCIAL	TEATRO
MICHELL BELLO	SORANNY	58316	TRABAJO SOCIAL	DANZA URB
SANTANA SUAREZ	XILENA PATRICIA	5857	TRABAJO SOCIAL	FUTSALA F

2020-1				
MESTRA PASTRANA	YENNIFER	68042	TRABAJO SOCIAL	DANZA FOLKLORICA
HERRERA GUTIERREZ	MARIANA	92823	TRABAJO SOCIAL	DANZA FOLKLORICA

2020-1				
CONTRERAS LOPEZ	SARAY	61129	TRABAJO SOCIAL	DANZA FOLKLORICA
MEDRANO OLEA	ISABELA	70737	TRABAJO SOCIAL.	DANZA FOLKLORICA
AVILA BETANCOURT	JULIANA PAOLA	73806	TRABAJO SOCIAL.	DANZA FOLKLORICA

La información anterior nos muestra el número de estudiantes que participan en las actividades culturales y deportivas; en las actividades deportivas se registra la participación de 18 estudiantes y en las actividades culturales la participación de 47 estudiantes.

- e) **Apreciación de Directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.**

Tabla N°3.7.5. Apreciación de Directivos, Profesores, Estudiantes y Personal Administrativo del Programa sobre la Calidad y Pertinencia de los Servicios y las Actividades de Bienestar y sobre su Contribución a su Desarrollo Personal

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores		Directivos		Administrativos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Conocimiento de las políticas de Bienestar Universitario	79,5	Media - Alta	72,5	Alta-Muy alta	100	Alta-Muy Alta	100	Medio-Alta
Participación en los programas de bienestar universitario	68,1	Media-Alta	72,5	Media - Alta	100	Alta-Muy Alta	75	Medio-Alta
Contribución de los programas de bienestar universitario al desarrollo personal	70,3	Media - Alta	75	Media-Alta	100	Alta-Muy Alta	75	Medio

Opinión	Estudiantes Montería		Profesores		Directivos		Administrativos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Calidad de las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de deserción y de graduación en el programa	74.9	Media - Alta	75	Media- Alta	100	Alta- Muy Alta	100	Medio- Alta

Encuestados los estudiantes, profesores, directivos y administrativos acerca del grado de conocimiento de las políticas de Bienestar Universitario, el 79.5% promedio de los estudiantes tienen una apreciación al respecto en escala Media-Alta, al igual que el 100% de los administrativos; mientras que el 72.5% de los profesores y el 100% de los directivos, la conocen en escala Alta-Muy alta.

En cuanto a la participación en los programas de bienestar universitario, el 68.1% de los estudiantes, el 72.5% de los profesores y el 75% de los administrativos, la valoran en una escala Media-Alta; en tanto que el 100% de los directivos lo hacen en escala Alta-Muy alta.

Con respecto a la contribución de los programas de bienestar universitario al desarrollo personal, el 70.3% de los estudiantes y el 75% de los profesores, tienen una apreciación al respecto en escala Media-Alto; en tanto que el 75% de los administrativos la aprecian en escala Media y el 100% de los directivos en escala Alta- muy alta.

Con relación a la calidad de las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de deserción y de graduación en el programa, el 74,9% de estudiantes, profesores y administrativos tienen una apreciación en una escala Media Alta, en tanto que los directivos tienen una apreciación Alta muy Alta.

De los resultados anteriores se puede inferir, que estudiantes, profesores, directivos y administrativos del programa tienen conocimiento de los programas de bienestar institucional, participando de los mismos como una contribución a su desarrollo personal, considerando en una escala media las estrategias

pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de deserción y de graduación en el programa.

f) Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

En su compromiso con la formación integral y el desarrollo humano de la comunidad institucional, la Universidad del Sinú desde el Departamento de Bienestar Universitario propicia espacios e implementa estrategias encaminadas al estímulo y mantenimiento de los grupos culturales y deportivos, en un ambiente de libre elección, de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses, como una forma de participar en actividades extracurriculares y potencializar la formación integral y la sana convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución. Para ello, se apoya en el desarrollo de grupos de diferentes orientaciones como la pastoral Universitaria y el Oratorio, donde se fortalece el área espiritual del individuo y donde pueden agruparse y expresarse individuos de diferentes credos, religiones y etnias.

También se cuenta con diferentes grupos culturales como el conjunto vallenato, orquesta, rock, danza, pitos y tambores y la práctica de diferentes modalidades deportivas y torneos de integración, en los cuales la comunidad participa activamente disfrutando de espacios de recreación y esparcimiento saludables, donde se resalta el funcionamiento del Gimnasio Multifuerza. Igualmente, se trae a colación las actividades de formación complementaria que propenden por el fortalecimiento del intelecto, así como las de promoción socioeconómica dirigida a estudiantes, profesores, empleados, sus cónyuges e hijos.

g) Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional

A nivel investigativo, desde el Departamento de Bienestar Universitario, con el apoyo de algunos programas académicos, entre ellos el Programa de Trabajo Social se llevan a cabo proyectos de investigación sobre las problemáticas sociales que influyen en los miembros de la comunidad estudiantil, como las causas del bajo desempeño académico, deserción estudiantil, prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, entre otros.

También se realizan estudios socio familiares a la población de empleados de servicios generales para atender las necesidades que se presenten en este ámbito.

h) Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad

El Departamento de Bienestar universitario con el apoyo de la ARL y los programas de Ciencias de la Salud y el programa de Trabajo Social de la Universidad, desarrollan actividades orientadas a la promoción y prevención de la

salud integral y el bienestar de los estudiantes, entre las cuales se pueden mencionar jornadas de salud mental, jornadas de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, promoción y atención de enfermedades crónicas, jornadas de salud oral, vacunación, donación de sangre, entre otras; adicionalmente, se realizan actividades de pastoral juvenil, convivencias, acompañamiento social, familiar y psicosocial a los estudiantes en situación de riesgo y alta vulnerabilidad, con el apoyo de estudiantes en práctica del programa de Trabajo Social.

Por otro lado, se realizan actividades que permiten el conocimiento y aplicación de los valores institucionales, a través de su vinculación a grupos culturales y deportivos y pertenencia a redes de apoyo con otros estudiantes en situación de vulnerabilidad académica, social y psicológica. Adicionalmente, en los períodos de vacaciones inter semestrales la Universidad provee la oportunidad de que algunos estudiantes de bajos recursos económicos puedan vincularse laboralmente y de manera temporal en Departamentos como Admisiones y Registro y Mercadeo, como una forma de apoyo económico, en el marco del programa Oportunidad Laboral.

Tabla N°3.7.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de políticas institucionales, programas y servicios que propician el desarrollo integral de la comunidad académica.	Fortalecer la participación de los estudiantes, docentes, administrativos en las políticas institucionales de acuerdo con lo estipulado en el PEI, en cuanto a desarrollo humano, recreación y deporte, expresión artística y cultural, salud integral y promoción socioeconómica	Comunidad académica con altos niveles de satisfacción y calidad de vida.
La Universidad desde el Departamento de Bienestar Universitario, implementa programas encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano	Reforzar la participación de los estudiantes, profesores, administrativos y egresados del programa en la ejecución de los programas de Bienestar encaminados al desarrollo humano y profesional dentro de un ambiente favorable que propicie el bienestar integral.	Alto índice de participación por parte de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados en los servicios que ofrece Bienestar para el logro de la Misión Institucional.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
integral, desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural.		
Prevalencia de programas socioeconómicos tendientes a contribuir con la mejora de la calidad de vida de los integrantes de la Comunidad Universitaria	Contribuir a que los programas de promoción socioeconómica, sean ampliamente conocidos por estudiantes, profesores, administrativos y egresados para su mayor participación.	Alto número de beneficiarios del programa de promoción socioeconómica para un mejoramiento de su calidad de vida.
Existencia de programas, estrategias y actividades que favorecen la promoción y formación integral de la comunidad universitaria.	Incrementar la periodicidad de las actividades de promoción y formación dirigida a los diferentes estamentos.	Alto índice de participación de la comunidad universitaria en los programas de Bienestar Universitario.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Diversificar los mecanismos de participación y difusión de los programas y servicios que ofrece Bienestar Institucional a la comunidad universitaria	Implementar estrategias de socialización y divulgación de los programas y servicios que ofrece Bienestar Institucional a la comunidad universitaria	Incrementar el índice de participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria en los programas y servicios que ofrece Bienestar Institucional

3.2.2. Característica 32: Permanencia y Retención Estudiantil.

Definición

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Ponderación: 60

El programa cuenta con las estrategias pedagógicas que permiten una permanencia y retención de los estudiantes de acuerdo a lo programado.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. En la institución existen mecanismos orientados a disminuir la tasa de deserción, haciendo flexible la oferta de los programas, conservando un punto de equilibrio

Análisis.

El tiempo promedio de permanencia previsto para los estudiantes en el programa es de ocho semestres y un promedio de dos semestres adicionales para el cumplimiento de los requisitos de grado. La Universidad del Sinú por medio de la Oficina de Bienestar Universitario, ha diseñado mecanismos orientados a disminuir la tasa de deserción de los estudiantes, tales como becas y descuentos, subsidios en la matrícula, oportunidad laboral para estudiantes, reconocimiento y exaltación, crédito directo y con entidades financieras, servicio de transporte, entre otros., así como aplicación de estrategias para disminuir la deserción.

Para disminuir la deserción por causa del bajo desempeño académico, el Departamento de Bienestar Universitario en coordinación con la Dirección Académica y el Jefe de Programa, desarrollan estrategias de asesoría y seguimiento académico y psicológico dirigidas a los estudiantes de bajo desempeño, interviniendo de manera preventiva en esta problemática.

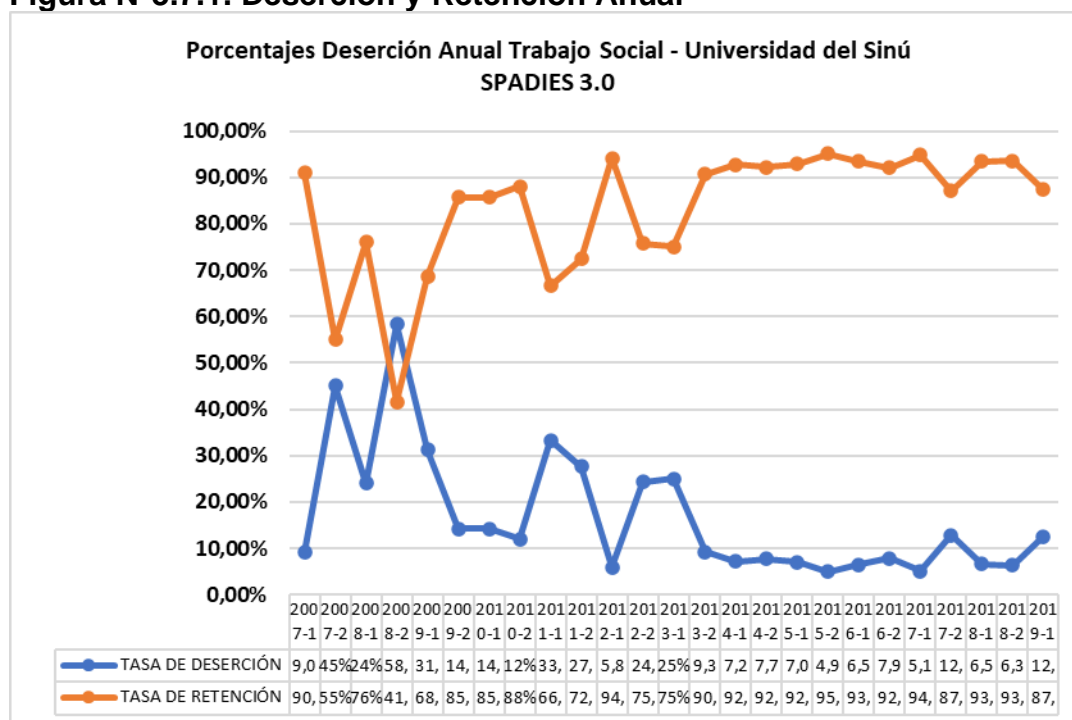
Consultados los estudiantes acerca de la calidad de las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de deserción y de graduación de estudiantes en el programa, como ya se informó, el 75% de los estudiantes y el 100% de los administrativos tienen una apreciación al respecto en escala medio - alta, en tanto que el 65% de los profesores y el 100% de los directivos la aprecian en una escala Alta-muy alta.

Lo anterior denota que los servicios y actividades de Bienestar Universitario, son valorados especialmente por los profesores y los directivos, en relación con su contribución para optimizar las tasas deserción y de graduación.

Aspectos para evaluar:

- a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos acordes con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES

Figura N°3.7.1. Deserción y Retención Anual



Como se puede observar en la figura anterior, el programa de Trabajo Social registró altos índices de deserción en la primera década de los años 2000 habiendo alcanzado el mayor porcentaje de deserción en 2008-2 con un 58,3%, lo que motivó la implementación de estrategias tendientes a disminuir dicho fenómeno como se relaciona en el literal c, logrando en el 2019-1 una deserción de 12,6%, lo que a su vez genera un indicador de 87,3 de retención.

Tabla N°3.7.7. Porcentaje de Deserción y Retención del Programa por Periodos

PERÍODO	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1
TASA DE DESERCIÓN	7.09%	4.97%	6.52%	7.91%	5.15%	12.88%	6.59%	6.36%	12.61%
TASA DE RETENCIÓN	92.91%	95.03%	93.48%	92.09%	94.85%	87.12%	93.41%	93.64%	87.39%

Fuente: Admisiones, registro y control 2019

Una vez analizados los 10 períodos referentes, se tiene que, de forma aparente existe una tendencia negativa en el crecimiento de la deserción de estudiantes del programa; en cambio, mejora sustancialmente la capacidad del programa de mantener casi de manera integral el número de estudiantes.

Tabla N°3.7.8. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Primer Semestre 2015-2018

Período	2015-1	2016-1	2017-1	2018-1	Tasa de Crecimiento
TASA DE DESERCIÓN	7.09%	6.52%	5.15%	6.59%	-1,82%
TASA DE RETENCIÓN	92.91%	93.48%	94.85%	93.41%	0,13%

Para mejorar la calidad estadística del análisis, y tratando de ser objetivos respecto a los avances que ha tenido el programa de Trabajo Social desde el 2015-1 hasta el 2018-1 se hizo una agrupación por períodos, en este caso, semestres, para poder realizar comparativos adecuados; así las cosas, se tiene que en el caso de los semestres que comienzan a inicio de año, la tasa de crecimiento de la tasa de deserción disminuyó en 1,82%, en tanto la retención fue de aproximadamente 0,13% (ver tabla 3.7.8).

Tabla N°3.7.9. Tasa de Crecimiento en las Tasas de Deserción y Retención en el Segundo Semestre 2014-2018

PERÍODO	2014-2	2015-2	2016-2	2017-2	2018-2	Tasa de Crecimiento
TASA DE DESERCIÓN	7.77%	4.97%	7.91%	12.88%	6.36%	-3,92
TASA DE RETENCIÓN	92.23%	95.03%	92.09%	87.12%	93.64%	0.3%

Las tasas de crecimiento de deserción y retención tuvieron un comportamiento similar, pero mayor en los períodos de referencia en el segundo semestre, en dónde las estrategias de retención de estudiantes en el programa parecen tener un mayor efecto, pues la ganancia de esta tasa en esos semestres fue de 0,3% y la capacidad del programa para evitar que sus estudiantes opten por retirarse del programa parece aumentar, en tanto la tasa de deserción fue de -3,92% (Ver tabla 3.7.9).

De lo anterior se puede inferir, que el programa de Trabajo Social ha implementado estrategias para mantener a sus estudiantes y evitar la deserción que parecen tener un éxito relativo.

En este sentido, las características que inciden en la deserción estudiantil a nivel universitario y del programa, se relacionan con causas de tipo económico principalmente. Por ello, la Institución aplica políticas financieras orientadas a los estudiantes de pregrado y posgrado, mediante convenios con Icetex y entidades financieras, subsidio de matrículas y para aquellos que participan en grupos culturales y deportivos y en actividades de movilidad estudiantil. Los descuentos y apoyos económicos al buen rendimiento académico y becas de calidad que aplican únicamente a estudiantes de pregrado. En los últimos cinco años, la Universidad ha invertido \$22.314.146.328 en estos apoyos. Brinda el servicio de uso exclusivo y gratuito de transporte, atendiendo las necesidades de geo-referenciación de la población estudiantil, beneficiando diariamente a un promedio de 1.000 estudiantes en cada una de las cuatro rutas. (Informe Síntesis de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional Sede Montería pág.19)

b) Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

Tabla N°3.7.10 Caracterización de la Población por Estrato Social

Estrato Social	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019
	-1	-2	-1	-2	-1	-2	-1	-2	-1	-2
1	114	134	130	126	140	183	188	193	198	216
2	19	19	20	18	36	47	44	48	47	57
3	12	15	13	13	13	16	16	15	11	8
4	1	1				1	1	1	1	1
5	82	1	1	1	1					1
Sin Información	82	94	26	167	167	145	151	160	224	256
Total general	229	264	290	325	332	392	400	417	481	539

De acuerdo con la información registrada en la tabla 3.7.10, podemos decir que la mayoría de los estudiantes de la población del programa es de estrato 1 y en minoría de estrato 5.

Tabla N°3.7.11. Caracterización de la Población por Ingreso Familiar

Ingreso Familiar	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019
	-1	-2	-1	-2	-1	-2	-1	-2	-1	-2
Entre 1 y menos de 2 salarios mínimos	55	58	53	91	86	89	84	81	72	70
Entre 2 y	51	54	91	92	78	86	71	65	62	65

Ingreso Familiar	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
menos de 3 salarios mínimos										
Entre 3 y menos de 5 salarios mínimos	8	9	8	8	8	5	5	6	4	5
Entre 5 y menos de 7 salarios mínimos	5	4	4	3		3	4	4	3	2
Entre 7 y menos de 9 salarios mínimos										
Entre 9 y menos de 11 salarios mínimos	1		1	1			1	1	1	1
Menos de 1 salario mínimo	15	28	24	23	19	19	17	14	12	9
Sin información	94	111	109	107		190		246	327	387
Total general	229	264	290	325		392		417	481	539

Con relación al ingreso familiar de la población estudiantil y de acuerdo a la tabla 3.7.11, podemos decir que la mayoría de la población tienen ingresos que van de 1 a 2 salarios mínimos.

Tabla N°3.7.12. Caracterización de la Población de Acuerdo al Nivel del SISBEN

Nivel	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
Clasifica en otro nivel			1	1	1	1	1	1	1	1
Nivel 1	78	96	94	92	120	164	163	169	176	191
Nivel 2	7	9	9	9	17	18	17	22	23	27
Nivel 3	2	3		1		1	1	1	2	2
No clasificado	19	18	19	16	24	29	30	28	22	23

Nivel	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
por SISBEN										
Sin información	123	138	167	206	170	179	188	196	257	295
Total general	229	264	290	325	332	392	400	417	481	539

De acuerdo a la tabla 3.7.12, podemos decir que la población estudiantil en su mayoría se encuentra en el nivel 1 del SISBEN y la minoría clasifica en otro nivel.

Tabla N°3.7.13 Caracterización de la Población de Acuerdo al Lugar de Procedencia

Lugar de procedencia	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
Antioquia	7	19	21	18	21	20	20	18	18	14
San Andrés y Providencia		1	1			1	1	1		
Atlántico	2	3	3	3	2	3	3	5	4	4
Bogotá D.C.									1	1
Bolívar	1	3	1	1	2	2	2	3	5	6
Cauca					1	2	2			
Cesar	1		2	2	2	2	2	2	2	2
Chocó	13	12	13	13	13	13	4	4	1	1
Córdoba	143	168	153	149	136	162	164	166	162	174
Cundinamarca	1	2		1						
Huila	11	9	9	11	3	4	3	1	2	2
La Guajira			1	1		1	1	2	2	1
Magdalena	20	20	20	19	17	17	15	17	7	5
Nariño	1	1								
Norte de Santander						1	1	1	1	1
Risaralda				42	37	34	31	29	29	28
Santander	4	4	42	41	37	37	34	34	34	34
Sucre	5	2	4	4	18	25	23	26	25	28
Valle del Cauca	10	8	9	8	9	8	6	2	2	1
Sin información	10	12	11	12	34	60	88	107	186	237
Total general	229	264	290	325	332	392	400	417	481	539

Fuente: Base de datos SPADIES

Con relación al lugar de procedencia de la población estudiantil, se destaca que la mayoría de los estudiantes son del Departamento de Córdoba, sin embargo, es importante señalar que también ingresan de la mayoría de los departamentos de Colombia.

Tabla N°3.7.14. Caracterización de la Población de Acuerdo al Género

Genero	%
Género masculino	8
Género Femenino	91
Comunidad LGTBI	1

Fuente: #SocialinnovationProjectTS – Plataforma Office 354/Licenciada Universidad para Instituciones Educativas/Software Legal/

Se tomó como referencia la población del período 2019-2 en donde podemos decir que el mayor porcentaje de ésta es de género femenino y el menor porcentaje corresponde a la comunidad LGTBI.

Tabla N°3.7.15. Caracterización de Acuerdo a la Modalidad de Vivienda

Modalidad de vivienda	%
Vivienda propia y/o familiar	82
Vivienda en arriendo	18

Fuente: #SocialinnovationProjectTS – Plataforma Office 354/Licenciada Universidad para Instituciones Educativas/Software Legal/

De acuerdo a la tabla anterior, es importante destacar que la población estudiantil en un mayor porcentaje posee vivienda propia y/o familiar y en un menor porcentaje viven en calidad de arrendatario.

Tabla N°3.7.16. Caracterización de la Población por Edad

Edad	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
15 años o menos	12	12	12	12	13	19	18	15	13	15
16 a 20 años	141	167	158	51	178	228	233	245	246	270
21 a 25 años	4	3	3	3	3	3	2	4	5	5
26 años o más	3	3	3	3	2	5	4	5	5	5
Sin información	69	79	114	156	136	137	143	148	212	244

Edad	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2
Total general	229	264	290	325	332	392	400	417	481	539

De acuerdo a la información registrada en la tabla 3.7.16, se puede inferir que la edad de la mayoría de los estudiantes tienen una edad comprendida entre los 16 y 20 años, y la minoría tienen una edad comprendida entre 21 a 26 años en adelante.

c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa

Desde el año 2001 la Institución ha implementado una serie de estrategias para facilitar al estudiante su proceso de adaptación al medio universitario y por ende el proceso de aprendizaje, con el fin de disminuir la deserción y aumentar la retención; estrategias que se aplican a todos los programas académicos.

En el año 2006 se realizó una investigación para determinar las causas del bajo rendimiento académico de los estudiantes en la Universidad del Sinú, la cual arrojó resultados significativos tales como:

1. Los estudiantes no desarrollan buenos hábitos de estudio,
2. No saben administrar el tiempo de manera adecuada,
3. Tienen problemas de atención, memoria, análisis y comprensión lectora,
4. Se presenta un alto índice de problemas familiares,
5. No tienen claridad sobre su opción vocacional.

Por tal motivo en el año 2007 se implementaron los talleres de técnicas y métodos de estudio obligatorios para los estudiantes de primer semestre, cursos nivelatorios en ciencias básicas, se reforzaron las asesorías psicológicas asignando un psicólogo para cada Facultad, y se definió un acompañamiento académico a los estudiantes después de cada prueba parcial, para realizar refuerzos a través de tutorías y cursos.

A partir de 2010 se implementó el Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico -PASA CON CALIDAD, cuyo objeto es integrar a los estudiantes al proceso educativo de manera adecuada, mediante el desarrollo de las competencias básicas, habilidades cognitivas y sociales que le permitan mejorar la calidad académica con el fin de disminuir el bajo rendimiento y los niveles de deserción estudiantil, el cual fue considerado por el Ministerio de Educación Nacional como experiencia exitosa en la prevención de la deserción.

Las estrategias aplicadas para disminuir la deserción en la Institución a la fecha son las siguientes: Talleres de adaptación a la vida universitaria, talleres de métodos y técnicas de estudio y convivencias con cada curso de primer semestre; cursos nivelatorios en ciencias básicas y comprensión lectora, seguimiento académico a los estudiantes que presentan bajo rendimiento en dos o más materias, análisis del rendimiento académico después de cada prueba parcial y final en conjunto con Dirección Académica, Jefes de Programas, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Psicólogos y Dirección de Bienestar Universitario; tutorías y monitorias cursos de refuerzo , talleres de desarrollo del pensamiento complejo, curso de metodología del aprendizaje para los estudiantes que se encuentran en prueba académica, reuniones con los padres de los alumnos de primer semestre que pierden dos o más materias en la primera prueba parcial, reunión con los docentes de las materias de alta mortalidad académica, asesorías psicológicas y pedagógicas, asignación de tutor para los estudiantes que presentan dificultades en las asignaturas básicas.

Entre los logros obtenidos podemos mencionar los siguientes:

- Disminución del bajo rendimiento y la mortalidad académica
- Disminución del índice de deserción, como muestra la **gráfica XXX**
- Superación de los estudiantes en Prueba Académica -PRAC-, en un 80%
- Mejores niveles de adaptación del estudiante al medio universitario,
- Mayor apropiación de los estudiantes, docentes y jefes de programa frente a la estrategia de seguimiento académico,
- Vinculación de los padres al proceso de aprendizaje de sus hijos.

Estos logros se pueden evidenciar en la información citada en el factor N°4, característica 19, literal H y en el factor **XXX** de la característica **XX (Información de spadies)**

Tabla N°3.7.17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°32. Permanencia y Retención Estudiantil

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad implementa estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención de estudiantes.	Incrementar el número de proyectos y programas de acompañamiento y seguimiento académico para la disminución de la deserción estudiantil.	Disminución progresiva de los índices de deserción estudiantil y fortalecimiento de la adaptación de los estudiantes a la vida Universitaria, durante los primeros semestres, que son los de mayor riesgo de deserción.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Implementación de proyectos de investigación sobre las problemáticas sociales que influyen en el bajo desempeño académico y la deserción estudiantil, desde Bienestar Universitario.	Implementar nuevas estrategias que permitan disminuir la deserción estudiantil.	Disminución progresiva y constante del indicador de deserción en la comunidad estudiantil.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer los mecanismos de retención y permanencia estudiantil	Diversificar las estrategias que permitan aumentar la tasa de retención y permanencia estudiantil	Disminuir la tasa de deserción y aumentar la tasa de retención estudiantil
Incorporación del programa de Trabajo Social en los programas de Bienestar Universitario, relacionados con en el área de desarrollo humano y social.	Incorporar un equipo de Trabajadores Sociales a Bienestar Universitario como apoyo a los programas Institucionales implementados por esta dependencia.	Estrategias de acompañamiento y seguimiento integral (atención individual, familiar y socioeconómico) a la comunidad universitaria.

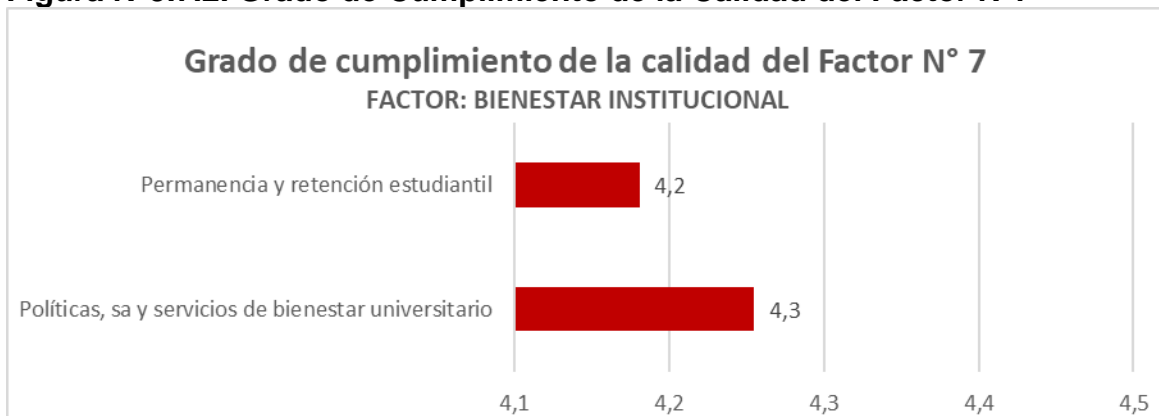
Evaluación Global del Factor N°7

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm orienta sus políticas de Bienestar Universitario hacia el cumplimiento de la misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad académica en las siguientes áreas: desarrollo humano, recreación y deportes, salud integral, expresión artística y cultural y promoción socioeconómica.

El Departamento de Bienestar Universitario Implementa programas encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral, desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural, así como proyectos de investigación y estudios sobre las problemáticas sociales que influyen en las condiciones académicas, familiares y psicosociales de los miembros de la comunidad académica. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades tendientes a la promoción y la prevención de la salud integral, para reducir condiciones de vulnerabilidad presentes en la comunidad institucional.

La Universidad lleva a cabo estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y graduación de estudiantes.

Figura N°3.7.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7



En la figura podemos observar que el factor 7 alcanzó una **calificación global de cuatro, dos (4,2.)** puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**

Tabla N°3.7.18. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7

Característica	Valor (%)	Apreciación
C31 POLITICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	85%	Acreditable en alto grado
C32 PERMANENCIA Y RETENCION ESTUDIANTIL	84%	Acreditable en alto grado

En la tabla anterior podemos observar que el factor7 **es acreditable en Alto grado, con un 84% de cumplimiento.**

3.8. FACTOR N°8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.8.1. Característica 33: Organización y Gestión del Programa

Definición.

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

Ponderación: 40

El Programa de Trabajo Social cuenta con una estructura administrativa y de gestión coherente con las funciones sustantivas del programa.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. El Programa de Trabajo Social posee un talento humano cualificado para el cubrimiento de sus necesidades y realización de sus actividades.

Análisis.

Fundamentados en el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, mediante la cual el Estado, teniendo en cuenta que “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional...”, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm obedece a una estructura organizacional prevista en sus estatutos y en el PEI, organizando la academia en Facultades, Departamentos y programas; actualmente la Universidad contempla cinco Facultades como unidades académico - administrativas que aglutinan programas afines desde el punto de vista disciplinar y que se nutren de unos Departamentos y Centros que apoyan el desarrollo de la actividad académica en general.

El Programa cuenta con la planta profesoral suficiente en número y dedicación y con la formación requerida para el desempeño de sus funciones, en relación con el número de estudiantes, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y Educación con los programas de Derecho y Trabajo Social.

Aspectos a Evaluar:

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.**

El Programa cuenta con un cuerpo administrativo y profesoral suficiente y cualificado para atender las necesidades académicas y administrativas derivadas del desarrollo de las tres funciones sustantivas y la internacionalización, de cara al cumplimiento de los objetivos misionales.

Los cargos asignados para el cumplimiento de estos fines son: un Decano, un Director de Programa, cinco Jefes de Área: Básicas, Específica Profesional, Practicas, Investigación y Profundización, además se cuenta con personal de apoyo como los Departamento del Currículo Común Unisinú - CCU y el Departamento de Ciencias Básicas y Centros. El programa pertenece al Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS.

Al ser consultados los estamentos de profesores, estudiantes y administrativos sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los fines de la docencia, la investigación la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa, el 100% de directivos, el 87,5% de profesores y el 75% de los administrativos la valoran en escala Alta – Muy Alta, mientras que el 79.5% de los estudiantes la valoran en escala Media - Alta.

b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.

La Universidad cuenta con un mapa de procesos y un sistema de gestión de la calidad, para consolidar la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de los resultados previstos, todo soportado en la Plataforma People Soft que integran los procesos; la finalización de este proyecto está previsto con la Certificación en Sistemas Integrados de Gestión, ISO 9001. El personal responsable de este proceso se encuentra en formación de Sistema Integral de Gestión - SIG, bajo la orientación de ICONTEC, quienes serán los responsables de replicar el proceso con la comunidad académica. El proceso se encuentra en un 80% de avance.

c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm en el marco del componente teleológico, contempla unos criterios para la vinculación y asignación de cargos relacionados con la Organización, Administración y Gestión de los programas académicos previamente definidos; ellos son: Solvencia moral y social, Idoneidad profesional y Producción intelectual.

Adicionalmente, cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos que establece los cargos, competencias y responsabilidades que deben cumplir las personas vinculadas en los diferentes programas académicos; es decir, Decanos, Directores de Programa, Jefes de Área, Jefes de Centros y Departamentos, Secretaria Académica y Docentes.

Es así, como la Dirección Académica, atendiendo a los lineamientos trazados en el Reglamento del Profesor y en el Manual de procesos y procedimientos, vela por

el cumplimiento de los procesos de selección y asignación de cargos (funciones y responsabilidades); este proceso se detalla en el Factor No 3: Profesores.

Las evidencias del proceso de selección del personal vinculado a los programas académicos reposan en la Dirección Académica.

d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

Para el cumplimiento de sus objetivos misionales y las necesidades de formación de sus educandos, el programa de Trabajo Social cuenta con una planta administrativa y profesoral constituida por un Decano, un director de Programa, cinco Jefes de Área Básicas, Específica Profesional, Practicas, Investigación y Profundización; un líder de Grupo de Investigación, 11 docentes de tiempo completo, 1 docentes de medio tiempo 4catedráticos. Además, se cuenta con personal de apoyo como los jefes de los Departamentos de Ciencias Básicas, CCU y Centros.

La caracterización en cuanto a tiempo de dedicación al Programa se encuentra ampliamente detallada en la característica 10 del Factor N°3: Profesores. El personal asignado al Programa es suficiente en cantidad y en calidad para cubrir sus necesidades.

e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

La administración y gestión del Programa de Trabajo Social está orientada por los siguientes cargos:

- **Decano:** Es la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad, teniendo a su cargo la planificación, ejecución y control de la actividad académica - administrativa con base en las disposiciones legales vigentes para la institución. Alma Lafont Mendoza, Abogada, PhD en Políticas Públicas, Postdoctoral en Estado, Políticas Públicas y Paz Social. Especialista en Derecho Procesal Civil. Con experiencia Docente Universitaria de 21 años. Investigadora Categorizada por Colciencias; se ha desempeñado en diferentes cargos como Juez Tercero Civil Municipal de Montería, Asesora Jurídica en entidades públicas y privadas como Secretaria General de la Alcaldía de Montería, Colfondos, Urrá S.A., Embotelladora Román, Conjuez de Tribunal en la Sala Civil-Familia- Laboral, Conjuez del Tribunal Administrativo de Córdoba, Conjuez de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura entre otras y Abogada en ejercicio.
- **Director de Programa:** Garantiza el buen funcionamiento de las actividades académico-administrativas del programa en la institución: Seguimiento

y control de los docentes adscritos al programa, atención a los estudiantes, asistencia a Comités y Consejos, procesos de grado y coordina las actividades de docencia, extensión, investigación, proyección social, internacionalización y educación continua. Nurys Matilde Martínez Guerra, Trabajadora Social, Especialista en Ética y Pedagogía y Magister en Educación, con 20 años de experiencia profesional y administrativa en el área de la educación y miembro activo del Consejo Directivo del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social.

- **Jefes de áreas:** Velan por el buen desarrollo de los planes curriculares, organización y ejecución de las Guías de cursos en el área a cargo. Realizan estudios comparativos de los cursos del programa con los de otras instituciones nacionales e internacionales y la actualización de los contenidos programáticos de los mismos cuando sea del caso y participa en los comités curriculares.

Los cinco Jefes de Área del programa son Trabajadores sociales con amplia experiencia en el campo profesional y educativo, con estudios de especialización y maestrías afines a la formación disciplinar.

f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

Consultado el personal administrativo del programa de Trabajos Social acerca de claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa, se encontró que para el 100% lo valoran en una escala Alta – Muy Alta.

g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

Consultados los estudiantes y profesores sobre la eficiencia, la eficacia y la orientación de los procesos administrativos en el logro de los objetivos misionales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°3.8.1. Apreciación sobre la Eficiencia, Eficacia y Orientación de los Procesos Administrativos hacia el Desarrollo de las Funciones Misionales del Programa

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
La eficiencia de los procesos administrativos en el programa	77.2	Media - Alta	8.5	Alta – Muy Alta
La eficacia y orientación de los procesos	81.2	Media -	82.5	Alta –

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
administrativos en el programa es:		Alta		Muy Alta

Consultados 21 77,2% de los estudiantes y el 85% profesores sobre la eficiencia, la eficacia y la orientación de los procesos administrativos en el logro de los objetivos misionales valoraron del programa se da en escala Media – Alta y en escala Alta - Muy Alta respectivamente.

Tabla N°3.8.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°33. Organización y Gestión del Programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
La Universidad cuenta con criterios y procedimientos administrativos claros y adecuados para la asignación de cargos y responsabilidades en los diferentes programas académicos de la Institución.	Socializar periódicamente con los diferentes estamentos y los procedimientos para la asignación de cargos administrativos y sus funciones	Un programa con una estructura organizativa acorde a los lineamientos institucionales
La Universidad ha alcanzado avances significativos hacia la Certificación en Sistemas Integrados de Gestión, ISO 9001	Implementación de las normas ISSO 9001 en los procesos administrativos del programa.	Contribuir al fortalecimiento de la política de calidad institucional.
Equipo de trabajo cualificado y suficiente para garantizar una eficiente gestión en las funciones sustantivas del Programa	Vinculación de profesionales idóneos de acuerdo con su formación y perfil en el programa	Fortalecimiento de la planta de docente con formación de maestrías y doctorados
Alta apreciación del personal administrativo sobre la claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de las tareas con las necesidades y objetivos del Programa.	Liderazgo del personal vinculado al programa acorde a los procesos organizativos.	Fortalecimiento de la planta administrativa del programa.

Oportunidades de mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecimiento de los procesos de atención y orientación administrativa a los estudiantes	Socialización sobre procesos administrativos y académicos y sus responsables. Vinculación de una secretarías académicas para el programa.	Alto índice de satisfacción por la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos del programa

3.8.2. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

Definición.

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Ponderación: 20

El Programa de Trabajo Social cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y un sistema de información accesible a todos los miembros de la comunidad.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. La Universidad en su planeación ha incluido un eje estratégico de desarrollo tecnológico que permite la interacción de la comunidad académica, las redes de apoyo y las actividades del Programa, de acuerdo con su naturaleza.

Aspectos a Evaluar:

a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.

La Universidad, dentro de la reglamentación de sus sistemas institucionales, actualiza permanentemente los sistemas de información y comunicación; existen mecanismos de comunicación horizontal y entre los distintos niveles jerárquicos de la institución, que han permitido a los directivos, docentes y estudiantes del programa tener información oportuna.

Se cuenta con una infraestructura tecnológica de interconexión y comunicación soportada por un servicio de intranet corporativo. La unidad de Admisiones, Registro y Control Académico cuenta con un sistema de información con

tecnología web (ELYSA) que permite a los estudiantes la consulta de notas y a los docentes, el registro de notas y seguimiento a las actividades académicas de los estudiantes; preinscripción en línea a través de la web, módulo administrativo que comprende inscripción y matrícula, donde se registra la hoja de vida académica del estudiante desde su ingreso hasta su graduación.

Los estudiantes reciben el servicio de correo electrónico y actualmente se implementa la plataforma CANVAS con el objetivo de optimizar los procesos académicos e investigativos mediante una efectiva interacción estudiante/profesor.

Además, para la medición de indicadores de gestión funciona la plataforma kawak, mediante la cual se controla y evalúa el cumplimiento de los planes de acción de las diferentes unidades académicas y administrativas.

b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm cuenta con su página web www.unisinu.edu.co a la cual es posible acceder a información de aspectos institucionales como Misión, Filosofía, Visión, estructura administrativa, reseña histórica, entre otros, así como a las diferentes Facultades y sus programas de pregrado y postgrado, apoyo financiero, investigación, admisiones, con la información correspondiente a los procesos de inscripción en línea y matrícula, y de forma directa el acceso al sistema Elysa. Adicionalmente, la página web proporciona información y acceso remoto a los diferentes Centros y Departamentos de la Institución, como lo son: Admisiones y Registro, Bienestar Universitario, Biblioteca y Campus Virtual, entre otros; así como el acceso a redes sociales que permiten una mayor interacción entre los miembros de la comunidad educativa (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube)

La página web se mantiene en permanente actualización y brindando a la comunidad educativa y al medio externo, la información relacionada con eventos culturales y académicos, convocatorias, noticias de interés, información acerca de procedimientos específicos como fechas de matrícula, carnetización, inscripciones para grupos de Bienestar.

c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

La Universidad del Sinú presenta en su página web la información detallada y actualizada de los Planes curriculares de cada uno de sus programas. Para el

caso de Trabajo social, esto se puede evidenciar en la siguiente dirección:
<https://www.unisinu.edu.co/trabajo-social/>

d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

La Universidad del Sinú cuenta con una Plataforma tecnológica -Elysa -People Soft- que soporta el Sistema para la consulta, registro y archivo de la información de estudiantes y profesores el cual permite contar con la sistematización y consulta en línea de toda la actividad académica del Programa.

El sistema permite a los profesores tener acceso, a través de la pestaña comunidad del campus y el autoservicio, a la información relacionada con lista de clases, calendario de evaluaciones, registro de notas, consejería académica, entre otros servicios. Los estudiantes pueden acceder a la plataforma y obtener información sobre su historial académico y financiero desde su ingreso hasta su graduación, en pregrado y postgrado, inscripción, adición, cambio y cancelación de cursos, evaluación de los profesores, etc.

e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Para la gestión documental de los registros y archivos de tipo académico y administrativo de cada una de las dependencias de la Universidad, se cuenta principalmente con dos áreas en las cuales se garantiza el manejo y seguridad de éstos: la Dirección de Admisiones, Registro y Control, que maneja y custodia toda la información de procesos académicos de estudiantes y egresados; y la Oficina de Talento Humano, que maneja la información y archivos referentes a los profesores y al personal directivo y administrativo. Para estos fines, la Universidad cuenta con una serie de mecanismos informáticos que garantizan la sistematización y seguridad de los documentos producto de los procesos académico-administrativos.

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

Encuestados los profesores, estudiantes, directivos y administrativos sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa, se encontró que el 88,6% de los estudiantes lo aprecian en una escala Media-Alta, el 75% de los profesores y administrativos y el 100% de directivos lo aprecian en una escala Alta – Muy alta, lo que da cuenta de la calidad de los sistemas y mecanismos de información académica y administrativa.

g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

La Universidad del Sinú cuenta con varios sistemas de comunicación e información mediados por las TIC, y cada uno de ellos tiene sus mecanismos para confirmar el acceso de los diferentes estamentos a sus servicios. Por vía de ejemplo, se puede mencionar:

- Plataforma People Soft sobre la cual funciona el sistema de registro académico Elysa, y de donde se pueden obtener los datos relacionados con el acceso de estudiantes (inscripciones, matrículas, consulta de notas), profesores (registros de notas), administrativos (carga académica, planes de estudio, prematriculas, matrículas, horarios y retiro de materias); diariamente se genera un back up de dicha información.
- Bases de datos virtuales, cuyos registros estadísticos de consulta reposan en los servidores de los respectivos proveedores y se obtienen mediante solicitud emanada de la Dirección de la Biblioteca.
- Campus virtual, da cuenta de la comunicación interactiva de estudiantes y profesores que navegan por los diferentes cursos contenidos en la plataforma, cuyos registros cuantitativos y cualitativos maneja la Dirección del Campus.
- Centro de Informática, confirma mediante registros estadísticos, el acceso de estudiantes, profesores y administrativos, por programa y cursos, a todos sus servicios.

Consultados estudiantes, profesores y administrativos sobre la calidad del acceso a los sistemas de comunicación informática mediados por las TICs se encuentra que el 75% de los estudiantes lo aprecian en la escala de Media- Alta, el 75% de los profesores y administrativos lo aprecian en escala Alta – Muy alta.

h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.

La oferta de programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad del Sinú en su totalidad funciona en la modalidad presencial. A fin de garantizar la conectividad de todos los miembros de su comunidad académica, la Universidad cuenta con una plataforma tecnológica que soporta los mecanismos informáticos de comunicación entre los cuales se puede mencionar: el correo electrónico institucional, Plataforma TEAM, Share Point, Sway, Forms, acceso a wifi en el 100% del campus, la Biblioteca virtual con bases de datos a las cuales se accede a través de ez-proxy, el Campus virtual como estrategia de evaluación en ambientes virtuales, el sistema de registro de las actividades académicas “Elysa”,

el sistema de evaluación de procesos académicos EVAL, la página web y redes sociales, entre otras.

Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Los mecanismos usados para la difusión de información Institucional son:

- El PBX, portal Web www.unisinu.edu.co, correo electrónico Institucional, carteleras ubicadas en cada piso de los diferentes pabellones, donde se informa a la comunidad educativa las actividades de Dirección y se utiliza como medio de divulgación de las campañas que realiza Bienestar Universitario, Prensa Unisinú (Semestral, cuenta con publicación de artículos de opinión de todo el estamento universitario); televisión (programa Visión Unisinú transmitido por el canal regional Telecaribe y Canal Local SatelCaribe, Zoom); prensa local, regional y nacional, Revista Anual, Boletín Unisinuano (Balance Social), habladores distribuidos a lo largo y ancho de la Universidad, la plataforma supersign que permite la transmisión de información o publicidad dentro de la Universidad y la emisora virtual Radio Unisinú.
- Revista Institucional con información general de cada uno de los programas de la Universidad del Sinú, dirigido a estudiantes nuevos. Circula al inicio de cada semestre. Su objetivo es servir especialmente a los estudiantes de reciente ingreso para que conozcan todos los programas y la filosofía de la Institución.
- Reglamento estudiantil: dirigido a la comunidad estudiantil y a los docentes. Su objetivo es informar las normas que rigen la vida estudiantil dentro de la Universidad.
- La Prensa Unisinú: dirigida a toda la comunidad interna y externa. Su publicación periódica. Su función es divulgar la información de interés de toda la comunidad estudiantil, tanto la institucional como la particular de cada programa. Con este periódico se procura mantener a los estudiantes al día en lo referente a la academia, la cultura, la ciencia y el deporte. Se publican artículos de profesores y estudiantes.
- Folletos descriptivos de las carreras: dirigido a los estudiantes de bachillerato de los grados 10 y 11, para informar sobre los programas académicos que ofrece la Universidad del Sinú.
- Guía Unisinú para estudiantes nuevos: dirigida a los aspirantes a ingresar a los programas que ofrece la Universidad. Contiene información general de los procedimientos para la admisión, la matrícula y los servicios que presta la Universidad a los estudiantes.

Para facilitar la ubicación y acceso a las diferentes dependencias o sitios de interés del campus universitario, la Universidad del Sinú tiene un sistema de señalización de sus instalaciones. En el Ágora del Fundador se encuentra ubicado el mapa general de la distribución de bloques, aulas y unidades; éstas a su vez se

identifican con una nomenclatura que obedece a los bloques donde se ubican. Además, se tiene una imagen la cual sirve para darle uniformidad corporativa y unificar criterios de diseño en todas las publicaciones y comunicaciones; los símbolos institucionales son: el logo (espiga de trigo), la bandera (rojo y blanco) y la mascota (Babilla), la Filosofía del Fundador, el escudo, Lema “**Que Esta Llama No Se Extinga**” y el himno Unisinú.

Tabla N°3.8.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°34. Sistemas de Comunicación e Información

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Sistemas integrados de información para la comunicación interna y externa.	Socialización de los sistemas de información de la Universidad.	Mayor manejo de los sistemas de información de la Universidad
Existencia de una página web institucional actualizada, con información relevante y accesible a la comunidad académica y externa a la Universidad	Actualización y difusión permanentes sobre la página web institucional	Mayor manejo de la información de la página web por la comunidad académica.
Existencia de estrategias que garantizan la conectividad y el acceso a TICs por parte de toda la comunidad académica.	Actualización permanente de estrategias y adquisición de medios tecnológicos para el acceso a las TICs.	Alto índice de satisfacción en la comunidad académica por las tecnologías implementadas en el programa y la Universidad

Oportunidades de mejora	Acciones	Resultados Esperados
Mayor difusión a estudiantes y docentes de reciente ingreso sobre el acceso a la plataforma	Jornadas de capacitación sobre inducción a la página web y medios de comunicación a los estudiantes y docentes de reciente ingreso	Alto índice de manejo y consulta de la página web como estrategia comunicativa institucional.
Fortalecer el Sistemas de gestión documental, y archivo del programa	Jornadas de organización documental y espacio para el archivo del	Implementación de las normas ISSO 9001 en el programa.

	programa	
--	----------	--

3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa

Definición.

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

Ponderación: 40

La dirección del programa cuenta con políticas, directrices e instrumentos de orden institucional que garantizan su calidad y rigor.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en Alto grado. El Programa cuenta con un Decano de Facultad, un jefe de Programa, cinco jefes de áreas y cuatro Coordinadores de Extensión, quienes se rigen por los reglamentos establecidos Institucionalmente, los cuales lideran y orientan los procesos académicos, administrativos y la eficiencia de la gestión en la dirección de este.

Análisis

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica. El Programa de Trabajo Social cuenta con un Proyecto Educativo del Programa - PEP-en el cual se encuentran definidos los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa en sus funciones y objetivos misionales, ampliamente socializados con el personal administrativo y académico a través de los procesos de inducción y reinducción. El Programa cuenta con espacios que promueven la discusión, análisis y toma de decisiones relacionadas con los diferentes procesos y procedimientos en la gestión del Programa, a través de los cuales se propicia la participación de la comunidad académica de manera eficiente; ellos son: Comité de Jefatura, Comité curricular, Comité Operativo, Comité de Prácticas, Comité de Investigaciones y Comité de Opción de grado entre otros, a su vez hacen parte de instancias superiores como el Consejo de Facultad y Consejo Académico.

Aspectos a Evaluar:

a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

Encuestados estudiantes y profesores acerca de la orientación académica que brindan los directivos y su liderazgo, se encontró la siguiente opinión:

Tabla N°3.8.4. Apreciación sobre Orientación Académica que Imparten los Directivos y el Liderazgo que Ejercen los Directivos del Programa.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
Liderazgo que ejercen los directivos del programa	70.4	Alta- muy Alta	90.0	Alta- muy Alta
Orientación académica que imparten los directivos del programa	70.4	Alta-Muy Alta	90.0	Alta- muy Alta

La tabla anterior muestra el grado de satisfacción de estudiantes y profesores respecto de la orientación que dan los directivos y reconocen su liderazgo.

b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.

El Programa de Trabajos Social cuenta con un Proyecto Educativo del Programa - PEP-, en el cual se encuentran definidos los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa en sus funciones y objetivos misionales y que son ampliamente socializados con el personal administrativo y académico a través de los procesos de inducción y reinducción.

El PEP puede ser consultado tanto en el Programa como en la Dirección Académica de la Universidad.

Consultados profesores, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y empleadores acerca de la pertinencia, calidad y veracidad de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, se encontró que los estamentos Profesores, Administrativos, empleadores egresados, y directivos lo reconocen y las aprecian en escala Alta – Muy Alta, por otro lado, los estudiantes la aprecian en escala Media-Alta, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°3.8.5. Lineamiento y Políticas que Orientan la Gestión del Programa

Opinión	Profesores		Administrativos		Empleadores		Egresados		Estudiantes		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a pertinencia	92,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	92,8	Alta – Muy Alta	89,0	Alta – Muy Alta	84,0	Media Alta	100	Alta – Muy Alta

Opinión	Profesores		Administrativos		Empleadores		Egresados		Estudiantes		Directivos	
	%	Esca la	%	Escal a	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a Calidad	95,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	85,7	Alta – Muy Alta	87,2	Alta – Muy Alta	75,0	Media Alta	100	Alta – Muy Alta
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a Veracidad	97,5	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	85,7	Alta – Muy Alta	81,8	Alta – Muy Alta	81,0	Media Alta	100	Alta – Muy Alta

c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

Los lineamientos para los procesos y procedimientos que se desarrollan al interior de cada uno de los programas académicos de la Universidad se encuentran contemplados en el PEI, el PEP, el Manual de procesos y procedimientos y en los diferentes Reglamentos institucionales.

d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

El Programa cuenta con espacios que promueven la discusión, análisis y toma de decisiones relacionadas con los diferentes procesos y procedimientos en la gestión del Programa, a través de los cuales se propicia la participación de la comunidad académica de manera eficiente; ellos son: Comité curricular, Comité Operativo, Comité de Jefatura de Programa, Comité de Prácticas, Comité de Investigaciones, entre otros, y a su vez hacen parte de instancias superiores como el Consejo de Facultad y Consejo Académico, de igual forma se participa en el Consejo Superior por representación.

Tabla N°3.8.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°35. Dirección del Programa.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia del PEI y el PEP, los cuales contemplan lineamientos y políticas que orientan la	Jornadas permanentes de socialización de los documentos que orientan el programa	Mayor conocimiento y manejo de los estudiantes sobre las políticas que orientan el

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
gestión del Programa.		programa
Existencia de organismos y comités que autorregulan y asesoran al Programa.	Organismos que orientan y definen los procesos académicos y administrativos	Auto regulación de los procesos de acuerdo con los lineamientos del programa

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Fortalecer la divulgación de las políticas que orientan su gestión administrativa del programa.	Mayor socialización de las políticas institucionales y del programa	Alto índice de manejo por parte de los estudiantes sobre las políticas de gestión del programa

Análisis Global Del Factor 8

El Programa de Trabajo Social, dispone de políticas, programas y estrategias de promoción y divulgación, con filosofía de calidad y transparencia, de su oferta educativa, con fines de posicionamiento y visibilidad local, regional y nacional, en el marco de los criterios y políticas institucionales.

En la Universidad del Sinú la Organización, Administración y Gestión del Programa se llevan a cabo con base en las políticas institucionales, lo que ha permitido el desarrollo de las funciones sustantivas lideradas por el Programa. La Institución tiene reglamentados los sistemas de información y comunicación; además tiene sistematizados los procesos académicos y administrativos; cuenta con medios propicios para la divulgación de información. Los documentos institucionales (PEI) y del Programa (PEP) contienen las políticas relacionadas con la Organización, Administración y Gestión del Programa, las cuales son aplicadas por la jefatura del Programa ejerciendo un liderazgo coherente con dichas políticas.

La institución y el programa publican su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin, además cuenta con criterios y políticas para la divulgación y la promoción del programa. Apoyado por la oficina de prensa UNISINÚ, la oficina de Mercadeo e Imagen Corporativa.

Figura N°3.8.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°8.



En la figura podemos observar que el factor 8 alcanzó una **calificación global de cuatro, tres (4,3.)** puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**

Tabla N°3.8.7. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°8

Característica	Valor (%)	Nivel de Acreditación
C33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	86%	Acreditable
C34 SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	85%	Acreditable
C35 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	87%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	86%	Acreditable

En la tabla anterior podemos observar que el factor8 **es acreditable en Alto grado, con un 86% de cumplimiento.**

3.9. FACTOR N°9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

3.9.1. Característica N°36: Seguimiento de los Egresados

Definición

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Ponderación: 40

El Programa conoce la ubicación y actividades desarrolladas por sus egresados en correspondencia con su naturaleza.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El programa de Trabajo Social, cuenta con un registro actualizado sobre ocupación y ubicación profesional de sus egresados.

Análisis

Los Egresados de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, constituyen una de sus más destacadas fortalezas, pues, son la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas para elevar las condiciones y la calidad de vida de los graduados, de sus familias y la sociedad. Por ello, es constante nuestro interés en estrechar día a día el acercamiento con todos los egresados, el cual es considerado no solo como el resultado de un proceso académico si no, como la universidad viva y actuante, que influye en la sociedad actual.

En consecuencia, la Universidad del Sinú contempla en su Proyecto Educativo Institucional- PEI, políticas que apuntan a estrechar los vínculos de la institución y de los programas con sus egresados, es así, como desde la Oficina de Egresados de la universidad del Sinú, se administran diferentes estrategias para mantener contacto permanente con esta población, entre las que se mencionan:

- **Encuentro de Egresados por Programas:**

Son espacios para que los egresados se actualicen en temáticas afines a la profesión, fortalezcan sus relaciones entre colegas y afiancen el sentido de pertenencia por la institución, es decir, se congreguen en torno a lo que para ellos representa ser Unisinuanos, se reencuentren con sus compañeros de ayer y de hoy.

- **Ferias Empresariales**

Este es el espacio que la Universidad ofrece a todos los egresados UNISINUANOS empresarios, para exhibir un stand en la sede del campus y ofrecer sus productos y servicios, traducíendose lo anterior en el apoyo constante de la institución en la actividad económica de los mismos.

- **Colegios de facultades**

Para la universidad del Sinú, es importante fomentar la creación de colegios de facultades y/o fortalecer los ya existentes, por lo que se propician espacio de afianzamiento con los Egresados.

Por otro lado, a través del carné de egresado, se tiene acceso a los siguientes servicios: Descuento en estudios de pregrado, estudios de posgrados, educación continuada, alquiler de auditorios, así como de otros espacios de la Universidad como Gimnasio y Biblioteca entre otros.

El programa de Trabajo Social, en concordancia con los lineamientos establecidos por la institución, ha mantenido el vínculo de los egresados con las actividades propias del componente: actualización, agremiación, conmemoración del día de la profesión, beneficios de ser egresado Unisinuano entre otros.

Aspectos a evaluar:

a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

El programa de Trabajo Social maneja una base de datos actualizada de sus egresados, también se apoya en las herramientas tecnológicas para mantener contacto permanente logrando enviar información sobre ofertas laborales, eventos de actualización e información de interés de la profesión entre otros.

La Institución realiza cada 5 años un estudio de impacto de egresados en el medio y el Programa, cuando para efectos de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados o de acreditación, se requiera.

Así mismo, la Oficina de Egresados, valiéndose de bases de datos recopila información personal y profesional de todos los egresados de los programas académicos, esta base contiene la información básica para el seguimiento e información permanente y se actualiza periódicamente con motivo de los encuentros de egresados y las graduaciones. El estudio de impacto de egresados en el medio realizado por la firma Experiam - Datacredito

b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

Con referencia a la ocupación laboral y el ejercicio de los egresados en la actualidad, el programa de Trabajo Social registra en encuesta de autoevaluación realizada en el año 2019, que el 85,4% de los graduados, se relaciona su actividad laboral actual con su formación profesional de pregrado.

En cuanto al sector de ubicación laboral, se encontró que el 30.9% labora en el sector público, 23,5% en el privado y no gubernamental y el 20% trabaja independientemente.

- c) **Con respecto a sus ingresos mensuales se establecen como los rangos más significativos: el 18,1% recibe más de \$4.000.000; el 18,1%, entre \$3.200.000 y \$4.000.000 y el 23,6% entre 2.000.000 y \$2.500.000.**

Lo anterior da cuenta de la alta correspondencia entre el perfil de formación del programa y la ocupación y ubicación profesional de los egresados.

Tabla N°3.9.1. Apreciación de los Egresados, Empleadores y Usuarios Externos sobre la Calidad de la Formación dada por el Programa.

Opinión	Egresados		Empleadores y Usuarios Externos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Calidad de Formación	89	Alta- Muy Alta	93	Alta- Muy Alta	100	Alta- Muy Alta

Al ser encuestados los egresados, empleadores, usuarios externos y directivos, referente a la calidad de la formación profesional recibida en el programa, el 89% de los egresados, el 93% de los empleadores y el 100% de los directivos, manifiestan tener un concepto favorable en la escala alta - muy alta. De lo anterior se puede inferir que la calidad de la formación brindada por el programa de Trabajo Social, cumple con las expectativas de nuestros profesionales y del contexto.

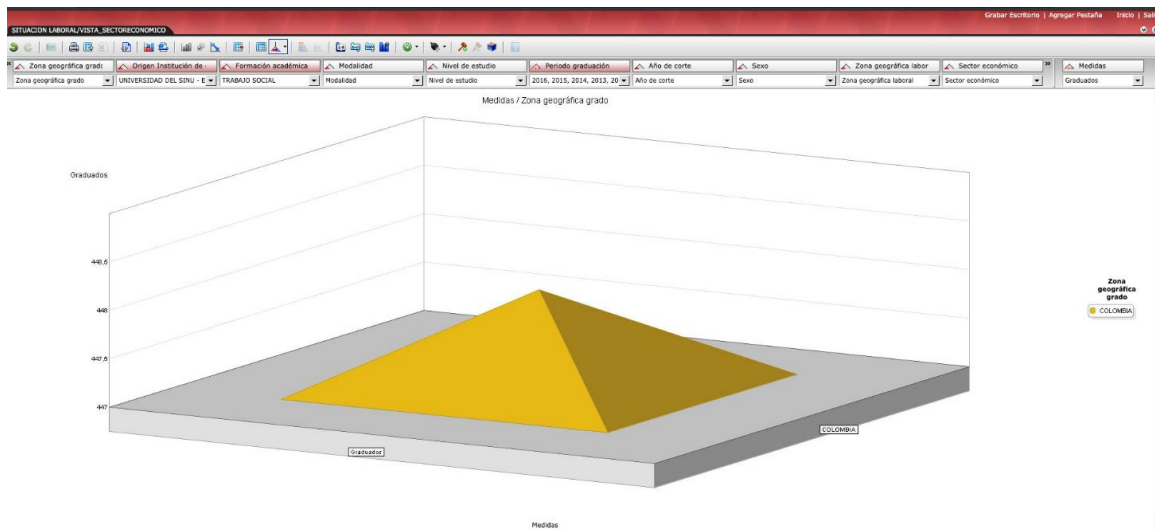
- d) **Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.**

En cuanto a la incidencia del programa de Trabajo Social en el desarrollo del proyecto de vida de sus Egresados, el 94%, tiene opinión favorable argumentando que se ha sustentado en aspectos tales como la calidad de la formación recibida, el impacto del programa y su desempeño laboral.

- e) **Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.**

La oficina de Egresados trabaja conjuntamente con el observatorio laboral para la educación y mantiene información sobre sus condiciones laborales y sobre qué tipo de profesionales necesita el mercado, identificando así, la tendencia de la demanda.

El Observatorio Laboral para la Educación-OLE, registra para el programa de Trabajo Social desde el año 2008, hasta donde se evidencia información año 2016, 448 graduados como se puede observar en el grafico siguiente:



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Los Egresados del programa de Trabajo Social, se clasifican en una tasa de cotización de 78,1% con un ingreso base de cotización (IBC) de \$ 1.359.392, tal como se expone a continuación:

Medidas				
Zona geográfica grado	Medidas			
País	Graduados	Graduados que cotizan	Tasa de cotizantes	IBC estimado
COLOMBIA	448	350	78,1 %	\$ 1.359.392

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

De acuerdo con el observatorio laboral para la educación, los egresados se encuentran laborando en sectores económicos como: Educación, actividades comunitarias y personales, construcción, servicios sociales y de salud, administración pública, organizaciones y órganos extraterritoriales.

f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

La Universidad, por política institucional de aseguramiento de calidad y teniendo en cuenta el universo de la población, hace un estudio de impacto de egresados quinquenalmente; sin embargo, cada programa académico de acuerdo con sus necesidades puede adelantar este tipo de estudios en intervalos menores. Para el

caso del programa de Trabajo Social, se puede dar cuenta con estudios realizados por Mosaic Expiriam (**Anexo 3.9.1.**). Con la herramienta Mosaic aplicada en el año 2016 a nivel institucional se permitió, reconocer y analizar la situación de nuestros egresados, de la misma manera, la autoevaluación con fines de acreditación en el 2019, permitió indagar acerca de las variables relacionadas con: el tiempo que transcurre entre la graduación y su vinculación al medio laboral, ocupación actual, apreciación de la importancia de ser egresado unisinuano por parte de los empresarios a la hora de contratar; percepción del nivel académico, características de la formación recibida y el nivel de satisfacción de los egresados. Adicionalmente, el programa ha implementado estrategias tendientes a conservar la relación cotidiana con sus egresados, conocer la situación de los egresados y coadyuvar a la actualización profesional de los mismos, tales como: seguimiento mutuo en las redes sociales, grupo de WhatsApp para apoyo profesional e información sobre invitación a eventos, lo que facilita la interacción con este estamento.

g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

La Universidad del Sinú y sus diferentes programas, cuentan con un directorio empresarial, para el caso de Trabajo Social, conformado por gerentes, empresarios, representantes legales, subdirectores, asesores institucionales de los procesos de práctica, representantes de Junta de Acción Comunal- JAC, Juntas Administradoras Locales- JAL, fundaciones, ONGs y líderes sociales. Estos espacios donde se analiza y discuten las necesidades sociales del contexto y las tendencias de la profesión que son tenidas en cuenta para la reflexión curricular, desde los diferentes comités que se realizan en el programa.

De otra parte, el programa de Trabajo Social interactúa de manera permanente con sus egresados en escenarios de reflexión, actualización y reconocimiento de experiencias exitosas, en cuyo marco se analiza la pertinencia de la profesión, las tendencias y las complejidades emergentes que favorecen la reflexión curricular, a través de convenciones, encuentros de egresados y jornadas de actualización.

Así mismo se realizan procesos de autoevaluación periódicos con una muestra representativa de los egresados del programa de Trabajo Social, que permite conocer las necesidades y las expectativas de los egresados en materia de formación postgradual y de educación continua, que también son utilizados para la reflexión curricular y actualización del programa.

Otra estrategia que implementa la universidad a través del programa de Trabajo Social es analizar las necesidades del contexto a nivel profesional y de educación a nivel superior en la articulación con entes territoriales, lo cual permite generar

procesos de transformación de la realidad social de estos municipios, aportando profesionales idóneos y competitivos.

h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

A través de la Oficina de Egresados y con miras a estrechar las relaciones con los graduados, se realizan actividades de intermediación laboral mediante el portal www.unisinu.trabajando.com. También a estudiantes de últimos semestres se brinda información apropiada sobre las oportunidades de empleo u oferta de servicios profesionales. Desde el programa de Trabajo Social, se publican ofertas recibidas y captadas, mediante el uso de la página web y el envío individualizado a los correos electrónicos de egresados, dichas ofertas generadas por los empleadores provienen en su mayoría de empresas regionales.

Igualmente, el sector empresarial se articula directamente con el programa de Trabajo Social, con las diferentes ofertas laborales, las que son direccionadas a sus egresados de acuerdo al perfil laboral.

De otra parte, desde la oficina de Bienestar Universitario y el programa de Trabajo Social se ofrecen espacios de preparación a nuestros estudiantes de último semestre, para la inserción a la vida laboral a través de capacitaciones relacionadas con el diseño del curriculum vitae, presentación de pruebas psicotécnicas, entrevistas, presentación personal entre otras, que permiten a los egresados un mejor manejo y desenvolvimiento al momento de enfrentarse a la vida laboral.

Tabla N°3.9.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°36. Seguimiento de los Egresados

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Existencia de una Oficina de Egresados que aplica las políticas en materia de seguimiento.	Fortalecimiento de los procesos que se llevan en la oficina de egresados a nivel institucional para optimizar la atención y los requerimientos de los egresados.	Alto nivel de vinculación y seguimiento permanente a los egresados.
Existencia de una base de datos actualizada donde se procesa la información relacionada con los egresados del	Actualización constante de la información de los egresados que permita generar estrategias encaminadas al análisis de la situación de los egresados	Base de datos actualizada en un alto porcentaje de la población egresada de la institución.

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Programa.		
Existencia de estudios de impacto.	Realización quinquenal de los estudios de impacto previstos por política institucional.	Actualización permanente del impacto de egresados en el medio.
Nivel de satisfacción de empleadores y egresados sobre la calidad de la formación brindada en el Programa.	Optimizar estándares de calidad en los procesos de formación de los estudiantes del programa de Trabajo Social.	Incrementar los indicadores de calidad en la formación brindada a los estudiantes del Programa.

oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Profesionales con mayor grado de formación postgrado a nivel de maestrías y doctorados.	Implementar estrategia de divulgación de formación postgrado a los egresados	Incrementar la participación de los egresados en

3.9.2. Característica N°37: Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Definición

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Ponderación: 60

La universidad y el programa de Trabajo Social cuenta con políticas y criterios que evidencian el compromiso de la academia y el ejercicio profesional con las necesidades locales, regionales y nacionales.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. El Programa garantiza una formación integral y de calidad a través de su plan de estudios reflejada en el ejercicio profesional y desempeño laboral de sus egresados.

Análisis:

El Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, acorde con las exigencias y campo de acción, influye positivamente en el medio social y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica contribuye con el

desarrollo humano, social y sostenible. Los egresados del programa, cuentan con gran aceptación y posicionamiento desde los diferentes ámbitos de intervención, dado su formación integral y desempeño laboral, demostrado por el nivel de satisfacción de los empleadores y demás actores externos.

Existen políticas Institucionales y acciones del programa que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales, en los que se promueven y ejecutan proyectos y acciones sociales tendientes a ejercer un impacto positivo en el contexto.

Aspectos a evaluar:

a) Índice de empleo entre los egresados del programa.

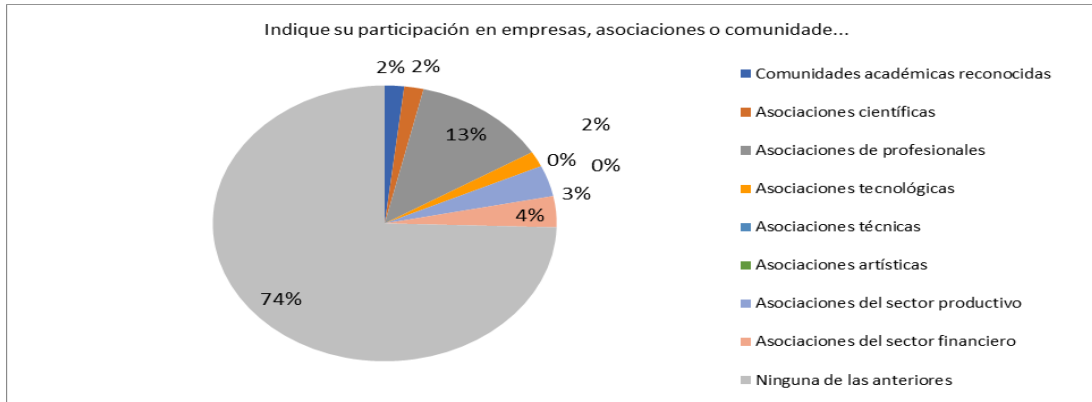
De acuerdo a la encuesta de autoevaluación del año 2019, el 74.5% de los egresados del programa de Trabajo Social se encuentran laborando en actividades relacionadas con su formación profesional, ocupando los siguientes cargos según su perfil ocupacional: Gerente, coordinador, asesor, jefe de sección, diseño/planeación, auxiliar y supervisor entre otros.

Por otro lado, de acuerdo a información suministrada por el Consejo Nacional de Trabajo Social (2020) durante el periodo de 2014 a 2019, se realizaron 258 inscripciones de solicitud de tarjeta profesional, arrojando de esta población que un 74% se encuentran vinculados laboralmente como empleados o independiente a las siguientes áreas de desempeño: Educación, familia, salud mental, derechos humanos, laboral, vivienda, obras civiles, docencia, destacándose la mayor población empleada en el área de rehabilitación social y comunidad.

b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Encuestados los egresados del Programa, sobre su participación en las diferentes empresas, asociaciones y comunidades se encontró que el 26% de ellos, manifiestan estar participando en asociaciones profesionales, del sector productivo, financiero y tecnológico o de comunidades académicas. Tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Figura N°3.9.1. Participación de los Egresados en Asociaciones Profesionales



Así mismo, se relacionan algunos egresados del programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, que forman parte de comunidades académicas, asociaciones y sector productivo, destacados por su posicionamiento profesional y laboral en el departamento y la nación.

- LIVIA ESTHELA DIAZ GONZALEZ, Trabajadora Social egresada de la promoción 1988. Especialista en Gerencia Social de la Universidad de Córdoba y en Planificación de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magister en Educación de la Universidad de Córdoba –SUE Caribe y Doctora en Ciencias de la Educación, con Énfasis en Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) de la ciudad de Panamá. Se ha desempeñado como Docente y Jefe de Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, Asesora de la Red Unidos del departamento de Córdoba; Asesora del Programa Familias en Acción; Asesora de Proyectos Sociales de la Alcaldía de Cereté. En la actualidad se desempeña como Directora de Proyectos Sociales de la Fundación Colombia Grande y es tutora de trabajos de grado, en maestría, especialización y pregrado en diferentes universidades del departamento y a nivel internacional.

- JESUS HUMBERTO RÍOS HINCAPIE, Trabajador Social egresado de la promoción 1998. Especialista en Gerencia Social de la ESAP. Magister en Investigación Participativa y Desarrollo Local de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha desempeñado como Docente y Jefe de programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación de Montería.

- YUBIS SEÑA VIDAL. Trabajadora Social egresada de la promoción 1995. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad del Sinú y Magister en Historia de la Universidad de Cartagena. Se ha desempeñado como

Coordinadora de la OIM en el municipio de Tierralta-Córdoba, Asesora en Proyectos Sociales de la Fundación Casalud y EMDI Salud, Coordinadora de la Universidad San Martín, sede Montelibano; Jefe de Investigaciones del programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú y actualmente se encuentra vinculada como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad de Córdoba.

- **NURYS MARTINEZ GUERRA**, Trabajadora Social egresada en la promoción 1995. Especialista en Ética y Pedagogía de la Universidad Juan de Castellanos, Magister en Educación de la Universidad Santo Tomás de Aquino, se ha desempeñado como Docente catedrática de la Universidad Juan de Castellano, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería; Coordinadora de las Especializaciones en Gerencia de la Escuela de Formación Avanzada UPB; Coordinadora de Básica Primaria y de Bienestar Estudiantil del Colegio Juan XXIII, Coordinadora de la Fundación Trust Fort de las Américas –MAPP OEA, presidenta de la asociación de profesionales en Trabajo Social de Córdoba y desde el año 2009, se desempeña como Jefe de Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú Eliás Bechara Zainúm, También ha participado del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social- CONETS, como representante de la región Caribe en el periodo 2016-2018 y actualmente miembro del comité editorial y secretaria del Consejo Directivo de este mismo organismo.

- **CLARA EUGENIA RAMOS ALVAREZ**, Trabajadora Social egresada de la promoción 1988. Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Familiar, Magister en Educación y Familia de la Universidad Externado de Colombia. Se desempeñó como Docente y Jefe de Programa de Trabajo Social en la Universidad del Sinú desde el año 1998 hasta el 2003, fue nombrada en la Organización Internacional para las Migraciones –OIM- como Coordinadora Departamental. En 2009 es nombrada como Enlace Municipal del Programa Familias en Acción en el municipio de Montería y en el año 2018 fue elegida como Directora Administrativa y Financiera de la Entidad Prosperidad Social en Córdoba.

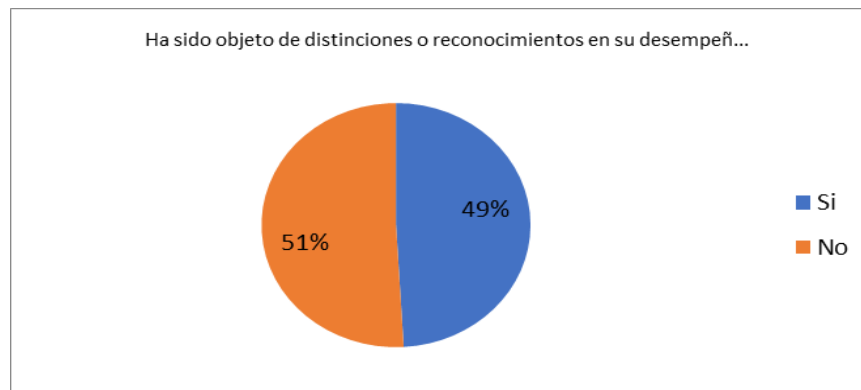
- **MONICA ANAYA CALDERIN**, Trabajadora Social egresada de la promoción 1995. Especialista en Planeación de la Participación Comunitaria. Se ha desempeñado como Trabajadora Social del Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Montería, Líder de Bienestar Integral de la empresa Cerro Matoso S.A. BHP Billiton- Montelibano, Córdoba; Asesora Externa de Proyectos Sociales de la Alcaldía de Montería y en la actualidad se desempeña como Jefe de Proyectos en las líneas de acción: Responsabilidad Social Empresarial, donaciones y recursos de Cooperación Internacional, en la Fundación Social FundAcción de Record S.A, en la ciudad de Montería.

Se resalta que quince (15) profesores, equivalentes al 17.6% de la planta profesoral del programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, son egresados del mismo.

c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Consultados los egresados del Programa, se evidencia que el 49% han sido exaltados por su desempeño profesional, como se muestra en la siguiente figura:

Figura N°3.9.2. Egresados que han Recibido Reconocimientos por su Desempeño Profesional



A continuación, se mencionan algunos egresados del programa que han recibido reconocimientos y distinciones por su disciplina e impecable labor, destacando a la Trabajadora Social Mónica Anaya Calderin, quien recibió reconocimiento al Mérito en la Categoría Salud: Health, Safety, Environment, Community and Sustainability Awards Results. Category Health, Merit. Program: Retirement as a Productive and Creative Stage of Life. BHP Billiton. en Brisbane, Australia (2008); reconocimiento como Best Practice a nivel global por la gestión realizada como Líder de Bienestar Integral por parte de auditoría externa de BHP Billiton, la Universidad Externado de Colombia, la exaltó por los programas servicios y beneficios que lideró en la empresa de Cerro Matoso, frente a otras empresas del sector minero a nivel nacional, según estudio realizado por consultores externos y recibió reconocimiento por el desempeño profesional, otorgado en la I Convención de Trabajadores Sociales de Córdoba, en la Jornada de Actualización: Desafíos y Proyecciones del Trabajo Social Contemporáneo, en la Universidad del Sinú (Noviembre de 2018).

La Trabajadora Social Nurys Martínez Guerra, recibió reconocimiento por la Universidad Santo Tomas de Aquino por hacer parte del grupo de investigadores

destacados de la Maestría en Educación; el Ministerio de Justicia y del Derecho reconoció la iniciativa universitaria del proyecto El papel de la Mujer Víctima del Conflicto Armado en los municipios de Montería, Valencia y Tierralta, en el marco del programa Tejiendo Justicia de la Red Universitaria por la igualdad, la inclusión y la transparencia.

Por otro lado, la Universidad del Sinú, exaltó sus 10 años de contribución a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio, propiciando la formación de un individuo con proyección universal, así mismo, reconoció su participación como miembro de la Junta Directiva del CONETS.

La Trabajadora Social Lorys Páez Soto, reconocida por la Universidad del Norte, con el proyecto de grado destacado en la especialización en Desarrollo Social “Fortalecimiento Social y organizacional de las Asociaciones de Pescadores y mangleros del municipio de San Antero, Córdoba (2007).

La Trabajadora Social Livia Díaz González, fue reconocida en el marco del Congreso Internacional de Enlaces Municipales del Programa Familias en Acción, con la ponencia Gestión Social, llevado a cabo en la ciudad de Armenia en el año 2005. También, recibió reconocimiento por el desempeño profesional, otorgado en la I Convención de Trabajadores Sociales de Córdoba, en la Jornada de Actualización: Desafíos y Proyecciones del Trabajo Social Contemporáneo, en la Universidad del Sinú (noviembre de 2018) y esta misma institución de Educación Superior la exaltó como mejor docente en los años 1999, 2000 y 2003.

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Tabla N°3.9.3. Apreciación de Empleadores sobre la Calidad de la Formación de los Egresados

Opinión	Empleadores		Administrativos		Profesores		Estudiantes	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Impacto que ejerce el programa en el	92,8	Alta- Muy Alta	75	Muy Alta	92,5	Alta- Muy	75	Alta- Muy alta

La apreciación del 86.7% los empleadores, profesores y estudiantes sobre el impacto de los egresados en promedio, es evaluada en una escala de alta muy alta y los administrativos la señalan en escala muy alta, lo que evidencia un concepto favorable, afirmando que las funciones que desempeñan los Egresados en su trabajo son propias y coherentes con su profesión.

Tabla N°3.9.4. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Posicionamiento de los egresados del Programa en entidades del sector público y privado.	Interacción, seguimiento y actualización permanente con los egresados del programa.	Egresados competentes en el ejercicio profesional acorde a las necesidades del medio.
Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	Fortalecimiento de convenios institucionales para aumentar las oportunidades y opciones laborales donde puedan aplicar los egresados del programa.	Egresados vinculados en los oficios propios de su formación.
Opinión favorable de los empleadores y de los egresados sobre la calidad de la formación brindada en el Programa.	Optimizar estándares de calidad en los procesos de formación de los estudiantes del programa de Trabajo Social.	Alto índice de satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación y el impacto de los egresados en el medio.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Continuar fortaleciendo la interacción de los Egresados del Programa con comunidades académicas reconocidas.	Establecer estrategias de divulgación de las comunidades académicas con los egresados del programa	Alta participación de los egresados del programa en comunidades académicas reconocidas.

Evaluación Global del Factor N°9

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm como institución de educación superior, desde su fundación ha mantenido como principio y mandato el servicio de la educación. Este compromiso ha significado estar presente en el desarrollo y progreso de la nación y de la región del Caribe. En este sentido, la Universidad asume y se anticipa al futuro con el compromiso ineludible de la formación integral de los Egresados capaces de contribuir con la solución efectiva a los problemas del país.

Por ello, a través de la Oficina de Egresados se aplican las políticas en materia de seguimiento y se actualiza permanentemente base de datos donde se procesa la información relacionada con los egresados del Programa.

Es importante resaltar, el alto índice de egresados del programa que se encuentra laborando, algunos forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, y del sector productivo, financiero y académico, en el ámbito nacional e internacional. Los empleadores reconocen la calidad de la formación y el desempeño de los egresados de nuestro programa en el medio.

Figura N°3.9.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9



En la figura podemos observar que el factor 9 alcanzó una **calificación global de cuatro, tres (4,3.)** puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**

Tabla N°3.9.5. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9.

Característica	Valor (%)	Apreciación
C36 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	88%	Acreditable
C37 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADEMICO	86%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	87%	Acreditable

En la tabla anterior podemos observar que el factor 9 **es acreditable en Alto grado, con un 87% de cumplimiento.**

3.10. FACTOR N°10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Definición.

El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, sede Montería, dispone de una infraestructura física, resultado de una acción planificada en términos de estándares, adecuación y suficiencia, de acuerdo a las normas urbanísticas y ambientales y a las regulaciones establecidas para las

instituciones de educación superior, lo que le ha permitido un crecimiento que guarda armonía con la demanda de los servicios que ofrece.

En lo concerniente al aspecto financiero, el programa de Trabajo Social, siguiendo los lineamientos trazados por las políticas institucionales y lo definido en el reglamento de presupuesto, aplica estrategias orientadas a optimizar el uso de los recursos y a maximizar sus resultados, mediante una ejecución y manejo efectivo y transparente de sus recursos financieros.

3.10.1. Característica N°38: Recursos Físicos

Definición.

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Ponderación: 30

El programa dispone de espacios adecuados que garantizan el buen desarrollo de las actividades académicas, investigativas, recreativas, deportivas, culturales y de proyección social, así como zonas sociales y de circulación destinadas al sano esparcimiento de sus educandos.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El proyecto educativo institucional expresa las políticas institucionales en materia de uso de la planta física adecuada y suficiente, en relación con las necesidades del programa.

Análisis

El programa de Trabajo Social funciona dentro de las instalaciones ubicadas en el campus de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, disponiendo de 8 aulas dotadas de videobeam y sistema de audio; 1 sala de juntas, espacios para las oficinas administrativas – Decanatura, Jefatura de Programa, una sala de profesores. Otros espacios son de uso para toda la Institución a los cuales accede el programa de Trabajo Social como la biblioteca (1), salas de cómputo (14), auditorios (5), canchas deportivas (2), y gimnasio (1), cafeterías, baterías de baños (9), espacios libres, zonas verdes y parqueaderos.

Además dispone de un área con las instalaciones de la Fundación Elías Bechara Zainúm, ubicado en el kilómetro tres vía Arboletes, destinado para las practicas sociales de los diferentes programas de la universidad y liderada por el programa de Trabajo social. Estas instalaciones permiten la proyección social de la universidad, la interacción de los estudiantes con el entorno y la atención de las comunidades sujetos de intervención.

La Universidad cuenta con el Comité de Desarrollo y Mantenimiento de la planta física, adscrito a la Oficina de Planeación, el cual tiene a su cargo la gestión y procedimientos para la realización de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de planta física y sobre el uso de aulas y laboratorios.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm cuenta con la “Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas”, la cual está al servicio de todos sus programas y dispone de una infraestructura física con una extensión de 1.380 m², con espacios para 8 salas de bibliografía física, 5 salas de estudios de las cuales 2 son cerradas y 3 abiertas, 2 para préstamos, una sala virtual con 70 computadores y sala de inclusión social dotada con computadores, diademas y softwares especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes. También posee una hemeroteca abierta con una sala de consulta. En una de las salas abiertas se tienen 8 espacios de trabajo grupal. Entre las zonas de estudio, se ubica un amplio jardín, el cual propicia un ambiente ameno y agradable para toda la comunidad académica.

La biblioteca presta sus servicios en el horario de 06:00 a.m. a 09:00 p.m. de lunes a viernes, y de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. los sábados. A su vez en horario permanente ofrece sus servicios a través del portal web de biblioteca para la consulta de material bibliográfico virtual, soportando la sistematización de su información en el software bibliográfico SIABUC, dando la ubicación del material en las estanterías. El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca.

La Biblioteca dispone de una planta de personal para prestar sus servicios compuesta por una directora, un Ingeniero de Sistemas y nueve auxiliares.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta aproximadamente de 48.700 volúmenes y 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds).

Complementario a lo anterior, se cuenta con 70 bases de datos electrónicas en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros, revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, entre otros).

Semestralmente, el programa de Trabajo Social presenta informes a la administración central sobre los requerimientos de mantenimiento, mejoras y expansión de la planta física para garantizar la calidad en los servicios que presta

tanto a su comunidad académica como al sector externo. Las necesidades presentadas en este informe son incorporadas a los planes de acción y al plan de desarrollo institucional.

Con el fin de orientar y promover en los estudiantes a utilizar los servicios de la Biblioteca se desarrollan jornadas de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de socializar los recursos físicos y digitales con que cuenta el programa.

La Universidad dispone de 14 salas de informática, a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa de Trabajo Social, dotadas con equipos de cómputo, videobeam, sistema de audio y de software actualizados para atender de manera satisfactoria las necesidades académicas de los estudiantes.

La red wifi de la Universidad abarca una cobertura del 80%, los estudiantes se conectan a ella usando su usuario y contraseña de Elysa, igualmente lo hacen los docentes.

La Universidad le sigue apuntando a los servicios en la nube, por lo cual las plataformas ELYSA y PERSEO, fueron migradas a una infraestructura virtual contratada con la empresa COLOMBUS NETWORK, que permite brindar hasta un 99.7% de disponibilidad del servicio de las plataformas. Con la migración de estos a la nube se mejoró el rendimiento de los servidores y se logró una escalabilidad con la cual se aumenta los recursos de cada una de las máquinas en los momentos que se hagan necesarios para brindar un mejor servicio.

Tabla N°3.10.1. Apreciación de las Condiciones de la Planta Física

Opinión	Estudiantes		Profesores		Administrativos		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Cuál es su opinión sobre la planta física del programa en cuanto a: Accesibilidad	75	Alta – Muy Alta	85	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Cuál es su opinión sobre la planta física del programa en cuanto a: Diseño	73	Alta – Muy Alta	70	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Cuál es su opinión sobre la planta física del programa en cuanto a: Capacidad	61	Alta – Muy Alta	70	Alta – Muy Alta	75	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Cuál es su opinión sobre la planta física del programa en cuanto a: Ventilación	64	Alta – Muy Alta	73	Alta – Muy Alta	75	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta
Cuál es su opinión sobre la planta física del programa en cuanto a: Seguridad e Higiene	73	Alta – Muy Alta	75	Alta – Muy Alta	75	Alta – Muy Alta	100	Alta – Muy Alta

Al consultar a los estudiantes, profesores, administrativo y directivos del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, el 75% de los estudiantes, el 85% de los profesores, y el 100% de directivos y administrativos lo califican en la escala Alta Muy Alta, en cuanto al diseño, el 73% de los estudiantes, el 70% de los profesores, y el 100% de directivos y administrativos lo califican en la escala Alta Muy Alta; en cuanto a la capacidad el 61% de los estudiantes, el 70% de los profesores, y el 75% de los administrativos y el 100% de directivos lo califican en la escala Alta Muy Alta, sin embargo se encuentra en proceso de ampliación de las áreas físicas y la capacidad de estas para el programa; Por otro lado la ventilación fue valorada por el 64% de los estudiantes, el 73% de los profesores, y el 75% de administrativos y el 100% de directivos lo califican en la escala Alta Muy Alta y lo relacionado con seguridad e higiene, es valorada por el 73% de los estudiantes, el 75% de los profesores y administrativos y el 100% de directivos la califican en la escala Alta Muy Alta, lo que es indicativo de las buenas condiciones que caracterizan la planta física; siendo esto garantía y gran soporte para la calidad de los procesos académicos.

Tabla N°3.10.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la Característica N°38. Recursos Físicos

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Disponibilidad de espacios físicos con la capacidad y adecuaciones requeridas para coadyuvar de manera eficaz en el buen funcionamiento de los procesos académicos	Mantenimiento y adecuación constante de la planta física, permitiendo generar un ambiente agradable para propios y visitantes.	Las condiciones de la planta física contribuyen a fomentar el interés de los estudiantes para desarrollar sus actividades académicas.

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Ampliación de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas	Agilizar la construcción de aulas de uso exclusivo del programa, así como la adecuación de la sala de profesores y administración del programa	Mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, representadas en adecuada capacidad y ventilación de los espacios físicos.
Ampliar la infraestructura destinada a las actividades culturales y deportivas	inversión en infraestructura para el desarrollo y crecimiento;	Fomento del Deporte, recreación, actividad física, cultura y arte, así

Oportunidades de Mejora	Acciones	Resultados Esperados
	de escenarios deportivos y recreativos.	como de actividades extracurriculares.

3.10.2. Característica N°39: Presupuesto del Programa

Definición.

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Ponderación: 30

El programa dispone de presupuesto suficiente para garantizar su buen funcionamiento y su sostenibilidad de acuerdo con su tamaño, naturaleza y objetivos.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado, Existe un presupuesto asignado por el Consejo Superior que garantiza el desarrollo de las actividades del programa.

Análisis.

El programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, por pertenecer a una institución privada sin ánimo de lucro, no recibe financiación o fondos directos del Estado; se financia principalmente de sus ingresos académicos. El porcentaje de participación de los ingresos académicos (matriculas, inscripciones, derechos de grado) en el año 2019 fue del 95% (Tabla N°3.10.3). Otros ingresos representaron el 5%.

Tabla N°3.10.3. Fuente de Ingresos

(cifras en miles de pesos)

EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL 2015-2020						
INGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020-1
Matriculas	600.584.000	741.932.121	925.056.900	1.134.850.589	1.460.427.305	878.470.370
Inscripciones	7.687.500	9.236.400	8.960.500	5.436.000	16.194.650	4.418.000
Derechos de Grado	10.263.900	12.436.000	9.192.800	22.134.800	11.743.580	7.212.486
Otros Ingresos	36.221.420	38.990.869	50.710.548	64.834.138	77.576.337	39.892.474
TOTAL INGRESOS	654.756.820	802.595.390	993.920.748	1.227.255.527	1.565.941.872	929.993.330

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, 2020

Los ingresos del Programa de Trabajo Social son crecientes, lo cual refleja su pertinencia y posicionamiento en el entorno, lo que le ha permitido disponer de

una demanda adecuada para generar ingresos suficientes y responder a las condiciones de calidad que se ha propuesto.

Los recursos asignados al programa son suficientes y adecuados a su requerimiento para optimizar su funcionamiento y proveer los gastos de inversión necesarios para orientar su labor al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Ver Tabla No. 3.10.4.

Tabla N°3.10.4. Uso de los Recursos 2015 – 2020-1
(Cifras en Miles de pesos)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO						
EGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020-1
1.Gastos de Personal						
1.1 Personal Administrativo	65.141.911	83.770.876	110.802.445	122.835.766	156.524.387	94.053.765
1.2 Docentes de Planta	211.624.075	290.003.042	366.969.125	427.908.569	542.523.097	319.987.213
1.3 Docentes Horas Catedra	29.396.213	25.514.997	27.393.662	28.346.071	29.411.281	30.892.468
Total Gasto de Personal	306.162.199	399.288.915	505.165.232	579.090.406	728.458.765	444.933.445
2. Gastos generales	59.103.742	64.640.039	6.308.093	78.726.979	112.475.981	54.220.620
3. Investigación	39.171.348	61.011.809	80.109.216	83.683.260	88.417.092	45.138.815
4. Extensión	21.732.852	23.394.521	30.426.329	38.900.483	46.545.802	23.935.484
5. Bienestar	138.959.100	185.187.450	218.118.903	223.253.152	273.118.198	159.966.279
6. Biblioteca	11.237.510	14.192.400	13.273.520	41.589.600	30.870.900	20.794.800
7. Internacionalización	5.408.143	6.356.640	8.648.328	9.687.123	11.869.123	6.857.716
8. Muebles y Enseres y Maquinarias	1.811.071	-	2.535.527	3.241.707	-	1.994.624
9. Equipos de Cómputo y licencias	-	4.797.151	-	1.775.604	2.175.555	1.256.987
10. Inversión Planta Física	13.000.869	6.184.139	5.458.983	5.606.562	6.869.427	3.969.002
11. Plan de Mejoramiento	-	-	-	-	-	-
12. Fondo Institucional	-	-	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	596.586.834	765.053.064	930.044.131	1.065.554.876	1.300.800.843	763.067.772
EXCEDENTES DEL PERIODO	58.169.986	37.542.326	63.876.617	161.700.651	265.141.029	166.925.558

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, 2020.

El seguimiento del presupuesto es un proceso donde se compara lo programado con lo ejecutado, para determinar el grado de cumplimiento de este, identificar las debilidades y buscar los posibles correctivos. El Control se hace considerando los planes de acción, de mejoramiento y el Plan de Desarrollo sobre los aspectos

financieros y programáticos para vigilar la viabilidad presupuestal de los unos y el cumplimiento de los otros. La responsabilidad del control presupuestal corresponde a la Vicerrectoría de Soporte y Rectoría.

El programa de Trabajo Social, para el año 2019 registró una población de total de 495 de los cuales 264 estudiantes pertenecen a la sede Montería, para una matrícula anual de 1.114. la estabilidad de la población estudiantil le ha dado solidez financiera al programa, permitiéndole proyectar su desarrollo, garantizando su sostenibilidad y crecimiento.

La proyección financiera del programa se puede observar en la Tabla N°3.10.5, la cual presenta el nivel de ingresos y egresos para el período 2020 – 2026, reflejándose condiciones que garantizan dar respuesta satisfactoria a las demandas derivadas de unos servicios educativos de alta calidad. A esta proyección se le ha incorporado las inversiones correspondientes al plan de mejoramiento.

Tabla N°3.10.5. Proyección Financiera 2020 – 2025
UNIVERSIDAD DEL SINU -Elías Bechara Zainúm
Programa de Trabajo Social
Base Proyección 4%

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Matriculas	1.779.492. 000	1.817.556. 000	1.890.512. 000	1.969.812. 000	2.042.768. 000	2.093.520. 000
Inscripciones	10.666.000	11.330.000	12.256.000	13.281.000	14.324.000	15.267.000
Derechos de Grado	14.148.000	15.029.000	16.258.000	17.618.000	19.001.000	20.252.000
Otros Ingresos	78.251.000	83.122.000	89.917.000	97.436.000	105.087.00 0	112.006.00 0
TOTAL INGRESOS	1.882.557. 000	1.927.037. 000	2.008.943. 000	2.098.147. 000	2.181.180. 000	2.241.045. 000
Estudiantes año	561	573	596	621	644	60

EGRESOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Gastos de Personal						
1.1 Personal Administrativo	184.490.00 0	191.870.00 0	199.545.00 0	207.527.00 0	215.828.00 0	224.461.00 0
1.2 Docentes de Planta	627.667.00 0	666.737.00 0	721.240.00 0	781.553.00 0	842.919.00 0	898.416.00 0
1.3 Docentes Horas Catedra	60.596.000	64.368.000	69.630.000	75.453.000	81.377.000	86.735.000
Total Gasto de Personal	872.753.00 0	922.975.00 0	990.415.00 0	1.064.533. 000	1.140.124. 000	1.209.612. 000
2. Gastos generales	168.677.00 0	175.424.00 0	182.441.00 0	189.739.00 0	197.329.00 0	205.222.00 0

3. Investigación	92.211.000	95.899.000	99.735.000	103.724.000	107.873.000	112.188.000
4. Extensión	36.484.000	37.943.000	39.461.000	41.039.000	42.681.000	44.388.000
5. Bienestar	313.780.000	326.331.000	339.384.000	352.959.000	367.077.000	381.760.000
6. Biblioteca	54.726.000	56.915.000	59.192.000	61.560.000	64.022.000	66.583.000
7. Internacionalización	36.484.000	37.943.000	39.461.000	41.039.000	42.681.000	44.388.000
8. Muebles y Enseres y Maquinarias	10.000.000	40.400.000	10.400.000	10.816.000	45.249.000	11.246.000
9. Equipos de Computo y licencias	5.000.000	5.200.000	22.448.000	8.546.000	25.928.000	8.565.000
10. Inversión Planta Física		0	0	0	0	0
11. Plan de Mejoramiento		0	0	0	0	0
12. Fondo Institucional		0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	1.590.115.000	1.699.030.000	1.782.937.000	1.873.955.000	2.032.964.000	2.083.952.000
EXCEDENTES DEL PERIODO	292.442.000	228.007.000	226.006.000	224.192.000	148.216.000	157.093.000

(Cifras en miles de pesos)

La apreciación de profesores y directivos adscritos al programa sobre el presupuesto asignado para el funcionamiento del programa fue valorada por el 80% de los profesores en la escala Media- Alta, y el 100% de los directivos lo valora en una escala Alta- Muy alta, lo que permite verificar la capacidad financiera del programa para atender las necesidades derivadas de su expansión y sostenibilidad.

Tabla N°3.10.6. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°39. Presupuesto del Programa

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Estabilidad y solidez de los ingresos del programa	Incrementar los ingresos de forma progresiva por conceptos académicos.	Aumento progresivo de ingresos generados por nuevos estudiantes al programa.

Oportunidades De Mejora	Acciones	Resultados esperados
Ejecución del presupuesto acorde a lo proyectado en el plan de mejoramiento.	Implementación del presupuesto acorde a las proyecciones del plan de mejoramiento	Satisfacción y cumplimiento del plan de mejoramiento del programa, especialmente en lo

Oportunidades De Mejora	Acciones	Resultados esperados
		relacionado con proyectos de inversión

3.10.3. Característica N°40: Administración de Recursos

Definición.

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Ponderación: 30

La universidad administra los recursos físicos y financieros del programa con eficiencia, eficacia y transparencia de acuerdo con las normas vigentes.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en Alto grado. Los recursos asignados al programa se perciben en el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas y son administrados de acuerdo a las normas legales establecidas.

Análisis

El presupuesto del programa se elabora dentro del marco de las disposiciones legales y las políticas y estrategias financieras de la Institución (ver reglamento de presupuesto), y contiene las partidas que son necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de sus unidades académico-administrativas y el cumplimiento de sus planes de mejoramiento y el Plan de Desarrollo Institucional.

El control y evaluación del presupuesto se realiza de manera conjunta entre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Auditoría Interna y tiene por objeto determinar si se han cumplido las disposiciones legales y las derivadas de la normatividad de carácter institucional, por medio de la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos.

El control y evaluación del presupuesto se realiza con base a:

- 1) La información proporcionada por órganos e instancias cuyas competencias se relacionen con el gasto en alguna de las acciones previstas en las disposiciones reglamentarias.
- 2) Los resultados de la contabilidad de acuerdo con los sistemas implantados.
- 3) La información adicional estimada relevante en cada situación.
- 4) Las conclusiones y recomendaciones de las autoridades pertinentes.

En las actividades de control y evaluación se emiten dictámenes en los cuales se sugieren las medidas preventivas o correctivas para la adecuada ejecución presupuestal.

La apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros del programa fue valorada por el 82,5% de los profesores en la escala Media- Alta, y el 100% de los directivos lo valora en una escala Alta- Muy alta, esto da a conocer los criterios de equidad con que se construye y ejecuta el presupuesto.

Tabla N°3.10.7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora a la Característica N°40. Administración de Recursos

Fortalezas	Acciones	Resultados Esperados
Eficiencia y austeridad en el manejo de los recursos	Fortalecimiento del plan de mejoramiento del programa atendiendo las necesidades prioritarias	Mayores eficiencias en el desempeño de las funciones sustantivas del programa.

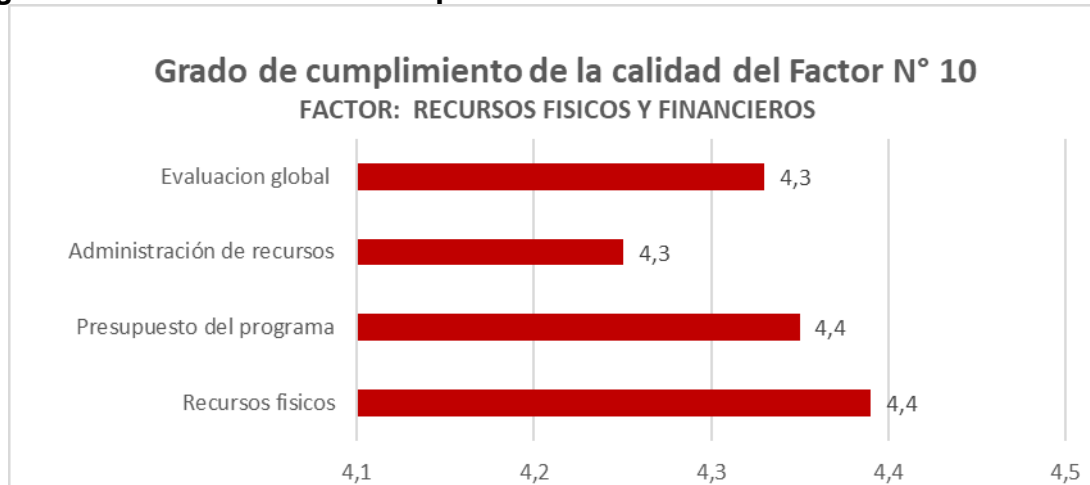
Oportunidades De Mejora	Acciones	Resultados Esperados
Retorno sobre la inversión generada desde el programa para fortalecer los recursos físicos y académicos	Plan de inversión acorde al plan de mejoramiento y requerimientos del programa a cortos, mediano y largo plazo.	Mayor inversión en las instalaciones del programa que garanticen la eficiencia de los procesos académicos y administrativos.

Evaluación Global del Factor 10

Al evaluar la información reportada y considerando los parámetros para la autoevaluación, dentro de los lineamientos para la acreditación del programa y del “sistema interno de aseguramiento de la calidad”, se puede constatar que la Universidad del Sinú, dispone de adecuados y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten al programa ofrecer servicios de calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y aseo, para que el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, brinde servicios de calidad a sus usuarios.

Para la evaluación del Factor, se aplicaron encuestas virtuales a los diversos estamentos universitarios (directivos, administrativos, profesores y estudiantes), cuyo resultado dan cuenta de la percepción que ellos tienen sobre los niveles de calidad de los componentes de este factor.

Figura N°3.10.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°10.



En la figura se observar que el Factor N°10 alcanzó **una calificación global de cuatro, cuatro (4,4) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **acreditable en alto grado**.

Tabla N°3.10.8. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°10

Característica	Valor (%)	Apreciación
C38 RECURSOS FISICOS	88%	Acreditable
C39 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	87%	Acreditable
C40 ADMINISTRACION DE RECURSOS	85%	Acreditable
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	87%	Acreditable

En la tabla se observar que el Factor N°10 **es acreditable con un 87% de grado de cumplimiento**.

2. ANÁLISIS GLOBAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

El Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú, tiene dentro de su estructura fundacional la existencia de una clara propuesta de Misión y Visión que se ajustan a las diferentes necesidades emergidas del entorno territorial de la región y los intereses generales de la nación en términos de la implementación de un adecuado proceso de formación. Ambas han tenido la debida socialización y apropiación al interior de los diferentes estamentos que conforman la institución.

Sus objetivos están en alto grado en concordancia con las propuestas de corto y largo alcance reflejadas en los postulados misionales y visionales de la institución.

El programa de Trabajo Social ha realizado un Proyecto Educativo del Programa - PEP, en concordancia y seguimiento a toda la prospectiva de la institución en el corto, mediano y largo plazo, a partir de discusiones, concertaciones y proyecciones de actualización con la debida participación de toda la comunidad académica.

El Programa, tiene un alto sentido de coherencia y pertinencia frente a las tendencias nacionales e internacionales de los procesos de formación de Programas de Trabajo Social y en consecuencia se forman profesionales íntegros en lo disciplinar y motivados a seguir en un permanente proceso de actualización de la profesión que eligieron.

Dentro de la estructura normativa al interior de la Universidad del Sinú, se cuenta con la existencia de un Reglamento Estudiantil, donde se establecen todas y cada una de las políticas, criterios y normas que regulan la relación entre los educandos y la institución, de tal manera que se les oferten y garanticen los derechos, pero de igual manera, se dejen en claro las diferentes obligaciones que debe cumplir al ser miembro formal de la comunidad académica.

La plataforma digital – ELYSA, permite hacer seguimiento al estudiante desde su ingreso hasta su egreso.

Existen políticas institucionales de cobertura y calidad académica que garantizan las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su egreso y profesionalización con un currículo que contempla el área de formación humanística, fundamentada en valores y principios que rigen la Universidad.

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, de la Universidad del Sinú contemplan las políticas de formación integral, y garantiza la aplicación de estrategias conducentes a este logro a través de Bienestar Universitario, el Departamento CCU, el Centro de Idiomas, el Centro de Informática, la Fundación Elías Bechara

Zainúm, entre otros, generando espacios para la participación de los estudiantes en actividades investigativas, artísticas, culturales, deportivas y demás actividades de formación complementaria.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con políticas de selección y vinculación de profesores bajo los estándares del debido proceso administrativo y jurídico, a partir de la existencia de lineamientos acerca de la selección, vinculación, permanencia, promoción, evaluación y retiro del profesor, así como de las oportunidades de su participación en los órganos de dirección y asesoría Académica, así como, con el debido soporte de los documentos institucionales.

El Programa de Trabajo Social, cuenta con una planta docente cualificada que garantiza la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con vinculación en número, dedicación, formación y experiencia adecuados para atender las necesidades de los estudiantes matriculados hasta su graduación.

El Centro de actualización y perfeccionamiento docente - CENAPED-, los Centro de idiomas, Informática, Campus Virtual e Investigaciones, fomentan la formación y desarrollo de la planta profesoral a través de programas y proyectos de formación en los campos pedagógico, NTICs, bilingüismo, investigación, innovación y emprendimiento.

Existen programas de incentivos y reconocimientos a la labor de profesores orientados a enriquecer los procesos de investigación, la proyección social, la venta de servicios, la producción de material docente, como apoyo a las diversas actividades académicas e investigativas.

La Institución cuenta con políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración por méritos a los profesores, referenciados en el análisis de su currículo y los productos derivados de su labor, aplicando estrategias de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación, fundamentado en los indicadores de gestión previamente definidos y en el cumplimiento de sus planes de trabajo,

El programa de Trabajo Social cuenta con un plan de estudios flexible e interdisciplinar. Coherente y pertinente que dan cuenta de las funciones básicas de la educación, desde las que se promueve la formación integral de los estudiantes del programa, soportado por un sistema de créditos que responde a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional.

El modelo pedagógico adoptado por la Universidad del Sinú y acogido por el programa de Trabajo Social plantea un diseño curricular basado en situaciones problemáticas, que da paso a diversas estrategias y didácticas de clase que

favorecen la formación del pensamiento autónomo, crítico y de las habilidades blandas fundamentales para la generación de una cultura investigativa, un pensamiento crítico y reflexivo frente a los problemas que enmarcan su desarrollo profesional, mediante la aplicación de estrategias y técnicas de evaluación acordes con su metodología y su naturaleza.

En el programa de Trabajo Social se estimula el espíritu investigativo de los estudiantes y la actualización en temas contemporáneos y afines a sus procesos disciplinares de forma transversal a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales, fundamentados en un rigor y exigencia académica en el área de estudio, a través de su participación en semilleros de investigación y proyectos de aula, lo que se traduce en un trabajo articulado entre estudiantes y profesores

El programa de Trabajo social para lograr los propósitos de formación y los resultados de aprendizaje propuestos se apoya en estrategias pedagógicas tales como: proyectos de aula, sistema de tutorías y asesorías, visitas de campo, investigación dirigida, situaciones problémicas, aprendizaje por proyectos, estudio de casos, supervisión de prácticas, asesorías académicas de prácticas y prácticas Investigativas, que aportan al análisis y comprensión de problemáticas del entorno, planteando alternativas de solución para la transformación de la realidad social.

El Programa dispone de todos los recursos requeridos para el desarrollo de sus procesos académicos: recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, de apoyo profesoral y escenarios de práctica suficientes, pertinentes y en constante actualización, garantizando así el buen desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de proyección social.

La Universidad del Sinú y el Programa de Trabajo Social en articulación con Dirección Académica y Bienestar Universitario, desarrollan diversas acciones tendientes a garantizar la vinculación y permanencia de los estudiantes, mediante programas de acompañamiento durante todo el proceso de formación, con miras a disminuir las tasas de deserción estudiantil y teniendo en cuenta los criterios de inclusión educativa.

En términos de la organización y actualización del plan de estudios, el programa de Trabajo Social toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional, basándose en las políticas institucionales respecto a la visibilidad nacional e internacional y la suscripción de convenios con universidades de reconocida trayectoria en la comunidad académica nacional e

internacional y el aprovechamiento del escenarios virtuales sincrónicos y asincrónicos que permiten la articulación del programa en estos escenarios.

Bienestar Universitario y el programa de Trabajo Social plantean y ejecutan estrategias y actividades curriculares y extracurriculares tendientes a la promoción, la prevención de la salud integral, orientadas a optimizar las tasas de retención y graduación de estudiantes, así como restablecer y reducir condiciones de vulnerabilidad presentes en la comunidad estudiantil.

La Universidad del Sinú y el programa de Trabajo Social cuentan con los medios adecuados para la divulgación de información relacionada con la Organización, Administración y Gestión del Programa, lo que se evidencia en el licenciamiento de uso de softwares especializados y plataformas virtuales sincrónicas y asincrónicas como CANVAS INSTRUCTURE y ORACLE, utilizados para fines académicos e investigativos de docentes y estudiantes.,

El Programa de Trabajo Social, dispone de políticas, programas y estrategias de promoción y divulgación de su oferta educativa con transparencia y veracidad, con fines de posicionamiento y visibilidad regional y nacional, en el marco de las políticas institucionales, apoyado por la oficina de prensa, Mercadeo e Imagen Corporativa - UNISINÚ.

El programa d Trabajo Social a través de la Oficina de Egresados aplican las políticas en materia de seguimiento y se actualización permanentemente de la base de datos relacionada con los egresados del Programa.

Es importante resaltar, que el 85,4% de los egresados del programa se encuentran laborando en áreas propias de la disciplina y hacen parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, y del sector productivo, financiero y académico, en el ámbito nacional e internacional.

Los empleadores reconocen la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa de Trabajo Social en el medio.

Los recursos asignados al programa son suficientes para dar respuesta a las necesidades de este y desarrollar adecuadamente sus funciones misionales.

El programa realiza actividades de extensión e investigación que favorecen la diversificación de sus ingresos, para el fortalecimiento de sus funciones misionales.

Figura N°4.1. Grado de Cumplimiento de los Factores Programa de Trabajos social

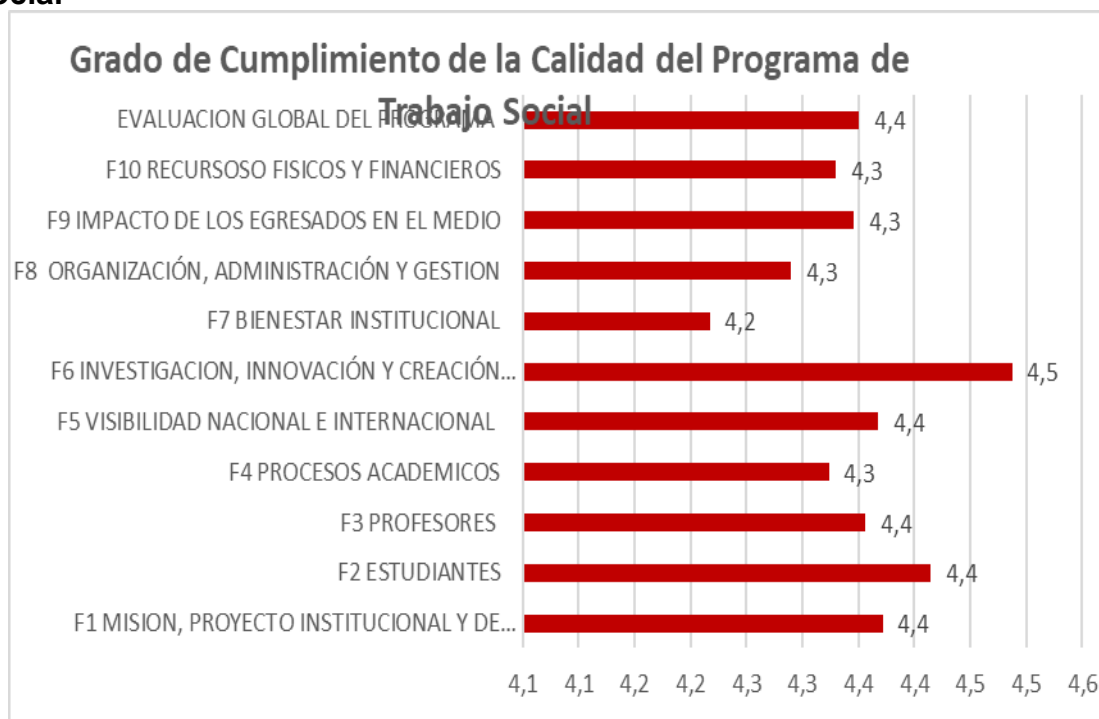


Tabla N°4.1. Porcentaje de Cumplimiento de la Calidad del Programa de Trabajo Social.

FACTOR	VALOR %	NIVEL DE ACREDITACION
F1 MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	88%	Acreditable
F2 ESTUDIANTES	88%	Acreditable
F3 PROFESORES	87%	Acreditable
F4 PROCESOS ACADEMICOS	86%	Acreditable
F5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	87%	Acreditable
F6 INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISITICA Y CULTURAL	90%	Acreditable
F7 BIENESTAR INSTITUCIONAL	84%	Acreditable
F8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION	86%	Acreditable
F9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	87%	Acreditable
F10 RECURSOSO FISICOS Y FINANCIEROS	87%	Acreditable
EVALUACION GLOBAL DEL PROGRAMA	87%	Acreditable

Podemos observar que el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Eliás Bechara Zainúm es acreditable con un 87% de cumplimiento en Alto Grado.

LISTA DE ANEXOS

- **Anexo 1.** Resolución 002 de abril 29 de 2017.
- **Anexo 2.** Justificación de la Ponderación de los Factores y Características.
- **Anexo 3.1.1.** Proyecto Educativo Institucional. P.E.I.
- **Anexo 3.1.2.** Proyecto Educativo del Programa. P.E.P.
- **Anexo 3.1.3.** Modelo Pedagógico.
- **Anexo 3.2.1.** Reglamento Estudiantil.
- **Anexo 3.3.1.** Reglamento del Profesor.
- **Anexo 3.3.2.** Reglamento de Escalafón Docente.
- **Anexo 3.3.3.** Actas de Elección de Representantes y Actas de Reuniones de Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad.
- **Anexo 3.3.4.** Resolución N°099 del 12 de diciembre de 2018.
- **Anexo 3.3.5.** Reglamento de propiedad intelectual.
- **Anexo 3.3.6.** Resolución Rectoral N°1761-A del 10 de mayo de 2016.
- **Anexo 3.3.7.** Resolución N°RG-226 de 13 de febrero del 2020.
- **Anexo 3.3.8.** Resultados de Evaluación a Profesores del Programa 2019-2
- **Anexo 3.4.1.** Reglamento de Opción de Grado.
- **Anexo 3.4.2.** Convenios de Practicas
- **Anexo 3.4.3.** Educación Continuada.
- **Anexo 3.4.4.** Informe Proyecto Mi Barrio.
- **Anexo 3.4.5.** Relación de los Proyectos de los Últimos 5 Años
- **Anexos 3.4.6.** Actas de Constancia de los Proyectos Emitidas por las JAL.
- **Anexos 3.4.7.** Cartas de satisfacción instituciones
- **Anexo 3.4.8.** Reglamento de la Biblioteca
- **Anexo 3.4.9.** Reconocimiento al programa.
- **Anexo 3.6.1.** Reglamento de Investigaciones
- **Anexo 3.6.2.** Protocolo de investigación del programa
- **Anexo 3.7.1.** Reglamento Bienestar Universitario
- **Anexo 3.9.1.** Mosaic Expiriam